BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 26 DE MARZO DE 1996 AÑO CIV 19960326 $ 0,70

Nº 28.362

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

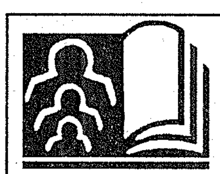
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. y C. O.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 21 del 27/2/96, Reg. 1280 de Cap. Fed. de la Escribana Graciela Blázquez, los Sres. Jorge Fabián Alvarez, arg., 27/1/64, casado, licenciado en Organización de Empresas, DNI 16.725.256, Güemes 4730, 6º "C", Capital Federal; y Néstor Liber Alvarez, argentino, 14/6/59, casado, DNI 13.428.092, abogado, Paraná 480, 2º, Capital Federal, constituyeron "A. y C. O. S. A." por 99 años. Objeto: A) Explotación Agrícolo Ganadera: Explotación de establecimientos y colonias agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, avícolas y ganaderas, invernadas, cabañas, tambos y demás actividades relacionadas con la actividad rural y su industrialización primaria, transporte y comercialización. B) Forestación: Explotar, asesorar y organizar planes de forestación o reforestación, viveros trabajos de conservación, desmontes, extracción, procesamiento, transporte y comercialización de productos forestales. C) Asesoramiento y Consultoría: Integral para la empresa, su organización en cualquiera de sus sectores y actividades, relevamiento, análisis, estudio, auditoría, instrumentación y control de sistemas operativos generales, administrativos, técnicos, comerciales o financieros, programación, registro y archivo de datos. Sobre instalaciones mecánicas, térmicas, eléctricas, sanitarias, estructuras, procesos de mantenimiento y construcción y montajes. Provisión a Empresas y/o entes oficiales, nacionales, provinciales y municipales de personal técnico y no técnico, propio o contratado. Proyectos, cálculos, diseños, instalación y optimización, puesta en marcha, inspección, auditoría y control de sistemas, procesos y obras en general. Asesoramiento jurídico, contable, económico, impositivo, financiero, marketing e inmobiliario, investigación de mercado, encuestas, y de comercialización interna e internacional. D) Construcciones, Montajes y Obras de Ingeniería: de carácter público o privado, como obras de construcción, pavimentación, mejoras y mantenimiento de obras viales, calles y rutas, edificios, por el régimen de propiedad horizontal y por el sistema denominado al costo, desagües, electrificación, redes eléctricas, telefónicas, sanitarias y mecánicas, gasoductos, oleoductos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. E) Publicidad: contratación o comercialización directa o por cuenta de terceros de espacios en medios de comunicación, electrónicos, gráficos, radiales, cartelería y televisivos. Asimismo desarrollar tareas de telemarketing y todo tipo de actividad promocional. F) Comercialización: Comprar, vender, productos, maquinarias e instrumental. Operaciones inmobiliarias de cualquier tipo, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Tomar todo tipo de licencias, representaciones, concesiones y todo tipo de franchising relacionados con su objeto social. G) Producción: Montaje e industrialización de todo tipo de productos de base sintética, madera, metales, eléctricos o electrónicos. Para la consecución del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: 12.000. rep. por 12.000 acciones ordinarias de VN$ 1 c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Representación Legal: Presidente, o al Director suplente, en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Nestor Liber Alvarez. Vicepresidente: Jorge Fabián Alvarez. Director suplente: Silvina Mabel Galeliano. Presidente Sindicatura. Sede Social: Vuelta de Obligado 1962, piso 9º, Capital Federal.

Escribana - Graciela Blázquez
Nº 62.656

ALIMENTARIA SAN PEDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 12-3-1996, se constituyó "ALIMENTARIA SAN PEDRO S. A.". Socios: Miguel Angel Peña, argentino, 25/5/1946, L.E. 8.149.807, casado, comerciante, domiciliado en San Luis 3376, piso tercero "C", Cap. Fed. Jorge Alejandro Heevel, argentino, 11/7/1952, D.N.I. 10.479.530, casado, comerciante, domiciliado en San José de Calasanz 435, piso primero, Cap. Fed. y Alfonso Fojo, argentino, 19/2/1936, L.E. 4.675.534, casado, comerciante, domiciliado en Carlos Tejedor 6, Caseros, Pcia. de Bs. As. Objeto: a) Industrialización y/o acondicionamiento y/o clasificación y/o empaque de frutas, verduras, hortalizas y legumbres y/o mieles para su posterior venta en el país y/o en el exterior; por cuenta priopia y/o por encargo de terceros; b) Industrialización y/o comercialización de artículos e insumos destinados al o los procesos definidos en el punto anterior; c) Toda otra actividad vinculada al sector agropecuario. d) Su distribución, venta y explotación. Plazo: 99 años de su inscripción. Capital $ 60.000. Suscripto 100 %, integrado el 25 % en efectivo. Sede Social: Av. Belgrano 1494, 6º piso, Cap. Fed. Cierre del ejercicio 30-9 de cada año. Administración y Representación: Directorio de 3 a 5, mandato 3 ejercicios. Presidente. Presidente: Alfonso Fojo. Vicepresidente: David Villares. Director Titular: Miguel Angel Peña. Director Suplente: Jorge Alejandro Heevel. Prescinde Sindicatura.

Escribano - Alfredo Novaro Hueyo (h.)
Nº 62.752

ALTOS DE ARENALES

SOCIEDAD ANONIMA

Fº 141. Reg. 1379 Cap. Presidente: Gerardo Enrique Zingman, nac. 24/1/45, DNI 4.449.790, ing. Director Suplente: Diana Rosa Hartenstein, nac. 11/12/49, DNI 6.165.085, com. ambos args., cdos., dom. Elcano 3490 7º Cap. Fed. aceptan cargos. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración en el país o en el exterior, la construcción, venta, administración, proyecto y dirección de obra bajo el régimen de Propiedad Horizontal sobre el terreno de Arenales 3270 Cap. Fed. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 20/2 de c/año. Sede Social: El Cano 3494 Cap. Fed.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 33.343

BETON BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. el 26-4-1993, Nº 3291, Lo. 112, To. A. de S. A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 20-3-1995, los accionistas de BETON BAIRES S. A. resolvieron el aumento del capital social y la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Capital Social: $ 504.000.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 62.684

BETTERWARE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Avon International Operations, Inc. con domicilio en Cerrito 740, piso 14º C.F., RPC el 11.2.87, bajo el Nº 25 del Lº 51 Tº "B" de E.E. y Betterware International Limited, con domicilio en Cerrito 740, piso 16º C.F., RPC el 5.3.96, bajo el Nº 292 del Lº 53 Tº "B" de E.E.; Constitución escritura Nº 169 del 20.3.96, Reg. 698 C.F.; Denominación: "BETTERWARE de ARGENTINA S. A."; Sede Cerrito 740, piso 16º C.F.; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Fabricar, comercializar, importar y exportar inclusive utilizando la modalidad de venta directa todo tipo de utensilios y artículos de plástico para uso doméstico y productos químicos, desodorantes y de limpieza para el hogar; Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000; Directorio: 1/5 titulares igual o menor número de suplentes, Duración: dos ejercicios; Composición: Presidente: Jorge Amaro Méndez. Director Suplente: Pablo Norman Daly; Representación legal: Presidente o Vicepresidente o uno o más directores designados al efecto; Sindicatura: Prescinde; Cierre de ejercicio: 31.12 de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 62.758

CABILDO 222

SOCIEDAD ANONIMA

Dante Pedro Lanzillotta, argentino, casado CI: 5.547.851, comerciante, nació 2/1/46 domicilio Pumacahua 1416 capital; Jorge Gustavo Ayala Streck, argentino, soltero, com-

ciante, DNI: 25.250.376, nació 19/4/76, domicilio Mendoza 2517 capital; Gustavo Federico Gutiérrez, argentino, soltero, comerciante, DNI: 17.347.564, nació 17/5/64, domicilio Reconquista 63 Quilmes Pcia. de Bs. As. 2) 4/3/96. 3) CABILDO 222 S. A. 4) Cabildo 222 Capital. 5)a) Explotación de un restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y servicios de la alimentación en general; b) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación de toda clase de alimentos y bebidas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Jorge Gustavo Ayala Streck; Vicepresidente: Dante Pedro Lanzillotta; Director Suplente: Gustavo Federico Gutiérrez. 10) 31/10 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 62.699

CODELIN AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta I.G.J. 3/3/95, Nº 1.781, Lº 116, Tº A de S. A. Número Correlativo: 1.601.696. CODELIN AGRO S. A. Por Escritura nº 69 del 19/3/96, modificación de Artículo 17 del Estatuto s/Asamblea Extraordinaria Unánime del 24/11/95, se Modificó la Fecha de Cierre del Ejercicio, pasando a cerrar el mismo el 30 de junio de cada año.

Escribana - Luisa M. Zuloaga de Quintela
Nº 62.696

CONTROL SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 91 del 15/3/96, Reg. 77 de Cap. Fed., Carlos Ricardo Alonso, viudo, DNI. 4.365.138, arg., nac. 15/1/41, abogado, dom. Alvear 260, P. 1º, Dpto. "A", Martínez, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Daniel Padro, div., DNI. 10.133.255, arg., nac. 28/8/51, Lic. en Administración, dom. Lafinur 3383, P. 11º, Dpto. A, Cap. Fed., y Hernán Mario Fernández, solt., DNI. 13.653.275, arg., nac. 22/12/57, empresario, dom. Paunero 439, Morón, Pcia. de Bs. As., constituyeron: "CONTROL SYSTEMS ARGENTINA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) La compraventa, importación, exportación, consignación, representación, alquiler, armado, instalación y reparación de equipos, y sistemas de automatización, comunicaciones, control y seguridad, aire acondicionado, iluminación, energía, gas y agua, amoblamientos y acondicionamientos, sus partes, repuestos y elementos para industria, empresas, edificios, vivienda y transportes. Así como la prestación de servicios de mantenimiento , consultoría, asesoramiento, reparación, asistencia técnica, ingeniería y programación de sistema. b) Industrial: Mediante la producción, fabricación, transformación y elaboración de productos y subproductos, materias primas y materiales, derivados de las industrias petroquímica siderúrgica, metalúrgica, de la madera, del vidrio, alimenticias, repuestos, accesorios y/o partes, conjuntos y/o subconjuntos de todo tipo que adquiera de terceros o le sean proporcionados por éstos en conformidad a las leyes vigentes. c) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios y demás bienes relacionados con la actividad industrial, constructora, agropecuaria e inmobiliaria. d) Proveedora del Estado: Para proveer al Estado Nacional, Provincial o Municipal, de todos los bienes y servicios que requiera, en especial lo concerniente al equipamiento de hospitales, escuelas y oficinas. e) Constructora: Incursionar en la industria de la construcción para todas sus ramas y derivados, civil, hidráulica, industrial, mecánica, eléctrica, electromecánica, electrónica, telecomunicaciones y de arquitectura; concretando la realización de edificios, obras, viales, hidráulicas, de desagües, viviendas industrializadas o en serie; montajes individuales o colectivos, como ejecución de establecimientos con medios industrializados o semi-industrializados, ya sea para comitentes públicos y/o privados, como así también ejecutar obras por cuenta propia. Montar instalaciones industriales, eléctricas, termo-mecánicas, electromecánicas, electrónicas y de control, de gas y sanitarias. Deberán entenderse comprendidas dentro de este parcelamiento del objeto las refacciones, mantenimiento y demás servicios conexos a las obras a realizarse, pudiendo presentarse en todo tipo de licitaciones internacionales, nacionales, provinciales, municipales, de entes centralizados o descentralizados de la Administración Públi- [illegible] Sociedades del Estado o Privadas. En los [illegible]os que resulte necesario deberá contratar el [illegible]sional con la incumbencia pertinente para la ejecución de las obras que encare. f) Mandataria y de servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. g) Financiera: Mediante préstamos con capitales propios, aportes y/o inversiones de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse nacionales y/o extranjeras, para efectuar negocios realizados y/o a realizarse, con las limitaciones del artículo 30 de la ley 19.550 y sus modificaciones; constituir y/o transferir hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general con interés, con o sin garantía real, como así también otras operaciones financieras por cuenta propia o de terceros o referentes a la misma financiación de la actividad inmobiliaria, industrial, comercial, constructora, de explotación, importación y de servicios que practique, quedando exceptuada del marco de su actividad y expresamente prohibido realizar aquellas previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. h) Consultoría: Ejercer la actividad de consultoría técnica, interdisciplinaria, comprensiva, de toda prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitarios cumplidos bajo la forma de locación de obra intelectual o de servicios. Asesoramiento integral sobre instalaciones mecánicas, térmicas, eléctricas, electrónicas, de instrumentos, de informática, estructuras civiles, mecánicas, mantenimiento, programación, ingeniería de detalles de construcción y montaje de obras, sistemas de control, provisión a empresas de personal técnico y no técnico. Asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios sobre radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna y externa, registrar, explotar y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, concesiones y privilegios. Capital: $ 50.000 representado por 50.000 acciones de $ 1, v/n. c/u., ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no, o preferidas, y de voto singular o plural. Administración: Directorio, mínimo de 1 y máximo de 5, c/mandato por 3 años. La representación legal corresponden al Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social cierra el 31/1 c/año. La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea, que actuará bajo la vigilancia del Síndico, si lo hubiere. Directorio: Presidente: Daniel Padro; Vicepresidente: Hernán Mario Fernández; Director Suplente: Carlos Ricardo Alonso. Domicilio: Fragata Sarmiento 1825, P. 2º, Dpto. A, Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 62.674

CRONY

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscrip. Nº 5943, Fº 255, Lº 70 T. A.). Por AGE 30/10/95, se prescindió de la sindicatura, se reformó el art. 11, se adecuaron los estatutos.

Presidente - Nora M. V. Richter
Nº 33.337

CURTIDURIA ALFA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: por Esc. 512, Fº 1865, Reg. Not. 109, Avellaneda, ante Esc. Ramón Enrique Vinagre, el 29/12/95, se modificaron Artículos 4º, 9º y 12º del Estatuto Social de CURTIDURIA ALFA S. A.: 4º) Capital Social: Se aumentó el capital social a $ 120.000, representado por 120.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias clase "A", al portador con derecho a 1 voto por acción. 9º: Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Prescindió de sindicatura. Directorio quedó conformado: Presidente: Rubén Héctor Geronimi; Vicepresidente: Daniel Rossi; Director Suplente: Dante Geronimi. Inscripción ante Inspección General de Justicia: 4/4/86, Libro 101, Tomo A de S. A.

Escribana - Silvia Bai
Nº 62.692

ECO URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Don Osvaldo Horacio Leis, argentino, casado, nacido el 27 de agosto de 1944, comerciante, DNI. número 4.514.605, domiciliado en la calle Lacroze 5758, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; don Luis Armando Revah, argentino, casado, nacido el 29 de octubre de 1951, contador público, DNI. 10.086.501, domiciliado en la calle Chivilcoy número 4352, de la Capital Federal; don Horacio Curutchet, argentino, casado, nacido el 6 de julio de 1959, empresario, DNI. 13.232.643, domiciliado en la calle Acassuso número 4271, Olivos, Provincia de Buenos Aires; don Claudio David Mekler, argentino, casado, nacido el 31 de octubre de 1962, empresario, DNI. 16.495.880, domiciliado en la calle Joaquín V. González número 5075 de la Capital Federal; don Marcelo Sergio Parareda, argentino, casado, nacido el 16 de mayo de 1964, contador público, DNI. 16.810.864, domiciliado en la calle Concepción Arenal número 2418, Piso 3º "C", de la Capital Federal; 2) Escritura Pública del 14/3/96, Fº 173, Reg. Notarial 1247, Cap. Fed.; 3) ECO URBANA S. A.; 4) Avda. Corrientes 531, piso 5º, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto las de iluminación, semaforización, hidráulicas, portuarias, mecánicas, electromecánicas, eléctricas, electrónicas, sanitarias y de arte, edificios, barrios, obras de ingeniería y/o arquitectura en general; pavimentos y obras básicas de construcción y mantenimiento; instalaciones, montajes e instalaciones de redes. Movimientos de suelos. Realización de toda clase de obras públicas o privadas contratadas, incluso por organismos nacionales, provinciales, municipales y/o entes del estado, de acuerdo a las leyes respectivas. B) Inmobiliarias: Comercialización, compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración, alquiler y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles, rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la Propiedad horizontal. c) Servicios: Mediante la prestación del servicio de transporte, limpieza en general y mantenimiento de oficinas, industrias, hospitales, ya sean públicos o privados, de limpieza, mantenimiento y plantados en parques y jardines en vía pública o privada y limpieza de conductos y sumideros, recolección de residuos domiciliarios, recolección de residuos vecinales, de barrido de calles, todo servicio de higiene urbana y rural, limpieza de arroyos, mantenimiento de espacios verdes, banquinas, desmalezados, corte de pasto, poda de árboles. Mediante el alquiler de rodados y traslado de mercaderías o personas y todos los servicios directos o indirectos vinculados con el transporte. d) Organización. Mediante el asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica general y económica, y todo otro servicio público y/o privado, quedando excluido todo asunto que por razón de la materia deba ser efectuado por profesionales con matrícula habilitante. f) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de los productos necesarios para la ejecución de los trabajos mencionados en los apartados anteriores, y g) Importación y exportación. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años desde su constitución; 7) $ 12.000; 8) Presidente: Claudio David Mekler; Vicepresidente: Horacio Curutchet; Directores Titulares: Osvaldo Horacio Leis y Luis Armando Revah; Director Suplente: Marcelo Sergio Parareda, los nombrados aceptaron sus cargos en la escritura de constitución; 9) Presidente y el Vicepresidente en forma indistinta; 10) 31 de marzo de cada año; 11) Prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 62.681

EL CRIOLLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 29 del 20/3/96 ante la escribana Elena L. Bonenfant de Garibotti, reg. 1637 de Capital Federal; Socios: Jorge Alberto Molina, arg., cas., nac. 6/11/41, D.N.I. 7.719.272, farmacéutica, dom. en Agustín Bardi 390, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y Gabriela Margarita Apelt Escartin, arg., cas., nac. 5/6/64, transportista, D.N.I. 17.154.053, dom. en Cerrito 76, Bernal, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en la I.G.J. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos agrícologanaderos, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para preparación de alimentos. b) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, perecederos y no perecederos. c) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de toda clase de vehículos, automóviles, camiones, cosechadores, tractores y maquinarias en general, como asimismo sus repuestos. d) Mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de mercaderías en general, en todo el territorio nacional e internacional, fletes, acarreos, almacenamiento, depósito, y realizar el transporte de productos alimenticios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. Capital Social: Pesos ciento veinte mil representado por ciento veinte acciones nominativas endosables de pesos mil valor nominal cada acción y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria. Cierre de Ejercicio: Cierra el día 28 de febrero de cada año. Organo Administrativo: Presidente: Jorge Alberto Molina. Vicepresidente: Gabriela Margarita Apelt Escartin. Director suplente: Laura Nélida Bruno, arg., cas., nac. 9/7/57, con D.N.I. 13.242.866, dom. en Agustín Bardi 390, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Quienes en este acto aceptan dichos cargos. La representación legal de la sociedad le corresponde al presidente del directorio, en caso de ausencia o impedimento la ejercer el vicepresidente.

Autorizada - Cecilia Petriz
Nº 62.780

EMPRENDER PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Daniel Giannine, nacido el 30/6/1959, casado, DNI. 13.081.400, domiciliado en Guayra 2235, piso 8º B; y Hernán Santiago López, nacido el 8/7/1970, soltero, DNI. 21.749.023, domiciliado en Libertad 1170, piso 1º D, ambos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 13/3/1996. 3) EMPRENDER PRODUCCIONES S. A. 4) Avenida Francisco Beiró 3360, piso 15º A de Capital Federal. 5) La producción, redacción y emisión de libros, revistas, periódicos y cualquier otro medio gráfico con fines publicitarios, comerciales o didácticos, pudiendo realizar distribuciones de todo tipo de publicaciones, nacionales o extranjeras. A tales efectos podrá producir, distribuir, adquirir, enajenar, importar y exportar, explotar directa o indirectamente y arrendar como locadora o locataria, ejercer todo tipo de representaciones mediante la aceptación y ejercicio de todá clase de concesiones, mandatos y agencias. Podrá realizar operaciones financieras mediante el aporte de capitales propios con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades dentro o fuera del país para la mejor comercialización, promoción, exhibición y procesamiento de todo tipo de material. Asimismo podrá realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias, tales como compra, venta, permuta, locación de inmuebles urbanos y/o rurales, principalmente relacionados con su objeto principal. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Claudio Daniel Giannine; Director Suplente: Hernán Santiago López. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de cada año.

Escribana - Sara Celia Hurovich
Nº 62.683

FABU

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Inscripta el 13/8/69, Nº 3466, Folio 448, Libro 67, Tº A S. A. Por Escritura del 7/2/96, pasada ante Escribano Luis A. Beruti, en virtud de lo resuelto en el acta de Asamblea General

Extraordinaria del 4/8/95, se aumentó el Capital Social a $ 60.000, o sea en $ 59.999,99, mediante la Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Emitidas 600 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 v/n. c/acción de 1 voto c/u. Proceder al canje de las acciones en circulación por las del nuevo valor, se reformaron los Arts. 4º, 7º y 9º y se adecuaron a la Ley 19.550 los Arts. 6º, 10º, 12º del Estatuto Social.

Escribano - Luis A. Beruti
Nº 33.311

FOAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública Nº 64 del 18/3/96, pasada al Folio 285 del Registro Notarial Nº 1541 de Capital Federal. 1) Socios: Piano Administradora de Inversiones S. A. Sociedad de Bolsa, con domicilio en San Martín 345, Piso 2º, Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia el 1/7/92, bajo Nº 5761, Libro 111, Tomo A, Sociedades Anónimas; y Alfredo Victorino Piano, portugués, casado, empresario, nacido el 28/1/31, CI. 3.145.687, domiciliado en San Martín 347, Capital Federal. 2) Denominación: FOAGRO SOCIEDAD ANONIMA. 3) Sede Social: San Martín 347, Capital Federal. 4) Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, con sujeción a las leyes del respectivo país, las siguientes operaciones: a) Compra y venta de ganados, cereales, lanas, campos, exportación e importación de todo tipo de carnes, ganado en pie y cualquier otros frutos del país, administración y explotación de establecimientos agropecuarios propios de la sociedad; b) Arrendamiento de bienes inmuebles de terceros, remates de toda especie e intervención en corretajes vinculados con el agro y lo pecuario; c) Administración de todo tipo de bienes de terceros, incluidos los agrícolo-ganaderos, industriales y comerciales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción. 7) Administración: Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre uno y cinco, con mandato por dos ejercicios. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. 8) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. 9) Representación legal: El Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. 11) Directorio: Presidente: Juan José Piano, argentino, casado, empresario, nacido el 13/10/56, DNI 12.132.871, con domicilio en San Martín 347, Capital Federal; Director Suplente: Jorge Berro Madero, argentino, casado, empresario, nacido el 2/1/51, DNI. 8.533.507, con domicilio en San Martín 347, Capital Federal.

Abogado - Marcelo Tristán Bosch
Nº 62.753

FRIGORIFICO LOMA VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 26 de fecha 19/3/96 se constituyó FRIGORIFICO LOMA VERDE S. A. Socios: Carlos Alberto Solari, argentino, casado, nacido el 13 de enero de 1944, comerciante, LE. 4.421.554, domiciliado en la calle Juncal número 2262, primer piso de la Capital Federal; Modesto Manuel Hervera, argentino, casado, nacido el 15 de mayo de 1950, comerciante, DNI. 7.849.689, domiciliado en la calle Candelaria número 91, cuarto piso, de la Capital Federal, y don José Claudio Genestar, argentino, casado, nacido el 25 de setiembre de 1947, comerciante, DNI. 7.996.032, domiciliado en la calle Moreno Número 786, primer piso, "8", de la Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Frigoríficas: La compra-venta de ganado bovino, equino y porcino faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por sí o a través de terceros, arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignataria de hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de haciendas en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los artículos 232 y siguientes del Código de Comercio y mediante la consignación de carne en gancho. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social es de $ 12.000 y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares por el término de dos ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284, ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Directorio: Director Presidente: Carlos Alberto Solari y Director Suplente: Carlos Roberto Chavero. Sede Social: Moreno 788, primer piso, oficina 8, tercer cuerpo, Capital Federal.

Escribana - Marta C. Deymonnaz
Nº 33.357

I. P. B. I.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. nº 24, del 19.3.1996, fº 54, Reg. Not. 653, Cap. Fed. ante Esc. Gregorio O. Sanz. 1) Socios: Andrea Marquez de Lopez Mato, arg., casada, médica, nac. 14/10/1956, DNI. 12.889.073, dom. Julián Alvarez 1364, Cap. Fed. Oscar Alberto Boullosa, arg., casado, médico, nac. 25/1/1955, DNI. 11.385.278, dom. Beruti 3552, P.B. "B", Cap. Fed.; Coral Marquez, arg., casada, médica, nac. 3/10/1958, DNI. 12.889.868, dom. Virrey Loreto 3622, Cap. Fed. 2) Denominación: "I. P. B. I." S. A., dom. Azcuénaga 1077, 3º, "B", Capital Federal. 3) Objeto: Tiene por objeto: 1) Presentación de servicios médico-asistenciales en las áreas de medicina general y de psiquiatría; 2) Consultas externas, diagnóstico y control en dichas áreas y otras vinculadas o conexas; 3) Organización, promoción, auspicio y realización de cursos de estudio y trabajos de investigación, conferencias y/o publicaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 4) Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1, y 1 voto p/acción, todas suscriptas e integradas en el 25 %, en efectivo; doña Andrea Marquez de López Mato suscribe 4.800 e integra $ 1.200, don Oscar Alberto Boullosa suscribe 4.800 e integra $ 1.200, doña Coral Marque suscribe 2.400 e integra $ 600. 5) Directorio: Presidente: Andrea Marquez de López Mato; Vicepresidente: Oscar Alberto Boullosa; Director Suplente: Coral Marquez. 6) Duración: 99 años. 7) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Prescinden sindicatura.

Autorizada - María C. Giunta de Alvarez
Nº 62.728

LES HUILES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 63 del 21-3-96. Socios: Martín Norberto Borrego, comerciante, 30 años, DNI 17.595.124, Bufano 1052, Capital; Oscar Osvaldo Cocina; comerciante, 43 años, DNI 10.468.766, Olazábal 2745, 4º C, Capital; Héctor Pablo Anido, contador, 36 años, DNI 13.739.300, Emilio Castro 964, Lanús; todos argentinos, casados. Denominación: LES HUILES S. A. Duración: 99 años. Objeto: 1) Industriales: Fabricación, elaboración, producción de materias primas e insumos para la industria química aplicables a la cosmética y la higiene; fabricación de productos de perfumería, jabones, cosméticos en general y productos dietéticos y afines, para el uso humano. 2) Comerciales: Compra-venta de: Alcoholes y su manipuleo como así también sus derivados, productos químicos y productos de perfumería, cosméticos, jabones e higiene en general y productos dietéticos y afines. La sociedad puede producir y comercializar documentales cinematográficos y audiovisuales en general de carácter técnico, industrial, científico y publicitario e incorporar y desarrollar técnicas para investigaciones. 3) Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad la actividad de importación y exportación. 4) Comisiones y Mandatos: Podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones, explotar y conceder royaltyes, licencias, métodos de fabricación y sistemas de producción. 5) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero (con las limitaciones del Artículo 30 de la Ley 19.550 y sus conexos) a simples particulares, para toda clase y todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Constructora Inmobiliaria. La compra, venta, arrendamiento, construcción, refacción y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 ejerc. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejerc.: 31-12. Presidente: Oscar Osvaldo Cocina; Director Suplente: Luis Alejandro Claudio Berbino. Sede Social: Lavalle 1772, Local 12, Capital.

Autorizado - María Valeria Palesa
Nº 33.317

MABERLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. Escr. 15/3/96. Directores: Liliana Beatriz Díaz y Silvia Vázquez Vigo, arg. y peruana, solt., empl. 31 y 25 años, DNI. 12.014.258, Pasap. Peruano 0718434, Brasil 1388, Dto. "5", C.F. Comercialización, distribución, art., textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video/cassette, p/la construcción, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefónicos, juguetería máquinas de computación s/repuestos, accesorios. Fabricación art. textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video/cassettes p/la construcción, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, juguetería. Explotación: hotelería negocios gastronómicos, turismo, estaciones de servicios, reparaciones combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Publicitaria, transporte d/personas y mercaderías en gral. Importación-Exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios. Explotación: establecimientos rurales, agricolas-ganaderas. Constructora: Toda obra de ingeniería pública/privada. Operaciones inmobiliarias, financieras de inversión c/exclusión de las previstas en Ley de Ent. Finan. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 28/2. Dura.: 99 años. Dom. Brasil 1388, Dto. "5", C.F.

Autorizada - Mónica Farías
Nº 62.702

MATCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica el aviso de constitución en cuanto al Capital de la sociedad que es representado por 1500 acc. nominativas no endosables, c/derecho a 1 voto c/u. y de valor $ 10 cada acc. El aviso publicado el 15/3/96, recibo B 0043-00062066.

Escribana - María A. Solari
Nº 62.690

MERCO EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 12-3-1996, se constituyó "MERCO EXPORT S. A." Socios: David Villares, argentino, 13/11/1953, DNI 10.139.172, casado, contador público, domiciliado en Av. Belgrano 1494, piso 6º, Cap. Fed.; Miguel Angel Peña, argentino, 25/5/1946, L.E. 8.149.807, casado, comerciante, domiciliado en San Luis 3376, piso 3º C. Cap. Fed.; Jorge Alejandro Heevel, argentino, 11/7/1952, DNI 10.479.530, casado, comerciante, domiciliado en San José de Calasanz 435, piso 1º, Cap. Fed. Alfonso Fojo, argentino, 19/2/1936, L.E. 4.675.534, casado, comerciante, domiciliado en Carlos Tejedor 6, Caseros, Pcia. Bs. As. Objeto: a) Importación y exportación de productos agropecuarios industrializados o no, tales como: frutas, hortalizas, vegetales o variedades similares, como así también cereales, oleaginosas, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. b) Su distribución, comercialización, ventas y explotación. Plazo: 99 años de su inscripción. Capital $ 60.000. Suscripto 100 %, integrado el 25 % en efectivo. Sede Social: Av. Belgrano 1494, piso 6º, Cap. Fed. Cierre del ejercicio 30-9 de cada año. Administración y Representación: Directorio de 3 a 5, mandato 3 ejercicios. Presidente. Presidente: Alfonso Fojo. Vicepresidente: David Villares. Director Titular: Miguel Angel Peña. Director Suplente: Jorge Alejandro Heevel. Prescinde Sindicatura.

Escribano - Alfredo Novaro Hueyo (h.)
Nº 62.751

MERAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 11-3-96. Marcelo Esteban Domínguez, argentino, soltero, comer., 3-1-66, DNI 17.694.018; Hortencia Pino, argentina, soltera, comer., 19-4-53, DNI 10.754.544, ambos dom. Montevideo 497 - 1º. 3) 99 años. 4) La comercialización de productos comestibles; explotación supermercados; la cría engorde, faena e industrialización de animales; la consignación directa de vacunos; la explotación de plantas frigoríficas; mandato y servicio; importación y exportación. 5) $ 12.000 totalmente suscriptos por partes iguales e integrado 25 %. 10) 31-1 II) Pres. Marcelo E. Domínguez, d. supl. Hortencia Pino. IV) Montevideo 497 1º.

Presidente - Marcelo Esteban Domínguez
Nº 33.302

MOTO VESPA

SOCIEDAD ANONIMA
(SOCIEDAD EXTRANJERA)

Por escritura Nº 73 del 8/3/1996, ante Bibiana Ronchi, Fº 269, Adscripta Reg. 349, Capital Federal, se protocolizó - cambio de denominación por la de "PIAGGIO ESPAÑA S. A." y modificar el Art. 1º que queda redactado así: Artículo 1º. Con el nombre de "PIAGGIO ESPAÑA S. A." está constituida una sociedad mercantil anónima, que tiene su domicilio en Madrid calle de Julián Camarillo núm. 6. El Consejo de Administración podrá trasladar el domicilio social dentro del mismo término municipal y tendrá facultades para crear, suprimir o trasladar sus Oficinas, Sucursales, representaciones o dependencias de cualquier clase en cualquier lugar, siempre que lo estime conveniente para la buena marcha de la Compañía .

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 62.799

MUNDO ESPECIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad 19/3/1996 Escr. Nº 25 Reg. 306, CF. Socios: Sandra Analía Capelli, DNI. 24.110.540, nacida 21/9/74, domiciliada en Teodoro Vilardebó Nº 1955, CF; y Claudio Adrián Pérez, DNI. 20.425.574, nacido 7/8/68, domiciliado en Pasaje Santos Vega Nº 5885, Capital Federal, ambos solteros, comerciantes, argentinos. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, comercialización y distribución de insumos, materiales, equipos de construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plásticos y de ferretería; Importación y exportación; Mandatos, comisiones y consignación. Industrial: Fabricación de insumos, equipos, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Inmobiliaria y Financiera: Todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financie-

ras. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas. Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, técnica, deportiva, artística, económica, de informática, computación, seguridad, vigilancia y limpieza. Podrá actuar como consultora. Capital Social: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de valor nominal de $ 100, c/u. Socios integran el 25 %. Administración: Directorio: Presidente: Sandra Analía Capelli. Director Suplente: Claudio Adrián Pérez. Duran. 3 años. Representación: Presidente del Directorio. Prescinde de la sindicatura. Domicilio: Montevideo Nº 418, 11º, CF. Duración: 99 años. Cierre ejercicio social: 31/3.

Escribana - Liliana A. Luján
Nº 62.727

NORHAUS PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ramón Ruben Val, arg.; nac. 14/9/50, martillero y corredor público, LE. 8.296.997, divorc.; domic. 25 de Mayo 754, Vte. López, Pcia. Bs. As. y Carlos Alberto De Mare, arg.; abogado, casado, nac. 17/3/49; LE. 7.697.121, domic. Cajaravilla 4726, Cap. Fed. 2) Inst. Púb.: Esc. 19 del 18/3/96. Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, fo. 53, Reg. 1635 de Cap. 3) "NORHAUS PROPIEDADES S. A." 4) Sede Social: Cajaravilla 4726 Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. b) Constructora: Construcción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros. c) Financiera: Mediante el otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantía real o personal, relacionados o no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías art. 243 y 244 Ley 19.550. 12) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 13) Directorio: Director Titular: Presidente Ramón Rubea Val. Director Suplente: Carlos Alberto De Mare.

Escribana - Ines R. Grinjot de Caillava
Nº 62.703

NOVEX

SOCIEDAD ANONIMA

En Bs. As. 4-3-96, los Sres. Juan Carlos Mas, arg., nacido el 12-7-46, casado lic. en adm. D.N.I. 7.776.329, domiciliado en Husares 2248 3P. A Cap. Fed.; Daniel Santiago Díaz, arg. nacido el 29-8-46, casado, Ing., L.E. 4.556.827, domiciliado en 11 de Set. 2802, 14P, C, Cap. Fed.; Ramón Eduardo Segovia, arg. nacido el 1-1-48, casado, empresario, L.E. 4.705.668, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 1244, Cap.; Asterio Campos Fernández, español, nacido el 3-3-43, casado, comerc. D.N.I. 93.266.078, domiciliado en Hualfin 1032, Cap. Mariano Miguel Di Yorio, arg. nacido el 12-7-44, casado, ing. D.N.I. 4.433.980 domiciliado en Miller 3563, Cap. La soc. se denomina NOVEX S. A. Su plazo de duración 99 años. Objeto: Compra, venta, representación, importación y exportación de máquinas, elementos periféricos, repuestos, partes y accesorios, envases, servicio técnico y seguros de mantenimiento. Elaboración y envasamiento de productos propios y para terceros. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a 1 voto y de $ 1 valor nominal c/u. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. El Capital social se suscribe: J.C. Mas 3200 acciones por $ 3200 D. S. Díaz 3200n acciones por $ 3.200 R. E. Segovia 3.200 acciones por $ 3.200; A. Campos Fernández 1200 acciones por $ 1.200 y M. M. Di Yorio 1200 acciones por $ 1.200. Directorio: Presidente: Mariano Miguel Di Yorio. Vicepresidente: Juan Carlos Más. Director: Ramón Eduardo Segovia y Director Suplente: Daniel Santiago Díaz. El domicilio social se establece en Av. Pueyrredon 480, 5P. Of. 30 Cap. Fed.

Autorizada - Leonor del Carmen Muñoz
Nº 62.685

PERMA-GUARD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 1/3/96 Nº 1794; Lº 118, Tº A de S.A. Por esc. del 18/3/96, Esc. J.M. Fernández Ferrari, cambió la fecha del cierre del ejercicio, reformándose su art. 16º. Cierre Ej.: Actual 30/9 c/año.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 33.323

PLASTICOS PANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por As. Extraord. Unánime del 8/3/1996, Esc. Nº 15, del 14/3/1996, Esc. Isaac Gerszenswit, se resolvió el cambio de denominación social de "PLASTICOS PANDA S.A.", continuando con el nombre de "BAPACK S.A." y la reforma del Artículo Primero del Estatuto.

Escribano - Isaac Gerszenswit
Nº 33.334

SERVICIOS DE EMERGENCIAS MEDICAS BRAGADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. 152 del 20/3/96, ante Esc. E. G. Gowland, Tit. Reg. 94; 1) Luis Alberto Merlino, arg., 3/4/61, casado, DNI 14.118.994, médico, M.T. de Alvear 1807, 6º A, Cap.; Lorenzo Vallerga, arg., 15/9/63, soltero, DNI 16.579.285, abogado, Vidt 2028, P.B. A, Cap.; 2) 99 años; 3) Av. Julio A. Roca 546, 7º "5", Cap.; 4) Objeto: Comerciales: Instalación, explotación y administración de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas y quirúrgicas y geriátricos, para la atención de pacientes ambulatorios y/o internados, y cualquier otro organismo destinado a crear y proporcionar la más eficiente posibilidad diagnóstica y terapéutica en medicina asistencial, mediante suscripción o abono mensual de particulares y afiliados a obras sociales, públicas o privadas. Servicios médicos a través de profesionales del arte de curar, contratados por la sociedad o por medio del sistema asistencial abierto. Realización de estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo fin podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. Elaboración y fabricación de elementos necesarios para la explotación del ramo asistencial médico. La compra, venta, distribución, importación y exportación de elementos comprendidos en el ramo asistencial médico y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos. Explotación de sistemas de medicina prepaga en todas sus formas. Promoción, venta y cobranzas de sistemas de medicina prepaga. Explotación del sistema de emergencias médicas, por medio de ambulancias o vehículos preparados a tal fin, los que podrán ser de propiedad de la sociedad y/o de terceros, para el transporte de pacientes y/o de terceros. La compra, venta, importación y exportación de vehículos relacionados con el servicio de asistencia médica de cualquier tipo de complejidad, como así también contratar o dar concesión o alquiler los mismos. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. 5) $ 12.000, representado por 12.000 acc. ord. al port. de $ 1 y de 1 voto c/u. 6) Presidente: Luis Alberto Merlino; Dir. Sup.: Lorenzo Vallerga; 3 años; prescinde de sindicatura. 7) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso. 8) 30 de junio.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 62.641

SINECTIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Germán Enrique Garigiola, arg., nac. 9/7/68, DNI 20.384.580, comerc., solt. d) Libertad 1170, 11º "A", Cap. Fed.; Pablo Esteban Cingolani, arg., nac. 16/7/71, DNI 22.337.463, solt., comerc. d) Lavoisier 1471 P.B. Cap. Fed. Vladimiro Macharashvili, arg., nac. 26/12/55, DNI 11.769.726, Ing., cas., en las. nupc. c/Luisa Liliana Martelli, d) Jauretche 2430, C. Rivadavia, Chubut, y Levan Roberdo Djaparidze, arg., nac. 5/12/70, DNI 21.586.813, solt., comerc. d) Zapata 476, 4º "21", Cap. Fed. 2) Escrit. Púb. del 13/3/96, Esc. Martha D/. Serp., Reg. 933 Cap. Fed.; 3) SINECTIS S.A. 4) Libertad 1170 Pso. 11 "A", Cap. Fed.; 5) Objeto, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior a las siguientes actividades: A) Electrónica 1) Compra, venta, alquiler, y consignación de equipos de comunicación, computación, control y procesamiento de datos y señales. 2) Diseño, desarrollo, construcción, montaje y mantenimiento de sistemas, subsistemas y/o equipos de comunicación, procesamiento de datos y señales. 3) Prestación por cuenta y a nombre propio y/o de terceros de servicios de comunicación, procesamiento de datos y señales. 4) Desarrollo de Software y consultoría. 5) Fabricación, elaboración, transformación, armado o demás operaciones industriales de toda clase de mercaderías necesarios para o relacionados con el cumplimiento del objeto. b) Financiera: Aportes o Inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos, valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la Ley Nº 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Recibir aportes de capital de empresas o sociedades constituidas o a constituirse, dar o recibir dinero y otros valores en cualquier concepto, recibir todo tipo de préstamos, con o sin garantías, descontar, endosar letras de cambio, pagarés, giros, cheques, warrants, y demás instrumentos financieros, abrir cuentas bancarias de todo tipo en moneda nacional o extranjera. Conceder, constituir, ceder, descontar, o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, operar en las bolsas y mercados de valores en el país y en el extranjero. e) Importación-Exportación: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; con este fin podrá también: 1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno; 2) Llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. f) Mandatos y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero; organización, asesoramiento gerenciamiento de empresas, en áreas administrativas, comerciales, legales, financieras, etc. 6) 99 años. 7) $ 12.000 div. en 12.000 acc. de $ 1 c/u. 8) Direc. y Admin. Un Directorio integ. de 1 a 5 titulares - término 3 ejercicios. Representación Legal. Presidente o Vicepresidente en su caso. Sin Sindicatura. 9) 31/1 de c/año. 10) Presidente Levan Roberto Djaparidze. Direc. Sup. Germán Enrique Garigiola.

Escribana - Martha D. Serp
Nº 62.797

TAMJAV

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 16, 15/3/96, Reg. 1690 de Cap. Fed. Beatriz Mónica Henig, arg., cas., contadora pública, 17/2/55, DNI 11.644.313 y León Miguel Angel Wilensky, arg., cas., ingeniero electrónico, 14/11/53, DNI 10.833.632, domiciliados en Julián Alvarez 725, Cap. Fed. 1) "TAMJAV S.A." 2) 99 años desde su inscripción. 3) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Industrial y Comercial: mediante la fabricación, elaboración, compraventa, importación, exportación y distribución de elementos filtrantes y telas, repuestos y/o accesorios para la industria; B) Constructora: ejecutando por sí o por terceros construcciones civiles o comerciales, en inmuebles propios o ajenos, ya sea para la venta o cualquier otro tipo de comercialización o explotación; C) Inmobiliaria: mediante la compraventa de inmuebles nuevos o usados, su administración, incluyendo su locación, cesión o comodato, por cuenta propia o de terceros; D) Financiera: tomando y/o concediendo créditos y préstamos prendarios, hipotecarios o reales a favor de terceros, realizando todo tipo de operatoria con entidades bancarias o financieras de plaza. Quedando excluidas las operaciones financieras que requieran el concurso público y/o comprendidos en la ley de Entidades Financieras; E) Importación y Exportación: de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción. 5) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 3 años pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 6) Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. 7) Prescinde de sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. 9) Suscripción e integración del capital: Beatriz Mónica Hening 6.000 acciones integra el 25 % en efectivo y León Miguel Angel Wilensky 6.000 acciones integra el 25 % en efectivo. 10) Presidente: Beatriz Mónica Henig. Vicepresidente: Bernardo Henig, Director Suplente: León Miguel Angel Wilensky. 11) Sede Social: San José de Calazans 147 5º "A", Cap. Fed. Presente Bernardo Henig, arg., cas., 29/11/29, contador público, L.E. 4.053.503, Moreno 1817 10º "B", Cap. Fed. acepta el cargo de vicepresidente.

Escribana - Liliana Mónica Roimiser
Nº 62.694

TROTTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 13 de marzo de 1996, ante el Registro 13 de Capital. 2) Socios: Eduardo Daniel Meller, argentino, casado, de 39 años, industrial, DNI 12.273.769, domiciliado en Avda. del Libertador 4652, Capital y Eduardo Julio Bonavita, argentino, casado, de 51 años, Empresario, L.E. 4.441.866, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 3066, 11º p. Capital. 3) Plazo: de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de comercio. 4) Domicilio: Lavalle 662, 11º piso Capital Federal. 5) Capital: $ 12.000. 6) Denominación: TROTTER S.A. 7) Objeto: a) Comerciales: La compra y venta, permuta, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de automotores nuevos o usados; b) Industriales: Elaboración, investigación, preparación de productos y autopartes en bruto, elaboración, semi elaborados o a elaborarse, todos correspondientes al ramo automotor; c) Mandataria: Tomar representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios y administraciones; d) Financieras: Mediante el aporte y préstamo de capitales propios a sociedades por acciones, para negocios u operaciones, con excepción de las enumeradas en la Ley de Entidades Financieras (texto ordenado), ni ningún otro tipo que requiera el concurso del Ahorro Público. El aporte de capitales solo podrá ser realizado a la sociedad por socios únicamente, y e) Consultoría: Servicios de consultoría en las áreas de comercio, industria, tecnología, servicios e inversiones de todo tipo. 8) La dirección y administración está a cargo de un Directorio compuesto de 2 a 5 titulares, duración de 2 ejercicios. La representación social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 9) La sociedad Prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Eduardo Daniel Meller; Vicepresidente: Eduardo Julio Bonavita y Director Suplente: Marcelo Ernesto Meller. 10) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Eduardo D. Meller
Nº 62.721

UNICAMPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Registro 1.606.707. Por escritura Nº 102 del 23/2/96, pasada ante el Registro 34 de Cap. Fed. se protocolizaron las resoluciones de las asambleas generales extraordinarias de



"CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES"; "LA TENUTA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES"; "SACREU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" e "ICER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA", todas de fecha 29 de diciembre de 1995, modificando el art. 4º del Estatuto social de "UNICAMPOS SOCIEDAD ANONIMA", fijando el capital social en $ 4.758.810.

Escribano - Alfredo Novaro Hueyo (h.)
Nº 62.689

UNISYS SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 21, Fº 61, Reg. 1641, Cap. Fed. a cargo de Esc. Gustavo R. Romero, UNISYS SUDAMERICANA S.A. amplió su objeto social como sigue: Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I. Fabricación, armado, compra, venta, permuta, locación, importación, exportación y comercialización de materias primas, mercaderías, maquinarias, herramientas, componentes, productos, sistemas, formularios, suministros y todo tipo de bienes elaborados, relacionados con las industrias eléctricas, electromecánicas, electrónicas y de computación, así como el desarrollo de soportes físicos y lógicos para los productos antes mencionados. II. la prestación de servicios afines o relacionados con las industrias antes mencionadas y en particular pero sin implicar limitación, a la prestación de servicios de computación, asesoramiento comercial, administrativo, industrial y/o técnico, procesamiento de datos para terceros, venta de sistemas, servicios de programación, asesoramiento en sistemas y computación, elección de equipos de procesamiento de datos, selección y capacitación de personal en sistemas y computación y otras tareas afines. III. Fabricación, armado, compra, venta, permuta, locación, importación, exportación y comercialización de materias primas, mercaderías, maquinarias, herramientas, componentes, productos, sistemas, formularios, suministros, y todo tipo de bienes elaborados, relacionados al ámbito de las comunicaciones y telecomunicaciones, así como el desarrollo de soportes físicos y lógicos para los productos antes mencionados; la prestación de servicios afines o relacionados con los ámbitos precedentemente referidos y en particular pero sin implicar limitación alguna, a la prestación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia, en la modalidad de transmisión de datos y de voz accesoria de la de datos por cualquier medio técnico y servicios de valor agregado. IV. El ejercicio de representaciones, comisiones, agencias y mandatos, consignación y distribución de los bienes referidos anteriormente. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar cualquier clase de actos, contratos y operaciones relacionados con el mismo.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
Nº 62.750

VIARDOT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escr. 15/3/96, Directores: Edith Ramona Martínez y Elena Cristina Aberasturi, parag. y arg., solt., y cas., emp., 26 y 26 años, DNI 92.928.352 y 20.691.230, Av. Belgrano 225, 8º A, C.F. Comercialización, distribución p/mayor, menor: bienes, materias primas, prod. elaborados, semielaborados, mercaderías, frutos del país/extranjero. Importación-Exportación: prod. tradicionales o no. Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Fabricación: automotores, motores, herramientas, máquinas s/repuestos, accesorios. Explotación: garajes, estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos. Explotación, Administración: taxis, remises, vigilancia, seguridad, limpieza de oficina, selección de personal, colocaciones. Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en la Ley Ent. Finan. Obra de arquitectura ingeniería pública/privada. Organización, Asesoramiento: industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, informática, computación. Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 28/2. Dura: 99 años. Dom. Av. Belgrano 225, 8º A, C.F.

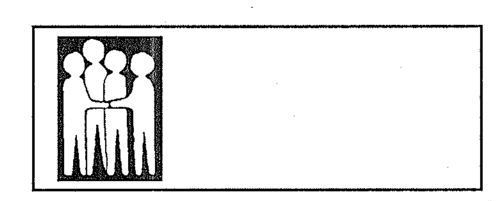
Autorizada - Mónica Farias
Nº 62.706

WILD HORSE RESOURCES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 64 del 8/3/96 se constituyó la sociedad: 1) WILD HORSE RESOURCES ARGENTINA S.A. 2) Florida 234 4º P, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Rodney Mowat Hope, canadiense, 16/9/41, soltero, abogado, Pasap. Canadiense Nº VA312792, Florida 234 4º P, Cap. Fed. y Mario Jorge Orts, argentino, 28/7/45, casado, abogado, LE Nº 4.524.593, Florida 234 4º P, Cap. Fed. 5) Objeto: a) La explotación o exploración de yacimientos petrolíferos, gasíferos, acuíferos, o de cualquier clase o tipo de minerales en gral., el asesoramiento y la asistencia técnica, administrativa o comercial y la prestación de toda clase de servicios vinculados a la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de los expresados minerales, pudiendo para ello, comprar, vender, importar, exportar toda clase de maquinarias, equipos, herramientas, materias primas o mercaderías, referidas a su explotación minera específica; b) el aporte o inversión de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía. Se deja establecido que la sociedad no efectuará las operaciones a que se refiere la Ley Nº 18.061. 6) $ 12.000. 7) Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto del Nº de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, designándose suplentes en igual Nº y todos por un plazo de 3 años. Representación legal y uso de la firma social: corresponde al presidente o vicepresidente en forma indistinta, o al director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Elena Blanca Torres (argentina, 23/7/53, casada, empresaria, DNI Nº 10.660.277, Avellaneda 368, Neuquén). Director Suplente: Mario Jorge Orts.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 62.714



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. F. SASTRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución esc. públ. del 29/2/96, ante Escrib. Martha D. Serp, Fº 60 Reg. 933, Cap. Fed. 2) Socios: Alejandro Sastre Abella, arg., nac. 23/8/28, cas., 1ª nup. c/Willman Vazquez, hacendado, LE 4.231.489, d. Av. Mitre 509, 3º "A", Azul (Bs. As.) y Fernando María Sastre, arg., nac. 31/10/52, ingeniero, DNI 10.100.740, cas. 1ª nup. c/Ana Leonor Heer, d. Diag. 25 de Mayo 139, City Bell (Bs. As.). Sede social: Ayacucho 457, 4º, Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agricolaganadera: Mediante el cultivo de la tierra, la siembre y la cosecha de cereales y oleaginosos; la plantación y recolección de frutales, flores y hortalizas; la explotación de chacras y quintas, la cría, invernación y reproducción de ganado vacuno, ovino, porcino y equino, de aves y animales de corral; la explotación de cabañas, granjas, tambos, criaderos y establecimientos apícolas; la compra, venta, importación y exportación de hacienda de toda clase, cereales y frutos del país; su depósito y consignación. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos agropecuarios provenientes de sus explotaciones y de los similares producidos por terceros y de las máquinas, repuestos y sus accesorios necesarios para la actividad agrícola ganadera; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social. c) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y productos permitidos por las leyes vigentes. d) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, la realización de todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal 13.512 sus reglamentarias y complementarias. 6) Su duración hasta 1/4/2063. 7) $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas. de $ 1 v/nominal c/u. 7 y 8) Gerente: Alejandro Sastre Abella y Fernando Sastre, indistintamente (1 ejercicio). 9) Cierre ejer. 31/3 c/año.

Escribana - Martha D. Serp
Nº 62.795

ALEMARKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Alejandro, 31 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Martín Rodríguez 026, Campana, Pcia. Bs. As., DNI 17.057.403; Claudio José Markowicz, 30 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Uruguay 864, 6º "601", Capital Federal. 2) 23 de febrero de 1996. 3) ALEMARKO S.R.L. 4) Uruguay 864, piso 6º, Dpto. 601, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, a: Industriales: Construcciones civiles, construcciones y reparación de edificios. Obra de infraestructuras y obras viales; instalaciones y montajes industriales, reparaciones y mantenimiento industrial, instalaciones de redes domiciliarias de gas, agua y cloacas, compraventa de los materiales a que se refiere su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Socios gerentes: Juan Carlos Alejandro y Claudio José Markowicz. 9) A cargo de los socios. 10) 30 de junio de cada año. Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.

Escribana - Marta B. Mourguiart
Nº 62.754

AMERICAN SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 4/7/95, Alejandro Héctor Lucero y Marcelo Parra Morón, ceden, venden y transfieren a Pablo Manuel Lucero, arg., solt., nac. el 21/1/71, DNI 21.955.175, comerc., dom.: Gallo 1527, 3º, 500.000 cuotas de cap. de v/n. $ 0,0001 c/u., por $ 5.000. Gerentes: Ambos socios en forma indistinta, por el término del contrato social modificando art. 5. Domicilio: Gallo 1527, 3º, Capital Federal.

Abogada - Silvina Allievi
Nº 62.757

ASENJO Y ASENJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución sociedad. Socios: Rubén Darío Asenjo, argentino, comerciante, nacido el 22/9/1946, DNI 4.554.642, casado, domiciliado en Guamini 2072, P.B. "C", Cap. Fed.; Claudio Martín Asenjo, argentino, comerciante, nacido el 19/1/1971, DNI 22.048.501, soltero, domiciliado en Guamini 2072, P.B. "C", Cap. Fed. y Hernán Fabio Asenjo, argentino, comerciante, nacido el 11/10/1969, DNI 21.090.439, casado, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 5497, 7º P.B., Cap. Federal. Fecha de constitución: Escritura pública Nº 39 de fecha 15 de marzo de 1996, pasada al Fº 130 del Reg. 523 de Capital Federal a cargo del Escribano Juan A. Garicoche. domicilio social: Caseros 2705, Capital Federal. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la producción, industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios de origen animal o vegetal y de toda clase de bebidas alcohólicas o no alcohólicas, naturales o artificiales y el transporte, almacenamiento, carga y descarga de toda clase de productos agrícola ganaderos, alimenticios y bebidas. Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y transferir inmuebles, constituir sociedades comerciales de los tipos autorizados los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Plazo de duración: Cinco años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Cien mil pesos, dividido en 100 cuotas de $ 1.000 de v/n. c/u., suscripto por los socios en la siguiente proporción: 34 cuotas que representan $ 34.000 el Sr. Rubén Darío Asenjo y 33 cuotas que representan $ 33.000 cada uno de los restantes socios Sres. Claudio Martín Asenjo y Hernán Fabio Asenjo. Administración: Estará a cargo de los tres socios que desempeñarán el cargo de gerentes en forma indistinta, con las más amplias facultades para realizar todos los actos que comprenden el objeto social, incluso abrir sucursales, agencias o representaciones y conferir poderes general y especiales. Fecha cierre ejercicio: Buenos Aires, 31 de marzo de cada año.

Escribano - Juan A. Garicoche
Nº 62.788

ATME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituido por escritura número uno Folio uno del 11 de marzo de 1996, en el Registro de Contratos Públicos 478. 1) José Ignacio Ferraro, argentino, casado, técnico industrial, 18/6/55, DNI 11.886.123, 1º de Mayo Nº 2552, Remedios de Escalada, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. 2) Néstor Carlos Van Domselaar, argentino, casado, técnico industrial, 18/3/60, DNI 13.685.956, Murature Nº 1381, Adrogué, Pcia. Bs. As. 3) Pedro Towpyha, argentino, divorciado, técnico industrial, 11/1/46, DNI 4.542.014, Barrio Garay, Manzana 4, Casa Nº 13, P.B., Ciudad San José, Almirante Brown, Pcia. Bs. As. 4) Néstor Zárate, argentino, casado, técnico industrial, 2/12/62, DNI 16.207.129, Los Nogales Nº 4385, Barrio Hernández, La Salada, La Matanza, Pcia. Bs. As. 5) Juan Lázaro Valdez, argentino, casado, técnico industrial, 17/12/59, DNI 13.558.405, Salom Nº 440, Cap. Fed. 6) Alfredo Héctor Genovese, argentino, casado, técnico industrial, 26/4/29, DNI 4.791.418, Liniers Nº 1487, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "ATME S.R.L." y tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. La sociedad podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. Duración: Treinta años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina la siguientes actividades: Construcción de elementos y maquinarias electrónicos y electromecánicos, ensambles y montajes de instalaciones eléctricas industriales y particulares; construcción, armado, montaje e instalación de tableros eléctricos, aparatos de control eléctrico de uso familiar, comercial o industrial, grupos electrógenos; fabricación y montaje de otros accesorios para el rubro electrónico y electroindustrial. Prestación de servicios de los rubros eléctricos, electrónico y electromecánico para la construcción naval y otras industrias. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: José Ignacio Ferraro, suscribe 3360 cuotas por un total de $ 3.360; Néstor Carlos Van Domselaar, suscribe 2760 cuotas por un total de $ 2.760; Pedro Towpyha, suscribe 1680 cuotas por un total $ 1.680; Néstor Zárate, suscribe 1680 cuotas por un total de $ 1.680; Juan Lázaro Valdez, suscribe 1200 cuotas por un total de $ 1.200; Alfredo Héctor Genovese suscribe 1320 cuotas por un total de $ 1.320. Se integran el veinticinco por ciento de las cuotas en este acto en dinero efectivo. El saldo será integrado también en dinero efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios, José Ignacio Ferraro y Néstor Carlos Van Domselaar, gerentes de la sociedad por el tiempo de duración de la misma, ejercerán sus funciones en forma indistinta, con todas las facultades que surgen del contrato y de la ley 19.550. Cierre del ejercicio social: 31 de octubre de cada año. Domicilio: Salom Nº 440, Capital Federal.

Escribana - Delia Alicia Bonfanti
Nº 62.778

BUENOS AIRES TAXIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Adalberto Daniel Galassi, 39 años, casado, argentino, empresario, Alsina 1138, p. 3 "H", C. Fed., DNI 12.801.579 y Néstor Oscar Varela, 35 años, casado, argentino, empleado, Esmeralda 923, p. 10 "B", C. Fed., DNI 14.003.270. Fecha instrumento privado: 21/3/96. BUENOS AIRES TAXIS S.R.L. Domicilio: Vieytes 1531, C. Fed. Objeto: Ejercicio de la actividad de mandataria administradora del servicio público de taxis. Duración

20 años desde inscripción. Capital social: $ 2.000. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Se designó al socio Adalberto Daniel Galassi. Cierre del ejercicio: 31/1.

Autorizado - Carlos A. Stella
Nº 62.735

CALAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12/3/96 se constituyó CALAC S.R.L. Socios: Carlos María Carafi, argentino, 38 años, casado, comerciante, DNI 13.380.617; Ana Marcela Luisa Dusil, argentina, 39 años, casada, contadora, DNI 10.986.810, ambos domiciliados en Pacheco de Melo 2586, 4º, Capital. Sede: Juramento 2514, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación de franquicias, servicios, marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know-hows" y modelos y diseños, nacionales y/o extranjeros; el ejercicio de toda clase de representaciones, la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; la compra, venta, permuta, consignación, envasamiento, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, mercaderías y productos elaborados y semielaborados; inversiones y aportes de capital en sociedades por acciones, agrupamientos de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas, existentes o a crearse y para negocios realizados o a realizarse, importación y exportación. Duración: 30 años. Capital: $ 5.000. Administración y representación: A cargo de ambos socios gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 62.710

CALED VIA PUBLICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 28/2/1979 Nº 237, Libro 76 de S.R.L. Por escritura Nº 54, 11/3/96, Escr. Lian A. Abuchanab, el socio Carlos Alberto Pitta, vendió y transfirió la totalidad de sus cuotas, o sean 2500, al socio Eduardo Antonio Tomás Loncharich, renunciando a su cargo de gerente, a su vez el cesionario vendió y transfirió 50 cuotas a Emiliano Loncharich, argentino, 3/2/73, soltero, comerciante, DNI 23.124.725, Planes 1243, Cap.; modifican las cláusulas 4º en tal sentido y 6º donde se designan gerentes: Eduardo Antonio Tomás Loncharich y Emiliano Loncharich.

Escribano - Lian A. Abuchanab
Nº 33.333

CENHA - CENTRO DE ESTUDIOS NEFROLOGICOS E HIPERTENSION ARTERIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(11/11/81, Nº 3962, Lº 82 S.R.L.). Se avisa que por decisión de socios del 7/8/95, ratif. por esc. púb. del 11/3/96, CENHA - CENTRO DE ESTUDIOS NEFROLOGICOS E HIPERTENSION ARTERIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó Cap. a $ 100.000 y modificó cláusula 4ª del Cont. Social.

Escribano - José Luis De Andreis
Nº 33.365

CENTRO DE PSICOTERAPIAS INTEGRADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado, del 19 de marzo de 1996. 2) Inscripción: 20 de Noviembre de 1989, Nº 6943, del Libro 92 de S.R.L. 3) Cedente: Liliana Beatriz Paganizzi. Cesionario: Mauricio Ricardo Ruiz, argentino, de 40 años, casado, músico terapeuta, DNI 11.885.139, domiciliado en Alsina 21.196, 6º p., Capital y Marta Elena Auge de Depino, argentina, de 50 años, casada, psicóloga, LE 4.997.122, domiciliada en Ruiz Huidobro 2079, Capital Federal. 4) La cedente cede 30 cuotas sociales, el precio de la misma es de $ 25.000. 5) La cedente renuncia al cargo de gerente que desempeñaba hasta este acto. Presente al acto su esposo Ricardo Carlos Liberoff, DNI 8.362.132, quien presta su consentimiento conyugal con esta cesión de acuerdo al Art. 1277 del Código Civil. 6) Se aumenta el capital social de $ 0,90 a $ 3000, representado por 3000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una. El capital queda suscripto en dinero efectivo así: Marta Elena Auge de Depino: 1800 cuotas y Mauricio Ricardo Ruiz 1200 cuotas. 7) Se reforma la Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.

Gerente - Mauricio Ruiz
Nº 62.723

CERISEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 27/9/95. Ezequiel Raúl Ferreiro, cede a Martín Ruiz 50 cuotas en la suma total de u$s 40.000 renunciando al cargo de gerente el que le es aceptado. Acto privado 24/10/95 Juan Carlos Speranza, cede a Martín Ruiz 50 cuotas en la suma de u$s 40.000 renunciando al cargo de gerente la que le es aceptada. Acto privado 18/12/95 Martín Ruiz, cede a Ezequiel Ruiz, argent., empresario, soltero, DNI 13.245.544, dom. Avda. del Libertador 2740, 7º piso, Cap., 5 cuotas en la suma de u$s 1.000. Acto privado 20/12/95. Se resolvió modificar el contrato social en sus artículos 3º, 4º y 5º los que así quedan redactados: Terceros: Objeto: La explotación de un centro médico especializado en la prevención, diagnóstico y tratamiento de disfunciones sexuales. La compra e importación de drogas necesarias para el desarrollo de su objeto. Cuarto: Capital: Pesos quince mil dividido en 150 cuotas de $ 100 v/n. c/u. Martín Ruiz 145 cuotas y Ezequiel Ruiz 5 cuotas. Quinto: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. M. Ruiz y E. Ruiz quienes actuarán en calidad de gerentes, ejerciendo la misma en forma conjunta, separada, alternada o indistinta cualquiera de ellos y durarán en sus cargos por tiempo indeterminado.

Autorizado - José Mangone
Nº 62.644

CRISANE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/3/1996. 1) Socios: Beatriz Cristina Neri de Farras, arg., casada, nac. 6/7/1959, comerciante, DNI 17.026.357, domiciliada en Berutti 1879, Martínez, Bs. As.; Carlos Alberto Ortiz, arg., casado, nac. 15/8/1956, DNI Nº 12.491.424, comerciante, domiciliado en Berutti Nº 1370, Martínez, Bs. As. y Mónica Alicia Ciurca de Bolado, arg., casada, nac. 11/5/1957, comerciante, DNI Nº 12.676.992, domiciliada Monteagudo 2066, Martínez, Bs. As. Duración: 99 años a partir de su inscripción Reg. Púb. Comercio y tiene domicilio en Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la explotación de comercios y establecimientos del rubro gastronómico, confiterías, bares, restaurantes, cafés, casas de té, negocios de elaboración y venta de comidas, concesionaria de comedores, compraventa de comestibles, bebidas y toda clase de artículos y productos alimenticios, además podrán realizar sin limitación alguna toda actividad anexa o derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. Denominación: CRISANE SOCIEDAD DE RESPONSBILIDAD LIMITADA. Capital: $ 4.200. Administración y representación legal: 1 a o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 10 ejercicios, reelegibles. Se designaron gerentes a los tres socios. Cierre de ejercicio: 30/6.

Abogado - Daniel Pedro Tozzi
Nº 33.316

CROXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 20/3/96, Folio 294, Reg. 84, Capital. Constitución: "CROXI S.R.L.". Socios: Jean Louis Expert, belga, nac. 7/4/56, casado, empresario, C.I. 7.942.394, domic. Gurruchaga 965, Boulogne, San Isidro, Prov. Bs. Aires; Roberto Alfredo Di Noia, arg., nac. 31/8/50, casado, comerciante, L.E. 8.425.670, domic. José María Moreno 425, 4º "A", Capital; y Héctor Marcos Ramallo, arg., nac. 11/6/51, casado, comerciante, D.N.I. 8.627.516, domic. Roca 830, Vte. López, Prov. Bs. Aires. Duración: 99 años. Objeto: Compraventa, distribución y comercialización de productos alimenticios, explotación de supermercados, restaurantes, casas de comidas, bares, confiterías, pizzerías; fabricación, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica. Capital: 4.500 pesos, divididos en 4500 cuotas de $ 1 c/u. Integración: 25 %. Saldo a 2 años. Administración y Representación: Organo: Gerencia. Socios Gerentes: Jean Luis Expert; Roberto Alfredo Di Noia y Héctor Marcos Ramallo, indistintamente. Duración indeterminada. Actuarán 2 conjuntamente para comprar, vender o hipotecar inmuebles, alquilar, comprar y vender bienes de uso, solicitar financiación bancaria o de terceros. Gobierno: Resoluciones: Grales: Mayoría absoluta de socios. Casos art. 244, 4º párr. 19.550, 75 %. Designación de Gerentes: Unanimidad. Cuotas: Trasmisibilidad limitada. Prevé incorporación de herederos. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social: Cierra el 31 de enero de c/año. Sede social calle Aguilar Nº 2395, Capital Federal. Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.

Escribano - Alberto M. Miguens
Nº 62.697

DESAFIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19-3-96. Socios: Pedro Jesús Ruiz García, español, casado, nacido el 24-3-64, empresario, Pasaporte Español Nº 15980042-X y María Belén Guinea Salazar, española, casada, nacida el 28-9-65, Pasaporte Español Nº 13298853-T, domiciliados en Uriburu 1661, 7º "36", de Cap. Fed. 1º) Denominación: "DESAFIOS S.R.L." y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. 2º) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Desarrollo de redes de comercialización y distribución multinivel de productos. b) Capacitación de personal a tal efecto. c) Obtención y aprovechamiento por cualquier título legal de toda clase de concesiones, permisos, marcas, licencias, autorizaciones, asignaciones, patentes, derechos de autor, nombres y avisos comerciales, que contribuyan a la realización del objeto social. d) La contratación de servicios de dirección técnica para adiestrar personal en toda clase de establecimientos de la sociedad. e) Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de materiales y mercaderías para la consecución de su objeto social. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 4º) Capital: Pesos cinco mil ($ 5.000). 5º) La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes tendrán asimismo el uso de la firma social. 6º) Cierre del ejercicio: Treinta (30) de abril de cada año, cerrando su primer ejercicio el 30-4-97. 7º) Sede social: Guardia Vieja 3924, Cap. Fed. 8º) Gerente designado; Karina Teresita Martínez, argentina, soltera, estudiante, DNI Nº 21.831.943, domiciliada en Av. Rivadavia 4702, 9º "H", Cap. Fed.

Gerente - karina T. Martínez
Nº 33.366

D + F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Estatuto y denominación de S.R.L., se informa que D + F S.R.L. con Nº de trámite 1.616.585, por instrumento privado de fecha 1/3/96 cambia de denominación en su art. 1º de su Estatuto Social por DAFMI S.R.L.

Autorizado - Claudio A. Papa
Nº 33.325

ELECTRIC YA!

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Horacio Telesoff, argentino, nacido el 1/10/44, L.E. 4.445.827, domiciliado en Pavón 2010 de Capital; Carmen Lucía Mazzei, argentina, nacida el 15/2/63, DNI 16.287.831, domiciliada en Av. Iriarte 2891 de Capital; Daniel Roberto De Lisi, argentino, nacido el 14/2/59, con DNI 13.092.227, domiciliado en Av. Brasil 2479 3º "C" de Cap. Fed.; 2) 15 de marzo de 1996; 3) "ELECTRIC YA! S.R.L.". 4) Av. Iriarte 2791 Dto. 1 de Capital Federal. 5) Ejecución de las siguientes actividades, que realizará por sí o por terceros o asociada a terceros una o varias de las siguientes actividades: a) Servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas. Reparación de artefactos eléctricos. Electrodomésticos. Portero eléctrico y todo tipo de reparación y mantenimiento de equipos electrónicos, eléctricos, electromecánicos. b) Servicio de mantenimiento de edificios, respecto de cañerías ya sean de agua y/o gas. c) Servicio de mantenimiento de edificios y/o casas y/o departamentos con respecto a la remodelación de ambientes y/o acoplando los servicios enumerados anteriormente. d) Compra, venta, importación y exportación de artículos y/o productos para la prestación del servicio indicado en los puntos anteriores. e) Depósito, almacenamiento de artículos necesarios para la prestación del servicio. f) Comercialización de artículos de electricidad. Repuestos para electrodomésticos, televisores, audio y videos, artículos para la construcción, cañerías de agua, gas y luz, artículos sanitarios, artículos para mantenimiento e instalación de productos a gas. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7) $ 1.200. 8) Gerencia: A cargo del Socio Gerente quien tendrá el uso de la firma en forma indistinta por el término de tres ejercicios. Se designan gerentes a los tres socios. 10) 31 de diciembre de cada año.

Nº 62.698

EXEMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo. Socios: Jorge Terranova de 41 años, casado, argentino, comerciante, DNI 10.991.676, domiciliado en Superí 3155 6º "E", Capital Federal y Sandra Edith Fátima Sale, de 32 años, argentina, casada, comerciante, DNI 16.739.573, domiciliada en Superí 3155, Capital Federal. Primera: Plazo de constitución: 50 años. Nombre: EXEMICA S.R.L. Domicilio legal: Superí 3155, Cap. Fed. Segunda: Objeto social: Por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las actividades de compra, venta, distribución, importación y exportación, financiación y producción, comercialización de art. de papel y plásticos en sus diversas formas y comercialización producir bolsas comerciales, envases flexibles, impresión flexográfica, laminación de artículos fabricados con materias primas en plástico y/o papel. Tercera: Capital social: $ 10.000, dividido en la sig. forma: Jorge Terranova 700 cuotas = 7.000. Edith Fátima Sale 300 cuotas = 3.000. Cuarta: Dirección y Adm. a cargo de los socios. Quinta: Cierre de ej.: 30/9.

Apoderado - David Jorge Acampora
Nº 62.686

FABYA CERAMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: César Moiguer, 71 años de edad, nacido el 17/10/24, casado, argentino, empresario, domiciliado en Cnl. Diaz 1552 de Capital Federal, LE 4.457.886. Sara Apel, 67 años de edad, nacida el 1/11/28, casada, argentina, empresaria, domiciliada en Cnl. Diaz 1552 de Capital Federal, LC 0.223.822. Fecha del instrumento de constitución: 28/2/96. Denominación: FABYA CERAMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: José Antonio Cabrera Nº 4871 de Capital Federal. Objeto social: Realización por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros de actividades de fabricación, industrialización y elaboración de piezas de cerámica artística y accesorios decorativos de uso en el hogar, como así también la compra-venta, importación y exportación de dichos materiales. Plazo de duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el R.P.C. Capital social: Pesos dos mil ($ 2.000,00), dividido en dos mil cuotas de un peso valor nominal c/u., totalmente suscripta por los socios como sigue: César Moiguer, 1000 cuotas y Sara Apel 1000 cuotas. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Gerente: César Moiguer, LE 4.457.886. Fecha cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Socio Gerente - César Moiguer
Nº 33.348

FER - CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 30, 11.3.96. Carmen Felicia Cuello, 20.4.55, dom.: San Pedrito 207, 7º piso

Cap., DNI: 11.696.107 y María Cristina Bottaro, 4.7.57, DNI: 13.832.019, dom.: La Rioja 2246, Lanús O., Pcia. Bs. As., ambas argentinas, solteras y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: La explotac. comercial del negocio en el ramo de confitería, panadería, despacho de bebidas alcohólicas o no y envasados en gral.; cualq. otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de arts. y productos alimenticios; la elaborac. y vta. de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servs. de lunch para fiestas incluy. los productos elaborados por cta. propia o de tercs., bebidas con o sin alcohol y cualq. otro artículo de crcter. gastronómico. Capital: Dos mil pesos. La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre: 31.1 de c/año. Gerente: Carmen Felicia Cuello. Sede social: Asamblea 198, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 62.643

FE JOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fany Eisenstein, casada, 48 años, DNI 4.378.312 y Javier Moisés Blejter, soltero, 18 años, emancipado según escritura 126 ante Esc. L. Conforti del 23/11/95, inscrip. Reg. Estado Civil y Capacidad de las Personas el 28/11/95, DNI 25.865.174, ambos comerciantes, arg., domiciliados en San Nicolás 410, 2º P., Dto. C, Cap. Fed. 2) Duración: 20 años. 3) Const.: Instr. priv. 5/3/96. 4) Dom. legal: San Nicolás 410, 2º C, Cap. Fed. 5) Cierre ej.: 28/2. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Fabricación, compra-venta, importación, exportación, consignación de ropa de vestir y de cama, mantelería, cortinas y anexos, calzado en general, arts. bijouteri, arts. regalería, representaciones y comisiones en relación al ramo que explota. 7) Cap. soc.: $ 20.000. 8) Adm.: Ambos socios en forma indistinta.

Socio - Javier Moisés Blejter
Nº 62.798

GUCCIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 3323, Lº 102 SRL. 16/5/95. Por instrumento privado de fecha 19/12/95 se dispuso la siguiente cesión de cuotas: María Celia Dosio y Marcelo Arsenio Vega ceden, venden y transfieren las 100 cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad, a Pablo Alfredo Giacossa y a Carlos Alberto Sañudo Ugarte, quienes las adquieren en esta proporción: 90 cuotas Giacossa y 10 cuotas Sañudo Ugarte. En el mismo acto la Sra. Dosio renuncia al cargo de Gerente.

Autorizado - Jorge D. Marino
Nº 33.326

INTEGRAL MERGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 12/3/96 por instrumento privado. Cristian Antonio Pedro Méstola, 36 años, soltero, argentino, arquitecto, DNI 13.296.589, domiciliado en Zapata 328, 6º P., Depto. 15, Capital Federal, y Silvia Beatriz Militello, 34 años, divorciada, argentina, corredora inmobiliaria, DNI 14.735.947, domiciliada en Corrales 2824, Capital Federal. Razón social: INTEGRAL MERGER S.R.L. Domicilio: Av. Rivadavia 3410, Cap. Fed. Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada a ellos, las siguientes actividades: a) Comerciales mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación, representación, fraccionamiento, distribución, comisiones, mandatos de toda clase de mercadería; explotación de patentes de invención, marcas y diseños industriales; b) Financieras: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresa y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencias de hipotecas y los demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda sobre maquinarias, automotores u otros bienes, o cualquiera de las permitidas por las leyes vigentes. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. c) Industriales: Mediante la reparación, elaboración, fabricación y producción de toda clase de artículos. d) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, urbanos y rurales. Duración: 99 años. Capital social: $ 20.000 (pesos veinte mil), dividido en veinte mil cuotas de un peso cada una. Cierre de ejercicio: 30/6. Socios Gerentes: Por el término de cinco ejercicios, Cristian Pedro Antonio Méstola y Silvia Beatriz Militello, en forma indistinta.

Autorizado - Darío Christian Torres
Nº 62.791

JERONIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 20/3/96. Entre Carlos Fernando Coto, DNI 22.873.683, soltero, 22/8/72, y Horacio Luis Montoatti, DNI 8.533.274, casado, 8/2/51, ambos Gerentes, arg., comerciantes, dom. en Estados Unidos 407 CF. 2) JERONIMO S.R.L. 3) 99 años. 4) $ 2.000, cuotas 2000, $ 1 votos 1 c/u. 50 % c/socio integr. 25 %. 5) Cuenta propia, terceros o asociada a terceros el negocio de bar, confitería, cafetería, despacho de bebidas, casa de lunch, restaurante, parrilla, elab. propia prod. de pastelería, sandwichería, confitería y anexos y otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule ramo gastronómico. 6) Estados Unidos 407 CF. 7) Cierre: 31/12.

Autorizada - Mariel V. Gandara
Nº 62.682

LA EUGENITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Esc. públ. del 29/2/96, ante escrib. Martha D. Serp, Fº 60, Reg. 933, Cap. Fed. 2) Socios: María Eugenia Sastre Abella, arg., nac. 16/5/26, viuda 1as. nupc. c/Ernesto Pueyrredón, comerc. LC 1.807.588. d) Talcahuano 1286, 3º "E", C. Fed. Juan Marcos Pueyrredón, arg., nac. 5/3/52, abogado, cas. 1ras. nup. c/Mónica Elena Poch, DNI 10.140.757, d) Paraná 1263, 6º B, C.F.; María Pueyrredón, arg., nac. 20/10/56, solt., empleada, DNI 13.735.282; d) Larrea 1234 2º B, C. Fed.; Lucas Pueyrredón, arg., nac. 4/11/58, cas. en 1as. nup. c/Dolores López Saubidet, empleado, DNI 13.120.139, d) Aráoz 2663, 3º Cap. Fed.; Victoria Pueyrredón, arg., nac. 16/11/59, cas. 1as. nupc. c/Martín Luis García Mansilla, comerc., DNI 13.735.344, d) O'Higgins 1428, S. Isidro, Bs. As.; Cecilia Pueyrredón, arg., nac. 5/10/62, empleada, cas. en 1as. nup. c/Meliton de las Casas, DNI 16.454.683, d) Av. Córdoba 1535, 3º "6", Cap. Fed.; Andrés Pueyrredón, arg., nac. 9/3/64, cas. 1as. nup. c/María Magdalena Abboud, empleado, DNI 16.764.801, d) Rodríguez Peña 1681, 4º "10", Cap. Fed. y Mateo Pueyrredón, arg., nac. 28/10/67, solt. empleado, DNI 18.305.138, d) Talcahuano 1286, 3º "B", Cap. Fed. 3) Sede social: Ayacucho 457, 4º Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agrícola Ganadera: Mediante el cultivo de la tierra, la siembra y la cosecha de cereales y oleaginosos; la plantación y recolección de frutales, flores y hortalizas; la explotación de chacras y quintas, la cría, invernación y reproducción de ganado vacuno, ovino, porcino y equino de aves y animales de corral; la explotación de cabañas, granjas, tambos, criaderos y establecimientos apícolas; la compra, venta, importación y exportación de hacienda de toda clase, cereales y frutos del país; su depósito y consignación. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos agropecuarios provenientes de sus explotaciones y de los similares producidos por terceros y de las máquinas, repuestos y sus accesorios necesarios para la actividad agrícola ganadera; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social. C) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y productos permitidos por las leyes vigentes. D) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. E) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, la realización de todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal 13.512, sus reglamentarias y complementarias. 6) Su duración hasta 1º/4/2063. 7) $ 20.000 dividido en 20.000 cuot. de $ 1 v/nominal c/u. 7) y 8) Gerente: Lucas Pueyrredón (3 ejercicios). 9) Cierre ejer.: 31/3 c/año.

Escribana - Martha D. Serp.
Nº 62.796

MONTARBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 19/3/96, la sociedad MONTARBA S. R. L. prorrogó su plazo de duración por dos años, modificándose la cláusula segunda: Su duración es de doce años a partir del 3 de abril de 1986.

Gerente industrial - Miguel R. Badaracco
Nº 62.652

OPERADORES COMERCIALES PATAGONICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 3/5/88 Nº 2316, Libro 89 de S. R. L. Por Escrit. Pública Nº 44 y 194 de fechas 15/3/95 y 9/8/95 respectivamente, se cambió la sede social a la calle Mansilla 3179, de la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., modificándose la cláusula primera de los Estatutos.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 33.279

PERSONAL EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 7-3-96. Integrantes: Tránsito Pedro Ruiz Díaz, arg., solt., com., DNI 13.636.857, dom. A. Thomas 1260, Cap. y Sebastián Peralta, arg., viudo, com., D. N. I. 1.022.735, dom. Las Heras 2062, Cap. Duración: 99 años. Objeto: Poner a disposición de empresas usuarias, personal administrativo o técnico para cumplir tareas en forma temporaria. Domicilio: Luis María Drago 385, piso 8, Cap. Capital: $ 12.000, divid. en cuotas de $ 1. c/u suscrip., socios partes iguales. Integración: 25 % efect., saldo dos años fecha contrato. Firma social: Un Gerente por tiempo indeterminado.

Socio Gerente - Tránsito Pedro Ruiz Díaz
Nº 33.339

PLASTICA BRIANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 2903 L. 91 S. R. L. Cesión de cuotas. Por Esc. 14 del 28-2-96, Fº 63, Reg. 108, Avellaneda. 1) Carolina Francisca Di Marco de Fumagalli, arg., viuda, nac. 4/6/39, comerciante, LC 3.790.109, dom. Esmeralda 4588, Munro, Pcia. Bs. As., cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas o sea 500 cuotas a f/de Amelio Fumagalli, italiano, cas., nac. 17-11-43, industrial, CI P. F. 5.212.698 y Felipe Florentín, paraguayo, cas., nac., 20/5/39, empleado, DNI 92.034.563, dom. G. Roca 5124, Florida, Pcia. Bs. As. Proporción: Amelio Fumagalli 450 cuotas, Felipe Florentín 50 cuotas. 2) La cedente renuncia al cargo de socia gerente, quedando como únicos y actuales socios Amelio Fumagalli y Felipe Florentín. 3) Se modificó el Art. 5º del cont. social, quedando como único Gerente el socio Amelio Fumagalli.

Escribano - Víctor S. Villanueva
Nº 33.359

PONY EXPRESS MENSAJERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Alberto Daniel Banchero, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 18.091.457, domiciliado en la Av. Corrientes 3740, piso 6º, Capital Federal, 29 años y Sergio Oscar Pérez Cabriada, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 23.031.938, domiciliado en Bulnes 597, piso 7º "B", Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: a) Mandatos y Comisiones: Mediante la realización de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, prestación de servicios de entrega de mensajes y de asesoramiento comercial, financiero, inmobiliario y agropecuario. b) Comerciales: mediante la importación, explotación y distribución de toda clase de productos. Podrá tener representaciones, comisiones y consignaciones de personas o empresas del país o del exterior; c) Inmobiliarias y de la Construcción: mediante la compra, venta, permuta, construcción, ampliación, refacción, administración y explotación de toda clase de inmuebles, rurales y/o urbanos; d) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, créditos y garantías a favor de terceros, sean particulares o personas jurídicas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Plazo: 50 años. Capital: Pesos mil quinientos ($ 1.500) Mil quinientas de V/N $ 1 cada una. Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que durarán en sus cargos 2 ejercicios sociales, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.

Autorizado - Marcelo Miceli
Nº 62.785

RASUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución; Nombre: RASUS S. R. L. Estatutos; Escr. 49-F 121 Bs. As. 15-3-96. Esc. M. Niedzwiecki. Socios: Susana Mabel Ramos, arg., sol. nac. 25-9-45, DNI 5.201.282, dom. G. Lafont 4020 "A" CF, com.; y Ana Rosa Ramos, arg. cas. nac. 4-9-60, com. DNI 14.309.402, dom. Fray Justo Sta. María de Oro 2752, P. 4 "C", C. F. Plazo: 5 años. Objeto: A) La compra, venta, importación, exportación, producción, consignación, fraccionamiento, fabricación y comercialización de elementos y artículos textiles, telas, hilados, indumentaria, calzado, repuestos y maquinarias y herramientas, productos químicos, materias primas o industrializadas, elementos de estampado y bordado y relacionados con la industria textil. Capital: $ 4.000. Cierre del ejercicio: 31 de octubre. Domicilio: Juan Agustín García 1975, Cap. Fed. Gerentes: Las 2 socias indistintamente.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 62.755

RDM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Emilio Lusardi, casado, nacido el 29/6/42, C. I. 4.405.889, domiciliado en Arroyo 836, P. B. "D", Cap. Fed.; y Agustina Lusardi, soltera, nacida el 6/9/74, domiciliada en Avellaneda 1010, San Isidro, Prov. Bs. As., ambos empresarios y argentinos; Constitución: 19/3/96; Domicilio: Rivadavia 611, piso 7º Cap. Fed. Capital: $ 3.000; Objeto: La distribución, comercialización, fabricación, consignación, representación, importación y exportación de productos químicos, cosméticos, farmacéuticos, veterinarios y hospitalarios. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y representación legal: A cargo de ambos socios indistintamente en carácter de Gerentes. Cierre de ejercicio; 28/2.

Escribano - Ernesto José Tissone
Nº 62.693

RENEE ERB Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 22/2/96 María Carolina Germaine Noir de Zapiola, cede, vende y transfiere a Yvonne Erb y a Reneé Erb, la cantidad de 5 cuotas y 43 cuotas respectivamente de capital social que poseía, la totalidad de los socios acepta la cesión de cuotas y acepta al nuevo socio doña Yvonne Erb, argentina, viuda, 69 años, empleada, DNI 3.098.098, Av. Córdoba 443,

Cap. Fed. a quien se lo designa Gerente; y sale como socia y renuncia al cargo de Gerente María Carolina Germaine Noir de Zapiola, argentina, casada, 31 años, empleada, DNI 16.804.469, Peña 2241, 2º A, Cap. Fed. Se modificó la suscripción de capital.

Escribano - Enrique Fernández Moujan (h.)
Nº 62.705

SOONPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 174 del 15/11/95, Reg. 1496, Cap. Fed., Angel Alfredo Picardo, Leonilda Norma Cane de Picardo, se desvincularon totalmente de la sociedad, renunciaron al cargo de Gerentes, cediendo la totalidad de las cuotas que tenían (5000 c/u) de valor nominal $ 0,01 por la suma total de $ 6.000 a favor de los nuevos socios: Eduardo Daniel Martínez, DNI 12.454.002, nac. 12/11/56 y Marcelo Alberto Martínez, DNI 14.309.610, nac. 16/7/60, ambos arg., solt.,comerc. y c/dom.: Virrey Cevallos 1464, Cap. quienes resuelven: 1) Cambio de denominación por: PROCORP S. R. L. continuadora de SOONPER S. R. L. inscripta en IGJ Nº 438, L. 93 de S. R. L. modificando art. 1. 2) Ampliar objeto y modificar artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización, representación, consignación, compra, venta de especialidades medicinales, medicamento, reactivos, drogas para laboratorios de artículos y materiales de curación de uso en cirugía y odontología, de uso humano y animal; equipos e instrumental y sus accesorios para uso hospitalario y veterinario. 3) Gerentes: Ambos socios con facultades y en la forma del art. 5 del Estatuto Social. 4) Fijar domicilio social: Brasil 369, 3º F, Cap. Fed.

Escribano - Daniel E. Allievi
Nº 62.756

SOUTH SEAS ENTERPRISES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11/3/91, Nº 847, Lº 93 de S. R. L. Se hace saber el siguiente edicto: Que por Escritura del 15/3/96, otorgada por el Esc. J. Eduardo Aguirre Claret, al folio 86, del Registro 86, de su Adscripción, doña Virginia Teresa Acosta de Torres Cordeiro y doña Mercedes María Acosta de Cersosimo, vendieron, cedieron y transfirieron la totalidad de sus cuotas sociales, de que eran titulares, o sea 20.000 cuotas a Jorge Daniel Acosta, DNI 11.824.005, cinco mil cuotas y a doña Lucía Carmen Macri de Acosta, arg., nac. 28/9/58, casada, comerciante, DNI 12.634.910, domic. Av. Montes de Oca Nº 1103, P. 5º "D", Cap. Fed., quince mil cuotas, de las que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad. Dicha cesión se efectuó por el precio de dos mil pesos. Se reforma el art. 4º y 5º; Art. 4º: El capital social es de tres mil pesos, representado por 30.000 cuotas, de un valor nominal de $ 0,10 cada una, aportados e integrados totalmente por los socios en la siguiente proporción: Jorge Daniel Acosta 15.000 cuotas o sea $ 1.500 y Lucía Carmen Macri de Acosta 15.000 cuotas o sea $ 1.500. Art. 5º: La Dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de ambos socios Jorge Daniel Acosta y Lucía Carmen Macri de Acosta, quienes revisten el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, en forma individual e indistinta, con la única restricción de no comprometerla en negocios ajenos al giro de la sociedad.

Socia Gerente - Virginia Teresa Acosta de Torres Cordeiro
Nº 62.725

SURA ELECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 1 de marzo de 1996, Emilce María Lembo, cede y transfiere la totalidad de las cuotas de capital, que posee en SURA ELECTRIC S. R. L. o sea 500 cuotas, a Juan Carlos Lombardo, argentino, casado, nacido el 15/8/32, domiciliado en San Andrés, Bs. As., L. E. 4.128.551, 333 cuotas y a Diego Victorio Sforzin, argentino, casado, nacido el 23/6/52, domiciliado en Villa Ballester, Bs. As., DNI 10.231.512, 167 cuotas, por un valor total de $ 15.000, desvinculándose totalmente la primera de la sociedad, modificándose las cláusulas cuarta: capital y quinta: administración.

Autorizado - Alfredo Miguel Orell
Nº 62.779

TIKVA CUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 18.3.96. Se constituyó la sociedad; Socios: Adrián Jacobo Faena, 20-7-1966, DNI 18.305.438; Graciela Felisa Kristal de Faena, 3-10-69, DNI 20.911.891, ambos arg. casados, comerciantes, Avda. Las Heras 3053, 10 "A". Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compraventa, distribución, consignación, fabricación, industrialización, manufactura, importación y exportación de artículos de cuero en especial lo que haga al rubro textil; Capital: $ 5.000. Gerente: Adrián Jacobo Faena; Cierre Ej. 31-1 c/año; Sede: Sarmiento 2544, 9º B, Cap.

Gerente - Adrián Jacobo Faena
Nº 33.338

VIORU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19.3.96 se transfirieron cuotas sociales. Cedentes: Elena Fernández, quien dejó de pertenecer a la sociedad. Cesionarios: Carla Porcelli, argentina, soltera, empleada, nacida el 14/8/74, con D. N. I. Nº 23.927.718, domiciliada en Zapiola 1116, Castelar, Prov. de Bs. As., quien se incorpora a la sociedad. En el mismo instrumento los socios resolvieron: 1) modificar el Estatuto Social, sustituyendo el art. 4 por el siguiente: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos ($ 12.000,00) dividido en doce mil (12.000) cuotas de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Carla Porcelli y Benita Santorun, seis mil (6000) cuotas sociales cada una; 2) Ratificar la aceptación de la renuncia como Gerente de la Sra. Elena Fernández; 3) Designar Gerentes a la Srta. Carla Porcelli y Sra. Benita Santorun por tiempo indeterminado y 4) Establecer la sede social en Corrientes Nº 1145 de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Ricardo Fernández
Nº 62.768

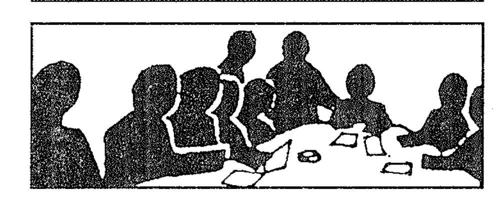
YAMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 23 del 15/3/96, Yamil Antonio Jorge Kloury cedió 50 cuotas en partes iguales a los cónyuges Víctor Eduardo Kloury, arg., nac. el 19/6/46, DNI 8.345.618 y Nora Rosa Nahas, arg., nac. 31/10/48, DNI 575.218, comerciantes, dom. R. Peña 2027, Cap. Capital: $ 10.000, dividido en 100 cuotas de $ 100 suscriptas por los socios en partes iguales.

Autorizado - José Mangone
Nº 62.646

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTHONY BLANK Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 25/04/96 a las 18 hs. en 25 de Mayo 749 3º piso depto. 10 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración puntos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/10/95.
2º) Determinación de los nuevos integrantes del Directorio y su elección.
3º) Aceptación de la renuncia del Síndico Titular.
4º) Cambio de sede social.
5º) Eliminación de la Sindicatura o nombramiento de nuevo síndico.
6º) Aprobación del Revalúo de Bienes de Uso al 31/10/95.
7º) Consideración de la situación patrimonial y financiera de la Empresa. Medidas a adoptar: Disposición de Bienes a efectos de sanear vicios.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gualterio Cesario
e. 26/3 Nº 33.059 v. 1/4/96

ASOCIACION DE PROTECCION RECIPROCA ENTRE PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD PENSIONADOS ACTIVOS Y RETIRADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE PROTECCION RECIPROCA ENTRE PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD PENSIONADOS ACTIVOS Y RETIRADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 30.4.96 a las 8 hs. en el local sito en Pte. Juan D. Perón 1409 P 2 "D" de la Capital Federal con el fin de tratar el siguiente: Matrícula 1759

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar conjuntamente con Presidente y Secretario
2º) Lectura del acta anterior
3º) Consideraciones de convenios celebrados con otras entidades
4º) Ratificación de lo resuelto por la Comisión Directiva ad referendum de la Asamblea
5º) Consideración de la memoria inventario Balance General Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio 1995.

Presidente - Silvia Zbar
Secretario - Delia Cozzitorti
e. 26/3 Nº 62.457 v. 26/3/96

ASOCIACION DE PROTECCION RECIPROCA ENTRE PERSONAL DEL ESTADO Y EMPLEADOS DE COMERCIO E INDUSTRIA ACTIVOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE PROTECCION RECIPROCA ENTRE PERSONAL DEL ESTADO Y EMPLEADOS DE COMERCIO E INDUSTRIA ACTIVOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA - Matrícula Nº 1518 - Convoca a sus Asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30-4-96 a las 8 hs. en el local sito en Avda. Scalabrini Ortiz 314 de la Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario
2º) Lectura del acta anterior
3º) Consideración de convenios celebrados con entidades mutuales y otras
4º) Ratificación de lo resuelto por C.D ad referendum de la Asamblea
5º) Consideración de la Memoria Inventario Balance General Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio 1995
Matrícula Nº 1518.

Presidente - Jorge Warat
Secretario - Víctor Curatelli
e. 26/3 Nº 62.460 v. 26/3/96

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA

Se acuerdo a lo dispuesto en los artículos 35 y 37 del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el día 25 de abril de 1996, a las 20.30 hs en la Sede Social calle Ciudad de La Paz 1760 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Consideración de la Memoria Balance, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos.
4º) Ratificación aumento de cuotas Sociales y Panteón realizados en el Ejercicio.
5º) Renovación parcial del Consejo Directivo que comprende: 1 Vice presidente 1 Pro-Secretario, 1 Tesorero, 4 Vocales Titulares, 8 Vocales Suplentes, 3 Miembros Titulares y 2 Suplentes para el Organo de Fiscalización. 7 Vocales Titulares y 7 Vocales Suplentes para integrar el Jurado de Honor.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.

Presidente - Leopoldo Schiavone
Secretario - Ricardo S. Ramos
e. 26/3 Nº 62.427 v. 26/3/96

ASOCIACION LIGURE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Estimados Consocios: El Consejo Directivo de la ASOCIACION LIGURE DE SOCORROS MUTUOS, invita a ustedes a participar de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 1995, que se realizará el día 27 de abril de 1996, en la Sede Social de la calle Suárez 676, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria o a las 16.30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Consideración y eventual actualización de las cuotas de socios y de los importes de los servicios que presta la Asociación ad-referendum de la Asamblea.

Presidente - Mario Giusto
Secretaria - Gerónima Pisani
e. 26/3 Nº 62.516 v. 26/3/96

ASOCIACION MUTUAL "CASA DEL BOXEADOR"

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL "CASA DEL BOXEADOR", convoca a los Señores Asociados, a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26 de Abril de 1996, a las 20 horas en su Sede Social sita en Bartolomé Mitre 2020, Capital Federal en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Presentación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio Social Nº 47 comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1995.
3º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
4º) Elección de: Vicepresidente 2º; Secretario General; Pro-Secretario, Secretario de Actas, Cuatro (4) Vocales Titulares; Siete (7) Vocales Suplentes, Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares; Dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes.
5º) Rogamos puntual asistencia.

Presidente - Ricardo González
Secretario General - Raúl Alvaro Landini
e. 26/3 Nº 62.419 v. 26/3/96

ASOCIACION MUTUAL DE ASISTENCIA PSICOLOGICA "EL BANCADERO"

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE ASISTENCIA PSICOLOGICA "EL BANCADERO" convoca a los asociados de dicha entidad a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 27 de abril de 1996 a las 16 horas en el local social sito en la calle México 481, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Inmueble de la calle Carlos Gardel.
4º) Elección del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
5º) Designación de Socio Honorario.
6º) Proyectos de Trabajos hasta Fines del año 1996.
7º) Temas Generales.

Presidente - Alfredo C. Moffatt
Secretario - Samuel Wolf
e. 26/3 Nº 62.518 v. 26/3/96

"C"

CAJA DE VALORES S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizare el día 18 de abril de 1996 a las 17:30 horas en la Sede Social, Calle Sarmiento 299, 1er. subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico Nº 22, finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aumento de Capital Social de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 4 y emisión de acciones en proporción a las tenencias.
6º) Elección de un Director Titular por tres años por los accionistas de la categoría "A" en reemplazo del Dr. Guillermo A. Fretes que finaliza su mandato.
7º) Elección de un Director Titular por tres años por los accionistas de la categoría "B" en reemplazo del Señor Juan Carlos Falabella que finaliza su mandato.
8º) Elección de tres Directores Suplentes por un año por los Accionistas de la categoría "A" en reemplazo de los Señores Juan José Battaglia, Osvaldo R. de Miguel y Carlos María Varela.
9º) Elección de tres Directores Suplentes por un año por los Accionistas de la categoría "B" en reemplazo de los Señores Antonio Carluccio, Vicente Menéndez y José Luis Martorell.
10º) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme el artículo 10 de los Estatutos Sociales.
11º) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año en reemplazo de los Doctores Alberto G. Maquieira, por la categoría de acciones "A", Jorge N. Cerrotta y Carlos M. Tavelli, por la categoría de acciones "B" conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
12º) Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año en reemplazo de los Doctores José Julio Bugueiro, por la categoría de acciones "A", Ricardo L. Mascaretti (h), Carlos M. Tavelli quien pasó a ser titular por la categoría de acciones "B", conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
13º) Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico-financiero Nº 23. Determinación de su retribución.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.

Presidente - Raúl Alvarez
e. 26/3 Nº 62.366 v. 1/4/96

"I"

INDUSTRIAS TAMEYFU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INDUSTRIAS TAMEYFU S.A., a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril de 1996, a las 12.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 1067, 10º piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente firmen el acta de la asamblea.
2º) Resolución de continuar el trámite del concurso preventivo presentado por la Sociedad.

Presidente - Ricardo Carreras

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la asamblea extraordinaria convocada, los accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por una institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia, en Av. Leandro N. Alem 1067, 10º piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas los días hábiles, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea.
e. 26/3 Nº 62.420 v. 1/4/96

INSTITUTO CAMBRIDGE DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 1996, a las 16 hs., en la sede social de la empresa, sita en la calle Tucumán 1483, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 28 de febrero de 1996.
2º) Honorarios al Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación de la cantidad y elección de directores titulares y suplentes por el término de dos años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Eduardo Rodo
e. 26/3 Nº 62.408 v. 1/4/96

"M"

MARIO PARODI Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 1996 a las 11.00 horas en la sede de calle Piedras 77, Piso 10 de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico, de la Memoria, estados contables, notas, cuadros y anexos e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
Cuarto: Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de nuevos Directores.

Quinto: Tratamiento de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente, aprobación de la gestión hasta la fecha y designación de nuevo Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente - Else F. H. De Jong

NOTA: Se le hará saber a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 con una anticipación de tres días a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, presentándose en el domicilio de calle Piedras 77, Piso 10, de Capital Federal. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

e. 26/3 Nº 62.371 v. 1/4/96

MARIO PARODI Y ASOCIADOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 1996 a las 12.00 horas en la sede de calle Piedras 77, Piso 10 de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración del quebranto acumulado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
Tercero: Consideración de los socios sobre la reparación del quebranto conforme art. 96 Ley 19.550.
Cuarto: Aplicación del saldo de la cuenta ajuste de capital para enjugar quebrantos acumulados.
Quinto: Reducción del número de Directores fijados estatutariamente para fijarlos en "un mínimo de uno y un máximo de seis directores".
Sexto: Prescindencia de la fiscalización privada de la Sindicatura.
Séptimo: Restitución de la sede social a la ciudad de Buenos Aires. Dejar sin efecto las resoluciones anteriores tomadas en los puntos quinto y sexto de la Asamblea Extraordinaria del día 5 de octubre de 1994.
Octavo: Modificación de los artículos primero, cuarto, octavo y décimo-primero de los Estatutos con el objeto de adecuarlos a las resoluciones al considerar los puntos anteriores.

Presidente - Else F. H. De Jong

NOTA: Se le hará saber a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 con una anticipación de tres días a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, presentándose en el domicilio de calle Piedras 77, Piso 10, de Capital Federal. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

e. 26/3 Nº 62.368 v. 1/4/96

"R"

RIOPAR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I) Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de abril de 1996, a las 10 horas, a realizarse en la sede social de la Avda. Belgrano 407, piso 4to., de la Capital Federal, donde se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Análisis del mismo, Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Elección del Directorio. Elección por renuncia de miembros suplentes de la Junta de Vigilancia.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

II) Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, una vez finalizada la Asamblea General Ordinaria mencionada, donde se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Informe sobre cuadro tarifario.
4º) Cuotas de ingreso destino.
5º) Contratos telefonía celular.
5º) Seguros contratados.
6º) Viáticos por servicios.
7º) Reglamento de Organización.
8º) Varios.

Presidente - Jorge H. Bolts

e. 26/3 Nº 62.414 v. 1/4/96

"S"

SEVEL ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Publicación Aclaratoria

Ref. Publicación Recibo 0043/000 61550 del 19/3/96 al 25/3/96:

Se informa a los señores accionistas que, por resolución del Directorio de fecha 18/3/96 se ha adecuado la redacción del art. 6º del orden del día de la Asamblea convocada para el 9 de abril de 1996, ajustándolo a las disposiciones de la Resolución General Nº 117/87 de la Bolsa de Comercio.

A raíz de dicha adecuación el indicado punto 6º del Orden del Día ha quedado expresado como sigue:

6º — Consideración de las remuneraciones, a valores ajustados al 31/12/95, a los Directores por la suma de $ 1.323.364, de la Comisión Fiscalizadora por $ 30.000 y del Contador Certificante por $ 30.000 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/95, el cual arrojó quebranto.

Con la adecuación citada la convocatoria y el orden del día de la Asamblea han quedado expuestos como sigue:

Se convoca a los Señores Accionistas de SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 1996, a las 9.30 horas en Sarmiento Nº 299 Primer Piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Complementaria, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Contadores Certificantes, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en especial de los Sres. Vincenzo Barello, Alfonso Fernández Vidal, Roberto Plazzi, Antonio Scognamiglio, Silvio Corona y Giuseppe Ragni y de la Comisión Fiscalizadora en especial de los Sres. Néstor F. Pupillo y Mónica Hrabal, a los efectos de los Artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio. Propuesta formulada por el Directorio: Absorbida que sea la pérdida con cargo a Resultados No Asignados, el saldo de la misma pase a cuenta nueva.
5º) Elección de un director titular por vencimiento de mandato y elección de 7 directores suplentes, 1 por vencimiento de mandato y 6 para completar el número de miembros suplentes todos ellos por el término de 3 ejercicios.
6º) Consideración de las remuneraciones, a valores ajustados al 31/12/95 a los Directores, por la suma de $ 1.323.364; de la Comisión Fiscalizadora por $ 30.000 y del Contador Certificante por $ 30.000, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/95, el cual arrojó quebranto.
7º) Elección de 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección del Contador Certificante para los Estados Contables del ejercicio con cierre al 31 de diciembre de 1995.

Se recuerda a los Señores Accionistas que la Asamblea no se realizará en la sede de la sociedad y que para su anotación en el Registro de Asistencia a la misma, los accionistas deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550, y Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 1º de abil de 1996 inclusive en, Avda. del Libertador Nº 442/498 piso 7º Capital Federal en el horario de 14.00 a 18.00 horas de lunes a viernes.

Vicepresidente 1ro. en ejercicio de la Presidencia - Doménico G. G. Ferraris

e. 26/3 Nº 62.764 v. 26/3/96

"T"

TERMOCOLOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 1996 a las 18.00 horas en primera convocatoria y 19.00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en la calle Paraguay, 1591 de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción con causa de la directora Paula Doldo.
3º) Promoción de acciones de responsabilidad contra la misma (art. 274 de la ley 19.550).
4º) Elección de nuevos miembros del directorio.
5º) Ratificación de las reuniones de directorio y asambleas celebradas desde la constitución de la sociedad hasta la fecha, habida cuenta la negativa de la accionista y directora Paula Doldo para suscribir las actas labradas en tal oportunidad.

Presidente del Directorio - Olga Porfiri

e. 26/3 Nº 62.393 v. 1/4/96

"U"

UNION MUTUAL CULTURAL Y RECREATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE PALAS DE REY Y AFINES RESIDENTES EN BUENOS AIRES
Inscripta en el Registro de Mutualidades con el Nº 1167

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen nuestros Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a sus asociados, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 27 de abril del corriente año a las 18 hs., en nuestra sede social, Inclán 3253, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de1995.
4º) Nombramiento de la Junta Electoral.
5º) Renovación total de la Comisión Directiva, a saber:
1 Presidente por 2 años
1 Vicepresidente por 1 año
1 Secretario por 2 años
1 Prosecretario por 1 año
1 Tesorero por 2 años
1 Protesorero por 1 año
2 Vocales por 2 años
2 Vocales por 1 año
2 Revisores de Cuentas por 2 años
2 Revisores de Cuentas por 1 año
6º) Nombramiento de la Junta Fiscalizadora.

Buenos Aires, marzo de 1996.

Presidente - Gilberto Devesa
Secretario - César González

INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA

De nuestra consideración: Según lo establecen los Estatutos Sociales, hemos procedido a la revisión de la Contabilidad de la Institución, hallando los documentos y comprobantes ajustados a la verdad y de conformidad con las constancias de los libros, por tal motivo nos permitimos aconsejar a la honorable Asamblea la aprobación del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas que se someten a vuestra consideración.

Saludamos a los señores asociados con la consideración más distinguida.

Revisores de Cuentas - Ramón Zas
Manuel Gómez

e. 26/3 Nº 62.365 v. 26/3/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Dr. Orlando Mondragon con despacho en Av. Forest 491 1º "A" de Cap. Fed., avisa que los Sres. Juan Carlos y Francisco Camean con domicilios en Córdoba 5902 Cap. Fed., transfieren a los Sres. Manuel Camean y Orlando Mondragon, con domicilio en la Av. Córdoba 5902 de Cap. Fed., el negocio de panadería, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares y elaboración de masas sito en AV. CORDOBA 5902 de Cap. Fed. Oposiciones en Av. Forest 491 1º "A" de Cap. Fed.

e. 26/3 Nº 33.117 v. 1/4/96

"C"

Se avisa que Diego Carmelo Colángelo domiciliado en José E. Rodó 4608 Capital, transfiere el fondo de comercio sito en la calle CACHI 1246 P.B. y E/P. Capital, que funciona en el carácter de: Taller de reparación de automóviles (excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores) y de soldadura autógena y eléctrica, a la firma Adata Sur S.R.L., con domicilio en la calle Cachi 1246 Capital. Reclamo de Ley en el domicilio del vendedor.

e. 26/3 Nº 62.498 v. 1/4/96

Pedrouzo, S.H., representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), ofic. en Carlos Calvo 1115, Cap., al solo efecto de la transferencia, con fecha retroactiva al 01/8/95, avisa: El Sr. Horacio Sinay, domiciliado en French Nº 2769 de Capital Federal, transfiere al señor Horacio Sinay domiciliado en French Nº 2769 de Cap. y al Sr. José Américo Lombardi, domiciliado en la calle Arenales Nº 255, de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., su negocio de garage comercial, sito en: CARLOS CALVO Nº 1152 Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 26/3 Nº 62.394 v. 1/4/96

Pedrouzo, S.H., representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), ofic. en Carlos Calvo 1115, Cap., avisa: El Sr. Horacio Sinay, domiciliado en French Nº 2769 de Capital Federal y el Sr. José Américo Lombardi, domiciliado en la calle Arenales Nº 255, de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., venden, al señor, Juan Carlos Delaney, domiciliado en Río de Janeiro Nº 445/9 de Lanús oeste, Pcia. de Bs. As., y al Sr. Carlos Felpeto, domiciliado en Martín Fierro 30, Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, su negocio de garage comercial, sito en: CARLOS CALVO Nº 1152 Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 26/3 Nº 62.395 v. 1/4/96

"L"

El Dr. Rafael Pereira Aragón, en representación de Aragón Valera S.A., con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que el Sr. Jorge Alfredo Maggi, con domicilio en la calle Lavalle Nº 2062, Capital Federal, vende a "Lavalle 2062 S.A." (e/f) con domicilio en la calle San Martín Nº 790, Capital Federal, el negocio del ramo de Depósito de materiales de construcción nuevos, sito en la calle LAVALLE Nº 2062, Capital Federal. Personal a cargo del Comprador. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/3 Nº 62.543 v. 1/4/96

"S"

El Dr. Orlando Mondragon con despacho en Av. Forest 491 1º "A" de Cap. Fed., avisa que los Sres. Juan Carlos y Francisco Camean con domicilios en Córdoba 5902 Cap. Fed., transfieren a los Sres. Manuel Camean y Orlando Mondragon, con domicilio en Córdoba 5902 de Cap. Fed., el negocio de albergue transitorio sito en SAAVEDRA 1070 de Cap. Fed. Oposiciones en Av. Forest 491 1º "A" de Cap. Fed.

e. 26/3 Nº 33.116 v. 1/4/96

"V"

Se comunica por el término de Ley: Raúl Omar González, domiciliado en la Avda. Rivadavia Nº 8650, 6º Piso, Dpto. B Capital vende a M. Arquez S.R.L. domiciliada en 24 de Noviembre Nº 51 Capital, Garaje ubicado en 24 DE NOVIEMBRE Nº 51, Capital Expediente Municipal Nº 15.402/83. Domicilio de partes y reclamos de Ley en Avda. Rivadavia Nº 8650, 6º Piso, Dpto. B, Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19 al 25/3/96.
e. 26/3 Nº 61.648 v. 1/4/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA EL GAUCHO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inscripta el 5/7/91 Nº 3723 Lº 94. Se hace saber que por instrumento privado del 28/2/96 Alicia Beatriz Mailand y Ricardo Andrés Santángelo cesaron como socios gerentes quedando como único socio gerente Ricardo Rafael Santángelo.
Autorizado - Esteban Villar
e. 26/3 Nº 62.508 v. 26/3/96

AGROTECNIA
S.A.

Expte. 1.568.203. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/12/95 se resolvió aumentar el capital de 4.000.000 a $ 6.500.000 mediante la emisión de 2.500.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una.
Abogada - Mabel Alvarez Giay
e. 26/3 Nº 62.525 v. 26/3/96

ANDRES MACAYA Y CIA.
S.A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gnal. Ordinaria de Accionistas del 15/11/95, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: José Luis Chiodi: Vicepresidente: Nilo Abel Estevez; Síndico Titular: Carlos Eduardo Sanjurjo; Síndico Suplente: Pablo Harfouche todos por un ejercicio.
Escribana - Josefina Vivot
e. 26/3 Nº 62.434 v. 26/3/96

ANTHEA
S.A.

Comunica que por acta de directorio Nº 1 del 15/11/95 renunciaron a sus cargos de Presidente: María Estela Balassanian y al de Director Suplente: José Fontanazza y por asamblea gral. ord. y extraord. del 10/3/96 se aceptaron dichas renuncias y se designaron como Presidente: Julio Solano Sosa, art., soltero, 21/1/61, DNI 14.102.127, comerciante, dom. en Saraza 1220, Cap. Fed. y como Director Suplente: Marcelo Angel Espósito, arg. soltero, 23/8/61, DNI 14.950.331, empleado, dom. en Lafinur 3660, Merlo, Pcia. Bs. As., cargos que fueron aceptados.
Abogado - Isaías Gorenstein
e. 26/3 Nº 33.175 v. 26/3/96

ARIVALLE
S.A.

La asamblea designó por 3 años para el directorio a: Presidente: Horacio Oscar Feijo, Suplente: Enrique Sanfilippo.
Abogado - Aldo Víctor Bongiovanni
e. 26/3 Nº 62.409 v. 26/3/96

"B"

BANCO REPUBLICA
S.A.

Inscripción: 6/4/78, Nº 739, Lº 86, Tº "A". Por Escr. 4/3/96 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, Cap. Fed. confirió poder gral. amplio Clase "A" a Oscar Santiago Bonesso.
Escribano Público - Alejandro A. Tachella
e. 26/3 Nº 62.515 v. 26/3/96

BLADER
S.A.

Hace saber que por acta del 15/3/96 designó Director Presidente a Eduardo Luis Frigerio y Suplente a Jorge Alfredo Ax en reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Aníbal Alberto Urtubey.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 26/3 Nº 62.466 v. 26/3/96

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 14 de marzo de 1996, se dictaminó con respecto a 1) las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, y con garantía común por un total de valor nominal dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000), 2) Obligaciones Negociables de largo plazo por dólares estadounidenses doscientos millones (U$S 200.000.000) que serán amortizadas en una sola cuota a los 10 años que se contarán a partir de la fecha de inicio del período de suscripción y devengarán un interés a tasa fija, pagadero por períodos vencidos cada 180 días, 3) el Programa Global de corto plazo por un monto máximo en circulación de valor nominal dólares estadounidenses quinientos millones (U$S 500.000.000), y de un Programa Global de mediano plazo para emitir obligaciones por un monto máximo en circulación de valor nominal dólares estadounidenses cuatrocientos millones (U$S 400.000.000) lo que hace —para la totalidad del programa— un monto máximo en circulación de valor nominal dólares estadounidenses novecientos millones (U$S 900.000.000) y el Programa Global de Obligaciones Negociables simples por dólares estadounidenses quinientos millones (U$S 500.000.000) con una duración de 5 años, correspondientes al Banco de Galicia y Bs. As. S.A., que mantienen la calificación en categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas" y 4) las Obligaciones Negociables Subordinadas convertibles en acciones ordinarias escriturales categoría "B" por dólares estadounidenses ciento cincuenta y un mil setecientos sesenta y cuatro millones (U$S 151.764.800), que mantiene la categoría en "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La entidad compite con un buen grado de eficiencia en los productos que ofrece, los cuales constituyen una gama muy amplia, y ha logrado un nivel de penetración importante en esos mercados, en donde cuenta con una participación del 6,7 % a dic. '96 de la totalidad de los depósitos bancarios en la Argentina.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 — Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 10,0 % a dic. '95. Su leverage alcanza a 8.9 veces su Patrimonio Neto, lo que lo ubica por encima de la media para Bancos Privados Nacionales (5.9) - Nivel 1.

2 — Estructura de liquidez - El Banco cuenta con disponibilidades por $MM 404.7 y títulos públicos por $MM 547.7; asimismo tiene colocaciones en el sistema financiero por $MM 269.6 y préstamos prendarios e hipotecarios para descontar por un monto cercano a los $MM 938.4.

Estos activos en conjunto presentan una potencial alta liquidez en caso de corrida contra la entidad. Asimismo, podría contar con la liquidez que le puede brindar Banco de Galicia B.A. (Uruguay), que puede asistir financieramente a Banco de Galicia. El Banco muestra muy buenos niveles de liquidez y calces de activos y pasivos - Nivel 1.

3 — Grado de rentabilidad - El nivel de las utilidades respecto del patrimonio neto es bueno, alcanzando a dic. '95 al 13,3 %, mientras que las utilidades sobre los activos totales alcanza al 1.3 %, mostrando ambos indicadores una caída en el último ejercicio anual, producto de la disminución del spread en las operaciones de intermediación financiera - Nivel 1.

4 — Riesgo de Activos - 4.1 - Diversificación - En relación a la concentración de su cartera la participación de las deudas de sus principales 10 clientes alcanzan al 12,8 % del total de asistencia. La proporción de créditos según las principales regiones se distribuye de la siguiente forma: mayormente en Capital Federal y Gran Bs. As., luego en la Pcia. de Bs. As., siguiendo en importancia Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos - Nivel 1.

4.2 — Composición - La calidad de su cartera de préstamos se muestra estable en el último trimestre. Se ha producido un leve aumento de la cartera irregular neta de previsiones en relación al total de la misma, que ha pasado de 4,4 % en set. '95 a 4.8 % en dic. '95 - Nivel 1.

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1.

Calificación asignada:

1), 2) y 3) "AAA".

4) "AA".

4)
Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final:

1) 2) y 3) "AAA".

4) "AA"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 26/3 Nº 62.528 v. 26/3/96

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 14 de marzo de 1996, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables Subordinadas, por un monto de dólares estadounidenses veinticinco millones (U$S 25.000.000), con una duración de 5 años, con vencimiento en el año 2000, y que devengarán intereses a tasa libor de tres meses con más un margen del 3 % anual, pagaderos trimestralmente, emitidas por Banco Santander S.A. los que se han calificado en categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

Entre las principales actividades del Banco se cuentan las de banca mayorista y de inversión por lo que desarrolla su actividad con especial énfasis en asesoramiento en la estructuración de operaciones de financiamiento, actuación en el mercado de intermediación de Títulos Públicos de Deuda Interna y Externa, servicio de custodia de valores, operaciones de cambio, etc.

Está directamente controlada por Santander Investment S.A., que a su vez se encuentra totalmente controlada por Banco Santander S.A., uno de los principales bancos del Reino de España.

Santander posee participación en el capital social de Orígenes A.F.J.P. S.A.

La entidad compite con un buen grado de eficiencia en los productos que ofrece, los cuales constituyen una gama muy amplia, y ha logrado un nivel de penetración importante en los mercados, en los que actúa. La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 — Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 2,8 % a dic. '95, en tanto la relación PN sobre activos de riesgo alcanza a 3 % - Nivel 1.

2 – Estructura de liquidez - El Banco cuenta con disponibilidades por $MM 93 y títulos públicos por $MM 180; asimismo tiene colocaciones en el sistema financiero por $MM 31.5.

Estos activos en conjunto presentan una potencial liquidez en caso de corrida contra la Entidad. Asimismo, cuenta con la asistencia financiera de la casa central. El Banco muestra muy buenos niveles de liquidez y calces de activos y pasivos. - Nivel 1.

3 — Grado de rentabilidad - El nivel de las rentabilidad respecto del patrimonio neto, alcanza a dic. '95, (-0,4 %), mientras los resultados sobre los activos totales llegan a (-13,6 %), a pesar del déficit obtenido ambos indicadores presentan una mejora respecto al último ejercicio anual - Nivel 2.

4 — Riesgos de activos - Respecto a sus activos muestra una muy baja inmovilización. Brinda asistencia crediticia casi exclusivamente a otras entidades financieras y tiene la particularidad de centrar su actividad en el mercado de capitales, por lo que la fuerte concentración que muestra su cartera crediticia no representa riesgos ya que se debe a la escasa cantidad de clientes de poca significatividad - Nivel 1.

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: "AA".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final:

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 28/5/92 bajo el Nº 4615 del Libro 111 Tomo A de SA. Modificado con fecha 8/8/94 bajo el Nº 7824 del Libro 115 Tomo A de SA.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 26/3 Nº 62.529 v. 26/3/96

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 14 de marzo de 1996, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "BNL RENTA EN PESOS FONDO COMUN DE INVERSION (el "Fondo"), asignar la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos rela-

tivos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"BNL Renta en Pesos" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas a instrumentos de Renta Fija —en particular, Certificados de Depósito a plazo fijo de entidades financieras—, denominados en moneda de curso legal.

Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Laboro S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación obtenida de las cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión, que incluyó la evaluación de los parámetros cuantitativos y cualitativos que se resumen a continuación:

1 — Grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo:

— La participación relativa de activos en el haber del Fondo se califica en Nivel 1.

— El número de instrumentos por Fondo se califica en Nivel 1.

— La diversificación Sectorial se califica en Nivel 2.

Considerando la inexistente performance del Fondo, la Calificación ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Calificación final del grado de Diversificación de Riesgo del fondo: Nivel 1 (alto grado de diversificación).

2 — Políticas de Inversión del Fondo:

— La existencia de políticas explícitas e implícitas de inversión se califica como FAVORABLE.

— El grado de análisis respecto a los activos a adquirir se califica como FAVORABLE.

— El grado de análisis respecto a la correlación de riesgos de activos se califica como FAVORABLE.

— Calificación final de la políticas de inversión del Fondo: Nivel 1 (de riesgo bajo).

3 — Características de Administración:

— Análisis de la Sociedad gerente - se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, antecedentes de la sociedad, idoneidad del management, sistemas administrativos e informáticos implementados, calidad de la información de gestión prevista, calidad de la información externa prevista, y política de comisiones de entrada y salida. Los ítems consignados han sido evaluados como FAVORABLES.

— Análisis de la Sociedad Depositaria - se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, análisis económico-financiero de la Sociedad, y antecedentes sobre las calificaciones de riesgo. Los ítems consignados han sido evaluados como FAVORABLES.

— Cabe destacar que la Banca Nazionale del Laboro S.A. es una subsidiaria de la Banca Nazionale del Laboro S.p.A. de Italia, una muy importante entidad europea, con calificación de riesgo A + o equivalente asignada por prestigiosas Calificadoras de Riesgo internacionales.

Calificación final de las características de administración del Fondo: Nivel 1 (Muy Bueno).

Calificación Final: "AAA".

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripta en la I.G.J. con fecha 28/5/92 bajo el Nº 4615 del Libro 111 Tomo "A" S.A. Modificado con fecha 8/8/94 bajo el Nº 7824 del Libro 115 Tomo "A" de S.A.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.

Vicepresidente - Roberto Domínguez

e. 26/3 Nº 62.530 v. 26/3/96

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 14 de marzo de 1996, se actualizó la calificación de las acciones ordinarias en circulación Clase B de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presenta muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como MUY BUENA, basada en los buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, endeudamiento Medio-Alto y la calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como ALTA.

Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripta en la I.G.J. con fecha 28/5/92 bajo el Nº 4615 del Libro 111 Tomo "A" S.A. Modificado con fecha 8/8/94 bajo el Nº 7824 del Libro 115 Tomo "A" de S.A.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.

Vicepresidente - Roberto Domínguez

e. 26/3 Nº 62.531 v. 26/3/96

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 14 de marzo de 1996, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "BNL Renta en Dólares Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), asignar la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"BNL Renta en Dólares" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas a instrumentos de Renta Fija —en particular, Certificados de Depósito a plazo fijo de entidades financieras, títulos de deuda privados y públicos de mediano plazo, y Letras de mediano plazo emitidas por el Gobierno Nacional o el Banco Central de la República Argentina—, denominados en dólares.

Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación obtenida de las cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión, que incluyó la evaluación de los parámetros cuantitativos y cualitativos que se resumen a continuación:

1 — Grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo:

— La participación relativa de activos en el haber del Fondo se califica en Nivel 1.

— El número de instrumentos por Fondo se califica en Nivel 1.

— La diversificación Sectorial se califica en Nivel 2.

Considerando la inexistente performance del Fondo, la Calificación ha evaluado positivamente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, en relación a las políticas a adoptar con respecto a la participación relativa de los activos en el haber del Fondo, así como la especificación de las categorías mínimas de calificación requeridas para instrumentos de Renta Fija en dólares que conformen la cartera del Fondo.

Calificación final del grado de Diversificación de Riesgo del fondo: Nivel 1 (alto grado de diversificación).

2 — Políticas de Inversión del Fondo:

— La existencia de políticas explícitas e implícitas de inversión se califica como FAVORABLE.

— El grado de análisis respecto a los activos a adquirir se califica como FAVORABLE.

— El grado de análisis respecto a la correlación de riesgos de activos se califica como FAVORABLE.

— Calificación final de las políticas de inversión del Fondo: Nivel 1 (de riesgo bajo).

3 — Características de Administración:

— Análisis de la Sociedad gerente - se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, antecedentes de la sociedad, idoneidad del management, sistemas administrativos e informáticos implementados, calidad de la información de gestión prevista, calidad de la información externa prevista, y política de comisiones de entrada y salida. Los ítems consignados han sido evaluados como FAVORABLES.

— Análisis de la Sociedad Depositaria - se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, análisis económico-financiero de la Sociedad, y antecedentes sobre las calificaciones de riesgo. Los ítems consignados han sido evaluados como FAVORABLES.

— Cabe destacar que la Banca Nazionale del Laboro S.A. es una subsidiaria de la Banca Nazionale del Laboro S.p.A. de Italia, una muy importante entidad europea, con calificación de riesgo A + o equivalente asignada por prestigiosas Calificadoras de Riesgo internacionales.

Calificación final de las características de administración del Fondo: Nivel 1 (Muy Bueno).

Calificación Final: "AAA".

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.

Vicepresidente - Roberto Domínguez

e. 26/3 Nº 62.534 v. 26/3/96

"C"

CALESA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se hace saber que por acta de Asamblea del 3/3/96 pasada al fº 13 se aceptó renuncia de Salvador Corominas a cargo de Director Titular y se eligieron nuevas autoridades, y por acta de directorio del 3/3/96 pasada al fº 33 se distribuyeron cargos, quedando el directorio integrado así: Presidente Silvia Beatriz Ferreira. Vicepresidente: Ana María Borga. Director Suplente: Salvador Corominas.

Autorizada - Petriz, Cecilia V.

e. 26/3 Nº 62.512 v. 26/3/96

CAPEA
S.A.I.C. y F.

LLAMADO A SUSCRIPCION

Se comunica a los Señores Accionistas de CAPEA S.A.I.C. y F. que se ha resuelto aumentar el capital social en $ 4.000.000.- mediante la emisión de 4.000.000 acciones ordinarias nominativas endosables de $ 1 de valor nominal cada una y un voto por acción en las siguientes condiciones: a) Precio de colocación: a la par ($ 1 por acción). b) Los accionistas deberán ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer dentro del plazo de treinta días corridos contados a partir de la última publicación legal. Al cierre de la suscripción, el remanente de acciones será prorrateado entre los accionistas que hubieran hecho constar su derecho de acrecer en la solicitud de suscripción.

Gerente General - Luis Garces

Para ejercer los derechos antes mencionados, los accionistas deberán concurrir a la sede social de Av. Córdoba 487, piso quinto, oficina "J", Capital Federal en el horario de 14 a 18.

e. 26/3 Nº 62.385 v. 28/3/96

CLINICA OLAZABAL
S.A.

I.G.J. Nº 178.707/102.082. Inscripción: 17/5/85, Nº 4180, libro 100, tomo A de S.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 28/4/95, y Acta de Directorio Nº61 de fecha 29/4/95, se designa Presidente: Amelia Amigo y Vice Presidente Adolfo Kalinov. Bs. As., marzo de 1996.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich

e. 26/3 Nº 62.485 v. 26/3/96

COMPAÑIA MANDATARIA DE SERVICIOS
S.A.

(Inscrip. RPC. 6/1/94, Nº 196 Lº 114 "A"). Por AGO de fecha 9/11/95, se designó autoridades: Presidente: Carlos Alberto Byrne; Vice-Presidente: Sandra Irene Nardini; D. Suplente: Laura Isabel Fernández.

Presidente - Carlos Alberto Byrne

e. 26/3 Nº 33.164 v. 26/3/96

CONIL
S.A.
IGJ Nº 1.615.998

Por acta del 18/3/96 designó Presidente Ricardo Néstor Wexler y Director Suplente Alberto Esteban Isaac Kowalyk, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio

e. 26/3 Nº 62.971 v. 26/3/96

CONIL
S.A.
IGJ Nº 1.615.998

Por acta del 18/3/96 reforma domicilio debido la venta del paquete accionario, fijándolo en Lavalle 1290, 7º 701 Capital.

Apoderado - H. Colimodio

e. 26/3 Nº 62.472 v. 26/3/96

CONSTRUCCIONES FINCO
S.R.L.

RENUNCIA DE GERENTE

Franco Carlos Finco, argentino, DNI 13.405.219 con domicilio en Potosí 1318 de Hurlingham, Pcia. Bs. As. renunció el 13/2/1996 como socio-gerente de CONSTRUCCIONES FINCO SRL. Complementa Cesión publicada en Rec. Nº 60.715 del 7/3/96.

Abogada - Vilma Julia Perelli

e. 26/3 Nº 62.360 v. 26/3/96

"D"

DARUMAN
S.A.

Nº 6905, Lº 113, Tº A Se hace saber por un día que el Directorio de la Sociedad, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 18/8/95 y Acta de Directorio Nº 16 del 23/8/95 quedó constituido por: Presidente: Daniel Pablo Miyazawa; Vicepresidente: Sergio Gustavo Matsukawa.

Presidente - Daniel P. Miyazawa
e. 26/3 Nº 62.504 v. 26/3/96

"E"

EMIA
S.A.

Se amplía la publicación recibo 0043-00059640 solicitada el 21/2/96: el activo anterior a la reducción $ 434.205,8 y el posterior $ 107.968,92.

Escribana - Andrea E. Péres
e. 26/3 Nº 62.501 v. 28/3/96

EUROPEX
S.A.

ESTABLECIMIENTO DE SUCURSAL DE UNA SOC. CONSTITUIDA EN EL EXTRANJERO

Según acta de Asamblea de "EUROPEX S.A.", radicada en Montevideo, Uruguay, constituida según Estatuto el 2/9/92 e inscripta en la Inspección General de Hacienda el 24/5/94 bajo el Nº 2804/94, han resuelto establecer una sucursal ubicada en la calle Lima 115 7º Capital Federal de la Rep. Argentina, cuyo objeto será: realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, art. de oficina, automotriz, bebidas, carnes, caucho, cine, combustible, computación, cuero, electrónica, enseñanza, compra-venta de bienes inmuebles, hipotecas, arrendamiento, y toda otra clase de operaciones comerciales y/o contratos civiles. Siendo las autoridades, el Sr. Mauricio Cukier Solnica C.I. 7.064.813, uruguayo, comerciante, domiciliado en Juan C. Gómez 1348 4º Montevideo, Uruguay; y Henry Luis Vivas San Martín, C.I. 1.888.953-5, uruguayo, domiciliado en Juan C. Gómez 1348 4º Montevideo, Uruguay; quienes otorgan un Poder Gral. de Administración, Representación y Disposición a favor del Sr. Jorge Antonio Rodríguez, argentino, con D.N.I. 13.410.003, y al Sr. Juan Arslanian, argentino, con D.N.I. 11.385.595, según surge del Libro de Actas de Directorio.

Autorizada - Irma R. González
e. 26/3 Nº 62.507 v. 26/3/96

"G"

GADENA
S.A.

Por medio de la Asamblea de fecha 30/12/93 se aumenta el capital de $ 162.596 a $ 268.596 capitalizándose aportes irrevocables de los accionistas por $ 106.000, disponiéndose la emisión de 106.000 acciones al portador de $ 1 valor nominal con derecho a 5 votos.

Presidente - Delia Yolanda Frascino de Vicente
e. 26/3 Nº 62.549 v. 26/3/96

GASCART
S.A.

(Nº 12.277 Lº 112 Tº A de S.A.). Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria celebrada el 15 de marzo de 1996 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de GASCART S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Gerardo Cartellone; Vicepresidente: Sr. Lautaro Hiram Peña Hernández; Directores Titulares: Sr. Luis Gabriel del Real Correa, Sr. Bernardo Seinhart y Sr. Federico Máximo Kralj; Directores Suplentes: Sr. Jorge Juan Adra, Sr. Tito Biagini, Sr. Eduardo Jungmann Espinoza, Sr. Agustín Ossa Bezanilla y Sr. Carlos Gustavo Blanco.

Abogada - Marga M. Clavell
e. 26/3 Nº 62.416 v. 26/3/96

GASNOR
S. A.

Nº 11672 Lº 112 Tº A de S.A. Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria celebrada el 15 de marzo de 1996 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de GASNOR S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Lautaro Hiram Peña Hernández; Vicepresidente: Sr. Gerardo Cartellone; Directores Titulares: Sr. Luis Gabriel del Real Correa, Sr. Bernardo Seinhart, Sr. Federico Máximo Kralj, Sr. Guillermo Walter Klein y Sr. Carlos José Chiozzi; Directores Suplentes: Sr. Jorge Juan Adra, Sr. Tito Biagini, Sr. Eduardo Jungmann Espinoza, Sr. Agustín Ossa Bezanilla, Sr. Carlos Hernán Franco, Sr. Carlos Gustavo Blanco y Sr. Ramón Eduardo Gonzalez.

Abogada - Marga M. Clavell
e. 26/3 Nº 62.418 v. 26/3/96

G.R. y L.
S. A.
Expediente 1.615.967

Hace saber que por Asamblea Gral. ordinaria Nº 1 del 1-3-96, presentó su renuncia el Sr. Héctor Manuel Zubillaga al cargo de Vicepresidente. En el mismo acto fue electo el Sr. Santiago Manuel Garrido. El directorio quedó integrado: Presidente: Pedro Anibal Rolón, Vicepresidente: Santiago Manuel Garrido, Director Suplente: Mario Vicente López Monsoriu. Pedro A. Rolón, Presidente.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.

Presidente - Settimio Aloisio
e. 26/3 Nº 62.375 v. 26/3/96

"H"

HYDROCARBON ARGENTINA
S.R.L.
Nº de Reg. I.G.J. 1.548.259

La Reunión de Socios del 31.1.96 aprobó la disolución anticipada de la Sociedad; el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 1º de enero de 1996; y designó liquidador y depositario de los libros y documentación de la Sociedad a Santiago Hernán Bertiche, 24 años, soltero, argentino, Contador Público, D.N.I. 22.467.034, domiciliado en José M. Moreno 372, Piso 2º Capital. Protocolizado el 15/3/96 en escritura Nº 33 Reg. Nº 220 de Cap. Fed. Publicación por (1) un día.

Autorizado - Eduardo Julio E. Grosso
e. 26/3 Nº 62.475 v. 26/3/96

"I"

INCHCAPE ARGENTINA
S. A.
Expte. 1.567.203.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/12/95 se resolvió aumentar el capital de $ 4.000.000 a $ 6.500.000 mediante la emisión de 2.500.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una.

Abogada - Mabel Alvarez Giay
e. 26/3 Nº 62.519 v. 26/3/96

ISLAS MALVINAS PROTECCION DE SALUD
S. A.

Se hace saber que por asamblea general del tres de agosto de 1995 se eligió nuevo directorio compuesto por: presidente Dr. Enrique Graciani, vicepresidente Dr. Héctor Rubén Pascua, y como director el Dr. Emilio Pedro Cabello. Asimismo se designó director suplente al Dr. Mario Bidinost.

Autorizado - Salomón Wilhalm
e. 26/3 Nº 62.522 v. 26/3/96

"L"

LA FEDERACION AGROPECUARIA
S. A.

Comunica que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 16.2.96 y Acta de Directorio de fecha 19.2.96 se ha resuelto modificar el Directorio, el que queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Haraldo Malte Langbehn. Vicepresidente: Gualterio Truppel.

Presidente - Haraldo Malte Langbehn
e. 26/3 Nº 62.398 v. 26/3/96

LAPPCO
S. A.
IGJ 91.641

Se hace saber que por Asamblea y reunión de Directorio llevadas a cabo ambas el 31/1/96, el Directorio se integra: Presidente: Pedro Carlos Groppo; Vicepresidente: Pablo Eduardo Morey; Directores Suplentes: Nora Biercamp de Groppo y Patricia Rodríguez de Morey.

Escribano - Roberto H. Walsh
e. 26/3 Nº 62.421 v. 26/3/96

LOGAJO
S.R.L.

Nº 5264, Lº 98 de S.R.L. el 8/7/93. Informa que: por reunión de socios del 13/3/96, instrumentada en escritura Nº 43 del 14/3/96 se procedió a aceptar la renuncia de Susana María Goldenberg a su cargo de gerente, quedando como único gerente el Sr. Victor Hugo Couriel.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 26/3 Nº 62.539 v. 26/3/96

L.V.O. MUSIC
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de febrero de 1996, volcada en instrumento privado, se ha resuelto la disolución de L.V.O. MUSIC S. A. Reclamos de Ley en Uruguay 782 Piso 6to., Capital Federal, en días hábiles de 14:00 a 15:00 horas.

Liquidador - Vicente Sardelich
e. 26/3 Nº 62.405 v. 26/3/96

"M"

MAENJA
S. A.

Por Asamblea Extraordinaria unánime 15.3.94 se redujo el capital de $ 0,2733 a $ 0,195 es decir una reducción de $ 0,0783 con efecto al 31.1.94. Valuación activo: $ 5.564.419,51; Pasivo: $ 435.981,87; Patrimonio Neto: $ 5.128.437,64; después: Activo: $ 4.094.109,76, Pasivo: $ 435.981,87; Patrimonio Neto: $ 3.658.127,89.

Autorizado - José Mangone
e. 26/3 Nº 62.425 v. 26/3/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 15 de marzo de 1996, procedió a la revisión de la calificación de Obligaciones Negociables, por V/N U$S 25.000.000 a emitir por Colorín I.M.S.S.A., asignándole la calificación de categoría "E". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "E" a aquellos instrumentos cuyos emisores no presentan información válida y representativa que permita pronunciarse respecto a su probabilidad de pago. Dado que la entidad no ha proporcionado información necesaria como para poder emitir una opinión sobre su capacidad de pago, corresponde calificarla en categoría "E". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido por la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 26/3 Nº 62.401 v. 26/3/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 15 de marzo de 1996, procedió la revisión de la calificación de Obligaciones Negociables, por V/N U$S 50.000.000 emitida por Banco Medefin S.A., asignándole la calificación de categoría "E". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "E" a aquellos instrumentos cuyos emisores no presentan información válida y representativa que permita pronunciarse respecto a su probabilidad de pago. La presente emisión venció el 15 de diciembre de 1995, no habiendo iniciado el Banco los trámites ante la C.N.V. para dar de baja dicha emisión de la oferta pública por lo que corresponde actualizar su calificación. Dado que la entidad no ha proporcionado información suficiente y necesaria como para poder emitir una opinión sobre su capacidad de pago, corresponde calificarla en categoría "E". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 26/3 Nº 62.402 v. 26/3/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 15 de marzo de 1996, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N U$S 50 millones efectuada por Banco Interfinanzas S.A. (aprobada por Res. Nro. 11.060 de la C.N.V.), manteniendo la calificación original de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

– Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

– Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/ colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 31/12/95. El endeudamiento económico arroja un índice de 6.78, cuyo nivel se considera razonable. El compromiso Patrimonial con un ratio de -2.13 % muestra una buena cobertura de las pérdidas potenciales del emisor. La cobertura total es de 24.05 %, que se ubica en un nivel aceptable. Los indicadores adicionales muestran una rentabilidad de 0.59 % medida sobre los activos y 4.26 % medida sobre el patrimonio; una relación de activos generadores sobre pasivos con costo de 0.94 y un índice de 7.26 % en la relación gastos de apoyo sobre activos de riesgo. El análisis comparativo con entidades de igual tipo muestra que sus indicadores se encuentran en general mejores que el promedio de la misma. La emisión no cuenta con mejoras o garantías que aumenten o desmerezcan la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender, mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 26/3 Nº 62.403 v. 26/3/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 15 de marzo de 1996, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables, subordinadas por V/N U$S 25.000.000 efectuada por Banco Santander S.A. (aprobada por Res. Nro. 11.081 de la C.N.V.), manteniendo la calificación original de categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 31/1/96. El endeudamiento económico arroja un índice depurado de 9.45, cuyo nivel se considera bueno. El compromiso Patrimonial con un ratio de -1.29 % muestra una muy buena cobertura de las pérdidas potenciales del emisor. La cobertura

total es de 33.70 %, que se ubica en un muy buen nivel. Los indicadores adicionales muestran una rentabilidad de 0.46 % medida sobre los activos y 15.48 % medida sobre el patrimonio; en ambos casos anualizados y una relación de activos generadores sobre pasivos con costo de 0.96. Los requerimientos y condiciones de la emisión son los normales y no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender, mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 26/3 Nº 62.404 v. 26/3/96

MARIO PARODI Y ASOCIADOS S. A.

REDUCCION CAPITAL SOCIAL

REFORMA ESTATUTO

MARIO PARODI Y ASOCIADOS S.A., con domicilio social en calle Santa Fe 951, Piso 5to. de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5 de octubre de 1994 ha decidido: a) Reducir el capital social de Pesos ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis ($ 144.896) a Pesos cuarenta y tres mil quinientos ($ 43.500); b) Aplicar la suma de Pesos ciento un mil trescientos noventa y seis ($ 101.396) en que se reduce el capital social a enjugar las pérdidas acumuladas registradas en la cuenta resultados acumulados; c) Aplicar el saldo de la cuenta ajuste de capital por Pesos setenta y tres mil setecientos siete con veinticinco centavos ($ 73.707,25) a la cancelación de las pérdidas acumuladas en la cuenta resultados acumulados; d) Modificar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales el que queda redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de cuarenta y tres mil quinientos Pesos, representado por cuatro millones trescientos cincuenta mil acciones al portador de un centavo de peso de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con lo que dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Sociedad No comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Else F. H. de Jong
e. 26/3 Nº 62.367 v. 28/3/96

MARIO PARODI Y ASOCIADOS S. A.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

MARIO PARODI Y ASOCIADOS S.A., con domicilio social en calle Santa Fe 951, Piso 5to. de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5 de octubre de 1994 ha decidido: a) cambiar la denominación social "MARIO PARODI Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA" por la de "FRIGORIFICO BAY BLANC SOCIEDAD ANONIMA". b) Hacer saber que "FRIGORIFICO BAY BLANC SOCIEDAD ANONIMA" es continuadora de la que llevara la denominación "MARIO PARODI Y ASOCIADOS S.A.", sin que el cambio de denominación afecte la continuidad ininterrumpida de su personalidad jurídica. c) Reducir el capital social de Pesos ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis a Pesos cuarenta y tres mil quinientos. d) Modificar los artículos Primero y Cuarto de los Estatutos Sociales para adecuarlos a los cambios antedichos, quedando redactados: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "FRIGORIFICO BAY BLANC SOCIEDAD ANONIMA". Es continuadora de la que llevara la denominación "MARIO PARODI Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA", sin que el cambio de denominación afecte la continuidad ininterrumpida de su personalidad jurídica. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, representaciones y agencias en cualquier punto de la República y del extranjero". Y "Artículo Cuarto: El capital social es de cuarenta y tres mil quinientos Pesos, representado por cuatro millones trescientos cincuenta mil acciones al portador de un centavo de peso de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con lo que dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Else F. H. de Jong
e. 26/3 Nº 62.380 v. 28/3/96

MONDIAL CALCIO S. A.
Expediente 1.578.405

Hace saber que por Asamblea Gral. ordinaria del 28-4-95 y por Acta de Directorio Nº 8 del mismo día, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Settimio Aloisio-Vicepresidente: Ida Sandra Aloisio de Amorós, Director Suplente: José Carlos Amorós.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.

Presidente - Settimio Aloisio
e. 26/3 Nº 62.374 v. 26/3/96

MONES RUIZ VIAJES S.R.L.

Nº 1978, L. 57 de S.R.L. 12-9-69. Por un día se hace saber que con fecha 13-9-95, Carlos Julio Decillis Morales, renunció al cargo de gerente que tenía en la sociedad. La renuncia es aceptada por la restante socia Hilda Hidalgo de Decillis Morales.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 26/3 Nº 33.180 v. 26/3/96

"N"

NEW CORAL S. A.

Inscripta 16/8/94, Nº 745, Libro 53 Tº B de Estatutos Extranjeros. Se avisa que por acta del 14/9/95, se ratifica la Resolución del 7/12/94, por la cual se resolvió el cierre de la única Sucursal de "NEW CORAL S.A.", en la República Argentina, sita en la calle Marcelo T. de Alvear 680, ap. 8, Buenos Aires, designándose a su representante legal Sr. Sergio Gabriel Bado, a realizar los trámites necesarios para tal fin.

Autorizado - Juan O. Aldao
e. 26/3 Nº 62.397 v. 26/3/96

NOE AUTOMOTORES S. A.

Inscripción Nº 5857, Lº 117, Tº A, SA 5/7/95. Art. 60, Designación de Autoridades. Cambio de Sede Social. Acta de Asamblea del 12/1/96 los socios por unanimidad designaron, Presidente del Directorio: Juan Salvador Ojeda, DNI: 10.410.267, dom. Av. Honorio Pueyrredón 833, 8º "C", Cap. Fed., 44 años. Director Suplente: Carlos Ariel Villerruel, DNI: 13.077.519, dom. Pte. Roca 2330, Rosario, Santa Fe, 39 años, argentinos, comerciantes, solteros. Aceptaron los cargos. Sede Social: Av. Honorio Pueyrredón 833, 8º C, Cap. Fed.

Abogado - Federico J. Leyria
e. 26/3 Nº 33.179 v. 26/3/96

NUEVAS SIERRAS S. A.

Inscrip. IGJ. Nº 227, Libro 116, Tomo A de S.A. Comunica por un día, cesación de mandato por renuncia, Director Carlos Heberto Boni, aceptada por Acta de Directorio de fecha 12/3/96.

Autorizado - Juan Carlos Garcés
e. 26/3 Nº 33.091 v. 26/3/96

"O"

OSVALDO RIGAMONTI S.A.C.I.A. e I.

Inscripta bajo Nº 3849, Libro 86 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 8/11/77. Comunica que por esc. 41 del 1/03/96 Reg. 385 se resolvió aumentar el capital social de $ 7.200.000 a $ 8.700.000, dentro del quíntuplo, conforme art. 188 Ley 19.550. Se designa a la Dra. Liliana J. Sartorio como Síndico Titular y al Dr. Alberto Mario Font como Síndico Suplente.

Escribano - Jorge Lis
e. 26/3 Nº 33.176 v. 26/3/96

"P"

PLATE Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de noviembre de 1995 y reunión de Directorio del 17 de noviembre de 1995, el Directorio de PLATE Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL ha quedado así constituido: Presidente: Eduardo Carlos Marcos Bunge; Vicepresidente: Alfredo Adolfo Peitiado; Directores Titulares: Eduardo Gustavo Bunge y Eduardo Manuel Baur; Directores Suplentes: Juan Carlos Gómez y Carlos Alberto Manzelli; Síndico Titular: Aldo Enrique Cristófalo; Síndico Suplente: Graciela Ester Trinchinetti.

Presidente - Eduardo Carlos Marcos Bunge
e. 26/3 Nº 20.259 v. 26/3/96

POUYET ARGENTINA S. A.

Nº 6236 Lº 113 Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 1/12/95, el Directorio de POUYET ARGENTINA S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Alain Carlotti; Vicepresidente: Pierre Micheleau; Directores Titulares: Gustavo Alejandro Gascon, Alejandro José Olivera y Ricardo Truppel; Director Suplente: Jean-Bernard Daste.

Autorizada
e. 26/3 Nº 62.480 v. 26/3/96

PRIVILEGIAR
S.A. de Capitalización y Ahorro
I.G.J. Nº 1.594.814

Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 60º de la Ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas, celebrada el 22 de diciembre de 1995, se resolvió a) aceptar la renuncia como Presidente del Directorio del Dr. Héctor Guillermo Giaccio, b) Designar un nuevo Directorio compuesto por el Dr. Jorge Ricardo Giussani Gordon, como Presidente, la Sra. Marta Griselda Woodyatt, como Vicepresidente y la Sra. Orestina Russo de Yalul como Vocal de Directorio, c) Aceptar la renuncia del Dr. Gustavo Daniel Balestrelli como Consejero Titular, d) Designar al Sr. Miguel Angel Gonella como Consejero Titular, quedando compuesto el Consejo de Vigilancia por el Dr. Alejo Peyret, la Dra. Alejandra Schneir y el Sr. Miguel Angel Gonella.

Apoderada - Elena Leticia de Chantada
e. 26/3 Nº 62.514 v. 26/3/96

PRODAGAM S. A.

Inscrip. Reg. Public. Com. 14/8/87, Nº 5963, Lº 104, Tº "A" de S.A. Acta de Asamblea Gral. Ord. Unánime de Accionistas y Actas de Directorio del 20/12/95, designaron autoridades, distribuyeron cargos y fijaron nueva sede social: Presidente: Gino Pompilio Salvador. Vicepresidente: Sabrina Meyri Salvador de Ghirardi. Directora Titular: María Pía Salvador y Suplente: Alcides Hugo Salvador. Nueva sede social: Serrano 2315, Capital Federal.

Abogado - Esteban Santiago Morelli
e. 26/3 Nº 33.150 v. 26/3/96

"R"

RIO ALGOM EXPLORATION INC.

Se comunica que por resolución de Directorio del 6/3/96, la sociedad resolvió: 1) Revocar el poder otorgado el 5/12/95 a los Sres. John McClintock, Daniel Armando Bianchi, Michael James Thicke, Caven Kelly O'Connor y David Brent Cochrane para actuar como representantes de la sucursal en la República Argentina; 2) Otorgar nuevo poder a los Sres. John McClintock, Daniel Armando Bianchi, Michael James Thicke, Caven Kelly O'Connor, David Brent Cochrane y Alfredo Zavala Jurado para actuar como representantes de la sucursal, con las facultades que surgen del mismo.

Abogado - Diego Martín Garrido
e. 26/3 Nº 62.527 v. 26/3/96

RIOS AR
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio Nº 67, Acta de Asamblea Nº 17 y Acta de Directorio Nº 68 del 31-1-96, 5-2-96 y 6-2-96 respectivamente, se aceptó la renuncia del Sr. Alfredo Piñero a su cargo de Directorio Suplente y se designó para ocupar dicho cargo hasta la asamblea que trate el balance del 31-3-96, al Sr. Juan Patricio López.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 26/3 Nº 62.533 v. 26/3/96

RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 15 de marzo de 1996, ha calificado las siguientes emisiones:

Programa de Títulos de Mediano Plazo, autorizado por Asamblea Ordinaria de fecha 2 de abril de 1993 y acta de directorio de fecha 15 de abril de 1993, de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., por un monto de U$S 200.000.000, como "BB".

Obligaciones Negociables Subordinadas, convertibles en acciones, ordinarias, clase B, autorizadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, de fecha 12 de septiembre de 1994 y acta de directorio de fecha 2 de agosto de 1994, de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., por un monto de U$S 10.000.000, como "BB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a alto 2. - Posición Competitiva: Buena 3. - Performance Operativa: Débil. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Débil 5. - Fortaleza del Balance: Buena 6. - Gestión y Management: Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Sensible ante cambios macro y micro.

Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, en dólares estadounidenses, por V/N U$S 30.000.000., autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de septiembre de 1992 y Actas de Directorio de fecha 3 de junio de 1993 y 29 de julio de 1993 de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. y F., como "BBB+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5. - Fortaleza del Balance: Buena 6. - Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Programa Global de Títulos a Mediano Plazo, solidariamente pagadero por los Co-Emisores, autorizada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A. y Camuzzi Gas Pampeana S.A. de fechas 26 de octubre y 25 de septiembre de 1993 respectivamente con términos y condiciones establecidas en dos Actas de Directorio de cada compañía de fecha 28 de diciembre de 1993 y 24 de marzo de 1994, por un monto máximo de U$S 90.000.000 de Camuzzi Gas del Sur S.A. y Camuzzi Gas Pampeana S.A., como "AAA".

La principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Muy Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. - Gestión y Management: Muy Buena 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Buena.

Programa Global de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, autorizado por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 29 de abril de 1994 y reuniones de Directorio de fechas 29 de abril de 1994 y 2 de mayo de 1994, por un monto máximo de U$S 250.000.000 con vigencia a cinco años, de Sodigas Pampeana S.A. Sodigas Sur S.A., como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Muy Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. - Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

Programa Global de Títulos a Mediano Plazo, por un monto total de U$S 200.000.000, aprobado por la reunión de Directorio de Amoco Argentina Oil Company de fecha 6 de abril de 1995, y con términos y condiciones generales determinados por Nota de Representante Legal de fecha 24 de abril de 1995, de Amoco Argentina Oil Company Suc. Argentina, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Muy Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. - Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno. Significado de la calificación "AAA": Título de alta calidad. Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "BBB": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una

alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Significado de la calificación "BB": Título de calidad media. Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general. La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 26/3 Nº 62.536 v. 26/3/96

RUNA
S. A.

Se hace saber por el término de tres días, en cumplimiento del Artículo 194, de la Ley 19.550, que los accionistas de RUNA S.A., resolvieron Aumentar el Capital Social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 75.000, mediante la capitalización de la cuenta aporte de accionistas por la suma de $ 49.101,64 y $ 13.898,36 en dinero efectivo, representado por 750 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y de un voto por acción. Se ofrece el derecho de preferencia a suscribir.

Presidente - Alberto Cabib
e. 26/3 Nº 62.453 v. 28/3/96

"S"

SARTANA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Y Financiera
Nº 248.437

Se hace saber que por acta Asamblea del 16/2/96 pasada a Fs. 27 se aceptó renuncia de José Boruta y Salvador Coromidas, Presidente y Dtor. Suplente respectiv. y se eligieron nuevas autoridades y se distribuyeron cargos, a saber: Pte.: Marcelo Andrés Guillermo Müller. Director Suplente: Pedro Hugo Bimboni. Por acta de Directorio del 16-2-96 pasada a fs. 112 se aceptaron cargos.

Autorizada - Cecilia V. Petriz
e. 26/2 Nº 62.511 v. 26/3/96

SAZONA
S.A.C.I.F.I.A. (en liquidación)

(Nº 2056, Fº 214, Lº 61, Tº A de Estatutos Nacionales). Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria celebrada el 23 de enero de 1996 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio Liquidador de SAZONA S.A.CI.F.I.A. (en liquidación) quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Fernando Rodrigo Miranda Astudillo; Vicepresidente: Sr. Héctor Vladimir Alfaro Bustamente; Director Titular: Sr. Andrés Alberto Bolocco Miranda; Director Suplente: Sra. Adriana Mónica Giancaspro.

Abogada - Marga M. Clavell
e. 26/3 Nº 62.417 v. 26/3/96

SHAD
S.R.L.

1.525.878. Por Asambleas Extraordinarias del 29-12-95 y 28-2-96 se resolvió: aceptar la renuncia de Gabriel Vadura al cargo de gerente e inscribir la sede social en Viamonte 1526, 10º "A" C.F.

Abogada - Lidia García Torralba
e. 26/3 Nº 33.095 v. 26/3/96

SISTEMAS MEDICOS PHILIPS
Sociedad Anónima

DISOLUCION-LIQUIDACION

Ultima Inscripción: Constitución: 23-10-87, Nº 8371, Lº 104, Tº A de S.A. Se hace saber que por escritura Nº 38, folio 98 de fecha 12 de febrero de 1996, Registro Notarial 568 de Capital y Acta de Asamblea Nº 47 donde se ratifica lo decidido en el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 3-11-92 y se declara la disolución y liquidación en forma simultánea, de la sociedad. Liquidadores: Se ratifica como órgano de liquidación al Directorio actuante, de conformidad a lo previsto en el artículo 12º de los estatutos sociales.

Escribano - Ubaldo Ferrer
e. 26/3 Nº 62.381 v. 26/3/96

SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES
S. A.

Se comunica a los señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5 de marzo de 1996 se dispuso: 1) Reducir el capital social (art. 206, Ley 19.550) en la suma de $ 50.000.000 representada por 50.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y un voto cada una, quedando el capital fijado en $ 2.553.109 representado por la misma cantidad de acciones; 2) Rescatar 50.000.000 acciones representativas del capital reducido, en proporción a las respectivas tenencias accionarias; y canjear la totalidad de las acciones en circulación por nuevos títulos que reflejen la reducción de capital resuelta. Los accionistas deberán canjear sus respectivos títulos por los nuevos títulos que reflejan la reducción del capital, a partir del 20 de abril de 1996 en las oficinas sitas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, piso 3º, de lunes a viernes en el horario de 12 a 16 horas. Asimismo se dispuso un aumento de capital en $ 20.811.160 y la correspondiente emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1, con derecho a un voto por acción, a ser suscriptas e integradas por los señores accionistas mediante nuevos aportes. La integración de las acciones se efectuará a la par en dinero en efectivo, pagadero en su totalidad al momento de la suscripción. Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer en su caso, dentro de los 30 días posteriores a la última publicación del presente aviso, en nuestras oficinas sitas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, marzo de 1996.

Vice-Presidente - Alain Hombreux
e. 26/3 Nº 62.487 v. 28/3/96

"T"

TAGOR
S. A.
IGJ Nº 1.616.577

Por acta del 20/3/96 reforma domicilio debido la venta del paquete accionario, fijándolo en Juan Bautista Alberdi 6172 3º 9 Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 26/3 Nº 62.469 v. 26/3/96

TAGOR
S. A.
IGJ Nº 1.616.577

Por acta del 20/3/96 designó Presidente a Nakis Kaner y Director Suplente a Nagir Talin, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 26/3 Nº 62.470 v. 26/3/96

TECNICOM
S. R. L.
Inscripción R. P. C. 21/5/76

Según consta en el Acta Nro. 8 del libro de Actas de la firma se determinó la reelección en sus funciones de administradores, representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta a los Sres. Héctor A. Anguita y Gonzalo A. Anguita; hasta el 31/7/97.

Socio Gerente - Gonzalo A. Anguita
e. 26/3 Nº 62.364 v. 26/3/96

TELEMETRIX
Sociedad Anónima

ACTO DE EMISION
TELEMETRIX SA
OBLIGACIONES NEGOCIABLES PRIMERA EMISION CLASE "A"
MODIFICACIONES CONDICIONES DE EMISION

La emisión fue resuelta en Asamblea Extraordinaria del 3 de octubre de 1991 y reunión de Directorio de fecha 21 de octubre de 1991. Las modificaciones fueron resueltas por Asamblea General de Obligacionistas del 9 de noviembre de 1995. En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 se informa:

a) TELEMETRIX SA es una sociedad con domicilio legal en la intersección de las Avenidas Costanera Rafael Obligado y Jerónimo Salguero, en tierras ganadas al Río de La Plata, constituida en la Ciudad de Buenos Aires, el 20 de octubre de 1980, cuya duración es de 99 años y se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de octubre de 1980, bajo el Nº 4694, Libro Nº 92, del Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

b) i) El objeto social es explotación de una concesión, publicidad y propaganda, restaurante y confitería, importación y exportación, constructora y financiera.

ii) La actividad principal desarrollada al presente es explotación de una concesión.

c) i) El capital social más los ajustes no capitalizados ascienden al 30 de junio de 1995 (fecha de cierre del último balance general) a $ 4.663.721,42 (Pesos cuatro millones seiscientos sesenta y tres mil setecientos veintiuno con cuarenta y dos centavos).

ii) El Patrimonio Neto de la Sociedad a la misma fecha asciende a $ 4.950.469,95 (Pesos cuatro millones novecientos cincuenta mil cuatrocientos sesenta y nueve con noventa y cinco centavos).

d) i) El monto total de la Primera Emisión de Obligaciones Negociables fue de U$S 2.250.000 (Dólares estadounidenses dos millones doscientos cincuenta mil). El valor residual de la referida emisión es de U$S 1.800.000 (Dólares estadounidenses un millón ochocientos mil) que resulta el saldo del empréstito.

ii) La moneda de emisión es el dólar estadounidense.

e) i) No se han emitido con anterioridad obligaciones negociables ni debentures.

ii) En la actualidad, la emisora no tiene deudas con privilegios o garantías.

f) Garantía: Las Obligaciones Negociables son emitidas con garantía común, es decir que el Patrimonio de TELEMETRIX SA responde por el cumplimiento el empréstito.

g) La emisión es de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones).

h) Amortización: El 100 % del saldo del capital no amortizado al 9 de noviembre de 1995 (80 % del Valor Nominal) se cancelará en una única cuota pagadera el día 6 de octubre de 1999.

i) Interés: Las Obligaciones Negociables devengarán un interés sobre el capital equivalente al 18 % anual sobre saldo. El pago de intereses será anual y el primer período de devengamiento de los mismos comenzará a partir del 7 de octubre de 1995.

Presidente - Alberto L. Gutiérrez
e. 26/3 Nº 62.484 v. 26/3/96

TELEMETRIX
S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES, 1ERA EMISION CLASE "A"

Por Asamblea de Obligacionistas de carácter unánime, celebrada el 9 de noviembre de 1995, se resolvió aprobar las siguientes modificaciones a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Primera Emisión Clase "A": 1) Con relación a la Amortización el nuevo texto es el siguiente: El 100 % del saldo del capital no amortizado al 9 de noviembre de 1995 (80 % del Valor Nominal) se cancelará en una única cuota pagadera en dólares estadounidenses, salvo que se produjera alguno de los supuestos previstos abajo en el párrafo sobre Moneda de Pago, el día 6 de octubre de 1999. "Y 2) con relación a la Tasa de Interés el nuevo texto es el siguiente: "las Obligaciones Negociables devengarán un interés sobre el capital equivalente al 18 % anual sobre saldo. El pago de intereses será anual y el primer período de devengamiento de los mismos comenzará a partir del 7 de octubre de 1995. También se resolvió por unanimidad que los títulos depositados en ocasión de la celebración de la Asamblea, continúen depositados en la empresa, hasta su posterior canje por los nuevos títulos adecuados a lo resuelto por la Asamblea de Obligacionistas.

Presidente - Alberto L. Gutiérrez
e. 26/3 Nº 62.483 v. 26/3/96

TENENGE-TECNICA NACIONAL DE ENGENHARIA
S. A.
Representación Permanente en Argentina

Se hace saber que por Escritura Pública del 22/1/96, otorgada en San Pablo, República Federativa del Brasil, la Casa Matriz resolvió designar nuevos representantes legales de la Representación Permanente en la Argentina a los Sres. Carlos Armando Guedes Paschoal, Marcos de Queiroz Grillo, Renato Nadalín y Diego Luis Puglieso, a quienes otorgó poder para actuar en conjunto dos cualesquiera de ellos. Estos poderes tienen validez hasta el 2/1/97.

Autorizada - Beatriz S. Rivas
e. 26/3 Nº 33.134 v. 26/3/96

"U"

UNION ARGENTINA DE RUGBY

Se hace saber por tres días que la UNION ARGENTINA DE RUGBY, asociación civil sin fines de lucro registro I.G.J. Nº 3881-61, con domicilio legal y sede en J.A. Pacheco de Melo 2120 Capital Federal, con una valuación de activo y pasivo de $ 1.295.531,54 y $ 429.282,26, respectivamente al 31 de octubre de 1995, en su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 26 de diciembre de 1995, ha resuelto la escisión de parte de su patrimonio, activo $ 469.300,09, para constituir la nueva asociación civil sin fines de lucro denominada UNION DE RUGBY DE BUENOS AIRES, que tiene su domicilio legal y sede en J. A. Pacheco de Melo 2120 Capital Federal. Se hace saber que todas las obligaciones contraídas por la UNION ARGENTINA DE RUGBY hasta la fecha de la escisión continuarán con el mismo respaldo patrimonial, a cuyos efectos la UNION DE RUGBY DE BUEÑOS AIRES garantiza solidariamente las mismas. Oposiciones de ley (arts. 83 y 88, Ley 19.550) en el domicilio legal indicado.

Presidente - Luis Gradin
e. 26/3 Nº 62.459 v. 28/3/96

"V"

VALEO EMBRAGUES ARGENTINA
S. A.

(Inscripta en el RPC el 13/9/94). Se comunica que por Asamblea y reunión del Directorio del 15 de marzo de 1996, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Manuel Palero (director clase "A"), Directores Titulares: Patrice Brion (director clase "A"), Georges Munari (director clase "A"), Pierre Alain Yves Le Marie d'Archemont (director clase "A"), Thierry Normand (director clase "A"), Ivan de Nadai (director clase "B") y Livio Guillermo Khul (director clase "B").

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 26/3 Nº 62.482 v. 26/3/96

VALEO TERMICO ARGENTINA
S. A.

(Inscripta en el RPC el 11/2/94 Nro. 1174, Lº 114, Tº A de S. A. Se comunica que por reunión de Asamblea y de Directorio del 15 de marzo de 1996, el Directorio de la sociedad, ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Bruno Yves Arquillière (director clase "A"), Directores Titulares: Alain Kerusoré (director clase "A"), Manuel Palero (director clase "A"), Thierry Normand (director clase "A"), y Gonzalo E. Cáceres (director clase "A"); Héctor Eugenio Zicarelli (director clase "B") y Antonio Domínguez (director clase "B"); Directores Suplentes: Horacio C. Soares (director clase "A"), María Gabriela Hahan (director clase "A"), Francisco Mauricio Zicarelli (director clase "B") y Graciela Silvia Zicarelli (director clase "B").

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 26/3 Nº 62.481 v. 26/3/96

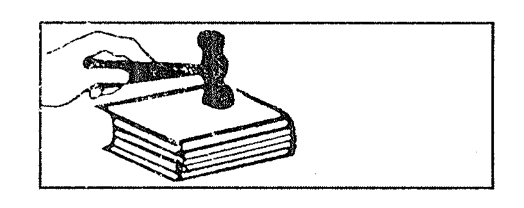
VIÑAS LA HEREDADA
S. A.
11-4-79, Nº 960, Lº 91, Tº A de S.A.

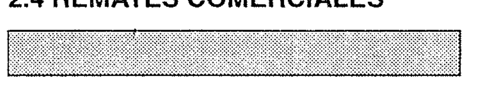
Se avisa que VIÑAS LA HEREDAD S.A., por Acta de Directorio del 29-1-96 y protocolización del 20-2-96, decidió revocar los siguientes poderes: 1º) General judicial a Heriberto Angel Raggio, Alejandro Alfredo Dávila, Néstor Amnibal Lettier, Carlos Alberto Panzeri y Américo Agliberto Barassi del 26-11-79, 2º) General de Administración y disposición a Pedro Pou del 1-2-80, 3º) Especial bancario a Rodolfo José Mario Masera, Alejandro Ernesto Martínez, Enrique Alberto Antolín y Albredo Alberto Despous del 2-11-90, 4º) Judicial y Administrativo a Heriberto Angel Raggio del 7-1-92; 5º) Especial bancario a Juan Pou, Juan Pablo Carrasco y María Soledad Carrasco del 11-3-93; 6º) General amplio de administración y disposición a Antonio Nicolás Carrasco del 10-5-93; 7º) Administración y Bancario a Edelmira Catalina Carrasco del 1-6-94 y 8º Especial a Claudio Nelson Roitman, José Luis Papa y Rubén Alfredo Ogando del 18-8-94 y otorgar los siguientes poderes: a) General amplio de administración y disposición a Antonio Nicolás Carrasco y/o Antonio Cristóbal Carrasco, en forma indistinta; b) General Judicial y Administración a los Dres. Felipe Rodolfo Llerena y Heriberto Angel Raggio, en forma indistinta; c) General Bancario a María Soledad Carrasco DNI 18.284.400, Héctor Kurokawa LE 7.710.263, Alejandro Ernesto Martínez DNI 11.486.908, Enrique Alberto Despous LE 6.865.407, dos cualesquiera en forma conjun-

ta y e) General Judicial a los Dres. Américo Agliberto Barassi (h.), Fernando José Contegrand, Gerardo Amadeo Conte Grand, Miguel Angel Nicastro, Hilda Sonia Guevara de De Juan, María Beatriz Ortiz de Guillen, Pablo Enrique de Rosas, Adriana Gabriela Angela, Juan Manuel Binchedi y María Silvina López Maxwell.

Escribano - José Luis De Andreis

e. 26/3 Nº 33.127 v. 26/3/96





2.4 REMATES COMERCIALES

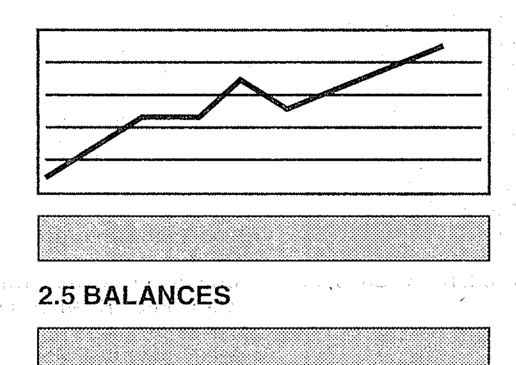
NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 3 de abril de 1996 a las 9,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Iveco, tipo furgón, modelo Daily 40.8, año 1994, motor marca Iveco Nº 1.724.669, chasis marca Iveco Nº ZCVFC4050105012350, dominio C-1.776.266, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tejedor Nº 69, Cap. Fed. Base: U$S 17.980. Seña 30 %, comisión 10 %, al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50%. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Distribuidora Turay S.A.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 26/3 Nº 62.730 v. 28/3/96



2.5 BALANCES

DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A.

Denominación de la entidad: DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 26 de abril de 2093

Nro. En la Inspección General de Justicia: 3834

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/1995

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

ACTIVO	AL 31/12/1995	AL 31/12/1994
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y Oro	37.374 -	40.383 -
— Bancos y Corresponsales	19.372 -	90.318 -
	56.746 -	130.701 -
B. TITULOS PUBLICOS - Anexo A-		
— Con cotización	47.944 -	23.059 -
— Sin cotización	59.709 -	3 -
	107.653 -	23.062 -
C. PRESTAMOS -Anexo B -		
Capitales		
— Adelantos	171.600 -	165.721 -
— Documentos descontados y comprados	82.747 -	21.021 -
— Hipotecarios	40.245 -	44.479 -
— Prendarios	11.196 -	30.797 -
— Personales	71.224 -	99.987 -
— Créditos Documentarios	3.480 -	928 -
— Otros	572.461 -	723.324 -
Menos: Intereses documentados	182 -	275.-
	952.771 -	1.085.982 -
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	13.154 -	12.179 -
Menos: Previsiones - Anexo F -	79.535 -	89.117 -
	886.390 -	1.009.044 -
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA - Anexo B -		
Capitales:		
— Deudores por ventas de cambio a término	49.118 -	2.096 -
— Compras de cambio a término	46.004 -	3.412 -
— Deudores por ventas de cambio contado a liquidar	656 -	696 -
— Compras de cambio contado a liquidar	29 -	86 -
— Deudores por pases activos de títulos públicos	19.172 -	0 -
— Diversos	35.360 -	7.472 -
	150.339 -	13.762 -
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES - Anexo C -		
— Otras	27.881 -	20.928 -
	27.881 -	20.928 -
Menos: Previsiones - Anexo F -	469.-	639 .-
	27.412 -	20.289 -
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipos al personal	208 -	126 -
— Préstamos al personal	5.117 -	4.702 -
— Deudores varios	4.902 -	2.840 -
— Depósitos en garantía	2.079 -	1.684 -
— Otros	436 -	1.134 -
	12.742 -	10.486 -
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	62 -	63 -
	12.804 -	10.549 -
H. BIENES DE USO - Anexo D -	90.097 -	86.345 -
I. BIENES DIVERSOS - Anexo D -	5.185 -	9.305 -
J. BIENES INTANGIBLES - Anexo E -	5.273 -	6.616 -
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	46 -	108.-
TOTAL DEL ACTIVO	1.341.945 -	1.309.781 -

PASIVO	AL 31/12/1995	AL 31/12/1994
L. DEPOSITOS		
Capitales		
— Cuentas corrientes	130.667	131.102
— Ahorro común	219.366	204.420
— Plazo Fijo 484.575	511.020	
— Otros	24.639	11.199
	859.247	857.741
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	2.548	2.182
	861.795	859.923
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
— Banco Central de la República Argentina	273	102
— Otros bancos y organismos internacionales	131.709	213.188
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	162	3.360
— Acreedores por compra de cambio a término	45.101	2.096
— Ventas de cambio a término	49.937	3.411
— Acreedores por compra de cambio contado a liquidar	29	85
— Ventas de cambio contado a liquidar	655	690
— Acreedores por pases pasivos de títulos públicos	1.975	0
— Otras obligaciones	586	509
— Diversas	57.597	36.716
	288.024	260.157
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	2.174	2.458
	290.198	262.615
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	6.079	7.878
— Impuestos a pagar	4.228	5.483
— Acreedores por compra de bienes	1.118	5.700
— Acreedores varios	2.679	1.844
— Otras	2.139	1.327
	16.243	22.232
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	8	14
	16.251	22.246
Ñ. PREVISIONES - Anexo F -	2.470	515
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	470	443
TOTAL DEL PASIVO	1.171.184	1.145.742

PATRIMONIO NETO	AL 31/12/1995	AL 31/12/1994
P. CAPITAL SOCIAL - Anexo G -	79,746	79,746
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	22,628	22,628
SUBTOTAL	102,374	102,374
S. RESERVAS DE UTILIDADES	32,388	30,177
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	35,999	31,488
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	170,761	164,039
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1,341,945	1,309,781

CUENTAS DE ORDEN

— Compromisos de operaciones de comercio exterior	24,396	31,597
— Créditos acordados - saldos no utilizados -	172,808	124,789
— Créditos obtenidos - saldos no utilizados -	30,532	32,118
— Garantías recibidas	807,546	695,468
— Otras garantías otorgadas	51,165	88,753
— Deudores clasificados irrecuperables	28,187	0
— Valores en custodia	774,165	722,679
— Valores al cobro	520,215	540,480
— Valores compensables a cargo de la entidad pend. de conformidad	38,566	18,904
— Valores compensables a cargo de otras entidades pend. de conformidad	42,856	22,139

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/1995

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

	POR OPERACIONES EN PESOS	POR OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	TOTAL AL 31/12/1995
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por disponibilidades préstamos y otros créditos por intermediación financiera	40,097	80,736	120,833
— Resultado por títulos públicos y privados y participaciones transitorias	2,610	12,241	14,851
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	0	11,893	11,893
	42,707	104,870	147,577
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	8,122 -	40,402 -	48,524 -
— Resultado por títulos públicos y privados	1,586 -	5,698 -	7,284 -
— Aporte al Fondo de Garantía de los depósitos	845 -	2,086 -	2,931 -
— Aportes e impuestos sobre ingresos financieros	2,169 -	3,856 -	6,025 -
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	0.-	6,367 -	6,367 -
	12,722 -	58,409 -	71,131 -
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	21,869 -	46,515 -	68,384 -
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	24,838.-	10,181.-	35,019.-
— Alquiler cajas de seguridad	1,849.-	0.-	1,849.-
— Otros	7,979.-	4,081.-	12,060.-
	34,666.-	14,262.-	48,928.-
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	645 -	817 -	1,462 -
— Aportes e impuestos sobre los ing. financieros	2,128 -	875 -	3,003 -
	2,773 -	1,692 -	4,465 -
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1,881 -	1,374 -	3,255 -
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales			53,643 -
— Representación, viáticos y movilidad			1,201 -
— Servicios al personal			4,478 -
— Honorarios y servicios administ. contratados			1,438 -
— Servicios de seguridad			1,605 -
— Seguros			366 -
— Alquileres			1,608 -
— Electricidad y comunicaciones			2,535 -
— Propaganda y publicidad			5,139 -
— Impuestos			2,205 -
— Gastos de mant. conservación y reparaciones			3,781 -
— Depreciación de bienes de uso			5,863 -
— Amortización de gastos de org. y desarrollo			474 -
— Otros			12,659 -
			96,995 -
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERA.	698.-	0.-	698.-
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	38,826.-	11,142.-	47,027 -
I. UTILIDADES DIVERSAS			
— Alquileres			724.-
— Ajustes e intereses por créditos diversos			372.-
— Intereses punitorios			1,748.-
— Créditos recuperados			2,737.-
— Previsiones desafectadas			20,504.-
— Otras			34,703.-
			60,788.-
J. PERDIDAS DIVERSAS			
— Depreciación de Bienes Diversos			8 -
— Amortización llave del negocio			1,415 -
— Cargo por otras previsiones			1,874 -
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas			123 -
— Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA			61 -
— Siniestros			41 -
— Resultado por participaciones permanentes			146 -
— Aporte al Instit. Servicios Sociales Bancarios			78 -
— Impuesto a los Ingresos Brutos			602 -
— Otras			3,182 -
			7,530 -
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			183 -
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			6,048.-
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			0.-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			6,048.-

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/1995

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

RUBROS	31/12/1995	31/12/1994 (1)
ACTIVO		
Disponibilidades	27,470	61,989
Títulos públicos	106,842	15,488
Préstamos	698,386	775,268
Otros créditos por intermediación financiera	91,621	6,945
Participaciones en otras sociedades	1,622	0
Créditos diversos	1,711	2,071
Partidas pendientes de imputación	0	15
TOTAL	927,652	861,776
PASIVO		
Depósitos	634,032	637,831
Otras obligaciones por intermediación financiera	217,141	245,188
Obligaciones diversas	1,023	3,631
Partidas pendientes de imputación	409	372
TOTAL	852,605	887,022

(1) Ver nota 1.b) a los Estados Contables.

CUENTAS DE ORDEN		
Compromisos de operaciones de comercio exterior	24,396	31,597
Créditos acordados (saldos no utilizados)	88,719	80,692
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	30,532	32,118
Garantías recibidas	774,621	657,865
Otras garantías otorgadas	47,728	72,878
Deudores clasificados irrecuperables	17,081	
Valores en custodia	355,933	432,857

RUBROS	31/12/1995	31/12/1994 (1)
Valores al cobro	486.188	510.652
Valores compensables a cargo de la entidad pend. de conformidad	2.000	1.206
Valores compensables a cargo de otras entidades pend. de conformidad	2.753	1.434
TOTAL	1.829.951	1.821.299

(1) Ver nota 1.b) a los Estados Contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

1.- Bases de presentación de los estados contables

a) Antecedentes

Los estados contables se han preparado según lo dispuesto por la Ley 21.526 y las correspondientes normas del Banco Central de la República Argentina.

Los mismos se exponen de acuerdo con los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Además se tuvieron en cuenta para su confección lo dispuesto por las Resoluciones 2/84 y 8/95 de la Inspección General de Justicia (I.G.J.).

Las cifras de los presentes estados contables se expresan en miles de pesos de acuerdo a lo requerido por la Comunicación "A" 1917 - CONAU 1-111 del B.C.R.A.

Deutsche Bank Argentina S.A. ha iniciado su primer ejercicio el 30 de marzo de 1994. Consecuentemente no se expone en forma comparativa la información del estado de resultados correspondiente al ejercicio irregular iniciado en aquella fecha.

b) Norma general de ajuste

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 316/95, la Resolución General 272/95 de la Comisión Nacional de Valores, publicados en el Boletín Oficial de fechas 22 de agosto y 11 de septiembre de 1995 respectivamente, y la Comunicación "A" 2365 de B.C.R.A., de fecha 4 de septiembre de 1995, la Entidad ha discontinuado a partir del 1º de septiembre de 1995, la aplicación de métodos de reexpresión de los estados contables.

En consecuencia, estos estados contables han sido confeccionados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E.

El efecto de no reconocer en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 1995, no modifica significativamente el patrimonio neto y el resultado del ejercicio cerrado a esa fecha.

A los fines de la actualización hasta el 31 de agosto de 1995, se han utilizados coeficientes de ajuste elaborados sobre la base del índice de precios al por mayor a nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.).

Los estados contables del ejercicio anterior, presentados en forma comparativa, fueron reexpresados de igual forma que los estados contables al cierre de este ejercicio.

c) Criterios de valuación

Los siguientes criterios han sido aplicados uniformemente con los utilizados en los estados contables al cierre del ejercicio anterior.

c)1. Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio transferencia vendedor fijado por el Banco Central de la República Argentina correspondiente al último día hábil del cierre del ejercicio.

c)2. Los títulos públicos con cotización (ver Anexo A) han sido contabilizados de acuerdo al valor de cotización de cierre.

Los títulos públicos (Bono Argentina 1998 - ver anexo A), han sido incorporados al valor de transferencia fijado por el accionista mayoritario (ver nota 12). Al cierre del ejercicio dicho valor se ha acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno y el tiempo transcurrido desde su incorporación. La valuación, teniendo en consideración el valor de cotización de dichos títulos al cierre no difiere significativamente del valor contabilizado al cierre del ejercicio.

Los títulos públicos sin cotización (Letras de Liquidez Bancaria - ver anexo A) han sido valuados a su valor de costo.

c)3. Se han constituido las previsiones estimadas necesarias para cubrir riesgos de incobrabilidad, posibles desvalorizaciones de participaciones en otras sociedades y juicios contra el Banco.

c)4. El cálculo del devengamiento de intereses al cierre del presente ejercicio incluye el devengamiento correspondiente al 31 de diciembre de 1995 de las respectivas operaciones activas y pasivas. El devengamiento de intereses, se ha efectuado siguiendo el sistema lineal, para la totalidad de las operaciones activas en moneda nacional y en moneda extranjera.

El devengamiento de intereses de las operaciones pasivas, se ha realizado aplicando el sistema lineal, para las operaciones en pesos y en moneda extranjera (Com. "A" 1820) cuyo lapso total de vigencia no sea superior a 92 días. Para las operaciones concertadas a un plazo de vigencia mayor al mencionado anteriormente, se ha utilizado el sistema de devengamiento exponencial, de acuerdo a lo normado por la CONAU 1-10.

c)5. Las participaciones en otras sociedades no controladas - sin cotización, han sido valuadas de acuerdo al valor de costo histórico, regularizándose la valuación de las participaciones en Máxima S.A. AFJP, La Buenos Aires New York Life Seguros de Vida S.A. y la Buenos Aires New York Life Seguros de Retiro S.A., a través del cálculo del valor patrimonial proporcional según sus respectivos estados contables al 30 de septiembre de 1995.

La participación en otras sociedades controladas - sin cotización, Deutsche Bank Argentina Sociedad de Bolsa S.A. ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 1995.

la tenencia de las cuotas partes de los Fondos Comunes de Inversión, se valuaron al valor de cotización al cierre del ejercicio.

c)6. Los bienes de uso y diversos, están valuados a su costo reexpresado de acuerdo a la norma general de ajuste del punto b) de este ítem, netos de la correspondiente amortización acumulada. El valor actualizado de los bienes no exceden en su conjunto el valor corriente de plaza o su valor de utilización económica.

La depreciación de los bienes de uso y diversos, ha sido calculada por el método de línea recta en función de la vida útil expresada en meses, comenzando su cómputo a partir del respectivo mes de incorporación.

c)7. Los bienes intangibles (llave de negocio y gastos de organización y desarrollo), fueron valuados a su costo reexpresado de acuerdo a la norma general de ajuste del punto b) de este ítem, netos de la correspondiente amortización acumulada.

La depreciación contable del valor llave de negocio y de los gastos de organización y desarrollo ha sido calculada en función de amortizar el valor de origen en 120 y 48 meses respectivamente, comenzando su cómputo a partir del respectivo mes de incorporación.

d) Determinación del resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio se obtuvo por diferencia entre los patrimonios netos al inicio y al cierre, determinados según la norma general de ajuste del punto 1.b):

Patrimonio neto al 31.12.1994	156.495	
Ajuste a moneda del 31.08.1995	7.544	164.039
Más:		
Ajuste de ejercicios anteriores al 31.12.1995		674
Patrimonio neto ajustado		164.713
Patrimonio neto al 31.12.1995		170.761
Ganancia del ejercicio		6048

e) La evolución de los resultados no asignados, de las reservas de utilidades y de los ajustes al patrimonio del ejercicio, surgen de las respectivas columnas del estado de evolución del patrimonio neto.

f) El estado de resultados del ejercicio, expone los importes que surgen de los registros contables reexpresados de acuerdo al método general de ajuste. Además, se integra con los saldos en concepto de "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones". Estas partidas comprenden el resultado por exposición a la inflación calculado hasta el 31 de agosto de 1995, de acuerdo a la norma general de ajuste del punto 1.b), originado en activos y pasivos monetarios.

2. Resultados extraordinarios: Ver nota Nº 12.

3. Bienes de disponibilidad restringida

En el rubro Disponibilidades, se expone un saldo en pesos correspondiente a la cuenta corriente que el Banco mantiene en el Banco Federal Argentino S.A. por miles de pesos 732, que a la fecha de cierre de los presentes estados contables se mantiene indisponible dado que por la Comunicación "B" 5928 del B.C.R.A., se revoca la autorización para funcionar, dentro del Régimen de la Ley de Entidades Financieras, de dicha Entidad a partir del 26 de diciembre de 1995.

Al cierre del ejercicio existe una restricción sobre la disponibilidad de la exigencia adicional de encaje, integrada en dólares estadounidenses, según la Comunicación "A" 2298 del Banco Central de la República Argentina, por miles de pesos 17.241 y sobre un depósito indisponible integrado de acuerdo a la Comunicación "A" 1190 por miles de pesos 5 en cuenta corriente del Banco Central de la República Argentina, registrados ambos en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera.

En el rubro otros Préstamos, se expone un saldo en miles de pesos 140, en concepto de una transferencia bloqueada por Deutsche Bank AG New York.

4. Impuesto a las ganancias

Al cierre del ejercicio, el quebranto impositivo asciende aproximadamente a miles de pesos 410.

5. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

No existen hechos posteriores que afecten significativamente las cifras contenidas en los presentes estados contables.

6. Consolidación de estados contables

a) Bases de presentación de los estados contables consolidados

Los estados contables consolidados de Deutsche Bank Argentina S.A. han sido preparados de acuerdo con los criterios contables que se exponen en la nota 1. Dichos estados se encuentran expuestos según lo dispuesto en la Com. "A" 2349 del B.C.R.A.

b) Bases de consolidación

Los estados contables consolidados al 31 de diciembre de 1995, han sido preparados según las Comunicaciones "A" 551, "A" 2365 y "A" 2227 del B.C.R.A., cuyas disposiciones, en general, concuerdan con las de la Resolución Técnica Nº 4 de la F.A.C.P.C.E., e incluyen los activos, pasivos y resultados de Deutsche Bank Argentina Sociedad de Bolsa S.A. al 31 de diciembre de 1995.

c) Participación de terceros

Comprende la participación del 2 % (por miles de pesos 33) en el capital social de Deutsche Bank Argentina Sociedad de Bolsa S.A., por parte de Compañía de Mandatos Inmobiliaria y Financiera S.A.

7. Operaciones con sociedades del art. 33 de la Ley 19.550

	Partic. en el Cap. Social	Créditos	Deudas	Resultados
Sociedad Controlante:				
Deutsche Bank AG. Frankfurt	98.307 %	7.471	30.521	21.962
Sociedad Controlada:				
Deutsche Bank Argentina Soc. de Bolsa S.A.	98 %		90	4
Sociedades Vinculadas:				
Máxima S.A. AFJP	17 %		7	
La Bs. As. New York Life Seguros de Vida S.A.	12.5 %		26	
La Bs. As. New York Life Seguros de Retiro S.A.	12.5 %		40	
D.B. Investment Management S.A.	30 %		70	(12)

8. Operaciones con directores del art. 271 de la Ley 19.550

No existen contratos celebrados con los directores que requieran dicha aprobación.

9. Comisión Nacional de Valores

a) Patrimonio neto mínimo y contrapartida neta mínima

Al 31 de diciembre de 1995, la entidad cumple con las exigencias establecidas por la Resolución General 252/94 de la Comisión Nacional de Valores, que reforma al art. 126, en lo referido a los requisitos sobre patrimonio neto mínimo y contrapartida neta mínima necesarias para actuar como Agente de Mercado Abierto.

b) Fondos Comunes de Inversión

En carácter de sociedad depositaria de "DB Fix Fondo Común de Inversión", "DB Equity Fondo Común de Inversión" y "DB Global Fondo Común de Inversión", y, en cumplimiento del art. 3º de la Resolución 161/90, se acredita que el total bajo custodia asciende a 13.068.278 cuotas partes, y su valor efectivo a miles de pesos 13.591 y está reflejado en la cuenta "Valores en custodia".

10. Comunicación "A" 760

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

11. Restricción a la distribución de utilidades

Las normas del Banco Central de la República Argentina disponen destinar a Reserva Legal 20 % de las utilidades que arroje el Estado de Resultados al cierre del ejercicio más (o menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, que ascienden en total a miles de pesos 6.722.

12. Normas del Banco Central de la República Argentina relativas a la clasificación y previsionamiento de deudores

De acuerdo a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina en materia de clasificación de la cartera de deudores y las pautas mínimas a aplicar para el previsionamiento por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos del sector privado y financiero establecidas a partir de junio de 1994 por la Comunicación "A" 2216, al 31 de diciembre de 1995 se encuentran previsionados todos aquellos créditos y compromisos eventuales que la normativa exige. En razón de ello, el accionista mayoritario ha transferido títulos públicos Bono Argentina 1998 por un valor nominal de U$S 25.000.000, incorporados al patrimonio de la sociedad por un valor de miles de $ 24.985, en concepto de subsidio no reintegrable sin requerir contraprestación en acciones o efectivo.

13. Detalle de los saldos expuestos como diversos/as y otros/as que exceden el 20 % del total del correspondiente rubro

1) C. Préstamos - Otros	
Financiaciones para importaciones	132.189
Financiaciones para exportaciones	125.873
Préstamos en moneda extranjera (Com. "A" 1820)	123.488
Préstamos interfinancieros en moneda nacional y extranjera	70.352
Préstamos en moneda extranjera P.Y.M.E.	50.782
Otros	69.777
	572.461
2) D. Otros Créditos por Intermediación Financiera - Diversos	
B.C.R.A. encaje adicional de efectivo mínimo	17.241
Compras de títulos públicos contado a liquidar	6.599
Deudores por ventas de títulos públicos contado a liquidar	6.011
Obligaciones Negociables compradas - con cotiz. - otras	1.335
Otros	4.174
	35.360
3) D. Ingresos por servicios - Otros	
Entidades oficiales	3.262
Por operaciones de intermediación en moneda extranjera	1.420
Por pago de jubilaciones	1.390
Mantenimiento de cuentas corrientes	1.315
Por tarjetas de crédito	1.153
Por agente pagador / cobrador	983
Cesión por exceso de numerales	418
Otros	2.119
	12.060
4) I. Utilidades diversas - Otras	
Subsidio no reintegrable	24.985
Recupero de gastos	7.439
Servicios prestados a bancos del extranjero	758
Otras	1.521
	34.703
5) J. Pérdidas diversas - Otras	
Gastos por administración tarjetas de crédito	1.201
Por pases rescindidos de títulos públicos	690
Otras	1.291
	3.182

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A lo Señores Accionistas de
Deutsche Bank Argentina S.A.
Reconquista 134
Capital Federal

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 294 de la Ley 19.550, hemos examinado el estado de situación patrimonial de Deutsche Bank Argentina S.A. al 31 de diciembre de 1995 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, las notas 1 a 13, los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, K y el proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha.

Asimismo hemos examinado el estado de consolidación de entidades locales con filiales y otros entes en el país y en el exterior de Deutsche Bank Argentina S.A. con su sociedad controlada Deutsche Bank Argentina Sociedad de Bolsa S.A. al 31 de diciembre de 1995, y el estado de origen y aplicación de fondos consolidado correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con normas de auditoría vigentes y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y se circunscribieron a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos evaluado la gestión de las funciones de administración, comercialización ni operativas dado que dichas funciones son de incumbencia exclusiva de los Directores de la Sociedad y de la Asamblea de Accionistas.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial de Deutsche Bank Argentina S.A., al 31 de diciembre de 1995, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto, y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio económico finalizado en esa fecha y la situación patrimonial consolidada de la Sociedad con su sociedad controlada al 31 de diciembre de 1995, los resultados consolidados de las operaciones y el origen y aplicación de fondos consolidado por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales y con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas han sido aplicadas de manera uniforme con el ejercicio anterior.

Asimismo hemos examinado la Memoria e informamos que, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidos en dicho documento son responsabilidad del Directorio.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1996. — HORACIO HENKE - Síndico - Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XCVIII Fº 82 - Por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DEL AUDITOR SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los
Señores Directores de
Deutsche Bank Argentina S.A.
Reconquista 134
Capital Federal

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de Deutsche Bank Argentina S.A., al 31 de diciembre de 1995 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, y de origen y aplicación de fondos, las notas 1 a 13, los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, K y el proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con los procedimientos mínimos de auditoría que fijan las normas sobre auditorías externas del Banco Central de la República Argentina según la circular CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión los estados contables mencionados presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de Deutsche Bank Argentina S.A., al 31 de diciembre de 1995, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales y con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas han sido aplicadas de manera uniforme con el ejercicio anterior.

Asimismo hemos examinado el estado de consolidación de entidades locales con filiales y otros entes en el país y en el exterior de Deutsche Bank Argentina S.A. con su sociedad controlada Deutsche Bank Argentina Sociedad de Bolsa S.A., al 31 de diciembre de 1995 y el correspondiente estado de origen y aplicación de fondos consolidado correspondiente al ejercicio económico finalizado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes e incluyó procedimientos mínimos de auditoría establecidos por la norma CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los estados contables consolidados mencionados presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de Deutsche Bank Argentina S.A. con su sociedad controlada Deutsche Bank Argentina Sociedad de Bolsa S.A., al 31 de diciembre de 1995, así como los resultados consolidados de las operaciones y el origen y aplicación de fondos consolidado por el ejercicio económico finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables profesionales y con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas han sido aplicadas de manera uniforme con el ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

1) Los estados contables surgen de los registros contables de la sociedad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

2) Al 31 de diciembre de 1995 el capital suscripto y efectivamente integrado ascendía a $ 79.745.669;

3) Al 31 de diciembre de 1995 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 1.543.398,52, no siendo exigibles a dicha fecha;

4) Los importes devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, inciso f), del artículo 17 de la Ley 19.332, e incluidos en el estado de resultados del ejercicio han sido razonablemente calculados;

5) Cumpliendo con lo dispuesto por la Resolución General 8/95 de la Inspección General de Justicia, la sociedad ha discontinuado a partir del 1 de septiembre de 1995, la aplicación de métodos de reexpresión de los estados contables, según se explica en nota 1 b) a los presentes estados contables.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1996. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE - Reg. de Asoc. Prof. CPCECF Tº 2 Fº 6. — HORACIO HENKE - Socio - Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XCVIII Fº 82.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 28/2/96 01 O T. 34 Legalización Nº 982068

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/2/96 en BALANCE de fecha 31/12/95 perteneciente a DEUTSCHE BANCK ARG. SA para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. HENKE HORACIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0098 Fº 082 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente,

incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 62.456

ACLARACION

BANCO DE VALORES

Balance General

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

COMPARATIVO CON EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

En la edición del 23 de febrero de 1996, en la que se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el punto SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

DONDE DICE: Préstamos 48.354

DEBE DECIR: Préstamos

En el mismo punto, en la columna 1995,

DONDE DICE: 73.568

DEBE DECIR: 48.354

En la columna 1994, el rubro Préstamos:

DEBE DECIR: 73.568

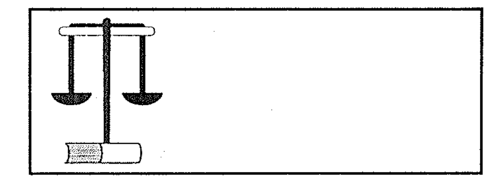
En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES, en el punto 1.4, último párrafo:

DONDE DICE: En efecto derivado de la inflación por ...

DEBE DECIR: El efecto derivado de la inflación por ...

Nº 59.264

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL ROSARIO

FALLO:

Condenando a DANIEL LEONARDO BARRIOS (Prio. 1.193.836 IG de la UR II de Policía) como autor del delito del art. 292 segundo párrafo del código penal, a sufrir la pena de cuatro años y ocho meses de prisión con accesorias legales y costas, declarándolo reincidente por segunda vez (art. 50 CP). Declarar que atento la fecha de su detención y el tiempo sufrido en prisión preventiva, dicha pena vence el día 27 de junio de 1996. Disponer que una vez firme esta sentencia se destruya por secretaría el documento secuestrado y se arbitren los medios necesarios para el traslado del condenado al Instituto de Detención Modelo U.1 de Coronda para el cumplimiento de la sanción. Insértese, hágase saber y archívese. Laura Inés Cosidoy, Juez Federal. Jorge L. F. Venegas Echagüe, secretario de Cámara.

e. 26/3 Nº 1108 v. 26/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 5, sito en Talcahuano 490 2º piso Cap. Fed. cita y emplaza en los autos "MATEU MARIA C. c/ SOMARUGA GUSTAVO C. y Otros s/ Daños y Perjuicios", al Sr. DANIEL OSVALDO CONCHA para que comparezca y conteste la demanda contra él entablada dentro de los diez días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 26/3 Nº 33.085 v. 27/3/96

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, cita y emplaza a DANIEL NESTOR BASTIAN para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente, en autos "PELLEGRINETTI ELBA MERY c/ BASTIAN DANIEL NESTOR y Otros s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Alejandro Daniel Rodriguez, secretario.

e. 26/3 Nº 33.099 v. 27/3/96

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica cita y emplaza a herederos de RAMONA AGUIRRE de SANDE a comparecer dentro del plazo de 10 días en autos "PADILLONI, OSCAR c/ AGUIRRE de SANDE, RAMONA s/ Escritura por cesión de derechos", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por 2 días. Luis Alvarez Juliá.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 26/3 Nº 33.100 v. 27/3/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, PB, Cap. Fed., en los autos "VOLPATO, CARMEN M. y Otra c/ PRIVITERA, JUAN s/ Posesión Vicenal", cita y emplaza a herederos de JUAN PRIVITERA para que se presenten a estar a derecho dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Edicto para ser publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial". Conste.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 26/3 Nº 33.115 v. 27/3/96

Nº 43

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE VICTOR CASTRO y de doña MARIA ANGELICA RUBIANES. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/3 al 13/3/96.

e. 26/3 Nº 31.976 v. 28/3/96

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, 2º piso, Capital, en autos: "AHUMADA DE CARACINO, Ma. CRISTINA c/ FRAGA, EDUARDO y Otros s/ Cancelación Hipotecaria" cita por diez días a estar a derecho a EDUARDO FRAGA, CLOTILDE ESTHER DONATO DE FUENTES, ELENA TERESA CICCARELLI DE ARCURI, CARLOS ALBERTO PONCE, NORBERTO JOSE FERNANDEZ, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 26/3 Nº 33.111 v. 28/3/96

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 2º piso, Cap. Fed., cita y emplaza al demandado ELIAS HARMODIO PINZON RODRIGUEZ, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "AVILA, AZUCENA DEL VALLE c/ PINZON RODRIGUEZ, ELIAS HARMODIO s/ Divorcio", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de ausentes para que lo represente en los mismos. Publíquese edictos en el "Boletín Oficial" y en el "Cronista Comercial" durante dos días. Buenos Aires, 23 de junio de 1995. Fdo. Graciela Adriana Varela, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 26/3 Nº 33.057 v. 27/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. M. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. G. Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, piso 5º de la Capital Federal, cita y emplaza a ALFREDO FERREIRA, CARLOS ALFREDO FERREIRA, BERTA KAPLAN DE SOLLA y LUZ RAQUEL LOPEZ DE FERREIRA, para que comparezcan por sí o por apoderado en el plazo de cinco días, a este Juzgado y Secretaría, a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra CAPITANA S.A. y Ots. s/ Ordinario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente (Artículo 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 26/3 Nº 62.400 v. 27/3/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, cita y emplaza a SESIN EDUARDO JORGE, CESAR OSVALDO OLIVERA y ALBERTA OFELIA MEDINA DE OLIVERA, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra SESIN EDUARDO JORGE y Otros Sobre Ejecutivo", para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en caso de incomparecencia. Publíquese por 1 (un) día en el Boletín Oficial y Diario Judicial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 26/3 Nº 62.406 v. 26/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, cita y emplaza a FERNANDO LUIS GOLDSMAN y ANA LIA KRASNIANSKY de GOLDSMAN, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra CASA GOLDSMAN S.A. y Otros Sobre Ejecutivo", para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en caso de incomparecencia. Publíquese por 1 (un) día en el Boletín Oficial y Diario Judicial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 26/3 Nº 62.407 v. 26/3/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que FRANCISCO YURT de nacionalidad paraguaya D.N.I. Nº 93.438.114 ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía. Bs. As., 7 de marzo de 1996. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.

e. 26/3 Nº 61.614 v. 26/3/96

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que MARTIN FERRARI FREIRE de nacionalidad uruguayo C.I. Nº 13.418.989 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Bs. As., 19 de diciembre de 1995. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario La Razón

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 26/3 Nº 62.495 v. 26/3/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 92.231, Don BIME WU, sexo masculino, nacido el día 10 octubre 1954 en Fujian, China, hijo de Zhong Yong Wu y de Yu Cai Chem, domiciliado en Artigas 1885, José León Suárez, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" —calle Suipacha Nº 767— Capital Federal.

San Martín, 22 de diciembre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 26/3 Nº 62.378 v. 26/3/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 92.439, Doña ELSA POLO GONZALEZ, nacida el día 14 diciembre 1941 en Cochabamba, Bolivia, hija de Walter Polo y de Esther González, domiciliada en El Zonda 5354, José C. Paz, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" —calle Suipacha Nº 767— Capital Federal.

San Martín, 5 de febrero de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 26/3 Nº 61.721 v. 26/3/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, del departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados: "COSTERO LILIANA s/ Declaración de fallecimiento por desaparición" cita a LILIANA COSTERO para que se presente a este Juzgado (art. 5 de la Ley 24.319) en el plazo de 60 días desde la última publicación de los edictos, bajo apercibimiento de designarse defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse por tres días

en el Diario "Boletín Oficial", de Capital Federal.
L. de Zamora, 11 de marzo de 1996.
Viviana B. Verteramo, secretaria.
e. 26/3 Nº 1088 v. 28/3/96

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

El Juzgado Federal de Resistencia a cargo del Dr. Norberto Rubén Giménez, Secretaría Nº 2, sito en Cangallo Nº 179, Resistencia, Chaco, cita por una vez y emplaza por cinco días a la firma COCINAC S.R.L., para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ COCINAC S.R.L. s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1148/94, B.D. 16.354, bajo apercibimiento de continuar el trámite de la misma con intervención del Defensor de Ausentes.
Secretaría, 4 de marzo de 1996.
Gloria E. Galassi de Jardón, secretaria.
e. 26/3 Nº 1109 v. 26/3/96

El Juzgado Federal de Resistencia a cargo del Dr. Norberto Rubén Giménez, Secretaría del/a Dr/a. Gloria E. Gallasi de Jardón, sito en Cangallo Nº 165, Resistencia, Chaco, cita por una vez y emplaza por cinco (5) días a KOTOWSKI RULEMANES S.A. para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "FISCO NACIONAL D.G.I. c/ KOTOWSKI RULEMANES S.A. s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 2125/93, bajo apercibimiento de continuar el trámite de la causa con intervención del Defensor de Ausentes. B.D. Nº 14.530/93.
Secretaría, 27 de febrero de 1996.
Gloria E. Galassi de Jardón, secretaria.
e. 26/3 Nº 1110 v. 26/3/96

El Juzgado Federal de Resistencia a cargo del Dr. Norberto Rubén Giménez, Secretaría Nº 2, sito en Cangallo Nº 179, Resistencia, Chaco, cita por una vez y emplaza por cinco días a la Srta. VIVIAN GRICEL ARCE, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ VIVIAN GRICEL ARCE s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 2517/93, B.D. 14.892, bajo apercibimiento de continuar el trámite de la misma con intervención del Defensor de Ausentes.
Secretaría, 5 de marzo de 1996.
Gloria E. Galassi de Jardón, secretaria.
e. 26/3 Nº 1111 v. 26/3/96

El Juzgado Federal de Resistencia a cargo del Dr. Norberto Rubén Giménez, Secretaría del/a Dr/a. Gloria E. Gallasi de Jardón, sito en Cangallo Nº 165, Resistencia, Chaco, cita por una vez y emplaza por cinco (5) días a HUGO CARTOLANO para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "FISCO NACIONAL D.G.I. c/ HUGO CARTOLANO s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 2798/93, bajo apercibimiento de continuar el trámite de la causa con intervención del Defensor de Ausentes. B.D. Nº 15.060/93.
Secretaría, 28 de febrero de 1996.
Gloria E. Galassi de Jardón, secretaria.
e. 26/3 Nº 1112 v. 26/3/96

El Juzgado Federal de Resistencia a cargo del Dr. Norberto Rubén Giménez, Secretaría del/a Dr/a. Gloria E. Gallasi de Jardón, sito en Cangallo Nº 165, Resistencia, Chaco, cita por una vez y emplaza por cinco (5) días a LAS PALMAS S.A. para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "FISCO NACIONAL D.G.I. c/ LAS PALMAS S.A. s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1720/93, bajo apercibimiento de continuar el trámite de la causa con intervención del Defensor de Ausentes. B.D. Nº 14.237/93.
Secretaría, 28 de febrero de 1996.
Gloria E. Galassi de Jardón, secretaria.
e. 26/3 Nº 1113 v. 26/3/96

El Juzgado Federal de Resistencia a cargo del Dr. Norberto Rubén Giménez, Secretaría Nº 2, sito en Cangallo Nº 179, Resistencia, Chaco, cita por una vez y emplaza por cinco días a la firma HECTOR FREY Y CIA. S.A., para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ HECTOR FREY Y CIA. S.A. s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 2021/93, B.D. 14.430, bajo apercibimiento de continuar el trámite de la misma con intervención del Defensor de Ausentes.
Secretaría, 28 de febrero de 1996.
Gloria E. Galassi de Jardón, secretaria.
e. 26/3 Nº 1114 v. 26/3/96

El Juzgado Federal de Resistencia a cargo del Dr. Norberto Rubén Giménez, Secretaría del/a Dr/a. Gloria E. Gallasi de Jardón, sito en Cangallo Nº 165, Resistencia, Chaco, cita por una vez y emplaza por cinco (5) días a CONSTRUCCIONES AVENIDA S.R.L. para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "FISCO NACIONAL D.G.I. c/ CONSTRUCCIONES AVENIDA S.R.L. s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1885/93, bajo apercibimiento de continuar el trámite de la causa con intervención del Defensor de Ausentes. B.D. Nº 14.335/93.
Secretaría, 22 de febrero de 1996.
Gloria E. Galassi de Jardón, secretaria.
e. 26/3 Nº 1115 v. 26/3/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

EL Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 4 comunica la apertura del Concurso Preventivo de POLLTEX S.A. con domicilio en calle Veinte de Febrero 5619 Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 26/4/96 a verificar sus acreencias ante el Síndico, Contador Oscar Arias con domicilio en Av. Carlos Pellegrini 1063 Cap. Fed. pudiendo impugnar las insinuaciones hasta el día 10/5/96 y contestar las impugnaciones presentadas hasta el 24/5/96, ambos trámites ante el síndico. El plazo de exclusividad vencerá el 11/11/96. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 26/3 Nº 62.506 v. 1/4/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en los autos: "COMPRE EN FABRICA CEF S.A. s/ Concurso Preventivo" que se ha resuelto lo siguiente: * Hágase saber a los Acreedores que el plazo para presentar directamente al Síndico sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos vence el 24/4/96, debiendo el Síndico presentar los Informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 en los plazos de Ley. El día 2 de julio de 1996, a las diez horas tendrá lugar la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la Avda. R. S. Peña Nº 1211, piso 2º, de esta Capital Federal*. El presente edicto deberá publicarse por 5 días.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 26/3 Nº 33.148 v. 1/4/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 23-2-96 se ha abierto el Concurso Preventivo de SERGIO RUBEN VINER, domiciliado en Coronel Díaz 2660 3º piso, Capital Federal, D.N.I. 10.575.361. Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de sus créditos ante el Síndico José Escandell, en su domicilio de Tte. Gral. Perón 1506, 9º piso, de Capital Federal, teléfono: 372-8792, hasta el día 7-5-96. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1996
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 26/3 Nº 33.166 v. 1/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de: "MMEN S.A.", en la cual ha sido designado síndico el contador Miguel Angel Tregob, con domicilio constituido en la calle Lima 287, 5 piso C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2 de julio y el general el día 28 de agosto de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1996
Marcela L. Macchi, secretaria
e. 26/3 Nº 1107 v. 1/4/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de BEVI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, decretada el 12/3/96. El síndico actuante es el Contador Raúl Ricardo Rodríguez con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070 10º "140" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/5/96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 19/6/96 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16/8/96, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 4/7/96. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 26/3 Nº 1089 v. 1/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Mario F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de BELTER SAMUEL, decretada el 12/3/96. El síndico actuante es el Contador Raúl Ricardo Rodríguez con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070 10º "140" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/5/96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 19/6/96 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16/8/96, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 4/7/96. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 Inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 18 de marzo de 1996
Germán Wetzler Malbrán, secretario
e. 26/3 Nº 1090 v. 1/4/96

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6º, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FERGAT S.A." con fecha 6 de marzo de 1996. El síndico interviniente es Carlos Alberto Asís con domicilio en la calle Tucumán 1567 Piso 7º "40" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 17 de mayo de 1996. Fíjase el día 3 de julio de 1996 y 15 de agosto de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 18 días del mes de marzo de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria
e. 26/3 Nº 1091 v. 1/4/96

Nº 19

El Juzgado Nacional Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Santiago Johnson, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados PERLMUTTER, NATALIO s/Concurso preventivo, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. NATALIO PERLMUTTER, con domicilio en Viel 931 de Capital Federal, Síndico designado Olimpo Rodríguez, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 1º 3, de Capital Federal, fijándose hasta el 9/4/96 para que los acreedores presenten al Síndico con los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC los días 22/5/96 y 5/7/96, respectivamente, a fin de dar cumplimiento con el Art. 14, inc. 10º, se fija el 4/10/96, a las 8,30 hs. para la audiencia informativa. Se deja constancia que el presente deberá ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 26/3 Nº 62.913 v. 1/4/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Infrascripto, Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "ARGENREM S.R.L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 26.853), con fecha: 6 de marzo de 1996, de conformidad con lo dispues-

to por la Ley 24.522, se ha decretado en estado de Quiebra a la sociedad "ARGENREM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico designado, Ctr. Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 10º, Ofic. "I" de la Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos de la Ley 24.522, hasta el día 15 de mayo de 1996. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de junio de 1996 y el día 22 de agosto de 1996, respectivamente. Se intima a la sociedad fallida, a sus administradores y a terceros, para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 24.522; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 24.522 art. 88 inc. 4); c) Abstención de salir del país de los Sres. José Venditto y Carlina Sánchez de Venditto a menos que porten autorización expresa de este Tribunal (art. 103 L.C.). Asimismo, dispónese la inhabilitación de la fallida y en su caso de los administradores (arts. 234 y 235 Ley 24.522). Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso al síndico societario para que dentro de las 48 horas de notificados, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 26/3 Nº 1121 v. 1/4/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados GONZALEZ MARCELO s/ Quiebra que con fecha 19 de marzo de 1996, se decretó la presente quiebra mencionada. El fallido posee DNI Nº 9.283.444 y tiene domicilio en la calle Nicasio Oroño 1465 Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 26/3 Nº 1116 v. 26/3/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "PAEMA S.R.L. s/ Quiebra" que con fecha 15 de marzo de 1996, se decretó la Quiebra de PAEMA S.R.L., la que se domicilia en la calle Concepción Arenal 3801, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 26/3 Nº 1117 v. 26/3/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

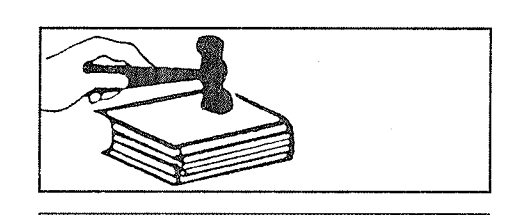
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

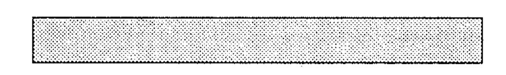
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/3/96 - Vence: 28/3/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gabriela Paradiso Fabri	15/03/1996	LUIS MARCELO EPELBAUM	32.982
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	13/02/1996	JULIAN OJEDA y FRANCISCA LOPEZ	32.958
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	05/03/1996	CARLOS GABRIEL FEDERICO JEIFETZ	33.008
9		Diego A. Iparraguirre	06/03/1996	JUAN CRAI	33.031
11	UNICA	María Isabel Benavente	04/03/1996	NORA BEATRIZ SALVAREZZA	33.007
11	22	María Isabel Benavente	05/03/1996	CONCEPCION FERNANDEZ	62.267
11		María Isabel Benavente	18/03/1996	JOSE PEDRO BARSANTI	33.048
15		Beatriz E. Scaravonati	14/03/1996	JOSE BARCINA	62.301
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	12/03/1996	ANDRES PINTO y MARIA ESTHER SARAH ROJO de PINTO	62.199
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	06/10/1995	AMERICO AGUSTIN NARANJO	33.010
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	20/02/1996	RITA MARIA HILDA de PEIRE e IRMA SOFIA PEIRE	33.004
18		Iris A. Pini de Fusoni	06/03/1996	ERNESTO FUENTES	32.994
18		Iris A. Pini de Fusoni	13/03/1996	MARCIAL JOSE FUENTES	32.993
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	13/03/1996	ENRIQUE HUGO ISTURIZ	32.961
20		Celia Angeles Pérez	06/03/1996	MIRTA NOEMI CANCELA DE MOSCATO	33.014
22	UNICA	Fernando L. Spano	07/03/1996	JORGE OSVALDO PETERSEN	32.976
28	UNICA	Mónica C. Fernández	18/03/1996	VIRGINIA MAGLIANO	33.000
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	15/03/1996	HAROUTUNE HOVHANESSIAN y SOULTANIK ADANALIAN	62.266
32	UNICA	José Benito Fajre	01/03/1996	ROSAURO SANTOS	32.963
32	UNICA	José Benito Fajre	06/03/1996	FELIX AKERMAN	32.966
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	01/03/1996	ESTEBAN INOCENCIO SCHIAVONE	32.975
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	07/03/1996	EDISTA VICONDO	62.261
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	15/03/1996	NELIDA MARIA DE BRASI	62.216
40		Carlos E. Antonelli	06/03/1996	BOUZAS MANUEL	32.967
45		Marisa S. Sorini	29/02/1996	DOMINGO BERNARDI	32.989
45	UNICA	Marisa S. Sorini	29/02/1996	MAXIMO AUGUSTO ALTIERI	62.233
45	75	Marisa S. Sorini	18/03/1996	AUGUSTO CECILIO MULLER	32.985
46	UNICA	María del Carmen Kelly	12/03/1996	CARLOS MARIA DE AGUIRRE	33.002
47	UNICA	Silvia R. Rey	14/03/1996	DONATO NICOLAS LANCIO	32.977
50	UNICA	Juan C. Insúa	14/03/1996	FRANCISCA ARGENTINA GOMEZ	33.043
50	UNICA	Juan C. Insúa	18/03/1996	JUAN JOSE CALEGARI y JOSEFINA DEAMBROGI	33.006
52		Silvia N. de Pinto	18/03/1996	NORBERTO EMILIO MENDEZ	33.025
53		Federico J. Pasquali	14/03/1996	NEVA PASQUINELLI	33.026
54		Paula I. Stanislavsky	22/12/1995	AMELIA ESCUDERO o AMELIA ESCUDERO DOMINGUEZ	33.001
57		Carlos Roberto Garibaldi	30/11/1995	OFELIA NELLY ESPOSITO	62.246
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	12/03/1996	ANGEL MANUEL BRAY	33.019
59	UNICA	Fernando Cesari	13/02/1996	JOSE CARLOS BONDA	62.295
60	UNICA	María Delia E. de Osores	20/02/1996	MARIA LUISA SIMONETTI	32.979
60	UNICA	María Delia E. de Osores	13/03/1996	EDUARDO FRANCISCO NIÑO	32.957
62		Mirta Lucía Alchini	08/03/1996	NISSIM JOAQUIN	33.029
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	12/03/1996	CARMELO PIRRI	62.281
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	13/03/1996	MARIANO VARTANIAN	62.209
66		Juan José Caprín	12/03/1996	JOSE FINKIEL	62.227
66		Juan José Caprín	18/03/1996	EDUARDO CAPURRO, ADELINA GOMEZ, ELISA FRANCISCA CAPURRO y DELIA PAULINA CAPURRO	33.009
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	07/03/1996	RICARDO HERNANI	33.022
71	UNICA	Susana A. Nóvile	08/02/1996	GAMMELLA JORGE ANTONIO	33.033
71	UNICA	Susana A. Nóvile	13/03/1996	SERVANDO BARRERA	32.959
71	UNICA	Susana A. Nóvile	13/03/1996	LIDIA HAYDEE SEVERINO	33.005
72		Daniel H. Russo	15/03/1996	MARIA FLORENTINA RODRIGUEZ	32.974
73	UNICA	Dolores Miguens	29/02/1996	CARLOS ALBERTO GUARILLA	32.997
73	UNICA	Dolores Miguens	11/03/1996	ANDO DALIA	32.962
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	11/03/1996	SUSANA SEGESSO	33.032
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	13/03/1996	RICARDO ANTONIO COSATTI	62.271
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	04/03/1996	ALFREDO FUENTES	33.046
93		Marta Susana M. Gastaldi	12/03/1996	JULIO CELESTINO RUBIO	33.003
94	UNICA	Eduardo Parody	08/02/1996	IRMA COCCO de FALUGI	33.012
95	UNICA	Fernando P. Christello	16/02/1996	ALFREDO MARCELO SERRES	62.300
95	UNICA	Fernando P. Christello	18/03/1996	ERNESTO ESTEVEZ DOMINGUEZ y JOSEFA ESTEVEZ	33.040
96		Gabriel A. Tamborenea	13/03/1996	MOISES WINER	32.999
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	08/03/1996	MARIA GONZALEZ o MARIA CARMEN GONZALES y ANTONIO FEIJOO	33.037
97		Deborah B. Aleandri	11/03/1996	MONTAÑANA RENE DANIEL	32.968
99	UNICA	Marta N. Coccia	12/03/1996	CARMEN BENINCASA DE AZZATO	33.034
100		María Cristina Battaini	01/03/1996	SARA ESTHER NACIFF	33.039
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	04/03/1996	JUAN INOSENCIO NUÑEZ	62.220
103	UNICA	Luis José Carballido	18/03/1996	ADALBERTO ANTONIO TONELLI	62.319
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	13/03/1996	CONCEPCION DOUTON	33.020
105	UNICA	Daniel Ricardo López	13/03/1996	AURORA BASANTA viuda de BENES y LUIS ALBERTO BENES	33.018
110		María Clara Lagache	05/02/1996	GUILLERMO AUGUSTO MORALES	62.252

e. 26/3 Nº 50 v. 28/3/96





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "LEVI, REBECA y Otro c/KOZAK, EDUARDO ANTONIO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 8673/95, que el martillero Señor Héctor Esteban Carnaval rematará el día lunes 1º de abril de 1996 a las 11 y 30 en el local de la Asociación de balanceadores, corredores y martilleros públicos, sita en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Nº 2 del inmueble sito en calle Gabriela Mistral Nº 2552/54/56, entre las de Gral. J. G. de Artigas y Bolivia, Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 73, Manzana 53, Parcela 6 F. La unidad es parte de una finca sometida al régimen de propiedad horizontal mas, su entrada independiente por el número 2556, le da características de independencia del resto del edificio. A la par de la entrada se encuentra el acceso al garaje. Subiendo por una corta escalera se encuentran dos habitaciones grandes y al frente y dos dormitorios internos, lo que hace un total de cuatro ambientes. Posee en la misma planta un baño completo, ante cocina (o comedor diario muy amplio y con hogar convertido en estufa a gas) y cocina con sus muebles pero sin artefacto cocina, que tiene contiguo un patio de aproximadamente 12 metros cuadrados. De éste, por escalera, se accede a la terraza que corre sobre toda la superficie de la planta inferior, allí existe un quincho de material con cerramiento (de aluminio y vidrio) y parrilla. El servicio telefónico está en funcionamiento como también los servicios de electricidad y gas. El estado general es bueno, encontrándose en inmediatas condiciones de habitabilidad luego de su repintado. Las habitaciones tienen placares y en uno de ellos caja fuerte. Los materiales de construcción son de primera. Superficie total: 239 m2. Porcentual 29,35 %. Todo desocupado. Base U$S 75.000.- Al mejor postor. Al contado. En efectivo. Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Existen Deudas; por Expensas comunes: $ 11.162,30 al 31/1/96 (fs. 97); Impuesto Municipal: $ 1.497,04 al 13/10/95 (fs. 61); Obras Sanitarias de la Nación: $ 419,60 y $ 114,48 al 11/10/95 (fs. 57/58) y por Aguas Argentinas: $ 828,84 al 20/11/95 (fs. 90). Se puede visitar el inmueble los días 27, 28 y 29 de marzo de 1996 de 16 a 18. Los compradores deben: a) Constituir domicilio en Capital Federal; b) Abonar saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, saldo que deberá actualizarse desde la fecha de la subasta hasta la del pago, conforme a la tasa de interés pasiva que cobra el Banco Central de la República.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 26/3 Nº 62.637 v. 27/3/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos "CIA. FINANCIERA ATARI S. A. c/ RUIZ BLAS VIRGILIO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte.: 29436/93) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 1 de abril de 1996, a las 9:30 hs. en el Salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en calle República Oriental del Uruguay Nº 369 de la localidad y partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. C, Mzana. 58, Parc. 23, Matrícula: 12921. Superficie total del terreno: 352,50 m2. Visitar: días 28 y 29 de marzo de 1996, de 10 a 15 horas. Se encuentra ocupado por el demandado y su flia. en carácter de propietario. Sobre el lote a subastar (parcela 23) se ubica una casa con jardín al frente, 2 dormitorios, baño, cocina, comedor, fondo con lavadero, parrilla, pileta de natación, y dos habitaciones. Por el comedor existe puerta que comunica al lote lindero (parcela 22) y que ya fuera subastado en autos. Venta al contado y al mejor postor. Base: U$S: 15.600.- Seña: 30 %. Comisión: 3 % Sellado: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad del art. 133 del C. P. C. C. Deudas: Rentas Bs. As.: (fs. 188) $ 1819,59 al 4/1/96; Municip. Cañuelas: (fs. 190/1) $ 633,08 y $ 345,39 al 7/2/96. Según surge de la cláusula XI del mutuo hipotecario de fs. 22 y vta. la parte deudora se comprometió a dejar libres de efectos y de personas el bien objeto de la hipoteca dentro del tercer día de realizada la subasta, a solo requerimiento de la acreedora o de quien resultare comprador.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 26/3 Nº 62.585 v. 27/3/96

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO SHAW S. A. c/ CODEN, GRACIELA DIANA s/ Ejec. Hipotec." Exped.: 40.780/94 que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 1º de abril de 1996, a las 11 horas, en el Salón de Subastas de la calle Humberto Primero 2042/46, Cap. Fed. al mejor postor, al contado, en dinero efectivo y en el estado que se encuentra, la Unidad Funcional Nº 19, del 7º piso, letra "B", integrante de la finca Av. Juan Bautista Alberdi Nos. 1143/45/47, con entrada común por el Nº 1145 de la citada arteria, entre las de Víctor Martínez y Emilio Mitre, zona sud, Cap. Federal, cuyo título de propiedad obra a fs. 116/20 de autos. Registra deudas: por Partida Nº 1.551.320 (fs. 150) a Municipalidad de Bs. As.: $ 737,39 al 16/08/95, (fs. 155);a O.S.N.:$ 107,41 al 25/10/95,(fs. 142): a Aguas Argentinas: $ 39,87 al 2/8/95; y al Consorcio: $ 291,69 al 5/8/95, en concepto de expensas comunes; siendo la última cuota denunciada del Período jul/95: $ 80,80 (fs. 144). Consta de las siguientes comodidades (fs. 181): hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, cada uno con placard, antecámara, baño completo y cocina con pequeño lavadero incluido. Servicios individuales y línea telefónica instalada: 431-2009. Sup. total: 53,73 m2. Porcentual: 2,02. Base de venta (fs. 170): $ 35.000,00. Seña: 30 %, Comisión: 3 %; todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Nomenclatura Catastral: C.: 5; S.: 42; M.: 93; Parc.: 13. Matrícula Nº: FR 5-3861/19. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Pedro Eduardo Millán, su esposa María Celina Mongelos, quienes dicen ser inquilinos, no exhibiendo contrato alguno al momento de la constatación, su hija María Celina Millán, esposo Guillermo Fabio La Greca y pequeña hija de ambos. Se deja constancia de lo pactado oportunamente en el mutuo hipotecario: cláusula 1ª (fs. 13 "in fine"): "La hipotecante declara que se encuentra en la tenencia del inmueble hipotecado. Prohíbese a la misma arrendar el inmueble o cederlo en anticresis o realizar sobre el mismo cualquier acto jurídico o no que pudiere disminuir el valor de la garantía. La infracción a esta prohibición facultará al banco a considerar la obligación principal como de plazo vencido y a reclamar su pago judicialmente ejecutando la garantía" y la cláusula 6.4 (fs. 14 "in fine"): "La venta se hará libre de ocupantes, para lo cual la hipotecante se obliga a desocupar el inmueble dentro del plazo de 15 días corridos, a partir del día siguiente de la fecha de aprobación del remate, bajo apercibimiento de lanzamiento". Exhibición: lunes a viernes, en el horario de 9 a 12. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta por el Juzgado, quedando sujeta su entrega y posesión a la oportuna decisión del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 26/3 Nº 62.769 v. 27/3/96

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714, p. 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S. A. DE AHORRO P/ FINES DETERMINADOS c/ SALINAS MYRIAN DELIA s/ Ejec. Hipotecaria" (Rvdo), Expe. 46982/92, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 1º de abril de 1996 a las 09:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble ubicado en la calle Boulevard Dr. Zavalla 4938, entre las de J. Quintana y M. Padilla de la localidad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe; designado en plano especial de subdivisión anotado en la Municipalidad de Santa Fe bajo el Nº 7320 como lote 6B que es subdivisión del lote 6 de la Manzana N. (fs. 106). Superfic.: 165 m2 18dm2. Se trata de una casa edificada al fondo del lote, detrás de otras dos, con living comedor, cocina comedor diario, dos habitaciones, baño completo y patio; tiene luz eléctrica, agua corriente, cloacas pero no gas natural; se encuentra ocupada por el señor Pascual A. Martínez, esposo de la demandada, y a cuyo nombre figura la línea telefónica. Se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. Deudas: D. P. de Obras Sanitarias (fs. 117/8) al 11/7/95 $ 52.05. Inmobiliario (fs. 125) al 3º/95 $ 101,80. Municipalidad (fs. 97/102) al 18/7/95 $ 202,85 + $ 13,60. Base: $ 12.675,19. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Visitas los días 28 y 29/3/96 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Margarita E. Rico, secretaria interina.

e. 26/3 Nº 62.521 v. 27/3/96

Nº 48

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 48 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, piso 3º, Cap. Federal, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en Clarín en los autos "MORRASCA MARTA ESTELA c/ BALDANA CARLOS ALBERTO s/ Ejec. de alquileres", exp. 52334/91, que el Martillero Claudio Linardi rematará el 16 de abril de 1996, hs. 09.00, en Talcahuano 479, Cap. Federal, los siguientes lotes: Parcela 7 ubicada en la calle Callao Nº 85 y Parcela 9 ubicada en la calle Las Heras Nº 1917/19 del Partido de San Fernando, Prov. de Bs. Aires. Se deja constancia que primero se sacará a subasta la Parcela 7 y luego la Parcela 9. Nomenclatura Catastral: Parcela 7: Circ. VIII; Secc. A; Mzna. 12; Parc. 7, Matrícula Fº 1149/73 y Parcela 9: Circ. VIII; Secc. A; Mzna. 12; Parc. 9, Matrícula Fº 1149/73. Características: En los mismos hay una edificación de material de dos plantas donde funciona una carpintería, depósito, un baño, con fuerza motriz y piso de material. Estado de ocupación: Están ocupadas por el Sr. Nilo Armas (propietario), el Sr. Fernando Bigiolli (encargado) y dos empleados. Deudas: Alumb. Barrido y Conservación de la Vía Pública. Parcela 9 (18775): fs. 115 y 117: $ 1405,13 informe del 17/11/92 y Parcela 7 (18773): fs. 116: $ 490,53; Rentas: Parcela 9: fs. 150/1: $ 355,97 al 30/6/93 y Parcela 7: fs. 153/8: $ 930,16 al 30/6/93; Aguas Argentinas: Parcela 7: fs. 257: $ 537,03 al 9/11/95 y Parcela 9 fs. 258: $ 146,44 al 10/11/95. Base: Parcela 7: $ 13.300,00 y Parcela 9: $ 33.300,00. OSN Parc. 9, fs. 99 $ 317,73 al 20/11/92 y Parc. 7, fs. 110/1 $ 433,53 al 20/11/92. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. I. V. A.: a cargo del comprador. Al mejor postor, al contado y en dinero en efectivo. El adquirente deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna dicho saldo devengará, desde la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago la tasa de interés pasiva promedio que publica el Bco. Central de la Rep. Arg. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quienes resulten compradores que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del C. P. La última publicación deberá realizarse cuando menos 48 hs. antes del remate. No podrán denunciarse defectos de publicidad de la subasta vencidos 5 días contados desde la última publicación. Exhibición: 12 y 15 de abril de 1996 de 17.00 a 18.00 hs. Informes: 951-1485. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los 15 días del mes de marzo de 1996.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 26/3 Nº 33.170 v. 27/3/96

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 sito en la calle Alsina Nº 1418, 2º piso, Capital, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos "CONSORCIO COPROP LAFINUR Nº 2974 c/ RODRIGUEZ SARA y Otros s/ Ejecución Expensas", Expediente Nº 67010, que el martillero Osvaldo Peña, Telf: 642-8119 rematará el día 9 de abril de 1996, a las 13.00 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 (Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) Cap. Federal. El 37,50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Lafinur Nº 2974, piso 9, Depto. "A", Unidad Funcional Nº 27 de esta Cap. Federal y de acuerdo a la constatación realizada a fs. 329 se trata de un departamento 3 ambientes, cocina y baño completo y un pasillo común a las habitaciones, con balcón, terraza externo, encontrándose en mal estado de conservación, superficie 74,39 m2. ad corpus habitado por Ricardo Rodríguez Romero, C. I. Nº 4.840.008 en la cual se le hace saber y consta en el mandamiento de constatación que dentro de los diez días comparezca en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de proceder al remate del inmueble como desocupado y disponer el lanzamiento una vez aprobada la subasta respectiva. Deudas por expensas a fs. 308 al mes de febrero 1995 $ 3.555,24, M. C. B. A. fs. 268/69 al 12/04/95 $ 1477,79, OSN a fs. 272 al 27/2/95 $ 356,87. A. Argentinas fs. 259 al 22/2/95 $ 182,75 deudas todas sujetas a reajustes porcentual 3,15 %. Nomenclatura Catastral Circ. 18, Sección 21, Mza. 47, Parc. 38. Línea telefónica sin funcionar el inmueble se exhibe de 9 a 11 horas desde el día posterior de la publicación del edicto hasta dos días antes de la subasta Base $ 4428,45, Seña 20 %, Comisión 3 % todo dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá fijar domicilio en Cap. Federal bajo apercibimiento establecido en el art. 41 del C. P. C. C. Hágase saber a los eventuales adquirientes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de la realización de la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio, que publica el B. C. R. A. desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del C. P. C. C.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 26/3 Nº 33.114 v. 27/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MIRANTES, GERMAN DIOGRACIA", s/ Ejecución Prendaria Expte.: 58.328 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de abril de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de abril de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 11 GTL, año 1988, motor de marca Renault Nº 2.777.174, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº B-37-G-004838, Dominio: B-2.202.104, Base: $ 1.750,00, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: fs. 62 Detalles de pintura y unidad óptica izquierda rota, plástico parrilla bajo farol delantero derecho roto, golpe con rayón guardabarros trasero derecho, ruedas en mal estado, con rueda de auxilio criquet y llave sacarruedas, pasacasette original, cubre baúl roto, silenciador roto, dos puertas delanteras y tapa de baúl abollados, tapizado en muy mal estado. Entrega del bien previo pago total. Deudas: fs. 213 recaudaciones de Río Gallegos $ 1.375,92 más $ 598,63 al 22/8/95. Se deja constancia que el bien se subasta en el estado que se encuentra y que el precio obtenido en la misma quedará afectado a las deudas por patentes que se informan a fs. 213 y las posibles que surjan por el mismo concepto y por multas impagas. Para el caso de corresponder el pago de IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Conste que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate en nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. de Ptos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 26/3 Nº 62.561 v. 27/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MUÑOZ, EDITH NELIDA y Otro", s/ Ejecución Prendaria Expte.: 61.838 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de abril de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de abril de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, tipo sedán cuatro puertas, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.876.583, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-009903, Certificado de fabricación: A-958289/015515/0416, Dominio: Q-058.445, Base: $ 4.500.-, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: fs. 55 El bien se encuentra en buena condición de uso y se entrega con documentación. Según fs. 95 Se deja constancia que el bien se subasta en las condiciones que se encuentra y que del precio obtenido en la misma quedará afectado a las posibles deudas por patentes que se informan en el escrito en despacho y los posibles que surjan en concepto de multas impagas. Fs. 88 Municipalidad de Plaza Huincul informa una deuda al 31/12/95 de $ 750.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 26/3 Nº 62.571 v. 27/3/96

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RAPAPORT, ANDRES MARIO", s/ Ejecución Prendaria Expte.: 61.197 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de abril de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de abril de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 18 GTX, año 1987, motor de marca Renault Nº 4.663.074, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 93.706.269, Dominio: J-065.419, Sin base al contado y al mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: fs. 63 En funcionamiento, tiene guardabarros delantero izquierdo, puerta delantera izquierda y trasera izquierda masillada lista para pintar. Acrílicos traseros rotos, gomas en regular estado, puerta y guardabarros trasero derecho masillados, panel masillado. No tiene radio no stereo, pintura en regular estado. Tiene rueda de auxilio. Entrega del bien previo pago total. Se deja constancia que las deudas por patentes e infracciones serán a cargo del comprador. Deudas Rentas (fs. 143) $ 5.195,77, 1, 2 y 3 de 1995. Como medida previa (fs. 131) Inhibiciones, etc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/3 Nº 62.556 v. 27/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VALDIVIEZO, RUBEN ARIEL y Otro", s/ Ejecución Prendaria Expte.: 12.876 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de abril de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de abril de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.874.003, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-008230, Dominio: Y-045.662, Base: $ 4.500.- Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: fs. 43 Con radio pasacassete marca Philco, con guardabarros delantero derecho chocado, óptica delantera derecha rota, parrilla delantera rota, acrílico luz de giro delantero izquierdo roto, chapa y pintura con abolladuras y raspones varios, con cinco gomas armadas, con gato y llave sacarruedas. Se deja constancia que las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir serán a cargo del comprador. Deudas: fs. 61 Municipalidad de San Salvador de Jujuy y Cta. Cte. patentamiento al 7/12/94 $ 70,17.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/3 Nº 62.560 v. 27/3/96

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Jorge J. Fargas con sede en Callao 635, piso 6º de Capital Federal, hace saber por un día en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FUNES, FEDERICO DEL CARMEN y Otro", s/ Ejecución Prendaria Expte.: 74.879 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de abril de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de abril de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 18 TX, año 1993, motor de marca Renault Nº 5.532.247, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L 938-00822, Dominio: Z-046.219, Base: $ 4.500.-, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: fs. 72 Con criquet y rueda de auxilio, con stereo, en buen estado de conservación, con 31.478 Km. recorridos, color verde agua, espejo retrovisor roto, entrega cédula verde. Se deja constancia que según fs. 54 el automotor registra una deuda al 23/8/95 $ 250,31. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 26/3 Nº 62.554 v. 26/3/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio Galli con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso P. B. de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTINEZ, NANCY", s/ Ejecución Prendaria Expte.: 33.067 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de abril de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de abril de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R9 GTL, año 1993, motor de marca Renault Nº 5.857.512, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-428-008568, color celeste atlantis, Dominio: T-139.334, Base: $ 3.000,00, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: fs. 47 falta cerradura puerta delantera, sin radio, con su antena, tiene en el acto del secuestro 11.432 Km., con cinco cubiertas en buen estado de uso, grilla y paragolpes roto, frente capot abollado y raspones varios. No cuenta con chapa de patente. Hace entrega de chapa de identificación. Se deja constancia que el actor se hará cargo de las deudas que pudieren existir en concepto de multas e infracciones de tránsito. Asimismo se hace saber que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. de Ptos. Se hace saber que en el supuesto de corresponder el pago de I. V. A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 26/3 Nº 62.555 v. 28/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Fernando M. Rossi con sede en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso P. B. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DUARTE, JUAN CARLOS y Otro", s/ Ejecución Prendaria Expte.: 33.784 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de abril de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de abril de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.877.782, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-010677, Dominio: E-170.817, Base: $ 4.500,00, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: fs. 37 Encontrándose el vehículo en buen estado de conservación general y funcionando. Para el supuesto de corresponder pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se deja constancia que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. Deudas: Impuesto al automotor fs. 67 $ 3.279,50 al 30/11/95 Rentas de Entre Ríos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 26/3 Nº 62.557 v. 27/3/96

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán con sede en Callao 635 piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RAIMONDA, ADRIAN HECTOR y Otro", s/ Ejecución Prendaria Expte.: 72.410 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de abril de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de abril de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca GMC, modelo 5C8-J M/91, Tipo pick-up, año 1991, motor de marca G. M. C. Nº J F 10V N 92.353, carrocería y/o bastidor de marca G. M. C. Nº 9B G TC80 J M M C 132.235, Dominio: C-1.517.754, Base: $ 2.756,18, de no existir postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: fs. 36 cuatro cubiertas en regular estado, sin cubierta de auxilio, sin herramienta sacarruedas, sin criquet, sin radio ni pasacassette, sin antena, abolladura en guardabarros y puerta delantera lado izquierdo, con falta de baguetas, ambos paragolpes chocados y rotos con falta de dos punteras traseras, chocada la puerta trasera de la caja, faltan los dos guiños reglamentarios delanteros, falta espejo retrovisor derecho, con abolladura en el techo, guardabarros, capot y varias partes de la carrocería, sin pintura original. Estado general pésimo. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 26/3 Nº 62.565 v. 28/3/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días en autos: "CIA. GRAL. FABRIL FINANCIERA S. A. s/Quiebra s/ Incidente de venta planta Bernal" (Expte. Nº 62.244), los martilleros Lena Alianak de Provenzano, María Cecilia Sáenz y Alberto E. Bieule, rematarán el día 16 de abril de 1996 a las 14,00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal: La planta textil de la fallida ubicada en la calle Espora 105 de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Circ. II, Sec. 1, Frac. III, compuesta por las parcelas 1h cuya superficie es de 5.546,05 m2 y parcela In cuya superficie es de 26.261,05 m2; lo que hace un total de superficie de 31.807,10 m2. Desocupada, comprende galpones, destinados a taller, almacén, salones, gran cantidad de oficinas, sanitarios, comedor para empleados, entrada para camiones, etc. Comprende la instalación eléctrica, sist. de aire acondicionado por tuberías, secador a vapor, autoclave, tanques, bombas, elevadores de agua e incendio, sistema de tubos contra incendio, balanzas empotradas, etc., todos estos bienes considerados por accesión. Venta Ad-Corpus. Base US$ 4.200.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, y Sellado 0,50 % al contado y en efectivo, el saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del plazo de 10 días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del C. P.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días de ser acreditada la efectivización del saldo de precio. La escritura solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. El impuesto sobre la transferencia del inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador y no está incluido en el precio de venta. Se subastarán primero las siguientes maquinarias: 2 abridoras marca "Coghlan" año 1949 Nº interno: 13 y 15-5 cardas marca "Coghlan" año 1958 Nº interno: 12-13-14-15 y 16 3 bobinadoras Autoconer marca "Schlaforts" Nº interno 7-9 y 10 sin base al contado, comisión 10 %, Iva 21 % el comprador deberá acreditar su condición fiscal. Luego de una espera de 30 minutos, se subastará la planta textil en las condiciones enumeradas al principio. En el caso de no existir ofertas por las maquinarias arriba nombradas, se las incluirá conjuntamente con el edificio, modalidad de la que no podrá apartarse el adquiriente del inmueble. Las deudas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período ulterior a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquiriente. Se deja aclarado que con respecto al IVA sobre los bienes muebles considerados inmuebles por accesión, el comprador deberá abonar el 21 % sobre el 5 por mil del precio que se obtenga en la subasta por el inmueble (en ningún caso se cobrará IVA sobre la comisión de los martilleros por no corresponder la situación fiscal de los mismos). Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial acordada 13/12/89 hasta 3 días antes del que se fije la subasta en el Tribunal o en las oficinas de los martilleros. Dos días antes de la subasta a las 11 hs. en el Tribunal se procederá a la apertura de los mismos en presencia de los martilleros y la Sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta y a igualdad de ellas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y en el caso de los bienes muebles deberán asumir por cuenta propia el desmonte y traslado de los mismos, actos que deberán realizar en un plazo perentorio de 20 días. La venta del inmueble se efectuará sin la "Usina" y sin la consiguiente servidumbre perpetua vinculada a la misma, manteniéndose la subsistencia de las restantes servidumbres y la restricción aludida a fs. 503 (ver fs. 727 y 740/44 de autos). Se hace saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento de venta deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta, no permitiéndose la compra en comisión ni cesión del boleto. Exhibición: del inmueble y bienes muebles: días 8-9-10-11-12-13 de abril de 9:00 a 12:00 hs. en Espora 105, Bernal, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 26/3 Nº 1118 v. 1/4/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 a cargo del doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la doctora María Del Milagro Paz Posse, con sede en Av. Callao 635, piso 5º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CIA. GRAL. FABRIL FINANCIERA s/Inc. de venta planta Capital (Barracas)", Expte. Nº 62.242, que los martilleros Carlos Olmi, Lucio López Serrey, Juan A. Saráchaga, Ricardo Oliveri de la Riega y Eduardo Saravia, rematarán el día lunes 15 de abril de 1996, a partir de las 11,40 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal: 1) Los bienes muebles que se encuentran en el edificio entre los que cabe destacar: Estampadora en caliente "Krause"; 4 impresoras Offset "Roland Ultra" Mod. RUV 6 con ponepliegos; impresora offset "Marinoni"; ambientadora de papel "Willsea"; rotativa offset "Harris Cottrell" mod. M 1000 de 6 cpos., encuadernadora "Martini", 2 prensas ponepliegos; torno conopolea "Schuchard" de 2.000 mm; sierra circular; máq. para movimiento de bobinas; restos de máquinas en desuso; paquetes de madera prensa libros; 2 tubos de oxígenos y de acetileno; 3 carretas; una caldera; básculas; madera; pallets; tinta, cuchillas; máquinas de escribir; y muebles varios de oficina. Condiciones de venta: sin

base, al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 10 %. Iva a cargo del comprador. 2) Media hora después la planta gráfica de la fallida ubicada en esta ciudad en conjunto con las máquinas "Fruwald y Jaeger" y "Hoe" detalladas más adelante y la maquinaria y demás bienes muebles cuya venta fracase nuevamente con excepción de los prendados a favor del "banade". Esta modalidad de venta constituye carácter esencial, de la cual no podrá apartarse quien resulte comprador del inmueble. Está integrada por los siguientes bienes: a) el 100 % del edificio industrial, desocupado, ubicado en las calles California Nº 1936/38/40/70/2020 y 2082; Vieytes 1374; Iriarte Nº 1955, 2035 y 2065 y Herrera 1853 de Capital Federal, construido sobre terreno de 18.334,57 m2. (Nom. Cat. Circ. 3, Secc. 18, Mza. 109, Parcela 4c). Esta planta se encuentra frente a la Autopista Nueve de Julio y está construida en planta sótano (aprox. 2.400 m2), planta baja (alrededor de 16.000 m2) y cuatro pisos altos (con una superficie de aprox. 28.700 m2) con depósito y sala de máquinas, totalizando más de 47.000 m2 cubiertos. Las 3/4 partes de esta superficie corresponde a una edificación medianamente moderna, de hormigón armado de gran resistencia, con grandes salones naves de tipo industrial asentados sobre pilotes. Además de dichas naves tiene oficinas, comedores, vestuarios, consultorios médicos, guardería, talleres mecánicos, carpintería, laboratorios y servicios sanitarios. Cuenta con importante instalación de fuerza motriz con dos estaciones de corriente, instalación de gas; instalación de agua con cisterna de bombeo y tanques elevados, instalación de aire acondicionado central para la administración con potencia de 120 HP, 5 grandes montacargas "OTIS" (4 de 4 tn. y 1 de 3 tn.), ascensores para personal y escaleras diversas; b) La maquinaria y demás bienes muebles que hayan quedado sin venderse en la subasta precedente con excepción de los prendados a favor del "Banade". La rotativa offset "Fruwald y Jaeger", 4 colores y la impresora rotativa "Hoe" con 10 cuerpos; los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, etc. Condiciones para la venta en block: al contado y mejor postor. Base U$S 3.000.000. Seña 30 %. Comisión 4 % (más IVA sobre la misma según la situación fiscal de los rematadores). Todo ello en el acto del remate en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— orden del juzgado en una cuenta en pesos o en dólares estadounidenses dentro del plazo de diez días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina arts. 582 y 586 del Cód. Proc.), por escribano que el mismo proponga. El impuesto sobre la transferencia del inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Respecto al inmueble se destaca la existencia de la servidumbre informada por la sindicatura a fs. 478. Correrá por cuenta del comprador todo trámite inherente a la habilitación municipal del inmueble. Las deudas que se devenguen por tasas, impuestos o contribuciones del inmueble con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Para la venta en block se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta y la adjudicación y extensión del boleto deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Los compradores de los bienes muebles asumirán los gastos de desmonte y traslado de los bienes y procederán al retiro de los mismos en un plazo perentorio de veinte (20) días. Exhibición: los días 8, 9 y 10 de abril de 1996 de 10 a 14 hs. Sin perjuicio de ello los interesados que deseen revisar los bienes podrán concertar día y hora con los martilleros (Tel. 812-8424/371-1528/374-9740/322-9054/9969/300-5557/824-0333). Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89) hasta tres (3) días antes de la fecha de remate en el tribunal o domicilio de los martilleros, las que serán abiertas por la Actuaria dos (2) días antes de la subasta a las 11 horas, en presencia de los martilleros y de la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 26/3 Nº 1120 v. 1/4/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 de la Dra. Cecilia M. Vacca con sede en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ROJAS DE ARMELLA, IRMA" s/Ejecución Prendaria Expte.: 58.508 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de abril de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de abril de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12, TL sedán, año 1987, motor de marca Renault Nº 2.760.154, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-924-146508, Dominio: Y-0400621, Base: $ 3.500.- Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: fs. 87 Vta. chapa y pintura con abolladuras y raspones, con radio pasacasette marca Philco, paragolpes en mal estado, acrílicos de focos traseros rotos, con faros delantero de posición rotos, con cinco gomas armadas en mal estado, con gato y llave sacarruedas, sin documentación. Las deudas son a cargo del comprador. Fs. 22 Rentas Municipal de San Salvador de Jujuy al 25/8/93 no se encuentra inscripto. Fs. 117 Municipalidad de Perico-Jujuy al 8/9/94 libre de deuda. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en acorde a lo dispuesto por el art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 26/3 Nº 62.558 v. 27/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 de la Dra. Cecilia María Vacca con sede en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CALABRESE, LEONARDO y Otros" s/Ejecución Prendaria Expte.: 61.488 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de abril de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de abril de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.874.425, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-008474, Dominio: E-171.509, Sin base, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: fs. 41 usado, funcionando, con cédula de identificación del automotor y con lo siguiente: rayón en guardabarro delantero izquierdo, sin rueda de auxilio, gato y llave sacarrueda, radio, pasacasete, goma piso chofer rota, goma piso pasajero rota, con antena exterior, km 27.975. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes. Se deja constancia que según fs. 59 el automotor registra una deuda al 30/11/95 $ 3.279,50. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 570 del C. P. C. y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la subasta, se realizará la apertura de los sobres el día anterior a la subasta a las 12,00 horas. Se deja constancia que el IVA será a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 26/3 Nº 62.564 v. 28/3/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Daniel Alemán con sede en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROMIGLIO DE BALDANTONI, INES y Otro", s/ Ejecución Prendaria Expte.: 67-976 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de abril de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de abril de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.877.641, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-010603, Dominio: B-2.394.011, Base: $ 12.754,16, de no existir postor, a la media hora saldrá por el 50 % de la base y del supuesto de persistir ese interés saldrá sin base, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: fs. 47 paragolpe delantero deteriorado, puertas delantera e izquierda trasera rayadas, capot abollado, parabrisas rayado, con detalles de raspaduras en toda la carrocería, con 82.336 Km. en el cuenta kilómetros, tapizado sin deterioros, con cinturones de seguridad en automotor, posee criquet, llave sacarruedas, rueda de auxilio, antena de radio en el techo, guardabarros delantero izquierdo chocado, posee pasacasette con radio marca "Cornet" en estado de uso con dibujo. Entrega del bien previo pago total. Deudas: fs. 63, 64 y 65 al 28/7/95 $ 2.075,62 $ 211,54 $ 234,60 o sea un total de $ 2.521,76. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta de acuerdo a lo previsto en el Art. 571 del Cód. de Ptos. y Art. 104/6 del Reglamento del Fuero, en horario de atención al Tribunal, procediéndose a la apertura de los sobres el día hábil anterior a la subasta a las 12,00 horas. Los procedimientos deberán ser requeridos en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/3 Nº 62.559 v. 27/3/96

Nº 15

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "RILMAR S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 160.886, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 3 de abril de 1996, a las 14,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, Molinos (180/350lts.) sobre pedestal hierro c/motor; 2 elevadores; máquina moler pintura "Astor" c/motor clasificadores/mezcladores de arena c/motor; báscula; serrucho eléctrico; estanterías tipo morwin; entrepiso hierro 7 x 3 y 12 x 3,50; muebles de oficina; latas con y sin contenido productos RilTop; tambores, etc. de acuerdo a catálogo de ventas. Sin base al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % en dinero efectivo y en el mismo acto de subasta, el saldo se cancelará indefectiblemente el día 8 de abril de 1996 de 15 a 16 hs. en el mismo lugar de subasta, donde se otorgarán los turnos de retiro. Exhibición en Hipólito Vieytes 751, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires los días 1 y 2 de abril de 1996 de 14 a 16 hs. Habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos por estado y/o calidad de los bienes, siendo su retiro por cuenta, cargo y riesgo de los compradores.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/3 Nº 1119 v. 26/3/96

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Federico Güerri con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CABALLERO, TOMAS ARGENTINO, s/ Ejecución Prendaria" Expte.: 22.837, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de abril de 1996 a las 9,30 horas en el local de la calle Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal. Donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de abril en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 T. L., año 1992, motor de marca Renault Nº 2.876.511, chasis marca Renault Nº L812-009867, Dominio: B-2.364.165, Base: $ 5.993,26, de no haber postor a la media hora subsiguiente saldrá con el 25 % menos, de continuar así a la media hora subsiguiente saldrá sin base, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: fs. 42. En buen estado de conservación 4 cubiertas marca Good-Year Grand-Prix en uso, cinturones de seguridad, con rueda de auxilio, marca Good-Year Grand Prix; con parrilla rota con cédula, con radio al parecer de marca Philco. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Cód. de Ptos. y 104/6 del Reglamento del fuero. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas sujetas al reajuste de práctica al igual que las deudas que gravan al automotor por patentes. Deudas: fs. 94 al 20/3/95 $ 1.709,80.- fs. 9-5 al 20/3/95 $ 112,29.- fs. 96 al 20/3/95 $ 398,64 haciendo un total de $ 2.220,73. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 26/3 Nº 62.550 v. 27/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Federico Güerri con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ DE BERRONE, MARTA SUSANA y Otro" s/ Ejecución Prendaria Expte.: 23.580, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de abril de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de abril de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 21 TX, año 1992, motor de marca Renault Nº 4.694.879, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-489-000865, Dominio: B-2.369.743, Base: $ 11.441,28, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: fs. 57 Rayones en la carrocería, posee una rueda de auxilio, llave sacarruedas y criquet. Se recibirán ofertas bajo sobres de acuerdo al Art. 570 del C. P. C. y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12,00 hs. del día anterior a realizarse la subasta, haciéndose la apertura de los mismos a las 12,30 hs. Las deudas y demás serán solventadas con el producido del remate recibiendo el adquirente el bien libre de todo gravamen. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 26/3 Nº 62.568 v. 27/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Federico Güerri con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, ELISEO y Otros", s/ Ejecución Prendaria Expte.: 22.758, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de abril de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de abril de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 18 TX, año 1992, motor de marca Renault Nº 4.696.714, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-9311-001340, Dominio: C-1.575.233, sin verificación previa. Base: $ 8.900,00. De no haber postor a la media hora subsiguiente saldrá con el 25 % menos, de continuar sin interesados a la media hora subsiguiente saldrá sin base, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Con cuatro cubiertas en regular estado, una rueda de auxilio en regular estado, sin herramienta sacarruedas, ni criquet, no tiene radio ni pasacasette, tiene antena, con abolladuras y raspones en ambos laterales del vehículo. Guiño trasero izquierdo roto, falta tasa. El comprador en la subasta judicial debe recibir el auto libre de todo gravamen con los impuestos y tasas pagados en el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que sufran necesarias debiéndose hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Se recibirán ofertas bajo sobres de acuerdo al art. 570 del C. P. C. y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12,00 hs. del día anterior a realizarse la subasta, abriéndose los sobres a las 12,30 hs. de ese mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 26/3 Nº 62.569 v. 27/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c. RODRIGUEZ, ELOY y Otros s/ Ejecución Prendaria Expte.: 22.489 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de abril de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de abril de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.880.771, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-42G-006348, Dominio: H-082.674, sin Base, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 43 con dos llaves, rueda de auxilio, sin herramientas ni documentación alguna que manifiesta haberlas extraviado, en buen estado de uso y de conservación del vehículo. Se deja constancia que se desconoce deudas por patentes por ignorarse la radicación del automotor. Se recibirán ofertas bajo sobres de acuerdo al art. 570 del C.P.C. y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12,00 hs. del día anterior a realizarse la subasta, haciéndose la apertura de los mismos a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 26/3 Nº 62.572 v. 27/3/96

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c. GUITART, OSVALDO TOMAS" s/ Ejecución Prendaria, Expte.: 22.418 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de abril de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de abril de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 12, año 1991, motor de marca Renault Nº 2.844.694, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-810-023377, Dominio: B-2.272.416, Base: $ 3.149,92, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 34 en funcionamiento, en buen estado de conservación, sin radio, con rueda de auxilio. Fs. 62: Si criquet, si llave sacarruedas, si limpiaparabrisas, si cinturón de seguridad, si apoya cabezas, si alfombras, si espejo retrovisor exterior, tapizado delantero deteriorado. "Entrega del bien una vez oblado íntegramente el precio obtenido". Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta en acorde a lo dispuesto por el Art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Informe Dirección Gral. de Rentas (Fs. 60/61) Fs. 61: $ 2.445,62; Fs. 60: $ 561,00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 26/3 Nº 62.551 v. 27/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c. RODRIGUEZ, MIRTHA ELENA" s/ Ejecución Prendaria Expte.: 21.697 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de abril de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de abril de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.868.832, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-004037, Dominio: K-023.171, Base: $ 9.450,91, de no haber postor a la media hora saldrá con el 50 % de la base y de continuar no habiendo postor a la media subsiguiente saldrá sin Base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 8 pintura en general en regular estado, guardabarro delantero izquierdo abollado; puerta delantera izquierda abollada; parrilla de frente rota; plásticos de luces de cola roto; guardabarros trasero derecho abollado; goma delantera en mal estado; goma trasera izquierda en buen estado; trasera derecha rota y en mal estado; rueda de auxilio rota; tapizado en regular estado; manija interior rota, sin radio; un gato; una llave de rueda, y hace entrega de tres llaves. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas. Deudas: Fs. 28 al 28/8/95 $ 1.158,05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 26/3 Nº 62.573 v. 28/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c. BRIZUELA DE CONTRERAS, ROSA LILIANA" s/ Ejecución Prendaria, Expte.: 22.185 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de abril de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de abril de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.873.193, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L 812-007988, Dominio: K-021.341, Base: $ 3.500, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 56 pintura en buen estado, tapizado en regular estado, cuatro gomas en mal estado (lisas), una rueda de auxilio en mal estado, un gato y llave sacarrueda, faro delantero derecho señalado, faro de luz de posición izquierdo roto, guardabarro delantero izquierdo abollado con pintura saltada, punta de capot pintura saltada, sin antena de techo, espejo retrovisor izquierdo en mal estado, con radio. Se deja constancia que según Fs. 76 el automotor registra una deuda al 30/11/95 Rentas de Catamarca $ 1.236,59. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 570 del C.P.C. y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 horas del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 26/3 Nº 62.574 v. 27/3/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Diego Papa con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c. OTERO, CESAR MARIO" s/ Ejecución Prendaria, Expte.: 22.444 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de abril de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de abril de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1989, motor de marca Renault Nº 2.824.293, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-924-164954, Dominio: B-2.271.166, sin Base, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 74/75: Con equipo de radio AM-FM con pasacasete marca "Phillips" 668 autoreverse, las cubiertas se encuentran en mal estado contando con la cubierta de auxilio, criquet y llave sacarruedas. El estado general del vehículo es bueno presentando un impacto en el guardabarro delantero izquierdo, mirando de frente y las únicas luces traseras rotas. Hizo entrega de la cédula verde y cuenta con las mangueras y válvula de la calefacción deterioradas. Las deudas por patentes serán a cargo del comprador y las mismas insumen al 13/12/95 la suma de $ 7.763,00. Se deja constancia que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta debiendo la misma reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que serán abiertas en presencia del martillero e interesados a las 12,30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 26/3 Nº 62.567 v. 28/3/96

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c. MARQUEZ, CATALINA DE LAS MERCEDES" s/ Ejecución Prendaria Expte.: 23.502 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de abril de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de abril de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº 5.877.430, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L 813-015728, Dominio: K-023.286, Base: $ 2.000, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 72 paragolpes delanteros y traseros dañados, guardabarro delantero derecho nuevo, sin pintar, capot masillado y sin pintura, frente reparado sin pintar, guardabarro trasero izquierdo abollado, puerta trasera derecha abollada, falta grilla central y apoya brazos traseros incompletos, cubiertas marca Fate A2-30, auxilio Pirelli, asientos con fundas (regular estado), cierre de capot no funciona. Entrega tarjeta de identificación y llavero con cuatro llaves. Se deja constancia que el automotor registra una deuda a los períodos 3º y 4º del año 1994, liquidación válida al 30/12/95 (Fs. 69) $ 387,61 concepto de impuesto al automotor. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 570 del C.P.C. y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 10 horas del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/3 Nº 62.553 v. 28/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por tres veces, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c. DJIZMEDJIAN, ROY LIONEL s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 24.789/95, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 9 de abril de 1996, a las 12,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, un vehículo Peugeot; tipo sedán 4 puertas; modelo 505 ST-1994; motor marca Peugeot Nº 953003; chassis marca Peugeot Nº 2089691; dominio C 1.773.898, Base $ 31.048,70, Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de fracasar la venta, el bien saldrá a remate media hora más tarde, sin Base. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: M.C.B.A. $ 2.140,33 al 1/2/96. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real del precio obtenido en la misma, más intereses, gastos y costas. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12,30 horas del mismo día (art. 104 del Reglamento del Fuero). El vehículo se exhibe libremente, en Juncal 2638 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/3 Nº 62.736 v. 28/3/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c. METALURGICA ABERCA" s/ Ejecución Prendaria Expte.: 23.247 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de abril de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de abril de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1992, motor de marca Renault Nº 5.652.258, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº N8A1TA83ZZMS000074, Dominio: B-2.350.787, Base: $ 6.612, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 60 pequeño golpe trasero de la caja lado izquierdo, en forma general el vehículo se encuentra en buen estado de uso, hace entrega de las llaves y cédula verde. Deudas: Fs. 84 al 31/10/95 $ 1.323,56 desde la 2ª del 92 a la 3ª 94. Fs. 85 al 31/10/95 $ 308,41, año 95 condicional. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.

Alejandro Mata, secretario.

e. 26/3 Nº 62.575 v. 27/3/96

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, comunica por dos días en autos: "LA SCARPA SAIC s/ Quiebra s/ Incidente de Concurso Especial por Acreedor Hipotecario en primer grado BONGIOVANNI MARIO A. y Otra" Exp. Nº 19.821 y "LA SCARPA SAIC s/ Quiebra" Exp. Nº 6954/92, que los martilleros Miguel P. de Elizalde e Isaac Joaquín (393-4121 y 816-0554) rematarán el viernes 19 de abril de 1996, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Inmueble destinado a planta de fabricación de calzado en Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, Av. Arturo Illia Nº 649, edificado en terreno que mide 24m24 de fte. al N.E. por 52m55, Sup. 1274 mc33. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. J; Manz. 2; Parc. 4. Consta de un local de venta al público del cual se accede a la planta de fabricación de 20 por 16 mts. aprox. Cuatro ambientes para depósito, vestuarios y baños en planta baja; en planta alta hay dos oficinas, baño, un ambiente destinado a sección de cortes y otro a depósito de cueros; todo rodeado de terrazas y muy luminoso; a la parte alta se accede por una escalera, habiendo otra a la terraza; tiene un fondo amplio, libre, con casa de caseros de dos ambientes, cocina, baño y una pieza al exterior. Sup. cub. aprox.: 500 m^2. Ocupado por la demandada. Ad corpus. Base: $ 60.000 al contado. Seña: 30 % - Comisión: 3 %. Sellado de ley. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. 2) Bienes muebles, maquinarias y mercaderías según loteo obrante a fs. 1163/68 de los autos de la quiebra. Sin Base, al contado, y mejor postor. IVA incluido en el precio de venta. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblmente el día 22 de abril de 1996, en el horario de 10 a 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. La entrega de los bienes se efectuará una vez obligado íntegramente el precio obtenido, en la fecha que indique el martillero, siendo los gastos de desarme y carga a cargo de los compradores. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 24 horas anteriores al remate en la sede del Juzgado, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa del fuero. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 16 y 17 de abril de 1996, en el horario de 15 a 17 horas. Más información: Ver los expedientes.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 26/3 Nº 62.389 v. 27/3/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por dos días en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c. ROITMAN MAURICIO y Otros s/ Ejecutivo", Expte. Nº 10.192/94 que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso rematará el día 9 de abril de 1996 a las 10 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Directorio 2386, piso 4º U.F. 20, Capital Federal, que consta de un dormitorio, living-comedor, baño, cocina y lavadero; hay una línea de teléfono; ocupado por el Sr. Oscar Cetron (C.I. Nº 2.194.271 P.F.), en carácter de propietario. N.C. Circ. 5, Sec. 48, Manz. 115, Parcela 14C, Partida 5-16857/20. Deudas: Municip. $ 78,26 (al 16/11/95); Aguas Argentinas: no registra al 16/3/95; Expensas: no registra al mes de agosto de 1995. Base U$S 23.000 - Seña 10 % - Comisión 3 %. Todo en efectivo. Venta ad-corpus. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 570 C.P. y 104.6 del

Regl. del Fuero, Acordada 13/12/89) hasta las 9,30 hs. del día inmediatamente anterior al del remate disponiéndose la apertura a las 12 hs. del mismo día en la Sala de Audiencias del Juzgado, a la que deberá concurrir el martillero personalmente para que se le haga entrega de la mejor oferta, la que servirá como base para recibir nuevas posturas que le serán adjudicadas en caso de no ser mejorada en el acto del remate. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del mismo Cód. El bien se exhibirá los días 2 y 3 de abril de 1996 de 14,30 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/3 Nº 62.524 v. 27/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo, con sede en Talcahuano 550 Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c. REY, GRACIELA NOEMI" s/ Ejecución Prendaria, Expte.: 23.835 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de abril de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de abril de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº 5.870.649, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-813-012723, destinado a uso privado, Dominio: C-1.663.312, Base: $ 3.750, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 62 con cuatro cubiertas en uso, criquet y llave sacarruedas, chocado en ambos lados parte trasera, paragolpes y uña parte trasera, guardabarros lado izquierdo, puertas y capot saltada la pintura, funciona, entrega llaves y tiene tapizado. Se recibirán ofertas bajo sobres de acuerdo a lo normado por el art. 570 del C.P.C. y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 9,30 hs. del día anterior a realizarse la subasta, las que serán abiertas a las 12,00 hs. del mismo día. "Entrega del bien previo pago total". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/3 Nº 62.566 v. 27/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maria Timpanelli, con sede en Talcahuano 550 Piso 8º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c. AGUIRRE, EDUARDO y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte.: 23.899 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de abril de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de abril de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor de marca Renault Nº 5.862.176, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-009446, Dominio: C-1.675.053, Base: $ 10.142,44 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con el 50 % menos y de continuar a la media hora subsiguiente saldrá sin Base, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 26 El vehículo presenta choque de parte trasera con faltante completo de guardabarro trasero derecho, todo el choque de la cola y tapa de baúl, falta luneta trasera, tanque de nafta roto y suelto, falta paragolpe trasero y luces traseras derechas, falta el tren trasero completo, faltan los parlantes traseros, faltan las dos chapas patentes. Sin funcionar. Las deudas serán a cargo del comprador. Deudas: Fs. 52 al 17/8/95 $ 1.403,81. Se recibirán ofertas bajo sobres de acuerdo al art. 570 del C.P.C. y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 10,00 hs. del día anterior a realizarse la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 26/3 Nº 62.570 v. 28/3/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz con sede en Talcahuano 550 Piso 8º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c. OLMAS, ALEJANDRO EMILIO" s/ Ejecución Prendaria, Expte.: 21.179 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de abril de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de abril de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1988, motor de marca Renault Nº 2.772.023, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L924-149966, Dominio: C-1.418.711, Base: $ 3.042,82, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 268 en buenas condiciones. Las deudas serán a cargo del comprador. Deudas: Fs. 299 al 21/3/95 Municipalidad de Caleta Olivia $ 20,10, Fs. 312 Informe de Rentas de Caleta Olivia a 1995/04 $ 284,20. Fs. 304 Informa que no posee infracciones de tránsito. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/3 Nº 62.563 v. 28/3/96

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550, piso 8, comunica por un día en el juicio AUTOMOTORES GUALFA c. CERDA, BEATRIZ AMALIA s/ Sumario, expediente Nº 20.200, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 8 de abril de 1996, a las 9.30, un vehículo automotor marca Renault Fuego, modelo del año G.T.X./84, chapa municipal C 1250783, tipo Coupé, motor Nº 4636323, chasis Nº 951-06961, en el estado que se encuentra. Base: $ 4.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El bien se entregará previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: los días 1, 2 y 3 de abril de 1996, en el horario de 9 a 12, en el local de la calle Lope de Vega 924, Capital. Deudas: Dirección General de Rentas por Patentes Municipales: $ 3.528,14 al 23/11/95 —fs. 179— Infracciones: —fs. 109— $ 177,75 al 23/10/94. Se deja constancia que las deudas mencionadas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquiriente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 26/3 Nº 62.523 v. 26/3/96

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Ballester con sede en Callao 635 Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c. DIAZ DE TELLO, MONICA RUTH y Otro" s/ Ejecución Prendaria, Expte.: 11.766 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de abril de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de abril de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 11 TS, año 1989, motor de marca Renault Nº 2.817.410, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº B-373-031487, Berlina cinco puertas color gris Usar, Dominio: M-265.948, Base: $ 4.500, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 100 cuatro (4) ruedas armadas, rueda de auxilio, criquet, falta radio, tapizado lado del chofer roto (falta), está rota la tapa del baúl, frente de luces roto, algunos raspones en carrocería, falta una manija pasamano trasero izquierdo y entregó tarjeta verde. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 26/3 Nº 62.562 v. 28/3/96

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de Resistencia, hace saber dos días, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c. AUTOMOTORES GARLISSI S.A. Y BORDON RUBEN s/ Demanda Ejecutiva", Expte. 2598/94, Secretaría Dra. Gloria Galassi de Jardón, que Martillero José De Jesús Fernández, rematará día sábado 30 de marzo de 1996, a las 10 horas en calle Chile esquina Sarmiento de la localidad de Gral. José de San Martín, Chaco, los siguientes bienes inmuebles: todos ubicados en la localidad de Gral. San Martín, designados catastralmente como: Circ. I - Sec. A - Manzana 44 - Parcela 2: sup. de terreno 2500 m^2 sobre el mismo se halla construido, salón comercial de mampostería y galpones, sup. cubierta 1375 m^2, semi-cubierta: 98,25 m^2 (conforme a plano de construcción existente). Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 1420, del Dpto. Gral. San Martín - Deudas: Municipalidad: $ 3.585,50; Sameep. $ 6.010,56 - Base: $ 55.872,38; Parcela 3: Sup. de terreno 1.250 m^2. Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 1419 del Dpto. Gral. San Martín - Deudas: Municipalidad: $ 1.947,17; Sameep. $ 537,42 - Base: $ 27.936,18; Parcela 4: Sup. de terreno 1250 m^2. Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 1470 del Dpto. Gral. San Martín - Deudas: Municipalidad: $ 625,56; Sameep. $ 705,91 - Base $ 27.936,18 (la base dada a cada bien corresponde a deuda hipotecaria). Los informes de la Municipalidad son al 31/12/95 y de Sameep. al 23/10/95. Transcurrida media hora sin postores, se efectuará un segundo remate con la base reducida en un 25 %, en cada parcela; y, sin postores, nuevamente, transcurrida otra media hora, se realizará un tercer remate: Sin Base. Condiciones: 10 % seña, acto subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6 % cargo comprador, acto subasta. Todos los pagos en dinero en efectivo. Iva si correspondiere a cargo del comprador. Los inmuebles se encuentran desocupados. Visitas: día 2 de marzo de 1996, desde las 8 horas. El remate no se suspende por lluvia.

Resistencia, 18 de marzo de 1996.
Gloria E. Galassi de Jardón, secretaria.

e. 26/3 Nº 62.426 v. 27/3/96

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Y CONCILIACION VILLA DOLORES CORDOBA

Orden Sr. Juez, Juzgado Civil y Comercial y Conc. de Villa Dolores (Córdoba), en autos: "Oficio del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Fiscal de Cba., a cargo de la Dra. Cristina Garzón de Lascano, en autos: B.N.A. c. AGUILERA MANUEL ANGEL y Otra - Ejec. Hipotecaria, Expte. 7-B-95, Vega, Mat. 01-142, rematará 2/4/96, hora 11.00, en este Tribunal sito en calle Sarmiento 345 Villa Dolores (Cba.): Lote de terreno, edificado, clavado, plantado y demás mejoras ubicado en la ciudad de Villa Dolores (San Luis 242, hoy Pte. Juan D. Perón) Pnia. Dolores, Dpto. San Javier, de esta Pcia., 15 ms. de fte. por 60 ms. de fdo. Sup. total 900 ms. cdos. A nombre de Aguilera Manuel Angel y Frigerio de Aguilera Ethel Dora, al Dº 6935, Fº 9465, Tº 38, año: 1968. Base $ 99.376,51. Edicto La Voz del Interior.

Of., 18 de marzo de 1996.
Antonio Humberto Gutiérrez, secretario.

e. 26/3 Nº 62.537 v. 27/3/96

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Orden Nacional

P. NACIONALISTA CONSTITUCIONAL - PNC - Orden Nacional - Balance Anual 1995 (31/12/95)

SALIDAS		
1) Librería	$	262,95
2) Representación	$	1.174,70
3) Mantenim. sede central	$	1.558,70
4) Correo	$	255,55
5) Transporte	$	886,65
6) Saldo campaña electoral pagado a P. D. Conservador	$	1.200,00
7) Publicidad	$	750,00
8) Honorarios Chein-Martini	$	500,00
9) Bienes durables (fax)	$	485,10
10) Subsidios	$	12,00
11) Diversos	$	64,85
12) Débitos bancarios	$	30,00
12') Refacción sede	$	2.995,05
TOTAL	$	10.175,05
ESTADO PATRIMONIAL		
ACTIVO		
Saldo al 31/12/95 en Caja de Ahor.	$	1854,5
Plazo fijo (vto. 5/3/96)	$	16416
Plazo fijo (vto. 25/3/96)	$	20912
TOTAL	$	39317,5
PASIVO		
A pagar por el PNC O.N.	$	-137
PATRIMONIO NETO	$	39.180,50

INGRESOS

1) Aportes oficiales	$	16.821,50
2) « por transf. otros Distrit.	$	6.402,95
3) Cesión Legado Ma. del V. GOMEZ	$	35.000,00
4) Transf. de PNC Convención	$	3.500,00
5) Intereses ganados en p. fijo	$	2.687,64
6) Aporte oficial 4 y 17/10/95	$	1.004,50
7) Transf. PNC Sta. Cruz (boletas)	$	238,84
8) « « La Rioja («)	$	687,09
9) Intereses ganados Caja Ahor.	$	50,04
TOTAL	$	66.392,56

RESUMEN

a) Ingresos año 1995	$	66.392,56
b) Salidas año 1995	$	10.175,05
Saldo	$	+ 56.217,51
c) Rendido camp. elec. 1995	$	-16.964,55
Saldo	$	+ 39.252,96
d) Pasivo al 31/12/94	$	- 72,45
SALDO definitivo	$	+ 39.180,51

Buenos Aires, 1º de febrero de 1996. — HYNES REGINALDO. — NORMA CEROTTI. — ROGELIO M. MORLA - Secretario General - Partido Nacionalista Constitucional P.N.C. — ALBERTO E. ASSEFF - Presidente - Partido Nacionalista Constitucional, P.N.C.

e. 26/3 Nº 1092 v. 26/3/96

FRENTE DE LOS JUBILADOS

Orden Nacional

Estado de situación patrimonial por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995

ACTIVO

Activo Corriente	
Caja (Nota 2)	506,49
Total del Activo Corriente	506,49
Activo No Corriente	
Deudores en Gestión Judicial	15.000,00
Total del Activo No Corriente	15.000,00
TOTAL DEL ACTIVO	15.506,49

PASIVO

Pasivo Corriente	
Adelanto en Cuenta Corriente	13,03
Total del Pasivo Corriente	13,03
Pasivo No Corriente	
No existe	—
Total del Pasivo No Corriente	13,03

PATRIMONIO NETO

(Estado de Evolución del Patrimonio Neto)	15.493,46
TOTAL DEL PASIVO Y P. NETO	15.506,49

Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995

RECURSOS E INGRESOS	
Aportes	27.311,38
GASTOS OPERATIVOS	
Gastos de Administración	
ANEXO 1	27.077,66
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	$ 233,72

ANEXO 1: Cuadro de Gastos del ejercicio finalizado el 31/12/95

RUBROS	Gastos de Administración	Otros Gastos	Totales
Gastos Generales	631,66	—	631,66
Alquileres	25.200,00	—	25.200,00
Gastos de movilidad	346,00	—	346,00
Asistencia a Distritos	900,00	—	900,00
TOTALES	27.077,66	—	27.077,66

Estado de Evolución del Patrimonio Neto del Ejercicio finalizado el 31/12/95

CONCEPTO	Capital Social (Nota 3)	Ajuste de Capital	Sub-total Cuenta Capital	Reservas			Resultados No Asignados	Total del Patrimonio Neto
				R.L	Otras	Total		
Saldo al Inicio del Ejercicio							15.259,74	15.259,74
Resultado del Ejerc. s/Estado de Gastos y Recursos							233,72	233,72
Saldo al cierre del Ejerc. al 31/12/95							15.493,46	15.493,46

Notas a los Estados Contables por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.

Nota 1. Normas Contables

Las Normas Contables aplicadas más significativas son las siguientes:

1. Modelo de presentación de los Estados Contables

1.1. Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E. y disposiciones de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298.

1.2. Los Estados Contables han sido preparados en moneda histórica, no habiéndose seguido método de ajuste de la R.T. Nº 6.

Nota 2. Composición del Activo

2.1. Caja y Bancos

El importe de $ 506,49 corresponde a dinero en efectivo.

Nota 3. Composición del Pasivo

Sólo existe un saldo deudor con el Banco de $ 13,03 originado en gastos y débitos bancarios.

Nota 4. Patrimonio Neto

No existen colectas populares ni otros aportes que permitan integrar el Capital Social.

Nota 5. Bienes Muebles

Para el cumplimiento de los fines de la organización se cuenta con bienes recibidos en préstamo, no generando costos por la utilización de los mismos, según consta en el detalle analítico del Inventario.

Nota 6. Deudas Previsionales

La Entidad partidaria no tiene empleados bajo relación de dependencia. No existen deudas previsionales devengadas a favor de la ANSES al 31 de diciembre de 1995.

CERTIFICACION CONTABLE

Señores
Frente de los Jubilados - Orden Nacional

1. Detalle de lo que se certifica

Certifico que el Estado de Situación Patrimonial con sus notas y anexos complementarios, como así también el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio Nº 8 iniciado el 1 de enero de 1995 y finalizado el 31 de diciembre de 1995, perteneciente al Frente de los Jubilados - Orden Nacional con domicilio en la calle Suipacha 576 Piso 3º de la Capital Federal, se halla transcripto en los folios 61 a 67 del libro Inventario Nº 1, rubricado con fecha 17 de octubre de 1988 por el Juzgado Federal con competencia electoral en la Capital Federal.

2. Alcance de la tarea realizada

Mi tarea consistió únicamente en cotejar la concordancia de las cifras que surgen de los Estados Contables mencionados en el acápite 3.b).

3. Manifestaciones del Contador Público

a) Los Estados Contables mencionados en el acápite 1. han sido expuestos de acuerdo con las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, no habiéndose practicado el ajuste para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la misma Federación.

b) El detalle analítico de los Estados Contables mencionados en el acápite 1. se encuentra volcado en el libro de Inventario rubricado.

Dichos Estados Contables han sido confeccionados a partir del libro Caja rubricado conforme a los requisitos establecidos por la Ley 23.298 (Ley Orgánica de los Partidos Políticos).

c) Según surge de los Estados Contables al 31/12/95 no existen deudas devengadas a favor de la ANSES.

Buenos Aires, 8 enero de 1996. — Dr. GUILLERMO BIGOLIO - Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº LXXXVII - Fº 202.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476. Buenos Aires, 10/1/96. 0 I 0 T. 46. Legalización Nº 484212.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/1/96 en BALANCE de fecha 31/12/95 perteneciente a FTE. JUBILADOS / ORDEN NACIONAL

para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. BIGOLIO GUILLERMO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0087 Fº 202 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 26/3 Nº 1093 v. 26/3/96

PARTIDO FEDERAL

Orden Nacional

1993

BALANCE GENERAL Y ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al Ejercicio terminado el: 31 de DICIEMBRE de 1993

BALANCE GENERAL al: 31 de diciembre de 1993

En Pesos

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE:			
01- Caja	$	24,42	
02- Bco. Nación Argentina- Cta. Ahorro Nº 12022095/9	$	146,79	171,21
11- Cuentas a Cobrar	$	20.643,00	20.643,00
Total del Activo Corriente	$		20.814,21
ACTIVO NO CORRIENTE:			
20- Muebles y Utiles	$	2.027,00	
21- Instalaciones	$	2.714,45	
Subtotal	$	4.741,45	
Menos: 82- Fondo Amortiz. Bienes de Activo Fijo	$	948,30	3.793,15
Total del Activo No Corriente	$		3.793,15
TOTAL DEL ACTIVO	$		24.607,36

PASIVO

PATRIMONIO NETO:			
80- Patrimonio Neto.	$		1.514,10
85- Resultados No Asignados:			
— Ejercicios anteriores (Superáv.)	$	54.484,41	
— Ejercicio actual (Déficit)	$	- 31.391,15	23.093,26
Total del Patrimonio Neto	$		24.607,36
TOTAL DEL PASIVO	$		24.607,36

ESTADO DE RESULTADOS

Período: 1 de enero 1993 al 31 de diciembre de 1993

En Pesos

RECURSOS:			
120- ORDINARIOS	$	3.843,92	
220- CAMPAÑAS ELECTORALES	$	0,00	3.843,92
GASTOS:			
100- ORDINARIOS	$	35.235,07	
200- CAMPAÑAS ELECTORALES	$	0,00	35.235,07
RESULTADO DEL EJERCICIO:			
Déficit	$		- 31.391,15

NOTAS COMPLEMENTARIAS

1. Todos los importes se encuentran expresados en PESOS.

2. Todos los Estados Contables se encuentran expresados a Valores Históricos.

3. No existen bienes de disponibilidad restringida, ni afectados por garantías y/o avales de ninguna naturaleza.

4. CUENTAS A COBRAR. Adelantos de fondos a los siguientes Distritos:

— Jujuy	(U$S 2.000,00)	$	1.576,00
— Jujuy		$	12.050,00
— Santa Fe		$	3.968,00
— Santiago del Estero		$	3.049,00
TOTAL		$	20.643,00

ANEXO al BALANCE GENERAL Y ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 1993

Movimiento Mensual de la Cuenta: "CAJA"

En Pesos

Meses	Folio	INGRESOS	EGRESOS
Enero 28		3.037,44	3.093,73
Febrero	28	1.200,00	2.229,20
Marzo 29		3.200,00	2.731,22
Abril 29		1.077,60	1.551,64
Mayo 30		4.356,55	4.371,61
Junio 30		2.922,68	2.577,42
Julio	31	2.680,76	1.586,62
Agosto	31	400,00	1.640,53
Setiembre	32	4.005,00	3.757,85
Octubre	32	3.226,06	3.476,15
Noviembre	32	2.000,00	1.981,40
Diciembre	33	4.310,00	4.516,99
Sub-totales		32.416,09	33.514,36
SALDO al 1º de enero 1993		1.122,69	
SALDO al 31 de diciem. 1993			24,42
TOTALES		33.538,78	33.538,78

ANEXO al ESTADO DE RESULTADOS al 31 de diciembre de 1993

A) ANALISIS de la cuenta de RECURSOS:

120- RECURSOS ORDINARIOS:		
121- Aportes Bl. Diputados	$	3.127,60
123- Intereses Bancarios	$	716,32
TOTAL	$	3.843,92
220- RECURSOS CAMPAÑAS ELECTORALES:		
— No existen	$	0,00
TOTAL	$	0,00

B) ANALISIS de la cuenta de GASTOS:

100- GASTOS ORDINARIOS:		
101- Giras al Interior	$	2.480,00
102- Librería, Impresos	$	453,80
103- Comidas, café, comestibles	$	586,10
104- Viáticos, Movilidad y Teléfono	$	3.411,48
106- Mantenimiento de Inmueble	$	860,00
107- Gastos Diversos	$	3.640,69
108- Donaciones y Contrib. Efectuadas	$	9.300,00
109- Gastos Convenciones, Reuniones, etc.	$	4.055,40
110- Expensas, OSN, ABL, etc.	$	8.400,45
111- Murales, Pasacalles, Publicidad, etc.	$	373,00
112- Honorarios por Servicios	$	1.200,00
113- Amortización Bienes de Activo Fijo	$	474,15
TOTAL	$	35.235,07
200- GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:		
— No existen	$	0,00
	$	0,00

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS del AÑO: 1993

(Art. 47 inc. b) - Ley 23.298

En Pesos

INGRESOS:

a) Bco. Nación Argentina C. Ahorros Nº 12022095/9 - Retiro de fondos	$	14.810,00	
b) Bco. Nación Argentina Suc. Congreso Retiros imposición Pzo. Fijo	$	10.635,94	
c) Cobro de adelantos efectuados	$	4.000,00	
d) Aportes de Bloque Diputados	$	1.727,60	
e) Compensación con Egresos	$	1.242,55	32.416,09
SALDO al 1º enero 1993	$		1.122,69
TOTAL	$		33.538,78

EGRESOS:

A) Total de Gastos Ordinarios	$	35.235,07	
B) Total de Gastos Campañas Elect.	$	0,00	35.235,07
GASTOS no egresados por la Cuenta CAJA:			
a) Bco. Nac. Arg. N. Débitos comisión mantenimiento Cuenta de Ahorro	$	- 35,10	
b) Bco. Nac. Arg. Ajuste valor cotización Plazos Fijos en U$S	$	- 4,01	
c) Pagos por Bco. Nac. Argentina	$	- 100,00	
d) Contrib. a Distritos a Pérdidas	$	- 5.000,00	
e) Amortizac. Bienes de Uso - 10 %	$	- 474,15	- 5.613,26
GASTOS egresados por Cta. CAJA			29.621,81
C) Bco. Nac. Arg. - Depósitos Efectuados	$	2.650,00	
D) Compensación con Ingresos	$	1.242,55	3.892,55
SALDO al 31 diciembre 1993	$		24,42
TOTAL	$		33.538,78

BIENES DE USO

ANEXO "A"

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: PARTIDO FEDERAL - Orden Nacional — Nº DE REGISTRO EN LA I.G.J.: ————

EJERCICIO ECONOMICO Nº ——— FINALIZADO EL 31 de diciembre de 1993. — En Pesos

CUENTAS	Valor al comienzo del Ejercicio	Aumentos	Bajas	Valor al cierre del Ejercicio	Amortizaciones				NETO RESULTANTE
					Acumuladas al inicio	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio	Acumuladas al cierre	
20- Muebles y Utiles	2.027,00			2.027,00	202,70		202,70	405,40	1.261,60
21- Instalaciones	2.714,45			2.714,45	271,45		271,45	542,90	2.171,55
TOTALES	4.741,45			4.741,45	474,15		474,15	948,30	3.793,15

CERTIFICACION contable por separado, sin auditar.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995. — Dr. CARLOS ENRIQUE ZARAZAGA - Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XVIII - Fº 196 — Dr. ANDRES JULIAN FESCINA - Presidente.

CERTIFICACION DE ESTADOS CONTABLES NO AUDITADOS Y SIN OPINION PROFESIONAL

Señor Presidente del
PARTIDO FEDERAL
Dr. ANDRES JULIAN FESCINA
Av. de Mayo Nº 962 - 1º Piso
1084 - CAPITAL FEDERAL

En mi carácter de Contador Público Independiente emito la presente CERTIFICACION literal sobre el Balance General, Estado de Resultados y Anexos: Cuenta de Ingresos y Egresos, Movimiento Mensual de la Cuenta CAJA; Análisis de Recursos y Gastos, Anexo "A"; Bienes de Uso, cerrados al 31 de diciembre de 1993, desarrollados en 6 fojas, que también firmo para su mejor identificación.

ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA:

He constatado que:

a) Los Estados Contables precitados han sido confeccionados en base a un resumen de los registros efectuados en los folios 28 al 33 del libro CAJA, rubricado por la Secretaría Electoral de la Capital Federal, con fecha 8/11/1991, llevado conforme a las prescripciones del Art. 37 inc. b) de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

b) Del referido libro CAJA, en el que se detallan cada una de las operaciones realizadas, resultan los totales mensuales de los movimientos según los siguientes criterios:

— los ingresos contienen el nombre y apellido de las personas que han efectuado aportes, adelantos y/o contribuciones;

— los egresos se encuentran razonablemente respaldados por la documentación respectiva.

c) Los registros contables en sus aspectos formales fueron llevados de conformidad con requisitos legales, siguiendo criterios uniformemente aplicados con respecto al Ejercicio anterior.

d) Los Estados Contables al 31 de diciembre de 1993, se encuentran transcriptos a folios 18 al 22, inclusive, en el Libro INVENTARIO, rubricado en idénticas condiciones que el precitado libro CAJA, y llevado de conformidad con normas legales en vigencia.

e) Los Estados Contables se han confeccionado en Moneda histórica.

f) Dejo constancia que no he realizado una tarea profesional de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes tendientes a emitir una opinión sobre los Estados Contables mencionados.

CERTIFICO que los Estados Contables antes indicados concuerdan con los elementos de juicio detallados precedentemente.

Según surge de registros contables, al 31 de diciembre de 1993, no existen deudas devengadas a favor de la A.N.Se.S., ni exigibles ni no exigibles, por no contar con personal en relación de dependencia.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995. — Dr. CARLOS ENRIQUE ZARAZAGA - Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XVIII - Fº 196.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476. Buenos Aires, 6/2/96 0 1 0 T. 34 Legalización Nº 481099.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 27/12/95 en BALANCE de fecha 31/12/93 perteneciente a PARTIDO FEDERAL para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. ZARAZAGA CARLOS ENRIQUE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0018 Fº 196 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

1994

BALANCE GENERAL Y ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al Ejercicio terminado el: 31 de DICIEMBRE de 1994

BALANCE GENERAL al: 31 de diciembre de 1994

En Pesos

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE:			
01- Caja	$	1.556,60	
02- Bco. Nación Argentina- Cta. Ahorro Nº 12022095/9	$	204,78	1.761,38
11- Cuentas a Cobrar	$	20.643,00	20.643,00
Total del Activo Corriente	$		22.404,38
ACTIVO NO CORRIENTE:			
20- Muebles y Utiles	$	2.027,00	
21- Instalaciones	$	2.714,45	
Subtotal	$	4.741,45	
Menos:			
82- Fondo Amortiz. Bs. de Activo Fijo	$	- 1.422,45	3.319,00
Total del Activo No Corriente	$		3.319,00
TOTAL DEL ACTIVO	$		25.723,38

PASIVO

PATRIMONIO NETO:			
80- Patrimonio Neto.	$		1.514,10
85- Resultados No Asignados:			
— Ejerc. anteriores (Superáv.)	$	23.093,26	
— Ejerc. actual (Superáv.)	$	1.116,02	24.209,28
Total del Patrimonio Neto	$		25.723,38
TOTAL DEL PASIVO	$		25.723,38

ESTADO DE RESULTADOS ($)

Período: 1 de enero 1994 al 31 de diciembre de 1994

RECURSOS

120- ORDINARIOS	$	16.787,19	
220- CAMPAÑAS ELECTORALES	$	0,00	16.787,19

GASTOS

100- ORDINARIOS	$	13.992,51	
200- CAMPAÑAS ELECTORALES	$	0,00	13.992,51
RESULTADO DEL EJERCICIO:			
SUPERAVIT	$		1.116,02

NOTAS COMPLEMENTARIAS

1. Todos los importes se encuentran expresados en PESOS.

2. Todos los Estados Contables se encuentran expresados a Valores Históricos.

3. No existen bienes de disponibilidad restringida, ni afectados por garantías y/o avales de ninguna naturaleza.

4. CUENTAS A COBRAR. Adelantos de fondos a los siguientes Distritos:

— Jujuy	(U$S 2.000,00)	$	1.576,00
— Jujuy		$	12.050,00
— Santa Fe		$	3.968,00
— Santiago del Estero		$	3.049,00
TOTAL		$	20.643,00

ANEXO al BALANCE GENERAL Y ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 1994

Movimiento Mensual de la Cuenta: "CAJA"

En Pesos

Meses	Folio	INGRESOS	EGRESOS
Enero 33	1.100,00	1.113,43	
Febrero	33	300,05	282,54
Marzo 34	1.628,90	1.588,38	
Abril 34	2.310,00	2.286,53	
Mayo 34	1.187,15	1.263,26	
Junio 35	812,35	715,76	
Julio	35	1.476,70	1.588,33
Agosto	35	1.300,00	828,22
Setiembre	36	1.210,90	1.462,58
Octubre	36	5.450,00	5.614,17
Noviembre	36	2.000,00	945,02
Diciembre	37	2.700,21	2.255,86
Sub-totales		21.476,26	19.944,08
SALDO al 1º enero 1994		24,42	
SALDO al 31 diciem. 1994			1.556,60
TOTALES		21.500,68	21.500,68

ANEXO al ESTADO DE RESULTADOS al 31 de diciembre de 1994

A) ANALISIS de la cuenta de RECURSOS:

120- RECURSOS ORDINARIOS:

121- Aportes Bl. de Diputados	$	16.781,20
123- Intereses Bancarios	$	5,99
TOTAL	$	16.787,19

220- RECURSOS CAMPAÑAS ELECTORALES:

— No existen	$	0,00
TOTAL	$	0,00

B) ANALISIS de la cuenta de GASTOS:

100- GASTOS ORDINARIOS:

101- Giras al Interior	$	766,50
102- Librería, Impresos	$	301,15
103- Comidas, café, comestibles	$	660,80
104- Viáticos, Movilidad y teléfono	$	2.565,37
106- Mantenimiento de Inmueble	$	38,00
107- Gastos Diversos	$	801,19
109- Gastos Convenciones, Reuniones, etc.	$	1.051,33
110- Expensas, OSN, ABL, etc.	$	6.134,02
112- Honorarios por Servicios	$	1.200,00
113- Amortización Bienes de Activo Fijo	$	474,15
TOTAL	$	13.992,51

200- GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

102- Librería, Impresos	$	1,30
103- Comidas, café, comestibles	$	297,15
107- Gastos Diversos	$	250,21
211- Avisos, Murales, Folletos, Pasacalles	$	1.130,00
TOTAL	$	1.678,66

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS del AÑO: 1994

(Art. 47 inc. b) - Ley 23.298

En Pesos

INGRESOS:

a) Adelantos Recibidos	$	4.695,00	
b) Aportes Bloque Diputados	$	16.781,20	
c) Compensación con Egresos	$	0,06	21.476,26
SALDO AL 1º de Enero 1994			24,42
TOTAL	$		21.500,68

EGRESOS:

A) Total de Gastos Ordinarios	$	13.992,51	
B) Total de Gastos Campañas Elect.	$	1.678,66	15.671,17
GASTOS no egresados por la Cuenta CAJA:			
a) Bco. Nac. Arg. N. Débitos: comisión mantenimiento Cta. de Ahorro	$	- 48,00	
b) Amortización Bienes de Uso - 10 % del Ejercicio	$	- 474,15	- 522,15
GASTOS egresados por Cta. CAJA			15.149,02
C) Bco. Nac. Arg. - Depósitos Efectuados	$	100,00	
D) Adelantos Devueltos	$	4.695,00	
E) Compensación con Ingresos	$	0,06	4.795,06
Sub total	$		19.944,08
SALDO al 31 diciembre 1994	$		1.556,60
TOTAL	$		21.500,68

BIENES DE USO ANEXO "A"

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: PARTIDO FEDERAL - Orden Nacional Nº DE REGISTRO EN LA I.G.J.: ————

EJERCICIO ECONOMICO Nº ———— FINALIZADO EL 31 DE diciembre de 1994. En Pesos

CUENTAS	Valor al comienzo del Ejercicio	Aumentos	Bajas	Valor al cierre del Ejercicio	Amortizaciones: Acumuladas al inicio	Amortizaciones: Bajas del Ejercicio	Amortizaciones: Del Ejercicio	Amortizaciones: Acumuladas al cierre	NETO RESULTANTE
20- Muebles y Utiles	2.027,00			2.027,00	405,40		202,70	608,10	1.418,90
21- Instalaciones	2.714,45			2.714,45	542,90		271,45	814,35	1.900,10
TOTALES	4.741,45			4.741,45	948,30		474,15	1.422,45	3.319,00

CERTIFICACION contable por separado, sin auditar.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995. — Dr. CARLOS ENRIQUE ZARAZAGA - Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XVIII - Fº 196. — Dr. ANDRES JULIAN FESCINA.

CERTIFICACION DE ESTADOS CONTABLES NO AUDITADOS Y SIN OPINION PROFESIONAL

Señor Presidente del
PARTIDO FEDERAL
Dr. ANDRES JULIAN FESCINA
Av. de Mayo Nº 962 - 1º Piso
1084 - CAPITAL FEDERAL

En mi carácter de Contador Público Independiente emito la presente CERTIFICACION literal sobre el Balance General, Estado de Resultados y Anexos: Cuenta de Ingresos y Egresos, Movimiento Mensual de la Cuenta CAJA; Análisis de Recursos y Gastos, Anexo "A"; Bienes de Uso, cerrados al 31 de diciembre de 1994, desarrollados en 6 fojas, que también firmo para su mejor identificación.

ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA:

He constatado que:

a) Los Estados Contables precitados han sido confeccionados en base a un resumen de los registros efectuados en los folios 33 al 37 del libro CAJA, rubricado por la Secretaría Electoral de la Capital Federal, con fecha 8/11/1991, llevado conforme a las prescripciones del Art. 37 inc. b) de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

b) Del referido libro CAJA, en el que se detallan cada una de las operaciones realizadas, resultan los totales mensuales de los movimientos según los siguientes criterios:

— los ingresos contienen el nombre y apellido de las personas que han efectuado aportes, adelantos y/o contribuciones;

— los egresos se encuentran razonablemente respaldados por la documentación respectiva.

c) Los registros contables en sus aspectos formales fueron llevados de conformidad con requisitos legales, siguiendo criterios uniformemente aplicados con respecto al Ejercicio anterior.

d) Los Estados Contables al 31 de diciembre de 1994, se encuentran transcriptos a folios 22 al 26, inclusive, en el Libro INVENTARIO, rubricado en idénticas condiciones que el precitado libro CAJA, y llevado de conformidad con normas legales en vigencia.

e) Los Estados Contables se han confeccionado en Moneda histórica.

f) Dejo constancia que no he realizado una tarea profesional de acuerdo con Normas de Auditoria vigentes tendientes a emitir una opinión sobre los Estados Contables mencionados.

CERTIFICO que los Estados Contables antes indicados concuerdan con los elementos de juicio detallados precedentemente.

Según surge de registros contables, al 31 de diciembre de 1994, no existen deudas devengadas a favor de la A.N.Se.S., ni exigibles ni no exigibles, por no contar con personal en relación de dependencia.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995. — Dr. CARLOS ENRIQUE ZARAZAGA - Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XVIII - Fº 196.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. —Ley 20.476. Buenos Aires, 6/2/96. 0 1 0 T. 34 Legalización Nº 481098.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 27/12/95 en BALANCE de fecha 31/12/94 perteneciente a PARTIDO FEDERAL para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. ZARAZAGA CARLOS ENRIQUE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0018 Fº 196 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 26/3 Nº 1094 v. 26/3/96

MOVIMIENTO DEMOCRATICO POPULAR ANTIIMPERIALISTA (Mo.De.P.A.)

Distrito Nacional

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 4/7/92 AL 30/6/93

I)	INGRESOS	
	1) Superávit del ejercicio anterior	$ 104,87
	2) Aportes ordinarios efectuados durante el ejercicio	$ 6.250,00
	TOTAL INGRESOS	$ 6.354,87
II)	EGRESOS	
	1) Gastos de funcionamiento partidario	$ 5.176,78
	TOTAL EGRESOS	$ 5.176,78
	SUPERAVIT DEL EJERCICIO	$ 1.178,09

Certifico que las cifras que anteceden corresponden a comprobantes que tuve a la vista de lo cual doy fe; los presentes registros se efectuaron de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se adeudan aportes previsionales. — Alejandro Del Cejo, Miembro de la Comisión Revisora de Cuentas.

ESTADO PATRIMONIAL

AL 30 DE JUNIO DE 1993

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	
Disponibilidades	
Caja	$ 1.178,09
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	$ 1.178,09
ACTIVO NO CORRIENTE	
Bienes de uso, Muebles y útiles	$ 250,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	$ 250,00
TOTAL ACTIVO	$ 1.428,09

PASIVO

No existe.

PATRIMONIO NETO

Resultados	
Donaciones ejercicio anterior	$ 250,00
Superávit del ejercicio	$ 1.178,09
TOTAL PATRIMONIO NETO	$ 1.428,09
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	$ 1.428,09

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1/7/93 AL 30/6/94

I)	INGRESOS	
	1) Superávit del ejercicio anterior	$ 1.178,09
	2) Aportes ordinarios efectuados durante el ejercicio	$ 7.000,00
	TOTAL INGRESOS	$ 8.178,09
II)	EGRESOS	
	1) Gastos de funcionamiento partidario	$ 2.292,51
	TOTAL EGRESOS	$ 2.292,51
	SUPERAVIT DEL EJERCICIO	$ 5.885,58

Certifico que las cifras que anteceden corresponden a comprobantes que tuve a la vista de lo cual doy fe; los presentes registros se efectuaron de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se adeudan aportes previsionales. — Alejandro Del Cejo, Miembro de la Comisión Revisora de Cuentas.

ESTADO PATRIMONIAL

AL 30 DE JUNIO DE 1994

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	
Disponibilidades	
Caja	$ 5.885,58
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	$ 5.885,58
ACTIVO NO CORRIENTE	
Bienes de uso, Muebles y útiles	$ 980,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	$ 980,00
TOTAL ACTIVO	$ 6.865,58

PASIVO

No existe.

PATRIMONIO NETO

Resultados	
Donaciones ejercicio anterior	$ 980,00
Superávit del ejercicio	$ 5.885,58
TOTAL PATRIMONIO NETO	$ 6.865,58
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	$ 6.865,58

Alejandro Del Cejo, Miembro de la Comisión Revisora de Cuentas.

e. 26/3 Nº 1095 v. 26/3/96

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

Orden Nacional

Balance General Año 1994

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES			
Caja	9.857.95		
Bancos	17.602.90	27.460.85	
CREDITOS			
Documentos a cobrar	10.000.00		
Pagos por terceros	15.600.00	25.600.00	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		53,060.85	
ACTIVO NO CORRIENTE			
Bienes de Uso			
Muebles y equipos	2,061.25		
Menos: Depreciación acumulada	(437.96)		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1,623.29	
TOTAL DEL ACTIVO			54,684.14

PASIVO

PASIVO CORRIENTE		
Deudas		
Sociales y previsionales	655.50	
Otras deudas	38,752.06	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		39,407.56

PATRIMONIO NETO

Valor al 31/12/93	36.687.78		
DEFICIT DEL EJERCICIO 1994	(21.411.20)		
TOTAL PATRIMONIO NETO		15.276.58	
TOTAL DEL PASIVO Y P. NETO			54.684.14

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

Avisos "La Vanguardia"	8.135.00	
Suscrip. "La Vanguardia"	14.899.44	
Donaciones	10.130.00	
Cotizaciones Centros	9.181.20	
Aportes Art. 97 C. Org.	13.466.00	
Comisión Nacional de Finanzas	4.416.80	
M. Interior Ap. Votos	73.321.90	
M. Interior Ap. Gs. Adm.	119.549.32	
M. Interior Ap. Decreto 1682	11.247.94	
Ingresos varios	2.353.43	
TOTAL INGRESOS		266.701.03

EGRESOS

Alquileres	11.850.00		
Amort. M. y equipos	206.13		
Aporte Distritos/Centros	18.961.15		
Campaña Electoral	68.530.20		
Campaña Electoral 1995	5.574.00		
Cargas sociales	4.151.23		
Comisiones	2.019.00		
Comisiones bancarias	505.76		
Gastos de Congreso	11.287.54		
Donaciones	4.100.00		
Elecciones Internas	9.312.51		
Estadía	688.00		
Expensas	1.812.94		
Fletes y encomiendas	1.946.25		
Gastos de franqueo	5.738.35		
F.U.S.D.E.	2.358.00		
Gastos bancarios	1.027.60		
Gratificación	600.00		
Honorarios profesionales	13.581.00		
Gastos de impresión	10.148.21		
Impuestos y tasas	857.52		
Indemnizaciones	18.000.00		
Gastos de librería	4.912.08		
Gastos de limpieza	2.236.38		
Gastos de mantenimiento	710.70		
Gastos de movilidad	3.215.20		
Gastos de organización	7.453.80		
Pasaje	10.270.57		
Gastos de publicaciones	2.862.43		
Refrigerios	118.68		
Relaciones Públicas e Institucionales	4.387.52		
Gastos de representación	18.961.50		
Servicios	3.295.31		
Sueldos y jornales	12.350.00		
Teléfono	21.119.63		
Gastos varios	2.963.04		
TOTAL EGRESOS		(288.122.23)	
DEFICIT DEL EJERCICIO			(21.411.20)

HECTOR ALFREDO BRAVO, Secretario General, Comité Ejecutivo Nacional, Partido Socialista Democrático. — LEONCIO NARCUE, Tesorero, Comité Ejecutivo Nacional, Partido Socialista Democrático.

CERTIFICACION BALANCE

Señores
PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO
ORDEN NACIONAL
Presente

Roberto Agustín Fernández, en mi carácter de Contador Público independiente, certifico que el Balance General y el cuadro de ingresos y egresos que se adjuntan y que firmo al solo efecto de su identificación, pertenecientes al PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO - ORDEN NACIONAL con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1516, Piso 5°, Departamento "O" de esta Capital Federal, reflejan razonablemente la situación patrimonial y los resultados de la mencionada entidad por el período comprendido entre el 1° de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1994.

Para la realización de mi trabajo he tenido ante mi la documentación respaldatoria, listados computarizados de los ingresos y egresos de sus distintos sectores, como así también el libro Inventario y Balance rubricado el 5 de febrero de 1973 por el Señor Juez Federal Leopoldo Isaurralde a cargo del Juzgado Federal —Secretaría Electoral de la Capital Federal en el cual se encuentra transcripto el Balance General y los Cuadros de Ingresos y Egresos en el folio N° 57 en adelante, y el Libro de Caja rubricado en el mes de abril de 1992 por la Señora Jueza Federal María Servini de Cubría en folio N° 142 en adelante.

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informo que:

1. — El balance general surge de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.

2. — Al 31 de diciembre de 1994, las deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social (A.N.Se.S.) asciende a $ 570,00 (pesos quinientos setenta con 00/100) los cuales no eran exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 5 de abril de 1995. — Dr. ROBERTO AGUSTIN FERNANDEZ, Contador Público Nacional. C.P.C.E.C.F. T° 174 F° 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476. Buenos Aires, 29/11/95 01 O T. 10 Legalización N° 978.193.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 5/4/95 en BALANCE de fecha 31/12/94 perteneciente a PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO para ser presentada ante ...., que se corresponde con la que el Dr. FERNANDEZ ROBERTO AGUSTIN tiene registrada en la matrícula CP T° 0174 F° 077 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 26/3 N° 1096 v. 26/3/96

PARTIDO FRENTE DE LOS JUBILADOS

Distrito Capital Federal

INFORMACION GENERAL DEL ENTE PARTIDARIO

Denominación: FRENTE DE LOS JUBILADOS
DISTRITO CAPITAL FEDERAL

Domicilio: Suipacha 576 Piso 3ro Capital Federal

Objeto: Acción Política

Estado de Situación Patrimonial por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995

ACTIVO	
Activo Corriente	
Caja y Bancos (Nota 2)	1.150,04
Total del Activo Corriente	1.150,04
Activo No Corriente	
No existe	
Total del Activo No Corriente	——
TOTAL DEL ACTIVO	1.150,04
PASIVO	
Pasivo Corriente	
Préstamos de terceros	7.000,00
Total Pasivo Corriente	7.000,00
Pasivo No Corriente	
No existe	
Total Pasivo No Corriente	—
TOTAL DEL PASIVO	7.000,00
PATRIMONIO NETO	
(Según Estado correspondiente)	(5.849,96)
TOTAL DEL PASIVO Y P. NETO	1.150,04

Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995

RECURSOS E INGRESOS	
Aportes	122.823,17
GASTOS OPERATIVOS	
Gastos de Administración ANEXO 1	137.428,33
DEFICIT DEL EJERCICIO	(14.605,16)

Anexo 1: Cuadro de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995

RUBROS	Gtos. Administración	Otros Gastos	Totales
Gastos de Transporte y Estacionamiento	19.193,06	——	19.193,06
Gastos de Papelería e Imprenta	29.490,75	——	29.490,75
Gastos Generales	33.710,65	—	33.710,65
A. B. L. (Municipalidad)	1.230,04	—	1.230,04
Gastos Telefónicos	7.787,96	—	7.787,96
Energía Eléctrica y Agua	1.921,96	—	1.921,96
Expensas	6.186,87	—	6.186,87
Publicidad y Propaganda	37.907,04	—	37.907,04
TOTALES	137.428,33	—	137.428,33

Dr. GUILLERMO BIGOLIO, Contador Público (U. B. A.), C. P. C. E. C. F. T° LXXXVII - F° 202.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31.12.95

CONCEPTO	Capital Social (Nota 3)	Ajuste de Capital	Sub total Cuenta Capital	Reservas R.L.	Reservas Otras	Reservas Total	Resultados no Asignados	Total del Patrimonio Neto
Saldo al Inicio del Ejercicio							8.755,20	8.755,20

Capital CONCEPTO	Ajuste Social (Nota 3)	Sub total de Capital	Reservas Cuenta Capital	Resultados			Total del no Asignados	Patrimonio Neto
				R.L.	Otras	Total		
Resultado del Ejerc. s/Estado de Gastos y Recursos							(14.605,16)	(14.605,16)
Saldo al cierre del Ejercicio al 31.12.95							(5.849,96)	(5.849,96)

Notas a los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.

Nota 1. Normas Contables

Las normas contables aplicadas más significativas son las siguientes:

1. Modelo de presentación de los Estados Contables

1.1. Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas Nros 8 y 9 de la F. A. C. P. C. E. y disposiciones de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298.

1.2. Los Estados Contables han sido preparados en moneda histórica no habiéndose seguido método de ajuste de la R. T. Nº 6.

Nota 2. Composición del Activo.

2.1.	Caja y Bancos	
	Dinero en efectivo	1.044,89
	Banco de la Nación Argentina (Cuenta Corriente)	105,15
		$ 1.150,04

Nota 3. Composición del Pasivo

El pasivo consiste en un préstamo de terceros por $ 7.000,- a devolver en el corto plazo.

Nota 4. Patrimonio Neto

No existen colectas populares ni otros aportes que permitan integrar el capital Social

Nota 5. Bienes Muebles

Para el cumplimiento de los fines de la Organización se cuenta con bienes recibidos en préstamo, no generando costos por la utilización de los mismos.

Nota 6. Deudas previsionales

La Entidad partidaria no tiene empleados bajo relación de dependencia. No existen deudas previsionales devengadas a favor de la ANSES al 31.12.95.

CERTIFICACION CONTABLE

Señores
Frente de los Jubilados — Distrito Capital Federal

1. Detalle de lo que se certifica:

Certifico que el Estado de Situación Patrimonial con sus notas y anexos complementarios, como así también el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio Nº 3 iniciado el 1 de enero de 1995 y finalizado el 31 de diciembre de 1995 perteneciente al Frente de los Jubilados — Distrito Capital Federal con domicilio en la calle Suipacha 576 Piso 3ro de Capital Federal, se halla trascripto en los folios 17 a 23 del libro Inventario Nº 1 rubricado con fecha 3 de agosto de 1992 por el Juzgado Federal con competencia electoral en la Capital Federal.

2. Alcance de la tarea realizada.

Mi tarea consistió únicamente en cotejar la concordancia de las cifras que surgen de los Estados Contables mencionados en el acápite 3.b).

3. Manifestaciones del Contador Público.

a) Los Estados Contables mencionados en el acápite 1 han sido expuestos de acuerdo con las Resoluciones Técnicas Nros 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, no habiéndose practicado el ajuste por inflación para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda establecido por la R. T. Nº 6 de la misma Federación;

b) El detalle analítico de los Estados Contables han sido confeccionados a partir del libro Caja rubricado conforme a los requisitos establecidos en la Ley 23.298 (Ley Orgánica de los Partios Políticos) y volcado en el libro Inventario.

c) Según surge de los Estados contabilizados al 31.12.95 no existen deudas devengadas a favor de la ANSES.

Buenos Aires, Enero 8 de 1996

Dr. GUILLERMO BIGOLIO, Contador Público (U. B. A.), C. P. C. E. C. F. Tº LXXXVII - Fº 202

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 10/01/96 01 O T. 46 Legalización Nº 484213.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/1/96 en BALANCE de fecha 31/12/95 perteneciente a FTE. JUBILADOS/DIST. CAPITAL FED. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. BIGOLIO GUILLERMO tiene registrada en la matrícula CPTº 0087 Fº 202 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JUAN CARLOS PICO, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Dr. GUILLERMO BIGOLIO, Contador Público (U. B. A.), C. P. C. E. C. F. Tº LXXXVII - Fº 202
e. 26/3 Nº 1105 v. 26/3/96

PARTIDO FEDERAL

Distrito Capital Federal

1994

Balance General
y
Estados Contables

Correspondiente al ejercicio económico terminado el: 31 de diciembre de 1994

Distrito: Capital Federal

Estado Patrimonial: 31 de diciembre de 1994

ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Disponibilidades:			
01- Caja			
— movimiento ordinario		28,01	
— movim. Campañas Elect.		12.821,57	12.849,58
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE			12.849,58
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Créditos:			
20 — Cuentas a Cobrar		4.704,45	4.704,45
Bienes de Uso:			
30 — Instalaciones	0,01		
31 — Muebles y útiles	22,62	22,63	
Menos:			
75 — Fondo Amortiz. Bs. de A. Fijo.		- 11,33	11,30
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE			4.715,75
TOTAL DEL ACTIVO			$ 17.565,33
PASIVO:			
PASIVO CORRIENTE:			
Deudas:			
60 — Acreedores Varios		21.447,00	21.447,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE			21.447,00
PATRIMONIO NETO:			
85 — Resultados No Asignados:			
— Acumul. anterior: Déficit		- 18.941,30	
— 1994: Ordinario: Déficit	-6.166,37		
Camp. elect: Superav.	21.226,00	15.059,63	- 3.881,67
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO			- 3.881,67
TOTAL DEL PASIVO		$	17.565,33

ESTADO DE RESULTADOS al: 31 de diciembre de 1994

RECURSOS:			
120 — ORDINARIOS		12.236,92	
220 — CAMPAÑAS ELECTORALES		64.304,00	
Total de Recursos			$ 76.540,92
GASTOS:			
100 — ORDINARIOS	18.401,03		
110 — AMORTIZACION BIENES USO	2,26	18.403,29	
200 — CAMPAÑAS ELECTORALES		43.078,00	
Total de Gastos			$ - 61.481,29
RESULTADO DEL EJERCICIO:			
ORDINARIOS	Déficit	- 6.166,37	
CAMP. ELECTORALES	Superáv.	21.226,00	
Resultado Neto: SUPERAV.			$ 15.059,63

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 195.

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO: 1994

(Art. 47, inc. b) LEY 23.298)

INGRESOS:

120 ORDINARIOS:

01 — Aportes de Afiliados	8.700,00	
03 — Recupero Expensas A. Mayo	3.536,92	12.236,92

220) CAMPAÑA ELECTORAL:			
04 — Subsidios Mrio. Interior	62.578,00		
05 — Reintegro Fdos. no aplicados.	1.726,00	64.304,00	
60) Adelantos Recibidos		3.720,00	
44) Transferencias		10.060,00	90.320,92
SALDO al 01-01-1994:			
— Movimiento ordinario		1.404,50	
— Campaña Electoral.		95,57	1.500.07
TOTAL			91.820,99
EGRESOS:			
100) ORDINARIOS:			
01 — Mantenimiento Inmuebles	342,80		
02 — Librería, Impresos	10,20		
03 — Alquiler, OSN, Expensas	7.510,03		
04 — Comestibles, Bebidas	31,50		
05 — Donaciones. Subsid. Repres.	6.600,00		
06 — Fletes, viáticos. Varios	3.906,50	18.401,03	
200) CAMPAÑA ELECTORAL			
04 — Comestibles. Bebidas	39,40		
08 — Avisos, Publicidad. Mural.	43.038,60	43.078,00	
20) Adelantos Compens. c/Expensas	3.712,38		
60) Adelantos Devueltos	3.720,00		
44) Transferencias	10.060,00	17.492,38	78.971,41
SALDO al 31-12-1994:			
— Movimiento ordinario		28,02	
— Campaña Electoral		12.821,57	12.849,58
TOTAL			91.820,99

Anexo a la "CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 1994"

MOVIMIENTO MENSUAL DE LA CUENTA: "CAJA"

Meses		(1)	(2)	INGRESOS	(3)	(4)	EGRESOS
Enero	1994	—	—	0,00	115	—	1.291,82
Febrero	94	123	24	1.347,45	116	37	1.520,87
Marzo	94	123	25	45.531,79	117	37	8.541,82
Abril	94	123	25	23.538,53	118	37	27.366,31
Mayo	94	123	25	4.326,31	119	37	16.067,24
Junio	94	123	—	1.711,81	120	37	1.621,45
Julio	94	124	—	1.940,36	121	—	2.160,59
Agosto	94	124	—	6.390,13	122	—	6.383,27
Septiem.	94	124	—	865,82	123	—	697,35
Octubre	94	124	—	3.725,70	124	—	1.874,92
Noviembre	94	124	—	468,75	125	—	744,09
Diciembre	1994	124	—	474,27	126	—	10.701,68
Subtotales				90.320,92			78.971,41
SALDO al 01-01-94				1.500,07			
SALDO al 31-12-94							12.849,58
TOTALES				91.820,99			91.820,99

NOTAS: (1) Folio libro CAJA INGRESOS OPER. ORDINARIAS
(2) Folio libro CAJA INGRESOS OPER. CAMP. ELECTORAL
(3) Folio libro CAJA EGRESOS OPER. ORDINARIAS
(4) Folio libro CAJA EGRESOS OPER. CAMP. ELECTORAL

ESTADOS CONTABLES certificados por separado, sin auditar

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1995

Dr. CARLOS ENRIQUE ZARAZAGA, Contador Público (U. B. A.), C. P. C. E. C. F. Tº XVIII - Fº 196.

BIENES DE USO

ANEXO "A"

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.

En Pesos

Cuenta principal	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre del ejercicio	Amortizaciones: Acumuladas al comienzo del ejercicio	Amortizaciones: Bajas del ejercicio	Amortizaciones: Del ejercicio	Amortizaciones: Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante
30: Instalaciones	0,0072			* 0,01	0,00504		0,00072	* 0,01	0,00
31: Muebles y Utiles	22,62			22,62	9,069		2,26	11,32	11,30
Totales	22,62			22,63	9,06		2,27	11,33	11,30

NOTA: A fin de exponer su existencia se encuentran re-expresados al valor menor de la moneda de uso corriente con significación económica.

La información se expresa en Val. Históricos.

ESTADOS CONTABLES certificados por separado, sin auditar.

Dr. CARLOS ENRIQUE ZARAZAGA, Contador Público (U. B. A.), C. P. C. E. C. F. Tº XVIII - Fº 196.

CERTIFICACION

Señor Presidente del
PARTIDO FEDERAL
Distrito Capital Federal
Dr. Guillermo Francos
Av. de Mayo Nº 962 — 1er. Piso
CAPITAL FEDERAL

En mi carácter de Contador Público independiente emito la presente CERTIFICACION sobre los ESTADOS CONTABLES del PARTIDO FEDERAL — Distrito Capital Federal— cerrados al 31 de diciembre de 1994, desarrollados en CINCO fojas que también suscribo para su mejor identificación.

ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA:

He constatado que:

a) Los Estados Contables no están re-expresados en moneda constante.

b) La cuenta de INGRESOS Y EGRESOS ha sido confeccionada en base a un resumen de los registros efectuados en el libro CAJA GENERAL o CENTRALIZADOR, rubricado por el Juzgado Electoral de Cap. Federal, a cargo del Dr. Juan E. Fégoli, el 30-04-90 (Art. 37, inc. b) Ley 23.298), llevado conforme a normas legales vigentes.

c) Dicho libro centraliza los totales mensuales —por rubros— de los movimientos detallados en los libros: 1) CAJA INGRESOS Operac. Ordinarias (Fo. 123/124); 2) CAJA EGRESOS Operac. Ordinarias (Fo. 115/126); 3) CAJA INGRESOS Campañas Electorales (Fo. 24/25); 4) CAJA EGRESOS Campañas Electorales (Fo. 37), según los siguientes criterios:

— los ingresos contienen el nombre y apellido de las personas o entidades que han efectuado, aportes, adelantos o subsidios; los egresos se encuentran razonablemente respaldados por la documentación respectiva.

El Anexo MOVIMIENTO MENSUAL DE LA CUENTA CAJA: detalla los totales mensuales determinados en los libros indicados en los puntos: 1, 2, 3 y 4.

d) Los registros contables en sus aspectos formales fueron llevados de acuerdo con requisitos de orden legal.

e) Los Estados Contables no han sido auditados, certificándose expresamente lo indicado.

f) Los Estados: 1) PATRIMONIAL al 31-12-1994; 2) DE RESULTADOS al 31-12-1994 y 3) BIENES DE USO — Anexo "a" se encuentran transcriptos en el libro INVENTARIO, rubricado en el mismo Juzgado y fecha que el precitado CAJA, a folio 17 al 20 inclusive, llevado de conformidad con normas legales en vigencia.

EN TAL CONTEXTO:

CERTIFICO que los Estados Contables antes detallados concuerdan con los elementos de juicio indicados precedentemente.

Según surge de los registros contables, al 31 de diciembre de 1994, no existen deudas devengadas a favor de la A. N. S. E. S. ni exigibles ni no exigibles.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 06/02/96 01 O T. 34 Legalización Nº 481097

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 27/12/95 en BALANCE de fecha 31/12/94 perteneciente a PARTIDO FEDERAL para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. ZARAZAGA CARLOS ENRIQUE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0018 Fº 196 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

PARTIDO FEDERAL

Distrito: CAPITAL FEDERAL

1995

ESTADOS CONTABLES

Cerrados al: 30 noviembre de 1995

(Período: 1ro. enero 1995 al 30 noviembre 1995)

CAMPAÑA ELECTORAL Nº 1995

— Elecciones: 14 de mayo 1995

— Elecciones: 8 de octubre 1995

En Pesos

CAMPAÑA ELECTORAL AÑO 1995

ESTADO PATRIMONIAL al: 30 noviembre de 1995

ACTIVO:		
ACTIVOS CORRIENTES:		
01 — Caja		
Movimiento Campañas Electorales	$ 29.584,18	$ 29.584,18
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		$ 29.584,18
TOTAL DEL ACTIVO		$ 29.584,18
PASIVO:		
PASIVO CORRIENTE:		
Provisiones:		
78 — Provisiones Varias	$ 87.794,00	$ 87.794,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		$ 87.794,00
PATRIMONIO NETO:		
85 — Resultados No Asignados:		
— Campaña Electoral 1995:		
— Acumulado anterior: Superavit	$ 21.321,57	
— Año 1995 Déficit	$ - 79.531,39	$ - 58.209,82
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		$ - 58.209,82
TOTAL DEL PASIVO		$ 29.584,18

ESTADOS CONTABLES certificados por separado, sin auditar.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.

Dr. CARLOS ENRIQUE ZARAZAGA, Contador Público (U. B. A.), C. P. C. E. C. F. Tº XVIII - Fº 196.

ESTADO DE RESULTADOS al 30 noviembre 1995

(Período: 1 enero 1995 al 30 noviembre 1995)

CAMPAÑA ELECTORAL 14 MAYO 1995:

RECURSOS			
220 — CAMPAÑA ELECTORAL:			
01: Aportes afiliados	$ 30.000,00	$ 30.000,00	
GASTOS:			
200 — CAMPAÑA ELECTORAL:			
02: Librería, Impresos	$ 13.488,00		
08: Avisos, Publicidad, Murales	$ 92.071,00		
11: Gastos Diversos	$ 2.494,37	$- 108.053,37	
Déficit			$ - 78.053,37

CAMPAÑA ELECTORAL 8 OCTUBRE 1995:

RECURSOS:			
220 — CAMPAÑA ELECTORAL:			
01: Aportes afiliados	$ 17.500,00		
04: Subsidios Mrio. del Interior	$ 101.736,00	$ 119.236,00	
GASTOS:			
08 — Avisos, Publicidad, Murales	$ 117.913,50		
11 — Gastos Diversos	$ 2.800,52	$- 120.714,02	
Déficit			$ - 1.478,02
RESULTADO DEL PERIODO ELECTORAL:			
DEFICIT.			$ - 79.531,39

ESTADOS CONTABLES certificados por separado, sin auditar

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1995

Dr. CARLOS ENRIQUE ZARAZAGA, Contador Público (U. B. A.), C. P. C. E. C. F. Tº XVIII - Fº 196.

Anexo a la "CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 1995"

MOVIMIENTO MENSUAL DE LA CUENTA: "CAJA"

Meses		(1)	INGRESOS	(2)	EGRESOS
Abril	1995	—	0,00	38	3.630,00
Mayo	1995	25	85.000,00	39	104.423,37
Junio	1955	—	0,00	39	2.675,62
Septiembre	1995	25	7.000,00	40	8.904,40
Octubre	1995	25	10.500,00	40	10.450,00
Noviembre	1955	26	101.736,00	41	65.890,00
Subtotales			204.236,00		195.973,39
SALDO al 1 enero 1995			21.321,57		
SALDO al 30 noviem 95					29.584,18
TOTALES			225.557,57		225.557,57

NOTAS: (1) Folio libro "Caja Ingresos Campañas electorales
(2) Folio libro "Caja Egresos Campañas Electorales"

ESTADOS CONTABLES certificados por separado, sin auditar

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1995

Dr. CARLOS ENRIQUE ZARAZAGA, Contador Público (U. B. A.), C. P. C. E. C. F. Tº XVIII - Fº 196.

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS Año: 1995

Art. 47, inc. c) — LEY 23.298

INGRESOS:		
220 — CAMPAÑA ELECTORAL:		
01: Aportes de Afiliados	$ 47.500,00	
04: Subsidios Mrio. del Interior	$ 101.736,00	$ 149.236,00
TOTAL DE INGRESOS		$ 149.236,00
SALDO al 01-01-1995		$ 21.321,57
TOTAL		$ 170.557,57
EGRESOS:		
200 — CAMPAÑA ELECTORAL:		
02: Librería, Impresos	$ 13.488,00	
08: Avisos, Publicidad, Murales, etc.	$ 122.190,50	
11 — Gastos Diversos	$ 5.294,89	$ 140.973,39
TOTAL DE EGRESOS		$ 140.973,39
SALDO al 30-11-1995		$ 29.584,18
TOTAL		$ 170.557,57

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. Los precedentes Estados Contables corresponden al movimiento operado durante el período comprendido entre el 1ro. de enero 1995 y el 30 de noviembre de 1995, referido a las Campañas Electorales Año 1995, exclusivamente.

2. Corresponde a los comicios celebrados al:

— 14 de mayo de 1995 y 8 de octubre de 1995.

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1995 —Dr. CARLOS ENRIQUE ZARAZAGA, Contador Público (U. B. A.), C. P. C. E. C. F. Tº XVIII - Fº 196

CERTIFICACION

Señor Presidente del
PARTIDO FEDERAL
Distrito Capital Federal
Dr. Guillermo Francos
Av. de Mayo Nº 962 — 1er. Piso
CAPITAL FEDERAL

En mi carácter de Contador Público independiente emito la presente CERTIFICACION sobre los ESTADOS CONTABLES del PARTIDO FEDERAL —Distrito Capital Federal— al 30 de noviembre de 1995 - Periodo: 1ro. enero 1995 al 30 de noviembre de 1995, desarrollado en CUATRO fojas que también suscribo para su mejor identificación.

ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA:

He constatado que:

a) Los Estados Contables no están re-expresados en moneda constante.

b) La cuenta de INGRESOS y EGRESOS ha sido confeccionada en base a los registros efectuados en los libros: 1) CAJA INGRESOS Campañas Electorales (Fo. 25/26); 2) CAJA EGRESOS Campañas Electorales (fo. 38/41), según los siguientes criterios:

— los ingresos contienen el nombre y apellido de las personas o entidades que han efectuado aportes o subsidios; los egresos se encuentran razonablemente respaldados por la documentación respectiva.

El Anexo "MOVIMIENTO MENSUAL DE LA CUENTA CAJA": detalla los totales mensuales determinados en los libros indicados en los puntos 1) y 2).

c) Los registros contables en sus aspectos formales fueron llevados de acuerdo con requisitos de orden legal.

d) Los Estados Contables no han sido auditados, certificándose expresamente lo indicado.

e) Los Estados: 1) PATRIMONIAL al 31-11-1995; 2) DE RESULTADOS al 30-11-95; CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS y su Anexo CUENTA MENSUAL DE LA CUENTA CAJA, se encuentran transcriptos en el libro INVENTARIO, rubricado - conjuntamente con los dos libros indicados en el punto b) por el Juzgado Electoral de la Cap. Federal, a cargo del Dr. Juan Edgardo Frégoli el 30-04-1990 (Art. 37, inc. b) Ley 23.298, a folio 20 al 23, inclusive, llevado de conformidad con normas legales.

En tal contexto CERTIFICO que los Estados Contables antes indicados concuerdan con los elementos de juicio detallados precedentemente.

Según surge de los registros contables al 30 noviembre 1995, no existen deudas devengadas a favor de la ANSES, ni exigibles ni no exigibles.

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1995. —Dr. CARLOS ENRIQUE ZARAZAGA, Contador Público (U. B. A.), C. P. C. E. C. F. Tº XVIII - Fº 196.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 06/02/96 01 O T. 34 Legalización Nº 481096

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 27/12/95 en BALANCE de fecha 30/11/95 perteneciente a PARTIDO FEDERAL para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. ZARAZAGA CARLOS ENRIQUE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0018 Fº 196 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 26/3 Nº 1106 v. 26/3/96

PARTIDO MOVIMIENTO AUTONOMISTA POPULAR

Distrito Catamarca

FONDO PARTIDARIO PERMANENTE

DECRETO 2089/92

INFORME TRIMESTRAL DE GASTOS

Distrito: Catamarca
Partido: Movimiento Autonomista Popular
Periodo: JUN-JUL-AGO-95.

FOLIO: /PARTIDO Mov. Autonomista Popular
HOJA: de Catamarca
FECHA DE PRESENTACION: 9/2/96

FECHA	COMP. Nº	DETALLE	IMPORTE TOTAL	INGRESOS	TIPO DE GASTOS (IMPORTES)								OTROS GASTOS	
					IMPRESOS	ESTUDIOS FORMAC POLITIC.	BIENES MUEBLES	SUELDOS Y CARG. SOC. HONOR.	SERVICIOS	PASAJES	ALQUILERES	REPRESEN-TACIONES	DETALLE	$
27-3-95	01	p/impuesto gas sede c/Sta. Fe Nº 354.	$ 44,88						$ 44,88				p/impuesto gas de de mes Junio/95.	$ 44.88
6-4-95	02	p/Impuesto o Luz sede part. Sta. Fe 354.	$ 52,06						$ 52,06				p/impuesto Luz sede mes Jun/95.	$ 52,06
2-6-95	03	p/impuesto Agua sede M. A. P. Sta. Fe 354	$ 39,67						$ 39,67				p/impuesto agua mes junio/95	$ 39,67
2-6-95	04	p/impuesto Luz sede MAP Sta. Fe Nº 354.	$ 62.59						$ 62,59				p/impuesto Luz mes Junio/95	$ 62.59
4-7-95	05	p/alquiler sede M. A. P. Sta. Fe 354	$ 400,00								$ 400,00		p/alquiler sede M. A. P. mes Jun/95	$ 400.00
8-8-95	06	p/alquiler sede part. MAP Sta. Fe Nº 354	$ 800,00						$ 800,00				p/alquiler sede MAP meses JUL/AGO.	$ 800,00
TOTAL/ FPP													TOTAL	$1.399,20

IMPORTE TOTAL SON PESOS: Un mil trescientos noventa y nueve con veinte ctvos.
SUM DE IMP. TOTAL / OTROS GTS:

C.P.N. ALDO del V. LENCINA, C.P.C.E.C. Ing. ALFREDO ALVAREZ DE TOLEDO, Vice-Presidente A/C, Presidencia, Movimiento Autonomista Popular, Firma Autoridad Partidaria. — Dr. AMERICO MORCOS, Secretario Electoral Nacional, Catamarca. — OSCAR ERAZU, Apoderado, Movimiento Autonomista Popular.

FONDO PARTIDARIO PERMANENTE

DECRETO 2089/92

INFORME TRIMESTRAL DE GASTOS

Distrito: Catamarca
Partido: Movimiento Autonomista Popular
Período: SET-OCT-NOV/95

FOLIO: /PARTIDO Mov. Autonomista Popular
HOJA: de Catamarca
FECHA DE PRESENTACION: 9/2/96

FECHA	COMP. Nº	DETALLE	IMPORTE TOTAL	INGRESOS	TIPO DE GASTOS (IMPORTES)								OTROS GASTOS	
					IMPRESOS	ESTUDIOS FORMAC POLITIC.	BIENES MUEBLES	SUELDOS Y CARG. SOC. HONOR.	SERVICIOS	PASAJES	ALQUILERES	REPRESEN-TACIONES	DETALLE	$
10-12-95	07	p/alquiler sede M. A.P. Sta. Fe 354.	$ 400,00								$ 400,00		p/alquiler sede M. A. P. mes Set/95.	$ 400,00
15-10-95	08	p/limpieza sede M. A. P. Sta. Fe 354.	$ 100,00						$ 100,00				p/limpieza meses JUL-AGO-SET-95.	$ 100,00
22-10-95	09	p/impuesto gas sede M. A. P. Sta. Fe 354.	$ 20,29						$ 20,29				p/impuesto gas mes Oct./95.	$ 20,29
5-11-95	10	p/alquiler sede M. A.P. Sta. Fe 354.	$ 400,00								$ 400,00		p/alquiler sede mes Oct/95.	$ 400,00
18-11-95	11	p/limpieza sede M. A.P. Sta. Fe 354.	$ 75,00						$ 75,00				p/limpieza sede meses Oct-Nov/95	$ 75,00

FECHA	COMP. Nº	DETALLE	IMPORTE TOTAL	INGRESOS	TIPO DE GASTOS (IMPORTES) IMPRESOS	ESTUDIOS FORMAC POLITIC.	BIENES MUEBLES	SUELDOS Y CARG. SOC. HONOR.	SERVICIOS	PASAJES	ALQUILERES	REPRESENTACIONES	OTROS GASTOS DETALLE	$
30-11-95	12	p/impuesto Luz 3er. bim. sede M. A. P.	$ 80,02						$ 80,02				p/impuesto 3er. bim. mes Nov/95.	$ 80,02
02-12-95	13	p/alquiler corresp.mes Nov/95 de sede partidaria Mov Aut. Popular calle Santa Fe Nº 354	$ 400,00								$ 400,00		p/alquiler sede Mov. Aut. Popular calle Santa Fe Nº 354	$ 400,00
TOTAL/ FPP													TOTAL	$1.475,31

SUM DE IMP. TOTAL / TOTAL GTS:

IMPORTE TOTAL SON PESOS: Un mil cuatrocientos setenta y cinco, con 31/100.
SUM DE IMP. TOTAL / TOTAL GTS:

C.P.N. ALDO DEL V. LENCINA, C.P.C.E.C. Ing. ALFREDO ALVAREZ DE TOLEDO, Vice-Presidente A/C, Presidencia, Movimiento Autonomista Popular, Firma Autoridad Partidaria. — Dr. AMERICO MORCOS, Secretario Electoral Nacional, Catamarca. — OSCAR ERAZU, Apoderado, Movimiento Autonomista Popular.

FONDO PARTIDARIO PERMANENTE

DECRETO 2089/92

INFORME TRIMESTRAL DE GASTOS

Distrito: Catamarca
Partido: Movimiento Autonomista Popular
Periodo: Diciembre/95.

FOLIO: /PARTIDO Mov. Autonomista Popular
HOJA: de Catamarca
FECHA DE PRESENTACION: 9/2/96

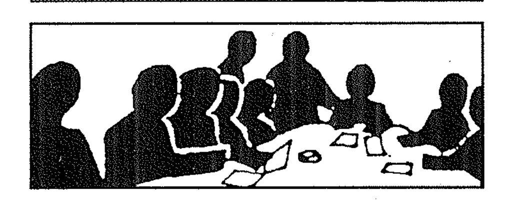
FECHA	COMP. Nº	DETALLE	IMPORTE TOTAL	INGRESOS	TIPO DE GASTOS (IMPORTES) IMPRESOS	ESTUDIOS FORMAC POLITIC.	BIENES MUEBLES	SUELDOS Y CARG. SOC. HONOR.	SERVICIOS	PASAJES	ALQUILERES	REPRESENTACIONES	OTROS GASTOS DETALLE	$
1-12-95	14	p/impuesto Luz sede partidaria M. A. P. calle Sta. Fe 354.	$ 71,09						$ 71,09				p/impuesto Luz sede M. A. P. calle Santa Fe Nº 354.	$ 71,09
17-12-95	15	p/alquiler sede partidaria M. A. P. calle Santa Fe 354.	$ 400,00								$ 400,00		p/alquiler sede partidaria M. A. P. calle Sta. Fe 354	$ 400,00
18-12-95	16	p/impuesto gas sede partidaria MAP. calle Sta. Fe 354.	$ 36,71						$ 36,71				p/impuesto gas sede M. A. P. calle Santa Fe Nº 354	$ 36,71
TOTAL/ FPP													TOTAL	$ 508,80

IMPORTE TOTAL SON PESOS: Quinientos ocho con ochenta ctvos.
SUM DE IMP. TOTAL / TOTAL GTS:

C.P.N. ALDO DEL V. LENCINA, C.P.C.E.C. Ing. ALFREDO ALVAREZ DE TOLEDO, Vice-Presidente A/C, Presidencia, Movimiento Autonomista Popular, Firma Autoridad Partidaria. — Dr. AMERICO MORCOS, Secretario Electoral Nacional, Catamarca. — OSCAR ERAZU, Apoderado, Movimiento Autonomista Popular.

e. 26/3 Nº 1122 v. 26/3/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANAQUIEL
S.A.
I.G.J. 162.363

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 6/4/96 a las 12 hs. en Castelli 207, 7º B, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital y Reforma de Estatutos sociales.
2º) Designación de socios para firmar el acta y de apoderados para tramitar la reforma.

Presidente - Adolfo Víctor Layana
e. 20/3 Nº 61.815 v. 26/3/96

AGUAS ARGENTINAS
S.A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Nº IGJ 1.572.288. Se convoca a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S. A. a una asamblea general ordinaria y especial de clases a celebrarse el próximo 10 de abril de 1996 a las 14.30 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria en la sede social cita en Reconquista 823, piso 10, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995;
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995;
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio y a los mismos de la comisión fiscalizadora;
6º) Elección de directores titulares y suplentes por cada clase de acciones;
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan conforme al estatuto.

Director - Máximo Bomchil

NOTAS: (i) Para la consideración de los puntos 6 y 7, conforme al artículo 19 de los estatutos sociales, la asamblea podrá sesionar como ordinaria o especial de clase, con excepción de la elección de los directores clase B, cuya elección únicamente podrá sesionar como asamblea especial de clase; (ii) conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los Sres. accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12º, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 a 19 hs., hasta el 3 de abril de 1996 inclusive; (iii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Reconquista 823, piso 10, Buenos Aires.

e. 21/3 Nº 62.042 v. 27/3/96

ALTOS DE LOS POLVORINES
Sociedad Anónima
Nº 476.906

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 11 de abril de 1996, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda, en Moreno 809, 1º Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración acerca del régimen de expensas.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Carlos Gómez Alzaga

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá hacerse personalmente o por carta en la Sede Social sita en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 2º, Capital Federal.

e. 21/3 Nº 101 v. 27/3/96

ALTOS DEL PILAR COUNTRY CLUB
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 15 de abril de 1996, a las 18 horas en su sede social de la Av. Córdoba 744, piso 5to., Capital Federal, y a las 19 horas en segunda convocatoria del mismo día y en el mismo lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social. Emisión de diez acciones.
3º) Rescate de títulos representativos de acciones en circulación y su reemplazo.

Presidente - Miguel Dodero

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 en la sede social, hasta el día 10 de abril de 1996.

e. 21/3 Nº 61.890 v. 27/3/96

ARGENFRUT
S. A.
Nº de Registro de la IGJ: 163.910

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 8 de abril de 1996 a las 8 y 9 horas respectivamente, a celebrarse en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones.
3º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Síndico Titular - Gustavo M. Paterno

Comunicación de asistencia a Asamblea según art. 238 de la Ley 19.550. horario de atención: Lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

e. 21/3 Nº 61.938 v. 27/3/96

AUTOMOTORES EUROCARSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de abril de 1996 a las 12 horas, en Tres Sargentos 463, piso 6º de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convalidación de la decisión de Directorio de solicitar la formación de un Concurso Preventivo de Acreedores.

Presidente - Gustavo Ast
e. 21/3 Nº 61.884 v. 27/3/96

A. E. GOETZE ARGENTINA
S. A.
I.G.J. Nº 17.427

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de A. E. GOETZE ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de abril de 1996 a las 15 horas en la Avda. Corrientes 545, 6º piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término;
3º) Aprobación de la documentación contable del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Determinación de la remuneración del directorio eventual exceso al límite fijado por el art. 261, in fine, ley 19.550;
6º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
7º) Aumento del capital y reforma del estatuto.

Director - Alfredo P. Sastre

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley Nº 19.550, art. 238) al domicilio arriba indicado.

e. 22/3 Nº 62.082 v. 28/3/96

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE LA BOCA DEL RIACHUELO

CONVOCATORIA

Señores Consocios: De acuerdo con el art. 2º de nuestro Estatuto Social, se los invita a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Asociación, que se celebrará en la sede social, sita en la calle Necochea Nº 736, Capital Federal, el día 28 de abril de 1996, a las 10 hs. ó a las 10,30 hs. del mismo día en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea General Ordinaria;
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 103º Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995;
3º) Designación de dos asociados para constituir la Mesa Escrutadora;
4º) Elección de cinco vocales titulares para integrar la Comisión Directiva y elección de cuatro vocales suplentes;
5º) Elección de dos asociados para constituir la Junta Fiscalizadora y un suplente.

Presidente - Manuel A. Ceriani
e. 22/3 Nº 62.108 v. 26/3/96

ADMINISTRACIONES PLAZA HOTEL BUENOS AIRES
S. A.
Registro Nº 1.734

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda convocatoria para el día 9 de abril de 1996, a las 13,30 horas en la sede de la calle Pte. Roque Sáenz Peña 725 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.

Presidente - Jorge Enrique Shaw
e. 25/3 Nº 20.223 v. 29/3/96

AGRO-URANGA
S. A.
Reg. Nº 92.287

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1996, 18,30 horas en Montevideo 1053, Piso 6º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Honorarios Directorio, Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ignacio F. Uranga
e. 25/3 Nº 62.283 v. 29/3/96

ALPARGATAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

"Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas de "ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 12 de abril de 1996, a las 17,00 horas, en primera convocatoria. La asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, sexto piso (Salón de Actos), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Absorción del monto final del rubro Resultados no asignados (negativo), contra las cuentas Reserva Legal, "Ajuste integral del capital, acciones ordinarias", y "Ajuste integral del capital, acciones preferidas".
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia ($ 112.000 importe asignado) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995, el cual arrojó quebranto.
5º) Fijación de la retribución de la Auditoría Anual por su cometido en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
6º) Determinación del número de Directores Titulares para el ejercicio en curso y elección de los que corresponda. Determinación del número de Directores Suplentes y elección de los que corresponda.
7º) Prorrogar por el plazo de dos años, contados a partir del 1 de marzo de 1996, las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 1 de marzo de 1994, al tratar el Tercer Punto del Orden del Día, que se transcribe a continuación: "1) Autorizar la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) (en adelante las "Obligaciones Negociables"), en el marco de un programa global (en adelante el "Programa Glo-

bal"), según las leyes 23.576 y 23.962, normas reglamentarias y resoluciones de la Comisión Nacional de Valores, especialmente la Nº 229 y las eventuales modificaciones de todas ellas, por hasta un monto máximo de capital en circulación de 150.000.000 (ciento cincuenta millones) de dólares de los Estados Unidos de América, o su equivalente en otras monedas, con garantía común, con destino a inversiones en activos físicos situados en el país, y/o integración de capital de trabajo en el país y/o refinanciación de pasivos, y/o a la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la sociedad emisora cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados, según lo resuelva el Directorio en cada emisión que efectúe por delegación de la Asamblea.

2º) Autorizar la creación del Programa Global para la emisión y remisión de las Obligaciones Negociables, en una o más series, de igual o distinto monto, acumulativas o no, denominadas en una o más monedas, con la posibilidad de re-emitir las sucesivas series que se amorticen, disponiéndose que el monto máximo de las Obligaciones Negociables en circulación bajo el Programa Global, cualquiera sea la moneda en que se emitan, no exceda en ningún momento del importe indicado en el apartado 1 precedente. El plazo de duración del Programa Global, en adelante el "Plazo del Programa" será de cinco años contados desde la autorización del Programa Global por la Comisión Nacional de Valores. El Directorio podrá realizar la emisión y re-emisión de las Obligaciones Negociables dentro del Plazo del Programa.

3º) Delegar en el Directorio la determinación y modificación de todas las condiciones de emisión y re-emisión de las Obligaciones Negociables y del Programa Global, incluyendo entre otras y a mero título ejemplificativo, (1) la emisión y re-emisión de las Obligaciones Negociables, época y moneda de emisión, precio, forma y condiciones de pago, (2) tipo y tasa de interés, (3) precio de colocación y fijación o no de prima de emisión, (4) solicitud o no de autorización de oferta pública del Programa Global y de las Obligaciones Negociables en la República Argentina y en el extranjero, (5) solicitud o no de admisión a la cotización del Programa global y de las Obligaciones Negociables en bolsas de comercio, mercados de valores u otras entidades autorreguladas nacionales o extranjeras, (6) la aplicación de leyes extranjeras, y (7) la prórroga de jurisdicción a favor de tribunales extranjeros."

8º) En relación a las obligaciones negociables y al programa a que se refiere el Séptimo Punto del Orden del Día:

a) Autorización al Directorio para subdelegar las facultades delegadas por la Asamblea, a uno o más de sus integrantes, o a uno o más gerentes de la Sociedad, de acuerdo al artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (texto según la Resolución General 267 y eventuales modificatorias).

b) Otorgamiento de amplias facultades al Directorio para efectuar cualquier modificación, supresión o agregado que fuere necesario o conveniente o que pudiere provenir de criterios de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

9º) Modificación de las resoluciones tomadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 1995, incluyendo, sin carácter limitativo:

a) La escrituralidad de los títulos (aprobada al considerar el Segundo Punto del Orden del Día de dicha Asamblea);

b) La colocación de los títulos mediante oferta pública (aprobada al considerar el Segundo Punto del Orden del Día de dicha Asamblea);

c) Las condiciones de Emisión de los títulos (aprobadas al considerar el Tercer Punto del Orden del Día de dicha Asamblea).

Director Titular - Guillermo Andrés Gotelli

NOTAS: A. Depósito de constancias y certificados. Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por el Banco Roberts S. A. (agente de registro) o certificado extendido por la Caja de Valores S. A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de deposito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la Sede Social (cuarto piso), sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. El 8 de abril de 1996 a las 17 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.

B. Segunda Convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria, no llegase a contarse con el quórum debido, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de Asamblea en segunda convocatoria, el 30 de abril de 1996, las 17 horas. Se hará en ese caso, la citación correspondiente.

C. Para tratar el Punto 3º la Asamblea se constituirá en carácter de extraordinaria.

D. En relación al Punto 4 de la convocatoria, se sigue la redacción resultante del Art. 79 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, haciéndose notar que si bien resultaron ganancias en el ejercicio, no existen utilidades computables en los términos de las mismas normas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.

e. 25/3 Nº 62.287 v. 29/3/96

AUTOLATINA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Expte.: 10.717/201.500

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 10 de abril de 1996, a las 17.00 horas, en el local de la calle Maipú 267, Piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Variaciones del capital corriente, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.

2º) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino. Aprobación de retribuciones percibidas por Directores y fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y establecimiento del número de los Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 1996. Su elección por el término de un año.

4º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y establecimiento del número de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 1996. Su elección por el término de un año.

5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.

Director - Juan Patricio O'Farrell

e. 25/3 Nº 62.349 v. 29/3/96

"B"

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de abril de 1996, a las 15,30 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K, Proyecto de Distribución de Utilidades, Notas Complementarias e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.

2º) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y'298 de la Ley 19.550.

3º) Destino de los resultados no asignados.

4º) Honorarios a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Fijación del número de miembros del Directorio (art. 11 del Estatuto Social), elección de Directores Titulares y Suplentes y designación de cargos en el Directorio.

6º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros Titulares y Suplentes.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.

A cargo de la Presidencia - Carlos A. Rohm

e. 25/3 Nº 20.206 v. 29/3/96

BANCO INTERFINANZAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea ordinaria que se celebrará en Bouchard 547, piso 24º, Buenos Aires, el 18 de abril de 1996, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Notas Complementarias, Dictamen del Contador Certificante e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995; así como la propuesta de distribución de utilidades y decisión sobe el destino del saldo de los resultados ajustados no asignados correspondientes a ejercicios anteriores.

3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995 por $ 350.030, en exceso de $ 324.414 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.

4º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.

5º) Elección de siete miembros titulares integrantes del Directorio, de acuerdo con el art. 11º de los estatutos.

6º) Determinación del número de miembros suplentes que corresponderá al Directorio y elección de los mismos.

7º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el art. 15º de los estatutos.

8º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.

Presidente - Miguel Angel Angelino

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S. A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 12 de abril de 1996, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24º, Buenos Aires.

e. 25/3 Nº 62.348 v. 29/3/96

"C"

CAPUTO
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 1996, a las 11.30 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón Nº 482 piso 2º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 57º ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1995.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración del resultado positivo del ejercicio y su destino. Aumento de capital y emisión de acciones.

5º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.

6º) Designación de Contador Certificante, para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 1995.

7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.

8º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.

Presidente - Jorge A. N. Caputo

NOTA: Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 482 piso 2º, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y 15 a 17 horas, hasta el día 15 de abril de 1996 inclusive.

e. 20/3 Nº 61.789 v. 26/3/96

CERIGRAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8/4/96, con domicilio en Lavalle 715 2º B Capital, a las 10 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se celebra fuera de término.

2º) Consideración del destino de las utilidades.

3º) Consideración de los honorarios al directorio, art. 261 ley 19.550.

4º) Fijación del número de directores y su elección por un año.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Norberto Oscar Páez

e. 21/3 Nº 20.086 v. 27/3/96

CERIGRAN
S. A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción IGJ. Nº 2996, Tº A. L. 103. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11/4/96, con domicilio en Lavalle 715, 2º B, Capital, a las 10 hs. En primera convocatoria y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social de $ 200 a $ 399.800.

2º) Reforma de artículo Nº 3.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Norberto Paez

e. 22/3 Nº 20.185 v. 28/3/96

CLINICA PRIVADA BRUZZONE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 8 de abril de 1996, a las 13 hs., y en segunda convocatoria a las 14 hs. en la sede social Av. La Plata 148 P.B. Dto. "4", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.

3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, por los ejercicios Nº 13 y 14, cerrados el 31/12/94 y 31/12/95, respectivamente.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Asignación de honorarios al Directorio que supera el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.

6º) Determinación de número de miembros titulares y suplentes que han de constituir el Directorio, elección de los mismos y distribución de cargos por el término de 3 años, con vencimiento de mandato el 30/4/98.

Presidente - José Manuel Bugallo

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social Av. La Plata 148 P.B. Dto. "4" Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 11 hs., hasta el día 3 de abril de 1996.

e. 21/3 Nº 61.935 v. 27/3/96

CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, ha resuelto convocar a sus asociados a Asamblea Ordinaria Anual, la que se realizará el día 26 de abril de 1996, a las 18,00 horas, en la Sede Social de la Entidad, sita en la calle Paraná 831, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Socios para suscribir el Acta.

2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuentas

de Gastos y Recursos, Dictamen Profesional e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 46, cerrado al 31 de diciembre de 1995.

3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, de conformidad con lo prescripto en el Título IV, Artículos 24 y 27 del Estatuto Social de la Institución, para reemplazar por el término de dos (2) años al señor Presidente, Prefecto General (RS) D. Hebrahim Silvano Dacca y a los SS. Miembros Titulares: Prefecto General D. Juan Carlos Rinaldi, Prefecto Mayor D. Emilio Celestino Almada, Prefecto Mayor D. Roberto Hugo Chacón, Prefecto Principal Contador D. Rubén Ramón Collazo y Prefecto Principal D. Cesar Daniel Aguirre, que cesan en sus mandatos, pudiendo todos ellos ser reelegidos por un nuevo período de dos (2) años, atento lo especificado en los citados artículos. Al mismo tiempo, corresponde elegir cinco (5) Vocales Suplentes por el término de un (1) año, en concordancia siempre con lo establecido en los precitados artículos.

4º) Renovación total de la Junta Fiscalizadora, de acuerdo a lo prescripto en el Título VII, Artículos 43 y 44 del aludido Estatuto Social, la que será integrada por tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes, ejerciendo sus funciones por el término de un (1) año.

5º) Renovación parcial del Jurado de Honor, acorde lo dispuesto en el Título VIII, Artículos 48 y 49 de dicho Estatuto Social para reemplazar por un período de dos (2) años a los SS. Miembros Titulares: prefecto General (RE) D. Carlos Justo Leyes, Prefecto General (RE) D. Pedro Luis Bustamante y Prefecto General (RE) D. Andrés Ramón Lorenzo, como así también a los SS. Miembros Suplentes: Prefecto General (RE) D. Fortunato César Benasulin y Prefecto Mayor Abogado D. José María Eguiguren Laborde, que cesan en sus mandatos y el Prefecto General (RE) D. Arturo Jorge Leyro por fallecimiento.

6º) Designación de la Comisión Electoral.

Presidente - Hebrahim Silvano Dacca
Secretario - Manuel Conrado Bravo Puccio
e. 25/3 Nº 62.249 v. 27/3/96

CLINICA PRIVADA SANTA ANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a al Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1996 en la calle Chacabuco 314, piso 6, oficina 53 de Capital Federal a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el que se produce el llamado fuera de término.

2º) Consideración de la aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos de los Ejercicios cerrados con fecha 31/12/1993 y 31/12/1994.

3º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio. Designación de dos accionistas para la firma del Acta. De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 y el art. 5 del estatuto social, los Sres. accionistas, a fin de poder asistir a la asamblea, deberán efectuar comunicación fehaciente al Directorio de la convocante, en el domicilio de la Clínica calle Dardo Rocha y Arenales de la ciudad de Florencio Varela, dentro del plazo de cinco días hábiles anteriores a la fecha de realización de la Asamblea, a fin de proceder a su registro en el libro correspondiente.

Presidente - Carlos A. Capare
e. 25/3 Nº 20.217 v. 29/3/96

CLINICA PRIVADA SANTA ANA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 1996 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la calle Chacabuco 314, piso 6 oficina 53, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis y propuesta de capitalización de préstamo de accionistas para emisión de acciones.

2º) Propuesta de la presidencia del Consejo de Vigilancia conforme al artículo de la Ley de Sociedades 19.550.

3º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 y el art. 5 del Estatuto Social, los Sres. Accionistas a fin de poder asistir a la Asamblea deberán efectuar comunicación fehaciente al Directorio de la convocante en el domicilio de la Clínica calle Dardo Rocha y Arenales de la ciudad de Florencio Varela en el plazo de cinco días hábiles anteriores a la fecha de realización de la Asamblea, a fin de proceder a su registro en el libro correspondiente.

Presidente - Carlos A. Capare
e. 25/3 Nº 20.215 v. 29/3/96

CLUB CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El CLUB CIUDAD DE BUENOS AIRES, convoca a los socios Activos, vitalicios y Treintañales (inc. b y c) hasta el Nº 149.736 inclusive, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1996, a las 9,00 horas, en el Salón de Actos del Campo de Deportes, Avda. del Libertador 7501.

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorización de apertura del comicio, que funcionará de 10,00 a 18,00 horas en el Campo de Deportes para, conforme a los artículos 20, 21, 22, 23, 24 y 34 del Estatuto, elegir:

Para integrar la Comisión Directiva: a) Por cuatro años: (1 de junio de 1996 hasta el 31 de mayo del 2000) Presidente. b) Por cuatro años: (1 de junio de 1996 hasta el 31 de mayo del 2000) Siete Miembros Titulares, sin indicación de cargo, en reemplazo de igual número de Titulares que cesan en su mandato. c) Por dos años: (1 de junio de 1996 hasta el 31 de mayo de 1998) Ocho miembros suplentes, en reemplazo de igual número de Suplentes que cesan en su mandato.

Para integrar el Organo de Fiscalización: d) Por dos años: (1 de junio de 1996 hasta el 31 de mayo de 1998) Tres miembros Titulares y dos miembros Suplentes por terminación de mandato.

2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

3º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, y demás documentación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994, e informe del Organo de Fiscalización.

4º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, y demás documentación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1995, e informe del Organo de Fiscalización.

5º) Consideración del pedido de apelación de la medida disciplinaria de expulsión, socio Nº 71.547, Sra. Noemí Fernández, categoría Activo.

6º) Cuarto intermedio (Art. 49º del Estatuto Social).

7º) 18,30 horas - Reanudación de la Asamblea. a) Informe de la Junta Electoral sobre el resultado del Comicio. b) Proclamación de los electos, con lo cual se dará término al acto.

Presidente - David Grun
Secretario General - Mario O. Nicolini

NOTA: La consideración del punto 3) del Orden del Día queda sujeta a la decisión definitiva que se adopte respecto de la Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 001918 del 22/11/95 que declaró su irregularidad e ineficacia a los efectos administrativos, atento a que el CLUB CIUDAD DE BUENOS AIRES ha interpuesto un recurso de reconsideración y apelación judicial en subsidio contra la misma.

e. 25/3 Nº 61.035 v. 27/3/96

COMPUSERVE S. A. ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1996 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Rivadavia 969, piso 2 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado fuera de término.

2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

3º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.

4º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/6/94 y 30/6/95, respectivamente.

6º) Remoción del actual Directorio por renuncia de uno de sus miembros. Determinación del número de miembros del nuevo Directorio y elección de los mismos. El Directorio. No comprendida en el art. 299 ley 19.550.

Director - Rodolfo Lafuente
Presidente - Roberto Martínez Taylor
e. 25/3 Nº 62.333 v. 29/3/96

"D"

DYCASA, DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 1996, a las 11:00, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento Nº 299, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas y Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Información Adicional a las Notas según el Artículo 63, Inciso a) del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Informe del auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y por la Resolución General 195, Anexo I, Punto 4, Apartados b) a e) de la Comisión nacional de Valores, correspondiente al Vigésimo Octavo Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 1995.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Destino de los Resultados No Asignados.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Fijación del número de Directores y su elección.

7º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un Ejercicio.

8º) Remuneración del Contador Dictaminante (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por sus tareas correspondientes al Ejercicio Económico Nº 28 cerrado el 31 de diciembre de 1995. Designación del Contador Dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio Nº 29 a cerrar el día 31 de diciembre de 1996.

Síndico - Francisco José Fornieles

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social sita en la Avenida de Leandro N. Alem Nº 986, piso 4º, Capital Federal, hasta el día 10 de abril de 1996, en el horario de 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00. Inscripta en el Registro Público de Comercio el día 26 de noviembre de 1968, bajo el Nº 4232 al folio 424 del Libro 66, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

e. 21/3 Nº 61.968 v. 27/3/96

DECKER
S. A.

CONVOCATORIA

Acta de la Reunión Nº 800: En Buenos Aires a los 14 días del mes de marzo de 1996, siendo las 18 hs. se reúnen en el local social sito en Osvaldo Cruz 3101 de Capital Federal, los directores de DECKER S. A. que firman al pie, con la asistencia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que firman al pie. El Sr. Washington Mario Bergara Martínez en su carácter de director titular a cargo de la presidencia da por iniciado el acto, manifestando que el mismo tiene por objeto convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas. Luego de un cambio de opiniones al respecto, se resuelve por unanimidad llamar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 11 de abril de 1996 a las 14 y 30 horas, en Osvaldo Cruz 3101 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance Genral, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 46º Ejercicio Económico Irregular finalizado el 31 de diciembre de 1995.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al Ejercicio Económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 1995 el cual arrojó quebranto.

5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.

6º) Consideración del resultado del Ejercicio (pérdida) manteniendo el mismo en Resultados No Asignados.

7º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el Ejercicio en curso.

8º) Aprobación de los honorarios del Contador Certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.

9º) Designación del Contador Público Certificante por el Ejercicio en curso iniciado el 1º de enero de 1996 hasta su cierre.

Para concurrir a la Asamblea de accionista deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán presentar certificado de depósito en la sede de la Sociedad, Osvaldo Cruz 3101, Capital, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 5 de abril de 1996. El Directorio. Esta convocatoria será publicada por cinco días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación general (art. 237). No existiendo otros puntos a tratar se da por concluida la reunión.

Director - Ezequiel García
e. 22/3 Nº 62.065 v. 28/3/96

"F"

FERROSUR
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Inscripción Nro. 4989 L. 75 - T.A. Convócase para el día 10 de abril de 1996 a las 10 y 30 horas en la calle Bernardo de Irigoyen 1624 3 Piso Dto. C Capital Federal, a Asamblea Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la Memoria, Estados Patrimonial, Estado de Resultado, Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia por el ejercicio económico Nro. 23 cerrado al 30 de noviembre de 1995.

Segundo: Consideración del atraso en el llamado a Asamblea.

Tercero: Consideración de la distribución de Utilidades y Horarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Cuarto: Designación de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por finalización de sus mandatos.

Quinto: Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Antonio Alvarez
e. 25/3 Nº 62.428 v. 29/3/96

"I"

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de

1996, a las 9 horas, en la sede social de la Avda. Santa Fe 1970, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio considerado.
4°) Tratamiento de las pérdidas acumuladas a absorber con reservas técnicas contables por revalúo de bienes de uso.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio (su renuncia) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/95 el cual arrojó quebranto.
6°) Determinación de honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995, el cual arrojó quebranto.
7°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
9°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos y Estados consolidados, por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 1996 y determinación de su retribución.

Se llama la atención de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado para la Asamblea, los accionistas deben comunicar su asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentran depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito de acciones. Esta comunicación y/o presentación debe efectuarse por escrito en Avda. Santa Fe 1970, 2° piso, Capital Federal. Horario de atención: días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 15 horas. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 3 de abril de 1996 a las 15 horas.

Presidente - Gustavo Andrés Deutsch
e. 25/3 Nº 62.285 v. 29/3/96

"L"

LINE SERVICE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de LINE SERVICE S. A. para el día ocho de abril de 1996, a las 16 hs. en su sede social sita en la calle Alsina 833, 3er. piso of. 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, Inc. C de la ley de Sociedades por el Ejercicio Económico Nº 3, finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Distribución de utilidades. Honorarios Directorio que excedan el 25 % de las ganancias.
4°) Designación de directores.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Presidente - Ada Vercesi
e. 22/3 Nº 62.166 v. 28/3/96

LAR GALLEGO
S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 17 de Abril de 1996 a las 18 horas y para la misma fecha a las 19 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1996.
Presidente - Claudio M. Campos
e. 25/3 Nº 62.303 v. 29/3/96

"M"

MEPRIN
S.A.
Nº Inscripción I.G.J. 5240

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10/4/96 a las 15 hs. 30 minutos, en primera convocatoria y a las 16 hs. 30 minutos del mismo día en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera; en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 2246 de la Localidad de San Justo, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término.
2°) Considerar documentación art. 234 inciso L decreto Ley 19.550/72 al 30/9/95.
3°) Considerar la distribución de los resultados y remuneración del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 del decreto Ley 19.550/72.
4°) Elección de dos accionistas p/ firmar el acta.

Presidente - José G. Severino

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas el art. 238 de la Ley 19.550/72.
e. 20/3 Nº 61.837 v. 26/3/96

"N"

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 1996, a las 12,30 horas, en San Martín 638, Piso 2°, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Prórroga de la fecha del efectivo pago ("Closing Date") del rescate anticipado de parte de las Acciones Preferidas "A" y Notes "A" y "B". Ratificación del pedido de prórroga del "Tender Offer" formulado por NORTEL INVERSORA S. A.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1996
Vicepresidente - Raúl Gustavo González
e. 22/3 Nº 62.132 v. 28/2/96

"O"

OMBU
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12/04/96, a la hora 10,00, en Primera Convocatoria y a la hora 15,00, en Segunda Convocatoria, en el local social sito en Darregueyra 2828, Piso 5°, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1995.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos F. Sánchez
e. 21/3 Nº 20.145 v. 27/3/96

OPERADORA ATP
S.A.
I.G.J. 5310 L° 111 T° A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el día 12 de abril de 1996 a las 11:00 horas en primera citación y a las 12:00 horas en segunda citación, en Pte. Perón 3637 1° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aumento de Capital dentro del quíntuplo art. 5° del Estatuto Social y 188 de la Ley de sociedades Comerciales.
3°) Elección de un nuevo director titular y otro suplente.

Presidente - Reynaldo Sarraute
e. 21/3 Nº 61.936 v. 27/3/96

"P"

PICOS DE EUROPA
S.A.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el 8 de abril de 1996, a las 18 horas, en primera convocatoria a los accionistas de PICOS DE EUROPA S.A.C., para que se reúnan en su sede social de la calle Moreno 1149 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Aprobación de la gestión del directorio.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4°) Consideración de la renuncia de los señores miembros del Directorio y, de corresponder, fijación de la cantidad de directores y elección de los mismos.

Presidente - Rodolfo E. Fernández
e. 21/3 Nº 62.027 v. 27/3/96

POLITA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Los socios colectivos y administradores convocan a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios a realizarse el día 10 de abril de 1996 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 en segunda convocatoria en Maipú 621, 7° "A", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente, Secretario de la Asamblea y dos socios para suscribir el acta.
2°) Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros y Anexos respectivos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Retribución de los Administradores.
5°) Consideración de la gestión y responsabilidad de los Administradores.
6°) Venta del inmueble de Cabildo 2001.
7°) Disolución de la sociedad.
8°) Designación de los liquidadores.
9°) Cambio de domicilio social. El depósito de las acciones y notificaciones relativas a dicha asamblea deberá hacerse en Maipú 621, 7° "A", Capital Federal.

Socio Comanditado - Carlos Raúl Sánchez
e. 22/3 Nº 62.145 v. 28/3/96

P.M.T. PLANTELES Y MATERIALES TELEFONICOS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de P.M.T. PLANTELES Y MATERIALES TELEFONICOS S.A. a una Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de abril de 1996 a las 17 hs. en la primera convocatoria y a las 18 hs. en la segunda convocatoria en la calle Rincón 931 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Disolución de la Sociedad.

Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito en Rahona & Asociados Rincón 931 Capital de lunes a viernes en el horario de 10 a 19 hs. con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para asamblea. Rincón 931, Buenos Aires.

Presidente - Omar A. Ruiz
e. 25/3 Nº 62.311 v. 29/3/96

"Q"

QUINTA VILLA UDAONDO
S.A.C.I.F.Y A.

CONVOCATORIA

"Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 11 de Abril de 1996 a las 20 Hs. en 1ª convocatoria y a las 21 Hs. en 2ª convocatoria, en el salón de la Biblioteca Popular Alberti, Acevedo 666, Capital Federal, para tratar el siguiente"

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los Documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 27 cerrado el 30 de Noviembre de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Retribución al Directorio.
5°) Consideración de futuras obras, mantenimiento de lo existente y su financiamiento.
6°) Creación e implementación de un reglamento interno.
7°) Renovación de los como datos de la sociedad a cada accionista.

Presidente - Natalio Lomovsky
e. 25/3 Nº 62.268 v. 29/3/96

"R"

REDEX
Sociedad Anónima, Comercial
(Registro Nº 27.732)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1996, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 126 - Planta Baja - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso de los límites del artículo 261 de la citada ley y distribución de utilidades: ejercicio al 31 de diciembre de 1995;
3°) Ratificación de lo resuelto por Acta de Directorio Nº 221 del 5 de octubre de 1995, artículo 271 de la Ley 19.550;
4°) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico;
5°) Fijación del número de directores y su elección;
6°) Elección de síndicos Titular y Suplente;
7°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la asamblea que trate el Balance General al 31 de diciembre de 1996.

Depósito de Acciones: Según art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Juan Bautista Piazza

NOTA: Inscripción en Inspección General de Justicia: 24 de octubre de 1968 - Nº 3716 - F° 361 - L° 66 - T° A de Estatutos Nacionales.
e. 21/3 Nº 61.955 v. 27/3/96

REPRESENTANTES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de REPRESENTANTES S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de abril de 1996 a las 10,00 horas en la sede social de la Av. Julio A. Roca 538 de esta Capital Federal, a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Causales de la demora en la convocatoria y celebración de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados,

Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, notas y anexos que los complementan correspondientes a los ejercicios finalizados al 30/11/93 y 30/11/94.
4°) Tratamiento a dar a los resultados al 30/11/93 y 30/11/94.
5°) Análisis del desempeño del Directorio y retribución al mismo.
6°) Designación del nuevo Directorio.
Presidente - Christian G. Rainone
e. 21/3 N° 61.984 v. 27/3/96

RGA CONSTRUCCIONES
S.A.
N° 1.518.895

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los sres. accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el 19 de abril de 1996 a las 15 hs. y en segunda convocatoria, a las 16 hs. en la sede social, calle F. D. Roosevelt 2271 PB A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de directores titulares y suplentes en el número que fije la asamblea
2°) Consideración de la renuncia presentada por el director Eduardo Daniel Falicoff.
3°) Razones por las cuales no se encuentran elaborados los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 y motivos por los cuales, no se convocó a la Asamblea en el plazo previsto por la citada ley.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Eduardo Falicoff
e. 21/3 N° 61.961 v. 27/3/96

REMOTTI
Sociedad en Comandita por Acciones
I.G.J. N° 2679 F° 436 L° 242

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 10 de abril de 1996 a las 9:00 hs. y en segunda convocatoria a las 10:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1°, Cap. Fed., lugar donde deberá cumplirse con el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la escisión de REMOTTI SCA.
Socia Administradora - Nelly E. Remotti
e. 25/3 N° 62.302 v. 29/3/96

"S"

SULZER ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SULZER ARGENTINA S.A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el día 10 de abril de 1996 a las 11.00 horas en Belgrano 865, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración de las remuneraciones de los directores (art. 261, Ley N° 19.550) y del síndico.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
6°) Elección de directores en el número que fije la Asamblea y de síndico.
Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley N° 19.550.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Presidente - Carlos F. Barembuem
e. 20/3 N° 61.771 v. 26/3/96

SALVADOR DE MAIO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 1996 a las 12 hs. en ruta 205 km. 41 de la localidad de Tristán Suárez, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los señores accionistas aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Aumento del capital social en Ciento cincuenta mil pesos, dejando las características de la suscripción a resolver por la misma asamblea.
Presidente - Luis A. Pollio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la reunión se ha de tener presente lo dispuesto por el art. N° 238 de la Ley N° 19.550.
e. 21/3 N° 61.903 v. 27/3/96

"T"

TIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de abril de 1996, a las 15.00 horas en Ayacucho 1055 2° piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexo I efectuados al 30 de junio de 1995;
3°) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1° ley 19.550, ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995;
4°) Consideración de la gestión del Directorio, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 por $ 2.789.466 (Pesos dos millones setecientos ochenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis) en exceso de $ 73.428 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades acrecentado conforme el artículo 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos;
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
7°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995;
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión fiscalizadora y fijación de su remuneración por el presente ejercicio;
9°) Designación de Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 1996 y determinación de su retribución;
10) Distribución de dividendos.
Presidente - Gustavo Andrés Deutsch
e. 21/3 N° 61.963 v. 27/3/96

TECNO ALIMENTARIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de abril de 1996 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 554, 4° Piso "B", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del motivo por convocar a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes a los Ejercicios Económicos Números 6, 7 y 8 finalizados el 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94 respectivamente.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Aprobación Gestión Directores y Pago de Honorarios.
6°) Determinación del número de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7°) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
Para concurrir a la Asamblea Los Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificado Bancario que acredite el depósito de la misma, con tres días hábiles de anticipación de la fecha de la Asamblea.
Presidente - Germán S. Figaredo
e. 22/3 N° 62.099 v. 28/3/96

TECNO ALIMENTARIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de abril de 1996 a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 554, 4° Piso "B", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Reducción del Capital Social por Pérdidas, Artículo 205 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Prescindencia de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Aprobación Gestión Síndicos Titular y Suplente.
Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificado Bancario que acredite el depósito de las mismas, con tres días hábiles de anticipación de la fecha de la Asamblea.
Presidente - Germán S. Figaredo
e. 22/3 N° 62.098 v. 28/3/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que el Sr. Amílcar Oyarzun, con domicilio en Montañeses 1951, 8° A, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del local ubicado en ARENALES 902 de esta Capital que funciona como bar y cafetería, libre de toda deuda, al Sr. Carlos Ferreira, con domicilio en José Murias 1925, Caseros, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en Anchorena 1782 2° B, Capital Federal.
e. 20/3 N° 61.769 v. 26/3/96

El Sr. Ricardo Tondi, con domicilio en Av. Las Heras 2464, piso 10 depto. "G", Cap. Fed., transfiere a Avenida 6199 S.R.L., con domicilio en Av. Rivadavia 6199, Cap. Fed. el 100 % del negocio de casa de lunch, cafe-bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, com. min. de helados sin elaboración, sito en AV. RIVADAVIA 6199, Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Las Heras 2464, p. 10, depto. "G", Cap. Fed.
e. 21/3 N° 61.877 v. 27/3/96

Cerisola & Cía. S.A. Daniel N. Cerisola, corredor, Méjico 1220, Cap. avisan que Nora Liliana Jiménez vende a Juan Carlos Quintero, ambos con domicilio Méjico 1220, Cap. negocio Panadería, sito AVDA. CONGRESO 5023/27, Cap. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 22/3 N° 62.094 v. 28/3/96

Edicto-Ley 11.867: Se comunica y se hace saber por el término de cinco días que el Sr. Abraham Skierkier, domiciliado en Corrientes 1157, Clorinda, DN.I. 20.662.545 vende el 50 % del capital social de la sociedad de echo, instalaciones, maquinarias, derecho al local, la llave, nombre, muebles, útiles, enseña comercial y clientela, del negocio que gira en plaza con el nombre de "Optica Regard", en el ramo de óptica con domicilio en AV. LAS HERAS 1997, Cap. Fed. a la Sra. Cecilia Pía Dimasi, D.N.I. 17.209.157, domiciliada en Av. Rivadavia 3201, Cap. Fed. Reclamos en término de ley, en el domicilio comercial Av. Las Heras 1997 Capital Federal. Buenos Aires 13 de marzo de 1996.
e. 22/3 N° 62.069 v. 28/3/96

Escribana María Isabel Ugarteche, con domicilio en Alsina 440 5° E. Capital, comunica que Carlos Francisco Pérez, con domicilio en Rosario 136, 4° A, Capital, vende el fondo de Comercio "Hotel Alcazar" sito en AVENIDA DE MAYO 935, Capital a favor de Ares Mahía, Raimundo Y Romero Blanco, Máximino con domicilio en Brasil 1327 Capital. Reclamos de Ley Alsina 440 5° E, Capital, 15 a 18 hs. TE 342-7713.
25/3 N° 62.284 v. 29/3/96

"B"

Talleres Rosedal S.C.A., representada por Guerra, Elías Alberto; con domicilio en José Ortega y Gasset 1960 de Capital, transfiere con retroactividad al 20 de abril de 1993, local calle BAEZ 548, taller de reparación automotor, chapistería y pintura con máquina pulverizadora a Talleres Rosedal S.R.L. representada por Guerra, Elías Alberto: con domicilio en José Ortega y Gasset 1960. Reclamos de Ley y domicilio de las partes José Ortega y Gasset 1960. Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
25/3 N° 62.234 v. 29/3/96

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci; Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que Elsa Lidia Jaureguizar de Calzetta vende a Adela Rosa Quinteros ambas con dom. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el negocio de Elab. de masas, emparedados, tortas y postres y derivados de panadería sito en BAHIA BLANCA 2080 Cap. Recl. de ley n/of.
25/3 N° 62.235 v. 29/3/96

"C"

Se avisa que el Sr. Norberto Daniel Junco domiciliado en Defensa 325 de Cap. Fed., transfirió a Marcelo Francisco Junco con domicilio en Carlos Calvo 4141 P.B. de Cap. Fed., el negocio de Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y venta de emparedados sito en la calle CARLOS CALVO N° 4141/43 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Azcuénaga 10, 1er. piso. Of. 2 de Cap. Fed.
e. 20/3 N° 61.821 v. 26/3/96

Miguel Angel Mora, C. Púb. con Of. en Av. Independ. 3177, C.F., avisan que se rectifica Edicto nro. 33.185 del 26/6/95 al 30/6/95 de la calle CONDE 906 PB, Cap. Fed. siendo el único comprador Oscar C. Albani, reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/3 N° 61.897 v. 27/3/96

León Carlos Rosenfeld (Tomo IV Folio 387) con domicilio en Ayacucho 257 P.B. 1 Cap. Avisa que Isocor S.A. con domicilio en Cnel. Martiniano Chilavert 2834/36/38/62/68 transfiere el 40 % del Fondo de Comercio sito en CNEL. MARTINIANO CHILAVERT 2834/36/38/62/68 Cap. Con el rubro fabricación de materiales y artículos para aislación, taller mecánico de corte y estampado y perforado de metales, de soldadura autógena y eléctrica y de pintura con máquina pulverizadora (un elemento). Fabricación de materiales y artículos de aislación, cielorrasos metálicos y sus artefactos de iluminación, depósito complementario, oficina administrativa de la actividad de la firma y ventas, a la Empresa Compañía Sudamericana de Cielorrasos S.A. con domicilio en Cnel. Martiniano Chilavert 2834/36/38/62/68, Cap. Reclamo de ley en el domicilio de las partes.
25/3 N° 33.036 v. 29/3/96

"F"

Ricardo Héctor Pérez Morera, abogado, T. 22, F. 284, CPACF, con domicilio en la calle Tucumán 620, Piso 3°, Capital Federal, comunica que Verónica Anabel Cherevati y Lucila María Carbonell, domiciliadas en Emilio Mitre 548, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, venden a Jorge Fabian Peralta, domiciliado en Francisco Beiró 2439, Capital Federal, el fondo de comercio "Solarium Beiró" sito en FRANCISCO BEIRO 4883, Capital

Federal. Oposiciones de ley en Francisco Beiró 2439, Capital Federal.
e. 20/3 Nº 61.752 v. 26/3/96

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Avda. Córdoba 1852 Piso 1 y 2 avisa que Farmacia Oro S.C.S. con domicilio legal en Fray Justo Santa María de Oro Nº 3018, Capital Federal, vende, cede y transfiere a la señora Mónica Elda Consoni, con domicilio en Díaz Vélez 5516 Piso 11, Dto. "F" Cap. Fed., la "Farmacia Oro S.C.S.", de su propiedad, sita en calle FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO Nº 3018, Cap. Fed. Reclamaciones de Ley en el negocio vendido.
e. 20/3 Nº 61.731 v. 26/3/96

"M"

Cerisola & Cía. S.A., Daniel N. Cerisola, corredor, Méjico 1220, Cap., avisan que Juana Dominga Damico vende a Nora Liliana Jiménez, ambas con domicilio en Méjico 1220 Cap. negocio Panadería, vta. de masas, bombones, sandw., golosinas, comestibles, bebidas en general y product. lácteos, sito en MATHEU 763/65. Cap. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 22/3 Nº 62.093 v. 28/3/96

Frigorífico Monte S.R.L., con domicilio legal en Avda. Corrientes 1642, Piso 12, Of. 198, Capital Federal, comunica que transfiere a Fercarne S.A., con domicilio legal en Montevideo 418, Piso 11, Capital Federal, el fondo de comercio sito en MONTEAGUDO 789, Capital Federal y que funciona con los rubros: Elaboración de Matambre, Chacinados y Embutidos. Cámaras frigoríficas y subasta de carne. Depostadero de Carne. Autorizados por expediente Nº 25.458/75. Reclamos de Ley en Avda Corrientes 1642, Piso 12, Of. 198, Capital Federal. Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
e. 22/3 Nº 32.928 v. 28/3/96

"O"

El Sr. Ernesto Feldchtein, en carácter de apoderado de la firma Cinal S.A. con domicilio en Villanueva 1343, 13°, Cap., transfiere a Sonotel S.A. con domicilio en Olaya 1660 el local ubicado en la calle OLAYA 1660/62, en carácter de Depósito de Mercaderías en general (excluido inflamables y combustibles), según Resolución Nº 0345/SSIG/82. Reclamos de ley en Villanueva 1343 13°, Capital.
e. 22/3 Nº 62.109 v. 28/3/96

"S"

Se avisa al comercio que Diji S.R.L. con domicilio en Salcedo 3442, Capital transfiere su local de taller de artes gráficas, ubicado en la calle SALCEDO 3442 Fondo, Capital a Artes Gráficas Mitre S.A. Con domicilio en Salcedo 3442, Capital. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 21/3 Nº 62.003 v. 27/3/96

"U"

Isaac Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Humberto Claudio Roccasalva dom. Av. de Mayo 912 Ramos Mejía, Bs. As. vende a Chrisval Garages SRL. (E.F.) repres. por su socio gerente Juan Carlos Vommaro, dom. Uriarte 1360 Cap. negocio de estación de servicio y garage comercial, sito en URIARTE 1364 Cap. Libre de deuda y gravamen. Rec./Ley n./oficinas, término legal.
e. 20/3 Nº 61.759 v. 26/3/96

Jorge Alberto de la Muela, Contador Público Nacional (C.P.C.E. Tº LV Fº 157), con domicilio en Uruguay 651 piso 13° "A", Capital Federal, informa que: Plásticos Metalcene S.A., con domicilio en Av. Santa Fe 3373, piso 1, departamento "B", Capital Federal, hace saber que procederá a vender y ceder a Establecimientos Industriales Químicos Oxiquim S.A., quien adquirirá en comisión para Industrias Químicas Oxiquim S.A., con domicilio en 25 de Mayo 487, piso 5, Capital Federal, parte de su fondo de comercio situado en la calle LAMADRID 187, RUTA 205, KM. 35, EZEIZA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, dedicado a la fabricación y venta de polvo de moldeo fenólico. La transferencia parcial incluye los bienes del activo fijo, excepto inmuebles, los bienes del activo circulante (materias primas, productos, repuestos, etc.) y los activos intangibles de Plásticos Metalcene S.A. Interviene el escribano Luis Figueroa Alcorta, con domicilio en 25 de Mayo 749, piso 4, oficina "13", Capital Federal y calle Colón 19, Martínez, Provincia de Buenos Aires, para los reclamos de ley. Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
e. 21/3 Nº 61.862 v. 27/3/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMERICAN OLIVER
S. A.

A los fines de la ley, se hace saber que AMERICAN OLIVER inscripta al nro. 2548 del libro 116 tomo A de S. A., con fecha 28/3/95, sede social en Alvarez Jonte 5647 de la Cap. por resolución de la Asamblea Extraordinaria unánime del 31/1/96, ha resuelto la escisión social de parte del patrimonio al 31/12/95 con volumen de rubros Activo $ 742.921,94 y Pasivos $ 78.429,44 ajustados a la ley art. 67 Ley 22.903 y normas técnicas que rigen la materia, con destino a la constitución de AMERICAN OLIVER MINERA S. A., con domicilio en Av. Alvarez Jonte 5647 Cap. Fed. y capital social de $ 50.000. Volumen realizado activo $ 50.000 transferidos se realizó también conforme art. 67 ley 22.903 y normas técnicas. Como consecuencia de dicha escisión AMERICAN OLIVER S. A. reduce su capital a $ 450.000. No han existido socios rescendentes. Reclamos y oposiciones de la ley en Av. Alvarez Jonte 5647 de Capital Federal.
Presidente - Julio Oliva
e. 25/3 Nº 62.250 v. 27/3/96

"B"

BRAASCH
S. A.
Nº Registro I.G.J. 1584987.

Inscripta el 29/12/1993, bajo el Nº 13491, del libro 114, tomo "A" de S. A. Comunica que la asamblea extraordinaria unánime de accionistas, celebrada el 18 de setiembre de 1995, resolvió: I) Reducir el capital social de $ 500.000 a $ 250.000, mediante el rescate de 250.000 acciones ordinarias de 1 voto y valor nominal de $ 1 cada una, contra la entrega a los accionistas, en efectivo, de parte del patrimonio de la sociedad, en proporción a sus respectivas tenencias accionarias. Antes de la reducción: Activo: $ 769.477,80 y Pasivo: $ 348.537,74; Después de la reducción: Activo 519.477,80 y Pasivo: $ 348.537,74 y 2) Reformar el art. 4° del estatuto a fin de adecuar su texto al nuevo capital social. Reclamos y oposiciones de ley en el domicilio de la sociedad, Avenida Córdoba Nº 838, piso 11° - Of "22", Capital Federal.
Presidente - Rafael José Bottarini
e. 25/3 Nº 62.322 v. 27/3/96

"D"

DEUTZ ARGENTINA
S.A.I.C. y F.

El Directorio hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 2 de mayo de 1995, elevada a Escritura Pública al folio 855 del Registro 806 de la Capital Federal, a cargo del Esc. Julio E. Barriles, elevó el Capital Social a la suma de $ 1.813.020,00 o sea un incremento de $ 100.000.- o sea emitiendo 100.000 acciones ordinarias nominativas, Clase "A" de 5 votos por acción, con prima de emisión por la suma $ 2.400.000.- para ser ofrecidas a los Accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. Que se delegó en el Directorio la oportunidad de emisión, forma y condiciones de pago. Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Escribano - Julio Eduardo Barriles
e. 22/3 Nº 32.938 v. 26/3/96

"L"

LAS ELVIRAS
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

Se hace saber por tres días que LAS ELVIRAS SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA e INMOBILIARIA, con domicilio en San Martín 536 Piso 1° Capital Federal, dedicada a actividades agropecuarias, con estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia el 25 de marzo de 1957, bajo el Nº 365, al folio 346 del libro 50 Tomo A de Estatutos Nacionales, resolvió fusionarse con las siguientes sociedades: Fortín 28 de Agosto S. A., con estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia el 26 de diciembre de 1986, bajo el Nº 9255, del libro 103 Tomo A de Sociedades Anónimas y Fortín 9 de Junio S. A., con estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia el 26 de diciembre de 1986, bajo el Nº 9254, del libro 103 Tomo A de Sociedades Anónimas. Estas dos últimas sociedades, dedicadas también a actividades agropecuarias, tienen domicilio legal en San Martín 536 Piso 1° Capital Federal: a) La mencionada fusión se hace en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 30 de agosto de 1995 y aprobado por la asamblea extraordinaria unánime de LAS ELVIRAS SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA e INMOBILIARIA y asambleas ordinarias y extraordinarias unánimes de Fortín 28 de Agosto S. A. y Fortín 9 de Junio S. A., celebradas todas ellas el 29 de setiembre de 1995; b) FORTIN 28 DE AGOSTO S.A. y FORTIN 9 DE JUNIO S.A., cuyos patrimonios resultarán íntegramente absorbidos por LAS ELVIRAS SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA e INMOBILIARIA, serán disueltas sin liquidarse, en los términos del art. 82 y siguientes de la ley 19.550; c) Esta fusión se hace con efecto al 30 de junio de 1995. A esa fecha, según surge del Balance Consolidado de Fusión, las sociedades fusionantes tenían los siguientes activos y pasivos:

	Activo $	Pasivo $
LAS ELVIRAS SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA e INMOBILIARIA	7.426.254,21	1.747.664,76
FORTIN 28 DE AGOSTO S. A.	2.283.932,52	56.976,11
FORTIN 9 DE JUNIO S. A.	1.520.094,93	51.055,67

d) Los balances de cada una de las sociedades, al 30 de junio de 1995, y el Balance Consolidado de Fusión a igual fecha, quedan a disposición de acreedores y terceros por el término de ley, en San Martín 536 Piso 1° Capital Federal, todos los días hábiles en el horario de 10 a 18 horas.
Escribano - Eduardo A. Díaz
e. 25/3 Nº 32.960 v. 27/3/96

"M"

MARTIEL
S. A. (Absorbente)

con

ARPETRO
S. A. (Absorbida)

y

TREINTA Y DOS
S. A. (Absorbida)

—FUSION POR ABSORCION—

Se comunica que por Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 8 de marzo de 1996, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión de la sociedad MARTIEL S. A., por absorción de las sociedades ARPETRO S. A. y TREINTA Y DOS S. A. Este compromiso fue celebrado con fecha 20 de enero de 1996.

a) La sede social de las mencionadas empresas está ubicada en Sarmiento 1820, Capital Federal.

Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son: MARTIEL S. A. el 28-3-88 bajo en Nº 1494 del Libro 104 Tomo A de estatutos de sociedades anónimas, Nº de Expediente I.G.Justicia 1000063; ARPETRO S. A. el 30-8-89 bajo el Nº 5578 del Libro 107 Tomo A de estatutos de sociedades anónimas, Nº de Expediente I. G. Justicia 1514256; TREINTA Y DOS S.A. el 21-5-85 bajo el Nº 4307 del Libro 100 Tomo A de estatutos de sociedades anónimas, Nº de Expediente I.G.Justicia 102464.

b) Como consecuencia de la fusión el nuevo capital de MARTIEL S. A. asciende a $ 2.750.000.

c) La valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 1995, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es el siguiente:

	Activo $	Pasivo $
MARTIEL S. A.	1.174.472,12	321.334,77
ARPETRO S. A.	2.200.169,08	933.314,18
TREINTA Y DOS S. A.	411.720,55	27.014,28

d) Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en la sede social indicada ut supra en donde serán atendidos los reclamos de ley.
Contador - Patricia C. Roqué
e. 25/3 Nº 62.292 v. 27/3/96

"S"

SHALLWE
S. A.
Nº Registro I.G.J. 1.584.442

Inscripta el 22/12/1993, bajo el Nº 13173, del libro 114, tomo "A" de S.A. Comunica que la asamblea extraordinaria unánime de accionistas, celebrada el 18 de setiembre de 1995, resolvió: I) Reducir el capital social de $ 1.000.000 a $ 500.000, mediante el rescate de 500.000 acciones ordinarias de 1 voto y valor nominal de $ 1 cada una, contra la entrega a los accionistas, en efectivo, de parte del patrimonio de la sociedad, en proporción a sus respectivas tenencias accionarias. Antes de la reducción: Activo: $ 1.383.681,03 y Pasivo: $ 545.209,85; Después de la reducción: Activo: $ 883.681,03 y Pasivo: $ 545.209,85 y 2) Reformar el art. 4° del estatuto a fin de adecuar su texto al nuevo capital social. Reclamos y oposiciones de ley en el domicilio de la sociedad, Avenida Córdoba Nº 838, piso 11° - Of. "22", Capital Social.
Presidente - Juan Carlos Romano
e. 25/3 Nº 62.321 v. 27/3/96

"V"

VUELTA DE ROCHA
S. A. T. C. I.

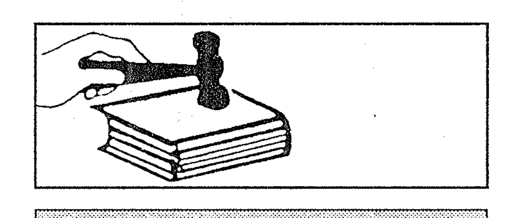
CANJE DE ACCIONES

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 23 de noviembre de 1995 se dispuso la emisión y entrega de las acciones conforme al aumento del Capital Social aprobado y por disposición del Directorio, según Acta de Directorio de fecha 15 de marzo

de 1996, se efectuará el canje de los títulos representativos del Capital Social en el domicilio de la sede social, sito en Carlos F. Melo 290 de Capital Federal, entre los días 10 de abril y 10 de mayo de 1996, en el horario de lunes a viernes de 9 a 18 horas. A los efectos de efectuar la materialización del mencionado canje los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por medio de representante apoderado, munidos de los títulos accionarios que posean.

Presidente - José Manuel García

e. 25/3 Nº 62.217 v. 27/3/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 3 de abril de 1996 a las 9,35 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Daihatsu, tipo furgón 4 puertas, modelo S60L-VR55 Cab. Van, año 1980, motor marca Daihatsu Nº 590623, chasis marca Daihatsu Nº S60-897541, dominio B-1.663.262, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tejedor Nº 69, Cap. Fed. Sin Base. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto de remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Aníbal R. Prestifilippo.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 22/3 Nº 62.167 v. 26/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE DREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 3 de abril de 1996 a las 9,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo familiar, modelo 405 SRI Break, motor marca Peugeot Nº 1CWG70500406, chasis marca Peugeot Nº VF315ED6270598007, dominio B-2.482.202, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tejedor Nº 69, Cap. Fed. Base: u$s 8.114. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Gabriel I. Andujar.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 22/3 Nº 62.171 v. 26/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 3 de abril de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-18 GTS, año 1991, motor marca Renault Nº 5813366, chasis marca Renault Nº L933-006603, dominio C-1.516.274, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tejedor Nº 69, Cap. Fed. Base: u$s 14.395. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Jorge A. Di Pilato.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 22/3 Nº 62.172 v. 26/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 3 de abril de 1996 a las 9,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0L, año 1993, motor marca Ford Nº MQ-108499, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ33ZPP015738, dominio B-2.556.350, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tejedor Nº 69, Cap. Fed. Sin Base. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Carlos A. Sosa.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 22/3 Nº 62.178 v. 26/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 3 abril de 1996 a las 9,20 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Gol GL, año 1992, motor marca Wolkswagen Nº 1264856, chasis marca Wolkswagen Nº 9BWZZZ30ZNT017607, dominio B-2.373.291, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tejedor Nº 69, Cap. Fed. Base: u$s 7.600. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Aniello Guastaferro.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 22/3 Nº 62.181 v. 26/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 3 abril de 1996 a las 9,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo camión, modelo 619 N1, motor marca Fiat Nº 821002031-S017047-A, chasis marca Fiat Nº 619 N1-B-23650, dominio W070506, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tejedor Nº 69, Cap. Fed. Base: u$s 35.800. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Miguel Brown.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 22/3 Nº 62.186 v. 26/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 3 abril de 1996 a las 9,25 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Kia, tipo pick up, modelo Ceres 4x2, año 1992, motor marca Kia Nº S2.333948, chasis marca Kia Nº KNCSB1111NS503105, dominio N090768, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tejedor Nº 69, Cap. Fed. Base: u$s 10.886. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Luis A. Villalba.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 22/3 Nº 62.187 v. 26/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 3 abril de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SCV, motor marca Fiat Nº 138B30387486401, chasis marca Fiat Nº 8AS146000000053025, dominio C-1.462.829, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tejedor Nº 69, Cap. Fed. Base: u$s 5.700. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Marcelo A. Diaz y otra.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 22/3 Nº 62.188 v. 26/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 3 abril de 1996 a las 9,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán, modelo Duna 1.7D, motor marca Fiat Nº 146B200001283483, chasis marca Fiat Nº 9BD146000P5013788, dominio B-2.524.257, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tejedor Nº 69, Cap. Fed. Base: u$s 7.973. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Raúl A. Quevedo.

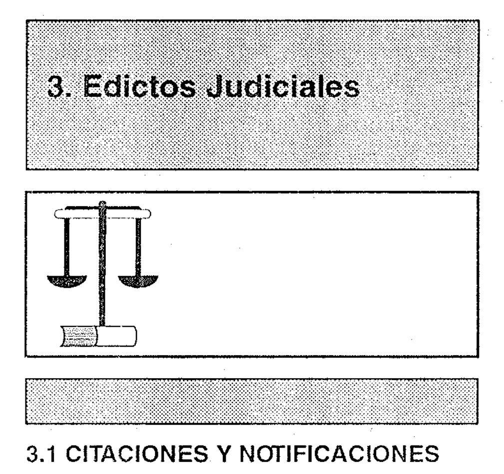
Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 22/3 Nº 62.189 v. 26/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 3 abril de 1996 a las 9,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, motor marca Wolkswagen Nº UN940164, chasis marca Wolkswagen Nº 8AWZZZ30ZNJ025737, dominio B-2.372.819, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tejedor Nº 69, Cap. Fed. Base: u$s 7.600. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Aniello Guastaferro.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 22/3 Nº 62.192 v. 26/3/96



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a ALICIA ISABEL MARCHINI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "MARCHINI, ALICIA ISABEL s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 6º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.
e. 22/3 Nº 1021 v. 26/3/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA IRENE FRINO. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez
e. 22/3 Nº 32.729 v. 26/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SILVA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, secretario.
e. 25/3 Nº 32.901 v. 27/3/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Nº 24, de la Dra. G. Adriana Carminati, sito en Lavalle 1212, piso 1º, Capital Federal, en autos caratulados "N.N. o ACOSTA CLAUDIA sobre Adopción", cita a GABRIELA ACOSTA, madre biológica de la causante CLAUDIA GABRIELA ACOSTA, a fin de que comparezca en un plazo de diez días hábiles a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de continuar la prosecución de la causa sin su intervención en caso de silencio. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1996.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 25/3 Nº 32.983 v. 27/3/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández, Secretaría Unica de la Capital Federal, en los autos "MORALEJO MARIA CRISTINA s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a MARIA CRISTINA MORALEJO a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de sesenta días corridos, a contar desde la última publicación. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial". Se deja constancia que la publicación es de carácter gratuito.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 22/3 Nº 1022 v. 26/3/96

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA BOULOCQ. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Margarita E. Rico, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6 al 8/3/96.
e. 22/3 Nº 31.644 v. 26/3/96

Nº 45

El Juzgado en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don RAUL BARRETTO CAPELLI a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "BARRETTO CAPELLI, RAUL s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 8.388/96. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 25/3 Nº 1083 v. 27/3/96

Nº 47

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, sito en Avda. de Los Inmigrantes Nº 1950, Capital Federal, cita a la Sra. ESTELA DEL ROSARIO SARMIENTO por el plazo de 60 días. Fdo. Dr. Horacio Maderna Etchegaray, juez. El presente edicto deberá ser publicado por 3 (tres) días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que de conformidad con lo normado en el artículo 5º de la ley 24.321, la publicación de edictos es gratuita.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 25/3 Nº 1080 v. 27/3/96

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 de la Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE ABEL FUKS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "FUKS JOSE ABEL s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 22/3 Nº 1023 v. 26/3/96

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 de la Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a CECILIA LAURA MINERVINI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "MINERVINI CECILIA LAURA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 22/3 Nº 1024 v. 26/3/96

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal cita al presunto ausente PABLO GUSTAVO RUEDA por el término de sesenta días a estar a derecho en los autos "RUEDA, PABLO GUSTAVO s/Ausencia por desaparición forzada" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 25/3 Nº 1084 v. 27/3/96

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA NAVARRO VIOLA Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Fernando Césari, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3 al 5/1/96.
e. 22/3 Nº 54.662 v. 26/3/96

Nº 62

El Juzgado en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a doña NELIDA GRACIELA AVALO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "AVALO, NELIDA GRACIELA s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 6.176/96. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 25/3 Nº 1082 v. 27/3/96

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, de la Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA ORIANO DE OLIVETO. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 al 18/3/96.
e. 22/3 Nº 32.188 v. 26/3/96

Nº 96

El Juzgado en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don RICARDO BERMUNDO GARCIA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "GARCIA, RICARDO BERMUNDO s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 3.697/96. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1996.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 25/3 Nº 1081 v. 27/3/96

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, cita a ANA MARIA ALONSO y JULIO OSCAR ARAGON, a fin de que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ ALONSO ANA MARIA y Otro s/Ejecutivo (Expte. 21.962)", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 25/3 Nº 62.273 v. 26/3/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 7

Juzgado Nacional de Menores Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al Sr. JOSE MARIA VILA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Ley 13.944—; dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Jorge L. Correa, secretario.
e. 22/3 Nº 1035 v. 28/3/96

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1er. piso, Capital Federal, ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por término de cinco días el fallo de fecha 14 de noviembre de 1995, dictado por el Juzgado Correccional Nº 8, causa Nº 2562, condena a DANIEL GUSTAVO CERVETTI, por ser autor del delito de lesiones culposas, a las penas de un mes de prisión en suspenso (art. 26 del C.P.), con la de Un Año de Inhabilitación especial para conducir todo tipo de vehículos automotores y al pago de costas". Fdo. Dr. Néstor Andrés Narizzano, Juez., ante mí: Dr. Axel López, Secretario interinamente a cargo".
Axel G. López, secretario
e. 20/3 Nº 974 v. 26/3/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 22 de diciembre de 1995, dictado por el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 16, causa Nº 204/235, que condena a JORGE RAMON CABRERA, por ser autor del delito de FALSO TESTIMONIO, a las penas de UN AÑO de prisión en suspenso (art. 26 del C. P.), con la de TRES AÑOS DE INHABILITACION ABSOLUTA y al pago de costas". Fdo. Dr. Néstor Andrés Narizzano, juez. Ante mí: Dr. Axel López, secretario interinamente a cargo".
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.
e. 22/3 Nº 1033 v. 28/3/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 22 de diciembre de 1995, dictado por el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 16, que condena a DAMASO FRANCISCO CABRERA por ser autor del delito de falso testimonio, a las penas de UN AÑO de prisión en suspenso con la de TRES AÑOS DE INHABILITACOIN ABSOLUTA y al pago de costas". Fdo. Dr. Néstor Andrés Narizzano, juez. Ante mí: Dr. Axel López, secretario interinamente a cargo".
e. 22/3 Nº 1034 v. 28/3/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO LONGOBUCO, DNI Nro. 14.339.776 y a ROBERTO ANIBAL CASTROVILLARI, DNI Nro. 12.087.103, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de Estafa, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Héctor Joaquín Ramos, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Montanaro, Secretario.
e. 20/3 Nº 1055 v. 26/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.730 seguida por Encubrimiento —art. 277 del C. Penal— Cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SOSA CRUZ, uruguayo, de 37 años de edad, con último domicilio en la calle Coronel Pagola 3931 de esta Ciudad y a SULLIET CABRERA SANTELLANO, uruguayo, de 46 años de edad, con último domicilio en la calle Santa Fe 1836, Glew, Provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 6 de marzo de 1996... emplácese a los imputados... por el término de tres días..., líbrándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Facciuto, juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 22/3 Nº 1025 v. 28/3/96

Omar Facciuto, juez nacional en lo Correccional, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 51.479 seguida por el delito de

lesiones —art. 89 del C. Penal— Cita y emplaza a DANIEL ALBERTO DOMINGUEZ, argentino, de 18 años de edad, soltero, nacido el día 27 de marzo de 1977 en Capital, titular del D.N.I. Nº 25.788.877, con último domicilio en la Av. San Juan 1828, habitación Nº 4 de esta Ciudad; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 7 de marzo de 1996... emplácese al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Facciuto, juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 22/3 Nº 1026 v. 28/3/96

Mónica Nidia Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 51.003 seguida por hurto —art. 162 del C. Penal— Cita y emplaza a KARINA BEATRIZ SEGUEZZ, argentina, de 22 años de edad, soltera, vendedora, nacida el día 2 de diciembre de 1972, D.N.I. nº 23.037.886, con último domicilio en KM. 30, San Martín 5823, Torcuato, Provincia de Buenos Aires, y a MIGUEL ANGEL SANCHEZ, argentino, carpintero, nacido el día 7 de mayo de 1971, de 33 años de edad, indocumentado, soltero, con último domicilio en Km. 30, San Martín 5823, Torcuato, P. B. A.; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 28 de febrero de 1996... emplácese a los imputados... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Nidia Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 22/3 Nº 1027 v. 28/3/96

Mónica Nidia Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.730 seguida por Encubrimiento —art. 277 del C. Penal— Cita y emplaza a JOSE OMAR SANCHEZ, argentino, de 35 años de edad, taxista, titular del D.N.I. Nº 13.395.672, con último domicilio en la calle G. Laferrere 4586 de esta Ciudad; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 1º de marzo de 1996... emplácese al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Nidia Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 22/3 Nº 1028 v. 28/3/96

Nº 8

En la causa Nº 9820 seguida por el delito de Lesiones (art. 89 CP) contra AMERICA ISABEL HERRERA, que tramita ante este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8 interinamente a mi cargo, Secretaría Nº 61 a cargo del Dr. Alejandro Litvack, se notifica a AMERICA ISABEL HERRERA, que deberá concurrir a este Tribunal al quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria, conforme lo normado en el art. 294 del CPP., toda vez que existan motivos suficientes para sospechar que la nombrada HERRERA habría incurrido en el delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarado Rebelde en los presentes actuados.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/3 Nº 986 v. 27/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Sergio A. Paduczak, cita y emplaza a ROBERTO BABY ITURBEY, uruguayo, nacido el 23-3-1962, en Montevideo - República Oriental del Uruguay, carente de documento, de estado civil soltero, hijo de Roberto y de Gladys Teresa Cuendez, con último domicilio conocido en la calle Riobamba 367 - Hab. Nº 3, de Capital Federal; para que se presente ante este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 - Piso 3º, de Capital Federal, en los autos Nº 18.546 caratulados "ITURBEY, ROBERTO s/Falsificación de Documento", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 11 de marzo de 1996.
Sergio A. Paduczak, secretario federal.
e. 20/3 Nº 970 v. 26/3/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Sergio A. Paduczak, cita y emplaza a FABIAN CARLOS GRANATTA, argentino, nacido el 4-10-1964, en Capital Federal, con D.N.I. 17.108.506, con último domicilio conocido en la calle Virrey Ceballos y Brasil, Hotel Luján, Capital Federal, para que se presente ante este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 - Piso 3º, de Capital Federal, en los autos Nº 18.689 caratulados "CORREO ARGENTINO s/Dcia. Robo", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 11 de marzo de 1996.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
e. 20/3 Nº 971 v. 26/3/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, de la Dra. Vanesa Maura Risetti, cita y emplaza por el término de diez días hábiles a partir de su publicación a AUGUSTO RIDRIGUEZ DA LUZ para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3º, a fin de recibirle declaración a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en la causa Nº 17.552, caratulada "RODRIGUEZ DA LUZ, AUGUSTO s/Inf. Dto. ley 6582/58. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 19 95
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 22/3 Nº 1029 v. 26/3/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a OSCAR HORACIO BRITES, con último domicilio en manzana 17, casa 51 de la Villa 1-11-14 de esta Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18.915, en la fuera llamado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librar su correspondiente orden de captura. Publíquese por espacio de cinco días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Sergio A. Paduczak secretario.
e. 25/3 Nº 1073 v. 29/3/96

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a ANDRES CARLOS RAGGIO a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 45.768 "GRANERO, CARLOS A. s/ Inf. Ley 23.771", dentro del tercer día de la última publicación del presente a efectuar por espacio de cinco (5) días, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 13 de marzo de 1996.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 21/3 Nº 1056 v. 27/3/96

Nº 4

"Emplácese a MARIO BUSTILLOS o MARIO ARIEL BUSTILLOS GUERRERO (peruano, nacido el 20 de agosto de 1966, soltero, hijo de Rodolfo Bustillos y de Julia Guerrero, DNI. 92.766.551) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 5 de febrero de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 20/3 Nº 972 v. 26/3/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a MARIA CRISTINA BARROSO, en los autos Nº 1669/95, caratulados "TOMAS, JOSE MARIA s/Denuncia", a efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y ordenándose así su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante Mí: Oscar Aguirre, Secretario Federal.
Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal.
e. 20/3 Nº 973 v. 26/3/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita y emplaza y hace saber que en el trámite de los autos nº 1713/95, que se le sigue a JORGE DAVID REYNAGA, por infracción al art. 14 segunda parte de la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura.
Adolfo Luis Bagnasco, juez federal.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996
Oscar I. Aguirre,, secretario.
e. 25/3 Nº 1066 v. 29/3/96

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARIO REINALDO PERFUMO, titular del D.N.I. Nro. 10.204.196, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.771, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 22/3 Nº 1031 v. 28/3/96

Nº 11

Por disposición del Dr. Claudio Bonadío, Juez Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, cítese a ALDO FELIX TOBALINA, DNI. 6.897.866, a este Tribunal sito en la calle Comodoro Py 2002, a fin de que preste declaración indagatoria en la causa 1114 caratulada "SIMIONATO, FABIO SERGIO y Otros..." dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y disponerse su captura.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 25/3 Nº 1072 v. 29/3/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a RODOLFO PASINI PUDENTI, RICARDO LUIS RODEGHIERO, ENRIQUE GUILLERMO PASINI PUDENTI y HAYDEE ALICIA LYPKA, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 279, caratulados "BOSISIO, JORGE OSVALDO (D.G.I.) s/Dcia. s/Ins. ley 23.771, Art. 8º Imp. AUTOMACION APLICADA S.A.", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de Declarárselos rebeldes y ordenar sus detenciones.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996
Nelson Mariano Vicente secretario federal.
e. 25/3 Nº 1071 v. 29/3/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto O. Giacchino, notifica a DANIEL JORGE ASENJO, " que deberá comparecer ante estos estrados el día 18 del corriente mes y año a las 10:00, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia se decretará su Rebeldía, y en consecuencia se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Secretaría 23, 12 de marzo de 1996.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 22/3 Nº 1032 v. 28/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERALES

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9, desempeñada por el suscripto, con sede en Paraná 386, piso 5º, cita y emplaza por diez días a GENERAL TEXAS S.A. para que comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención en los autos caratulados: "WHIRLPOOL CORPORATION c/GENERAL TEXAS S.A. s/Nulidad de marca", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Alberto Maquieira, secretario.
e. 25/3 Nº 62.312 v. 26/3/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Dr. Luis María Marquez, Secretaría Nº 13 a cargo del suscripto, sito en Paraná 386, 1º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CAPARELLI DE LANZA, CAROLINA y Otros s/ Ejecutivo", cita y emplaza a los codemandados CAROLINA CAPARELLI DE LANZA, DANIEL DARIO PEREYRA y RICARDO FRANCISCO LANZA, a fin de que comparezcan a estar a derecho y opongan excepciones legítimas dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente en lo sucesivo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 25/3 Nº 1085 v. 26/3/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría Nº 16, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 3º Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MONTANARO FERNANDO CARLOS y Otra/Cobro de pesos", cita y emplaza a fin de que dentro del plazo de diez días comparezca a estar derecho a FERNANDO CARLOS MONTANARO y en el mismo término constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1996.
Eduardo N. Ratto, secretario.
e. 25/3 Nº 1076 v. 26/3/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la calle Paraná 386, 10º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO - PATRIMONIO EN LIQUIDACION c/KOHANOFF, RAFAEL JUDAS y Otros s/Proceso de Ejecución" cita y emplaza por diez días a los señores RAFAEL JUDAS KOHANOFF, RAUL SIXTO ESCALANTE, LIDIA MARIA CIARI, LEA GORANSKY DE KERMAN, a estar a derecho en las precitadas actuaciones. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 25/3 Nº 62.275 v. 26/3/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de dicha ciudad, de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 4 del Dr. Felipe José Murella, en la causa nro. 1099, caratulada, "NAON RICARDO ALBERTO s/Inf. al art. 263 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (5) a RICARDO ALBERTO NAON, argentino, nacido el 7 de marzo de 1946, titular de libreta de Enrolamiento nro. 4.545.601, hijo de Horacio Paz Naón y de Amalia Caporale, para que se presente dentro de los cinco días (5) de enterado, en razón de estar imputado por infracción al art. 263 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 6 de marzo de 1996.

Felipe José Murella, secretario.

e. 22/3 Nº 1039 v. 28/3/96

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. VICTOR ALEJANDRO MONTAÑO, D.N.I. Nº 22.525.430, que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que preste Declaración Indagatoria en Av. Inf. al art. 864 inc. a) del Código Aduanero; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.888 - caratulados: "C/PASTEN VALDIVIA, VALENTIN JESUS - Por: Contrabando de Importación - Ley 22.415".

San Juan, 11 de marzo de 1996.

María L. Conesa de Coria, secretaria.

e. 22/3 Nº 1043 v. 28/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	07/03/96	SERGIO FABIAN CASTRO	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	11/03/96	JUAN FERNANDO MAGNANI VIGO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	14/03/96	SERGIO CASIMIRO HICKE	3	INF. ART. 302 DEL C.P.

e. 25/3 Nº 35 v. 29/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
17	153	Silvia López Crespo	15/03/96	MARCELO ANDRES LUZZI	2	HURTO Y DEFRAUDACION
33	169	Gustavo R. Núñez	15/02/96	ALFREDO SEBASTIAN CUTTI	3	ROBO
33	169	Julio César Báez	29/02/96	SANTIAGO MARTINEZ	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	169	Julio César Báez	29/02/96	SANTIAGO MARTINEZ	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	169	Julio C. Báez	29/02/96	JORGE RODRIGUEZ Y GERARDO RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION
33	169	Julio César Báez	29/02/96	ADOLFO A. TRAVATTONI	3	QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 25/3 Nº 36 v. 27/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Fabiana E. Palmaghini	07/02/96	FULGENCIO ATIENZO LEDESMA	5	LESIONES ART. 89 DEL C.P.
2	107	Fabiana E. Palmaghini	07/02/96	FULGENCIO ATIENZO LEDESMA	5	ROBO EN TENTATIVA
2	107	Fabiana E. Palmaghini	09/02/96	JORGE ALBERTO CABANILLAS D.N.I. 11.960.797	5	HOMICIDIO
2	107	Fabiana E. Palmaghini	16/02/96	CLAUDIO ALEJANDRO FUKS	5	DEFRAUDACION
2	107	Fabiana E. Palmaghini	16/02/96	OSVALDO LUNA D.N.I. 4.865.194	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
5	116	Marisa A. Murado	21/02/96	PEDRO PINEDA, DEL QUE SE DESCONOCEN OTROS DATOS	3	ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	07/03/96	JULIAN SILVERO ORTIZ	3	LESIONES GRAVES (ART. 90 DEL CODIGO PENAL)
9	108	Carlos Alberto Haiek	08/03/96	PABLO CESAR ESCOBAR	3	Nº 13.524/96 LESIONES GRAVES (ART. 90 DEL C.P.)
17	153	Silvia López Crespo	12/03/96	FLOVIO HUGO BRACCIO	3	ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	14/03/96	HOO JOONG LEE	3	Nº 33.845/95 DELITO DE DEFRAUDACION
17	153	Silvia López Crespo	15/03/96	ALBERTO BARQUI	3	ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	15/03/96	FABIAN MACARIO	3	ESTAFA
19	159	Eduardo A. d'Empaire	06/03/96	ALEJANDRO BAÑAGASTA	5	Nº 5011/96 HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
26	134	Julán Subias	16/02/96	JUAN CARLOS ABRUZZECE, ARGENTINO, DE 32 AÑOS DE EDAD, DNI 16.209.825, NACIDO EL 18/5/63 EN CAP. FED., HIJO DE ORLANDO Y ANGELA JUANA BERINI, CON ULTIMO DOMICILIO EN NECOCHEA 3830 DE LOMAS DEL MIRADOR, PCIA. DE BUENOS AIRES	30	ESTAFAS REITERADAS Y ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
27	106	Laura G. Bruniard	11/03/96	ANGELICA MARTINEZ	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 293 DEL C.P.
27	106	Laura G. Bruniard	11/03/96	JULIO ALBERTO BOTTA	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 173, INC. 7º DEL C. P.
27	106	Laura G. Bruniard	18/03/96	OSCAR ALBERTO GARCIA Y MARIA JOSE GARCIA	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
30	164	Ignacio Belderrain	06/03/96	JORGE ARIEL AYALA	10	Nº 35.558/95 ROBO AGRAVADO
30	164	Ignacio Belderrain	06/03/96	EDUARDO MACIEL	10	Nº 35.588/95 ROBO AGRAVADO
30	164	Ignacio Belderrain	13/03/96	ALEJANDRO JOSE FRANCO	10	Nº 13.581 HOMICIDIO
30	109	Ignacio Belderrain	13/03/96	NORA MIGUELINA FERREYRA	3	FALSO TESTIMONIO
31	119	Domingo Luis Altieri	18/03/96	CARLOS FERNANDEZ	3	COACCION
33	170	Gustavo R. Núñez	27/02/96	WENCESLAO GERARDO NOLASCO Y SILVIA RESTITUTA ANTUNEZ	3	LESIONES GRAVES
35	120	Osvaldo D. Rappa	05/03/96	DIEGO ITOURRIELLS, DNI Nº 23.875.003	3	ROBO Y DAÑOS
35	120	Osvaldo D. Rappa	11/03/96	DAVID MELITON LESCANO	3	FALSIFICACION Y ESTAFA
35	120	Osvaldo D. Rappa	12/03/96	WALTER CLEMENTE ZALZAR, DNI 18.203.948	3	DEFRAUDACION

e. 25/3 Nº 37 v. 29/3/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Capital Federal, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 5, comunica que se ha decretado la quiebra de NIPSA S.R.L., que ha sido designado Síndico concursal el Cont. Jorge Elías Krasnobroda, con domicilio en Leiva 4675, que se ha fijado el día 19 de abril de 1996 como fecha límite hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos. Los días 3 de junio de 1996 y el 18 de julio de 1996 el Síndico presentará los informes individual y general respectivamente. Se ordena a la fallida que entregue dentro de las 24 horas, los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento, la entrega de éstos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detenten. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de los 5 días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio en jurisdicción de este Tribunal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/3 Nº 1044 v. 28/3/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º) Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 29 de febrero de 1996 se le decretó la quiebra a "CAYETANO GERLI S.A.", habiendo sido designado síndico la Contadora Myriam Isabel Blankleder con domicilio constituido en Avda. Corrientes 676, Piso 13º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de abril de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 14 de junio y 8 de julio de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, juez.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/3 Nº 987 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º) Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero 1996 se le decretó la quiebra a la antes concursada "RUGGIU Y COMPAÑIA SOC. COLECTIVA s/Quiebra", continuando como síndico la Contadora Myriam Isabel Blankleder con domicilio constituido en Avda. Corrientes 676, Piso 13º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de abril de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 31 de mayo y 17 de julio de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, de marzo de 1996.
Juan Roberto Garibotto, juez.
e. 21/3 Nº 988 v. 27/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, que con fecha 18 de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN en autos: "MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN s/Quiebra", síndico designado es el Dr. Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 1074, 4to. piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1996. Asimismo se ha fijado el día 4 de junio de 1996 y 9 de agosto de 1996 para el informe previsto por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al fallido, para dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/3 Nº 989 v. 27/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, que con fecha 18 de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de SALOMONE, OSCAR SALVADOR - MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN SOCIEDAD DE HECHO, síndico designado es el Dr. Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 1074, 4to. piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1996. Asimismo se ha fijado el día 4 de junio de 1996 y 9 de agosto de 1996 para el informe previsto por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al fallido, para dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/3 Nº 990 v. 27/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, que con fecha 18 de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de SALOMONE OSCAR SALVADOR en autos: "SALOMONE, OSCAR SALVADOR s/Quiebra", síndico designado es el Dr. Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 1074, 4to. piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1996. Asimismo se ha fijado el día 4 de junio de 1996 y 9 de agosto de 1996 para el informe previsto por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/3 Nº 991 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1996 se decretó la quiebra de DO CASAR NORBERTO ALFREDO, con domicilio en Valdenegro 3253 Capital Federal, en autos caratulados: "DO CASAR NORBERTO A. s/Quiebra" expte. 61.331, siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11, fijándose el día 8 de abril de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; hasta el 22 de abril de 1996 para formular impugnaciones y hasta el 6 de mayo de 1996 para contestar las impugnaciones. Se fijan los días 3 de junio de 1996 y 15 de julio de 1996, a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico dentro de cinco días, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; presentar de corresponder las constancias exigidas por el art. 86 de la ley 24.522 dentro de veinticuatro horas, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Juan Roberto Garibotto, juez.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 21/3 Nº 992 v. 27/3/96

Juzgado de Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3 de Capital Federal, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que con fecha 6 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de don ALBERTO RAUL LAJMANOVICH, DNI Nº 4.555.490, fijándose hasta el día 7 de mayo de 1996 para que quienes si consideren acreedores soliciten verificación en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 ante el Síndico, Dr. Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en Av. Angel Gallardo Nº 743, piso 1, Depto "A" de Capital Federal. Asimismo podrán proceder a impugnar los créditos insinuados hasta el día 21 de mayo de 1996 o contestarlos ante el Síndico hasta el día 4 de junio de 1996. El Síndico deberá presentar el informe que prescribe el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de junio de 1996 y el informe que prescribe el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14 de agosto de 1996. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Publíquese cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, marzo de 1996.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 22/3 Nº 1045 v. 28/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 , a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Diag. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica por cinco días que en los autos "SAMONTA, CARLOS ALBERTO", expte. Nº 66.764 a fs. 185 y fecha 8-3-96, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO SAMONTA, L. E. Nº 8.208.840 y domicilio en Pje. De Las Ciencias 1122, Capital. Síndico: Contador Héctor César Jacobson, domiciliado en Pte. Roque S. Peña 934, Capital, debiendo los acreedores anteriores al 8.3.96 presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.5.96, conforme el art. 32, Ley 24.522 y hasta el 22.5.96 para impugnar —si así lo estimaren— los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el 5.6.96. En su caso, se convoca para el 1.11.96, 10 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal a fin de celebrar la audiencia informativa del art. 45, Ley citada.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 25/3 Nº 33.041 v. 29/3/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º) Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas, comunica por cinco días que en la quiebra decretada con fecha 8 de febrero de 1996 a la antes concursada "ORTEGA HECTOR MARCOS", en la que fuera designado síndico el Contador Juan R. Reston con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º "C" de Capital Federal, se ha fijado nuevas fechas en la cual los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de mayo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 17 de julio y 11 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Antonio Herrera, juez.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/3 Nº 993 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º) Secretaría Nº 5 del Dr. Jorge Joaquín Fargas comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995 se le decretó la quiebra a "COHEN SIMON ALEJANDRO", habiendo sido designada síndico la Contadora Mónica Cecilia Rapp con domicilio constituido en Avda. Córdoba 873, Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de mayo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 12 de julio y 6 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, juez.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 21/3 Nº 994 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 13 de febrero de 1996, se ha decretado la quiebra de GARCIA FERNANDEZ, RAMON FELIPE (L.E. 411.433), en los autos caratulados "GARCIA FERNANDEZ RAMON FELIPE s/Quiebra", expte. 70.222 y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes

de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 15.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 3 de junio de 1996 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Carlos Alberto Pérez, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 617 piso 8vo., los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de julio de 1996 y 12 de septiembre de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/3 Nº 1046 v. 28/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo H. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "G. A. BALASSANIAN S. A. s/Concurso Preventivo", con fecha 6-3-96, se ha decretado la apertura del concurso de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Pedro Emilio Fizzani, con domicilio en Perón 1509, Piso 9º, Capital Federal, T. E. 311-7272, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-6-96. La audiencia informativa que prevé el art. 14, inc. 10º, se llevará a cabo el día 16-12-96 en la Sala de Audiencias del tribunal. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 8-8-96 y 19-9-96 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 25/3 Nº 62.215 v. 29/3/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos "OSCAR COLOMBO S.R.L. s/ Quiebra", que con fecha 21 de febrero de 1996 se decretó la quiebra referida. Síndico: Norberto Rubén Di Nápoli con oficinas en Libertad 417, piso 6º. Se intima a la fallida y sus administradores y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que dentro del quinto día cumpla con los requisitos del art. 11 —incs. 1 a 7 de la ley 24.522— (art. 86) y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Los acreedores deberán concurrir a verificar ante el síndico hasta el día 25 de abril de 1996. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 10 de mayo de 1996. El informe individual será presentado el día 7 de junio de 1996. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados serán dictada a más tardar el día 25 de junio de 1996. El informe general será presentado el 7 de agosto de 1996.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 20/3 Nº 975 v. 26/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "LANERIE S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 62.773, habiéndose designado síndico a Carlos González, Adolfo Alsina 756, Piso 9º "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/4/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996
Francisco M. Bosch (h.), secretario
e. 22/3 Nº 1047 v. 28/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "FADEMEXA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 63.404, habiéndose designado síndico a Angel Alfredo Mantero, Lavalle 1125 Piso 8º "17", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/5/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996
Francisco M. Bosch (h.), secretario
e. 22/3 Nº 1048 v. 28/3/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de marzo de 1996 se —decretó la quiebra de "STRIN, RICARDO JUAN", en la cual actuará como síndico Eduardo Simón Akoskin con domicilio en la calle Viamonte 1453 piso 8º —oficina 54—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de mayo de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14 de junio de 1996 y 13 de agosto de 1996, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L. C.; 107). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 22/3 Nº 1049 v. 28/3/96

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del autorizante, sito, en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB, hace saber que los autos "HOTELERA GUTIERREZ SACIFIA s/ Concurso preventivo" que con fecha 19 de febrero de 1996 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Hotelera Gutiérrez SACIFIA con domicilio en José Enrique Rodó 5702 de Capital Federal, por lo cual se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación por ante el síndico Serafín Cupito con domicilio en Posadas 1564 Piso 2º of. 200 de Cap. Federal, hasta el día 12 de abril de 1996. — Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 8 de octubre de 1996 a las 12 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la Ley Concursal en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996
Fernando Manuel Rossi secretario
e. 22/3 Nº 32.844 v. 28/3/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días el estado de quiebra de "CARLOS LEDER" habiéndose designado síndico al contador José Luis Lavezzari con domicilio en Corrientes 456 19º "192" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de mayo de 1996 y 12 de julio de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 21/3 Nº 995 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "GOZZO JOSE SALVADOR FERNANDO" habiéndose designado síndico al contador Efren Canosa con domicilio en Tucumán 1650 piso 1º Dto. "4" 2º cuerpo Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de abril de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de junio de 1996 y 2 de agosto de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/3 Nº 996 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, comunica que con fecha 7 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de "ALFALUBE PETROQUIMICA S. A. El síndico designado en autos es el contador Isaac Daniel Abigador, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 12, de Capital Federal. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes del nombrado en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, previénese a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Hágase saber a los acreedores, posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la Ley Concursal. También deberá el fallido y/o administradores de la sociedad fallida, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 25/3 Nº 1070 v. 29/3/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PRODUCCIONES MARC S.A. El síndico designado es Adalberto Corbelleri domiciliado en Carabobo 237 Piso 2º Dto. 9 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 10 de mayo de 1996; intímase a la fallida para que en plazo de 48 horas constituya domicilio al igual que sus administradores, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/3 Nº 997 v. 27/3/96

Nº 8

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JOSEFINA NORMA SANCHEZ, D.N.I. 5.334.638. Síndico Marta Estévez domiciliada en Corrientes 1642, Piso 3º, Ofic. 66, 2º Cuerpo Buenos Aires. Verificación créditos hasta 25/4/96, informe individual 6/6, informe general 23/7, Audiencia Informativa 20/11.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/3 Nº 61.832 v. 26/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, en los autos: "CRISPAN S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CRISPAN S.A. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 23 de abril de 1996, ante el Síndico Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en la calle Vidal 3375, Piso 2º Of. "7" Capital Federal. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se fija para el día 2 de diciembre de 1996, a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 21/3 Nº 61.893 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días, que el 27/12/95 se ha decretado la quiebra de ISOLDI, HECTOR EUGENIO. El Síndico designado es el Dr. Héctor Francisco Urueña, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de junio de 1996. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio, bienes que tuviera en su poder, y demás documentación relacionada con su contabilidad, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquélla.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 21/3 Nº 998 v. 27/3/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal 1211, 7º Piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 22 de diciembre 1995, se ha decretado la quiebra de AFONSO HORACIO LUIS, D.N.I. 12.454.825. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces y se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 23 de abril de 1996 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de junio y 5 de agosto de 1996 respectivamente. Se cita al fallido, Sr. HORACIO LUIS AFONSO a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 28 de junio de 1996 a las 11:00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky con domicilio en la calle Uruguay 385, 3º piso oficina "301", Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 20/3 Nº 976 v. 26/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal", en autos "MINOTTI S. A. s/ Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Daniel Ruben Moiron, domicilio Luis Sáenz Peña 189, Piso 4º "L" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán

presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 3 de abril de 1996. Se han fijado los días 20 de mayo de 1996 y 3 de julio de 1996 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se hace saber que el auto verificatorio (art. 36 ley cit.) será dictado el 3 de junio de 1996, y que el síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores (art. 201 ley cit.) dentro del plazo que vence el 18 de julio de 1996. Ordénase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 27 de abril de 1996, a las 12:00 hs.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 20/3 Nº 977 v. 26/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, ha declarado, en el expediente 58.747, abierto el Concurso Preventivo solicitado por ISEI S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 4568 del libro 107, tomo A de S.A., mediante auto de fecha 27 de diciembre de 1995, designándose síndico del concurso al Contador Gabriel Molodezky, con domicilio en Uruguay 385, Piso 3º, oficina 301, Capital Federal. Los señores acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico, hasta el 12 de abril de 1996. Los edictos deberán publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 20/3 Nº 32.646 v. 26/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de PELOSO, RUBEN ARIEL, con D.N.I. Nro. 4.044.337, domiciliado en la Avda Córdoba Nº 873, Piso 14 "A", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Amuy, Carlos Eduardo, con domicilio en la Avda. Rivadavia Nro. 1342, Piso 5to., Of. "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. y Q., los días 26 de junio de 1996 y 22 de agosto de 1996, respectivamente. Se intima al deudor y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/3 Nº 999 v. 27/3/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos "ABRAMOFF, DANIEL LUIS s/Concurso Preventivo" que por auto del 14-3-96 se dispuso fijar nueva fecha para la celebración de la junta de acreedores para el día 16-4-96, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 25/3 Nº 33.030 v. 29/3/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 23 de febrero de 1996 se ordenó la apertura del concurso preventivo de HECTOR ALVAREZ (expte. 66.557), habiendo sido designado síndico la contadora Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Av. Rivadavia 1615, 9º 34 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-4-96. Se deja constancia que el 4-6-96 y el 19-7-96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente. La audiencia informativa, conforme lo previsto por el art. 45 de la L. C., ha sido fijada para el 11-10-96 a las 10 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 25/3 Nº 62.218 v. 29/3/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "CONSTRUCTORA MAGAL SA s/Quiebra", Expte. Nº 61.585, se ha declarado en estado de quiebra a CONSTRUCTORA MAGAL S.A., inscripta el 2/3/94, bajo el Nº 1756 del Libro 114 Tomo de sociedades anónimas, que el síndico designado es el contador Mario Oscar Resconi, con domicilio en la calle Uruguay 775 3º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 30/4/96. Fíjase la fecha del día 13/6/96 para la presentación del informe individual (art. 35 de la L.C.) y la del 12/8/96 para la presentación del informe general (art. 39 de la ley indicada). Hágase saber también que el Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 de la L.C. sobre la procedencia y alcance de las solicitudes presentadas el día 28/6/96. Intímase a la deudora para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art 88 inc. 7º de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2; 3; 4 y 5 del art. 11 de la L.C. y, en su caso, lo estatuido en los inc. 1; 5 y7 del citado artículo, en el término de tres días. d) Se abstengan de salir del país los integrantes del órgano administrativo sin previa autorización en cada caso, hasta el día de presentación del informe general (art. 103 L.C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/3 Nº 1000 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "GUNTHER HERMANOS SCA. s/ Quiebra", Expte. Nº 61.551 se ha declarado en estado de quiebra a Gunther Hermanos SCA. que el síndico designado es el contador González Armando José, con domicilio en la calle Libertad 417, 6º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 29/4/96. Fíjase la fecha del día 12/6/96 para la presentación del informe individual (art. 35 de L.C.) y la del 9/4/96 para la presentación del informe general (art. 39 de la ley indicada). Intímase a la deudora para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libro y de demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2; 3; 4 y 5 del art. 11 de la L.C. y, en su caso, lo estatuido en los inc. 1; 5 y 7 del citado artículo, en el término de tres días. d) Se abstengan de salir del país los integrantes del órgano administrativo sin previa autorización en cada caso. (art. 103 L. C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L. C.).Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996
Víctor A. Vivono, secretario
e. 22/3 Nº 1050 v. 28/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "PILECKAS, ERNESTO ANTONIO s/Conc. Civil Liquidatorio", expte. Nº 61.107 bis, se ha declarado en estado de concurso civil liquidatorio a PILECKAS ERNESTO ANTONIO, que el Síndico designado es el Dr. Livszyc Marcos, con domicilio en al calle Núñez 6387, Portero 1, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 25/4/96 (art. 88 in fine de la LC). Fíjase la fecha del 7/6/96 para la presentación del informe individual (art. 35 de la L. C.) y la del 7/8/96 para la presentación del informe general (art. 39 de la ley indicada) Intímase al concursado para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

b) Haga entrega a la Sindicatura de sus bienes papales y demás documentación.

c) Presente los requisitos exigidos en el art. 86 de la LC, en el término de tres días.

d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización en cada caso (art. 103 de la ley citada).

Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/3 Nº 1065 v. 29/3/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2º, de Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "CONTICONT S.A.", con sede en Brasil 1621, de Capital Federal; los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, ante el Sr. Síndico Carlos Damián Mauric, con domicilio en Rodríguez Peña 557, 5º, Dto. "K", de Capital Federal, hasta el día 4 de junio de 1996, inclusive; la audiencia informativa se celebrará el día 12 de diciembre de 1996, a efectos del art. 45 LC., en la sede del Juzgado. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 20/3 Nº 32.632 v. 26/3/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de febrero de 1996, en los autos caratulados M.Y.A. TANOUE AGENTES DE BOLSA S.A. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de M. Y. A.TANOUE AGENTES DE BOLSA S.A., haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de mayo de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 20 de mayo de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 14-6-96 y 19-8-96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Cristina T. Cantero, con domicilio en Montevideo 765, 5º "B", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 20/3 Nº 978 v. 26/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Doctor Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Doctor Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, segundo piso, Capital Federal comunica por cinco días en los autos caratulados AGRO INDUSTRIAS INCA S.A. s/Concurso Preventivo que la Junta de acreedores convocada para el día 5 de marzo de 1996 ha sido postergada para el día 7 de junio de 1996, a las 10 horas. La junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran en Viamonte 1133, décimo piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/3 Nº 32.771 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Doctor Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Doctor Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, segundo piso, Capital Federal comunica por cinco días en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS RINCON DEL ATUEL S.A. s/Concurso Preventivo" que la Junta de acreedores convocada para el día 5 de marzo de 1996 ha sido postergada para el día 7 de junio de 1996, a las 10 horas. La junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran en Salón del Club Americano, sito en Viamonte 1133, décimo piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/3 Nº 32.772 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, con sede en Avda. Callao 635, 2do. piso, Capital, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 1996, en los autos caratulados: SZLAK CARLOS Exp. 72.177, se resolvió decretar la quiebra de don CARLOS SZLAK, C.I. Nº 5.818.008 y D.N.I. Nº 4.705.724, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Dino Ricardo Deon, con domicilio en la calle Lavalle 1430, 1er piso of. C. Capital, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de abril de 1996, señalándose las siguientes fechas; para el art. 34 LC el 10 de mayo de 1966, para el informe del art. 35 L.C. el 5 de junio de 1996, y para el informe del art 39 LC el 16 de agosto de 1996.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/3 Nº 1001 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 1996, en los autos caratulados ROTERMAN SUSANA s/ Quiebra se resolvió decretar la quiebra de SUSANA ESTHER ISRAEL DE ROTERMAN aclarándose dicha resolución con fecha 7 de marzo de 1996, en cuanto a que la quiebra decretada lo fue respecto de la mencionada precedentemente. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. (art. 89 inc. 3º L. C)

Buenos Aires, 13 de marzo de 1996

Alberto Daniel Alemán, secretario

e. 22/3 Nº 1051 v. 28/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 1996, en los autos caratulados MAROLLA, ALEJANDRO JAVIER s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ALEJANDRO JAVIER MAROLLA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs., 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de mayo de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 22 de mayo de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 2179 L.C. Se fijan las fechas 18-6-96 y 28-8-96 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación, dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge López Cepero, con domicilio en Corrientes 1312, 4º piso, of. 404, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos, cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 25/3 Nº 1068 v. 29/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de BERTI S. A., habiéndose designado al CPN Osvaldo Erardo Oliveto con domicilio en la calle Mendoza 3856 de esta Capital Federal, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar su pedido de verificación hasta el día 9 de mayo de 1996, debiendo indicar los mencionados el número de documento de identidad y CUIT. Se estableció el día 24 de mayo de 1996 para revisar los legajos y formular impugnaciones. Se han fijado los días 25/6/96 para el informe individual y el 26/8/96 para el informe general. Se señaló el día 5/11/96 a las 10 hs., a los efectos de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 25/3 Nº 32.978 v. 29/3/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P. 3, de Capital comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de SOIEBE S.A. fijándose hasta el día 3 de abril de 1996 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico Domingo Artesi con domicilio constituido en la calle Libertad 94, Piso 6º, "K" y el día 1 de octubre de 1996 a las 8 horas para la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 20/3 Nº 61.746 v. 26/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ARTELCA S. A., s/Quiebra", que es síndico la contadora KURLAT, ALICIA IRENE con domicilio constituido en Tucumán 971, 1º piso "I", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 4 de marzo de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de mayo de 1996. El síndico deberá presentar el día 22 de mayo de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/3 Nº 1067 v. 29/3/96

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JAMA S. A. con fecha 29 de diciembre de 1995. El síndico interviniente es Laura Marletta, con domicilio en la calle ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 13 de mayo de 1996. Fíjase el día 25 de junio de 1996 y 21 de agosto de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/3 Nº 1062 v. 29/3/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de AGROIN CRUZ DEL EJE S. A., s/Quiebra con fecha 7 de marzo de 1996. El síndico interviniente es Héctor Edgardo Grun, con domicilio en la calle San Martín 551, cuerpo D, 3º "62", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 27 de mayo de 1996. Fíjase el día 11 de julio de 1996 y 5 de septiembre de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/3 Nº 1061 v. 29/3/96

Nº 19

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550 7º P. de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 28/2/1996, se ha decretado, de acuerdo al art. 90 de la ley 24.522, la conversión en concurso preventivo en los autos "PIN-BALL CALIFORNIA S.R.L. s/Concurso Preventivo". Señálase el día 16 de abril para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Síndico Dra. Aída Israelson con domicilio en Lavalle 1672 1º P. "A" y "B" Cap. Fed. Asimismo, se hace saber que los acreedores que ya han formulado sus pedidos de verificación ante dicha funcionaria, no deberán reiterarlos. Fíjanse los días 29 de mayo y 29 de julio de 1996 para que la Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley. A los fines de la celebración de la junta informativa prevista en el art. 43, se fija la audiencia del día 14 de octubre de 1996 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o en la que se designe al efecto.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 21/3 Nº 61.979 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "ONECOR S.A. s/Concurso preventivo", que se ha decretado con fecha 28/2/96 la apertura del concurso preventivo de ONECOR S.A., Síndico designado Dr. Hugo Trejo, con domicilio en la Avda. Córdoba 744, piso 2º "O", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 12/4/96, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de LC los días 27/5/96 y 11/7/96 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 27 de setiembre de 1996 a las 8:30 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996

Fernando M. Durao, secretario

e. 22/3 Nº 62.130 v. 28/3/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero de 1996, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de CLINICA PRIVADA BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, habiéndose designado Síndico al Cdor. Sergio Alberto Rapaport domiciliado en Famatina 3748, Cap. Fed., donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 6 de mayo de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 18 de junio de 1996 y 13 de agosto de 1996 respectivamente. La Audiencia informativa se realizará el 12 de noviembre de 1996 a las 10.30 hs., en el Juzgado Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed. El presente deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 20/3 Nº 32.680 v. 26/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 - 7º Piso - Palacio de Justicia - Capital Federal, en los autos caratulados "GREFAR S.A.I.C. s/Quiebra", Expte. Nº 23.236, comunica por cinco días la quiebra de "GREFAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", constituida con fecha 13 de marzo de 1961 y aprobada por resolución del Ministerio de Justicia Nº 635 del 11 de mayo de 1961, pasada por escritura pública Nº 1548 con fecha 16 de junio de 1961 por ante el escribano Rodolfo Solveyra titular del Registro Nº 168 de esta Ciudad; inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 8 de setiembre de 1961, bajo el Nº 1695, al Folio 510 del Libro 53, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; con adecuación de estatutos Ley 19.550 y cambio de denominación inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 15 de junio de 1979, bajo el Nº 1866/7, del Libro 93 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Córdoba 1345 - Piso 15 - Capital. Ha sido designado síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651 - Piso 16 - Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de junio de 1996 y 21 de agosto de 1996 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 88 inc. 4 L.C.), b) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal de sus directores (art. 103 Ley 24.522). También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 21/3 Nº 1002 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, con fecha 2 de febrero de 1996, ha decretado la quiebra de PALIERI Y CIA. S.R.L. con domicilio en Avda. Cabildo 3252/54, Capital Federal, por lo que se hace saber a la misma y a terceros que entreguen al Síndico designado Dr. Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", los bienes correspondientes a la fallida. Igualmente la fallida entregará al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se comunica a la deudora que queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se comunica a los terceros que existe prohibición de hacer pagos a la fallida y que en caso de efectuarse, los mismos serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los Señores Acreedores que deberán presentar la solicitud de verificaciones de crédito ante el Síndico designado, Sergio Alberto Rapaport, en el domicilio de Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", hasta el día 30 de abril de 1996, y que los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 5 de junio de 1996 y 22 de julio de 1996 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 21/3 Nº 1003 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Papa, comunica por cinco días que en la quiebra decretada con fecha 27 de febrero de 1996 a la antes concursada "INTERCOTTON ASOCIADAS S.A.", continuando como síndico la Contadora Martha M. Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de Capital Federal, se ha fijado nuevas fechas en la cual los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de mayo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 14 de junio y 13 de agosto de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q.. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade, juez.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 21/3 Nº 1004 v. 27/3/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados "ASOCIACION CULTURAL LUMEN CHRISTI s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 2 de noviembre de 1995, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Montevideo Nº 696, Capital Federal; b) que ha

sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Paez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3ero., C, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 22 de mayo de 1996 y el que se refiere el art. 39 de la misma el día 22 de julio de 1996, c) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a que entreguen al síndico los bienes de aquel; d) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. e) que se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) que se intima a la fallida a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/3 Nº 1005 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de CLEANCO S.A., siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 10 de abril de 1996, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de mayo de 1996 y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 22 de julio de 1996. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se prohiben hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/3 Nº 1006 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 2 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de MIGUEL ANGEL VIDAL, argentino, casado, DNI 7.671.555, con domicilio en la calle Estomba 3626, planta alta, de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 1 de abril de 1996, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" (TE 382-1243/2197) con los alcances del art. 200 de la Ley 24.522. Fijar los días 15 de mayo de 1996 y 28 de junio de 1996 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo se hace saber que se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VIDAL, MIGUEL ANGEL, s/Quiebra" Expediente Nº 27.432 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 25/3 Nº 1075 v. 29/3/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 27 de febrero de 1996 se declaró abierto el concurso preventivo de VAINILIA S.A. síndico designado: Pedro Angel Cadiz, con domicilio en Lavalle 1625 piso 1º of. "106", Capital Federal, tel. 373-0742. fíjase plazo hasta el día 10 de abril de 1996 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de su crédito. La sindicatura deberá presentar los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de mayo y 8 de julio de 1996 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada para el día 3 de setiembre de 1996 a las 9 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996
Alejandro Mata, secretario
e. 22/3 Nº 32.889 v. 28/3/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1996, se ha decretado la quiebra de ANILCROM S. R. L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21-4-1989, bajo el Nº 3036 al Libro 91 de Soc. de Resp. Ltda.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de mayo de 1996 presenten al síndico Díaz Lidia Margarita con domicilio en Avda. Independencia 2031, piso 7º "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación ésta última extendida a sus administradores Juan Ricardo Angel Ramos y Ana Margarita Ledesma. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "ANILCROM S. R. L., s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 25/3 Nº 1060 v. 29/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1996, se ha decretado la quiebra de ARCA ELECTRONIC S. R. L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21-8-1991, bajo el Nº 5118 al Libro 94 de Soc. de Resp. Ltda.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de mayo de 1996 presenten al síndico Panelli Ernesto Alfredo con domicilio en Uruguay 618, piso 4º "G" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación ésta última extendida a sus administradores Juan Antonio Polimeni y Rosanna Amanda Crozzolo. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "ARCAELECTRONIC S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 25/3 Nº 1059 v. 29/3/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. NORBERTO HUGO TORRES, D.N.I. Nro. 12.464.921, con domicilio en Gascón 873, Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1996. El plazo para formular observaciones e impugnaciones ante el Síndico vence el 29 de mayo de 1996, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de junio y 7 de agosto de 1996, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1a 7 del art. 11 de la Ley 24.552 (art. 86 de la misma Ley) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 21/3 Nº 1007 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del valle Puppo, Secretaría Nº 48 a cargo de Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550 piso 8º, Capital Federal en los autos caratulados "DE LISIO HNOS S.A. s/ Concurso Preventivo, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 1995 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo, síndico designado: Cecilia Sinelli con domicilio en Cerrito 1070 10º Of. 140, el que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1996, debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 4 de julio y 2 de septiembre de 1996. El día 12 de noviembre de 1996 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996
Roberto Aquiles Díaz, secretario
e. 22/3 Nº 32.918 v. 28/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos "FERNANDEZ, ADRIANA MARTA, s/Quiebra", comunica por cinco días la declaración de su quiebra con fecha 17 de marzo de 1995, habiendo sido designado Síndico el Dr. Carlos Alberto Massaglia, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, P. 8º Of. 61, Capital Federal. Se fija hasta el día 19 de abril de 1996 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. Se fija los días 9 de mayo y 21 de mayo de 1996 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Fíjase para el día 31 de junio de 1996 a las 10 hs. la audiencia.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 25/3 Nº 1063 v. 29/3/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de AGRO LA VIOLETA SRL s/Quiebra, -Expte. Nº 19.474. El síndico designado en autos es la contadora Mariana Alicia Nadales con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 4º B de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de abril de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 11 de junio de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 8 de agosto de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. y a su órgano de administración, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 21/3 Nº 1008 v. 27/3/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PLIMAC S.A. s/Quiebra", que con fecha 29 de febrero de 1995, se decretó la quiebra de PLIMAC S.A. Síndico: Héctor Andrés Linares Figueroa, con domicilio constituido en la calle Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4, Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., con fecha 4 de junio de 1996 y 1 de agosto de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 21/3 Nº 1009 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MAXILIM SA s/Quiebra", que con fecha 29 de febrero de 1995, se decretó la quiebra de MAXILIM S.A. Síndico: Elba Nélida Staniscia, con domicilio constituido en la calle Corrientes 922, Piso 4, 23, Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., con fecha 4 de junio de 1996 y 1 de agosto de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 21/3 Nº 1010 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "HARAPOS S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 27 de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de HARAPOS S.R.L. Síndico: Ricardo Enrique Terrio, con domicilio constituido en la calle Uruguay 390, Piso 19º, C, Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., con fecha 3 de junio de 1996 y 31 de julio de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 21/3 Nº 1012 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo interinamente del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días la declaración de quiebra de NUEVA UNION S. R. L. inscripta el 24/10/90, bajo el Nº 5966 del Libro 93 de S. A. con domicilio en la calle Campana 1952 depto. "A", Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29 de abril de 1996 ante el síndico Norberto Bonesi, quien constituye domicilio en la calle Juan B. Justo 5096, 1º "A", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de junio de 1996 y 8 de agosto de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522)
Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 25/3 Nº 1074 v. 29/3/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/3/96 - Vence: 26/3/96

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo N°
1		Marcelo Gallo Tagle	01/03/96	MARIA LORETO ESPOSITO	32.817
1		Marcelo Gallo Tagle	01/03/96	ANA MARIA PETRIZZO	32.820
1		Marcelo Gallo Tagle	01/03/96	LUIS ESPOSITO	32.819
1		Marcelo Gallo Tagle	01/03/96	FRANCISCO ESPOSITO	32.818
1		Marcelo Gallo Tagle	01/03/96	ROSA D'ANGELO	32.821
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	08/03/96	CONCEPCION ELOLA	32.828
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	01/03/96	NATAN CIUBOTARIU	32.766
3		Marcela L. Alessandro	06/03/96	MELCHOR NAJERA	61.899
3	5	Marcela L. Alessandro	07/03/96	NORA CHERNETZKY	62.010
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	29/12/95	ROSA EMMA PARODI	32.753
6	12	Luis Eduardo Sprovieri	14/03/96	NUÑEZ, CASILDO FACUNDO	32.807
11	20	María Isabel Benavente	20/02/96	ZUDIK HORNES	32.728
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	07/03/96	SERGIO ALFREDO NEGRONE	32.777
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	05/03/96	JUAN SERVILIANO ALDAO	32.809
21		Luis Guillermo Köhler	07/03/96	DALILA MATILDE BESSIO Y OSCAR VICENTE DELGADO	32.797
22	43	Fernando L. Spano	11/03/96	EDUARDO HORACIO PEREZ ALONSO	32.793
24		Alejandro Daniel Rodríguez	07/03/96	LEONILDA MOURGUIART AMEZQUETA	32.773
27		Roberto Parrilli	12/03/96	MARIA LUISA FRACCHIA	32.799
28	UNICA	Mónica C. Fernández	07/02/96	SEPTIMO VACCALONI	32.835
30	UNICA	Santiago González Balcarce	05/03/96	OMAR FEDERICI	32.794
30		Santiago González Balcarce	07/03/96	SUSANA MARGARITA CARRASCO	32.815
30	UNICA	Santiago González Balcarce	11/03/96	CELICA ROSA NIOTTI	32.778
30	UNICA	Santiago González Balcarce	11/03/96	JUAN PEDRO CLAUDIO MANESSE	32.732
32	UNICA	José Benito Fajre		MARIO ALBERTO LOPEZ y MARCELA ALICIA LOPEZ	61.931
32	UNICA	Jose Benito Fajre	29/02/96	ANA MARIA PASSAMONTE	32.825
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	07/03/96	LUIS CANDIDO SCHENONE y ANGELA SCHENONE	32.823
35		Alejandra D. Abrevaya	11/03/96	MARIA FELISA LOPARDO	32.840
36		Guillermo Valentini	12/03/96	NICOLAS BROMBERG	32.784
37	67	Gustavo Daniele		TOMAS ALBERTO RUIZ	32.768
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	12/03/96	CARMEN PROLETARIA PALMOU de MENDARO	32.822
42	UNICA	María Elena Ucar	07/03/96	MOISES RABIH	61.657
42	UNICA	María Elena Ucar	11/03/96	CANDIDO BARREIRO RIAL	32.776
45	UNICA	Marisa S. Sorini	21/02/96	OSCAR PEDRO GRASSETTI	32.767
46	UNICA	María Del Carmen Kelly	06/03/96	ESTERA RUCHLA SYLBERMAN	32.785
48	UNICA	Ana María Himschoot	07/03/96	DEMETRIO ANGELOPULO	32.730
48	UNICA	Ana María Himschoot	12/03/96	MARTA ISABEL VERNENGO	61.891
50	UNICA	Juan C. Insúa	28/02/96	LUCIA JOSEFINA ROMANIN	62.012
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	12/03/96	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SAAVEDRA	32.756
52	UNICA	Silvia N. De Pinto	27/12/95	SOFIA ANGELICA CARRIL DEL PINO	61.941
53	UNICA	Federico J. Pasquali	23/02/96	GERONIMO ANGIULI y JOSEFINA CATALINA D'ANNA	32.800
54		Paula I. Stanislavsky	06/03/96	VICTORIO EMILIO DONADEO	32.795
55	UNICA	Olga María Schelotto	08/03/96	OSVALDO PABLO LIPPOLIS	32.806
60	UNICA	María Delia E. de Osores	20/02/96	ESTELA DON	32.743
60	UNICA	María Delia E. de Osores	20/02/96	JORGE PEDRO CHOREN	32.742
60	90	María Delia E. de Osores	23/02/96	OSCAR LLAMIL DANIEL	32.788
63		Jorge E. Beade	14/02/96	LAURIANO RODRIGUEZ	32.775
63		Jorge E. Beade	22/02/96	MARGARITA ERNA MICAELA LUNA	32.755
66		Juan José Caprín	14/03/96	JESUS JORGE NUÑEZ	32.816
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	21/02/96	ERCILIA BARRIONUEVO	32.731
69		Nora C. González de Roselló	12/03/96	CARLOS ALBERTO ORTIZ	32.796
71	UNICA	Susana A. Nóvile	06/03/96	ELZA EMILIA SOLARI	32.833
72		Daniel H. Russo	15/12/95	SUSANA SASON de GUCCIONE	32.758
72	UNICA	Daniel H. Russo	22/02/96	JACOBO ADES	61.896
72	UNICA	Daniel H. Russo	12/03/96	HECTOR JOSE PERRONE	32.750
73	UNICA	Dolores Miguens	06/03/96	VICTOR ANTONIO PASCALE, GERTRUDIS ESMERALDA BOTTAZZI y BENITA EUGENIA PASCALE	32.765
73	UNICA	Dolores Miguens	07/03/96	RICARDO PANIAGUA	32.781
78		Isabel E. Núñez	01/03/96	GITA KAGANAS	32.789
78		Isabel E. Núñez	04/03/96	FRANCISCO BARTOLOME VIGNOLO	32.712
78		Isabel E. Núñez	04/03/96	EMMA ELENA PICCOLOTTO	32.826
78		Isabel E. Núñez	12/03/96	DIEGO LEON LOBATO o DIEGO LEON LOBATO MENESES	32.748
90		Martín Alejandro Christello	08/03/96	CARLOS ANIBAL VIVANCO	32.759
94		Eduardo Parody	14/02/96	REYNALDO EUSTAQUIO PEDRO DEFRANCO FANTIN	61.904
94	UNICA	Eduardo Parody	29/02/96	IHIL ENTEL	32.774
95	UNICA	Fernando P. Christello	13/03/96	ESAAC SCHUSCHEIM	62.011
98	UNICA	José Luis González	12/02/96	GERONIMA ANA DEMARIA	32.744
98	UNICA	José Luis González	13/02/96	FRANCISCO CARFI	32.745
99	UNICA	Marta N. Coccia	07/03/96	NEREIDE SAMPER	32.836
99	UNICA	Marta N. Coccia	12/03/96	JORGE OMAR COMAS	61.907
99	UNICA	Marta N. Coccia	14/03/96	ESTHER CONCEPCION GARONE	61.946
100	UNICA	María Cristina Battaini	13/03/96	SARA GUERRA	32.740
107		Pablo M. Aguirre	08/03/96	BENIGNO GARCIA y AGUSTINA FARIÑA	32.733
108	56	Daniel Rubén Tachella	13/03/96	ANGEL ARMANDO RIZZO	32.787
109	58	María C. Bourgués Capurro	06/03/96	LURATI, ROMILDA	32.762
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	11/03/96	HORACIO ARBORE	32.741
110	UNICA	María Clara Lagache	07/02/96	ELIDA MABEL FRAILE	32.754
110		Silvia N. de Pinto	12/03/96	BENITO MARTINEZ	32.747

e. 22/3 N° 48 v. 26/3/96

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

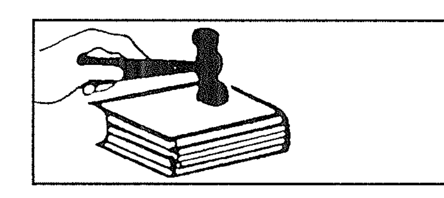
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/3/96 - Vence: 27/3/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	06/03/96	ADELA BENDER	32.847
3	5	Marcela L. Alessandro	05/03/96	ALDO WILICHOWSKI	32.846
3		Marcela L. Alessandro	11/03/96	ESTHER BRIGNOLO de BISCARRA y MANUEL BISCARRA	32.939
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	21/12/95	EVA WALDSZTEJN	62.116
6		Luis Eduardo Sprovieri	13/03/96	SESSA, JOSEFINA	32.880
13		Gustavo Pedro Torrent	05/03/96	AIDA FRUNCILLO	32.861
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	12/03/96	ANA MARIA VALENTE	32.841
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	04/03/96	MARTINI, RAFAEL VICENTE NICOLAS	32.949
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	14/03/96	JULIETA ALEJANDRA DUPEYRON	62.053
16		Luis Pedro Fasanelli	22/12/95	MARIA ELENA CABALLERO de VEGEZZI	32.881
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	14/03/96	BUCETA DE CAMPANELLA RAMONA	32.852
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	14/03/96	CAMPANELLA JUAN FRANCISCO JOSE	32.851
19		Alejandro G. Petrucci	11/03/96	ALEJANDRO EDUARDO JUAN RAFAEL BARBIERI	32.855
27	UNICA	Roberto Parrilli	12/12/95	DANIEL SANCHEZ	32.867
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11/03/96	JOSE FRANCISCO RIZZUTI	32.883
31		Margarita E. Rico	06/03/96	BORUCH MOISES LIBMAN	32.871
33		Clementina del Valle Montoya	12/03/96	SUSANA MAYOR	62.160
36		Guillermo Valentini	13/03/96	RAMON ARMANDO VALLE OVIEDO	32.914
37	UNICA	Gustavo Daniele	29/02/96	CAROLINA D'AMICO	32.891
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	07/03/96	MARIA FILOMENA LOPEZ DIAZ DE GONZALEZ	32.916
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	12/03/96	REY JOSE IGNACIO	32.848
43		M. C. Espinosa de Benincasa	06/03/96	AMELIA JOSEFA LONGHI	62.067
43		M. C. Espinosa de Benincasa	13/03/96	ANGELA TERESA MANDARANO	32.915
43		M. C. Espinosa de Benincasa	15/03/96	CAROLO ROBERTO GABRIEL y BORDONA DOMINICA PRISCA	32.893
45		Marisa S. Sorini	04/05/95	MARIA ESTHER PANIZARDI DE ANDREANI	62.159
46		María del Carmen Kelly	06/02/96	ANTONIO MAURICIO	32.911
46		María del Carmen Kelly	15/03/96	ADELINA MARIA STEFFOLAN	32.857
47	UNICA	Silvia R. Rey	27/02/96	GUILLERMO ISMAEL ALVAREZ	32.843
59		Fernando Césari	13/03/96	BENITO KIECZKIER	32.875
61		Eduardo José Gorris	08/03/96	SEBASTIAN ADRIANO RODRIGUEZ	62.075
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	05/03/96	JUAN CARLOS RODRIGUEZ CUENCA	32.903
64		Liliana E. Abreut de Begher	12/03/96	PASCUAL ABELLAN	62.100
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	15/03/96	FRIEDMANN CATALINA SARA	62.115
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	19/02/96	MARIA DOLORES BRUSEN	32.932
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	07/03/96	LORENZO JUAN ETCHEGARAY	32.935
71		Susana A. Nóvile	06/03/96	HEMILCE ANA CASTRO	32.868
71	UNICA	Susana A. Nóvile	14/03/96	PEDRO AGUSTIN BELARDINELLI y MARIA ISABEL SASSIN	32.887
72	UNICA	Daniel H. Russo	04/03/96	VICENTE CELESTINO MORELL	32.853
74	UNICA	Juan A. Casas	11/03/96	TEOFILO CELESTINO DE GRAND PRE	32.919
75	UNICA	María Inés Lezama	08/03/96	ODILIO LEONIDAS CRISCUOLO	32.913
78	UNICA	Isabel E. Núñez	06/03/96	CIRIACO RICCA	32.882
91	6	Alberto Ugarte	12/12/95	AURORA SCARFO	32.902
95		Fernando P. Christello	13/03/96	OLGA LEONOR BAVASTRO	62.092
95	UNICA	Fernando P. Christello	15/03/96	MARIA ROMEO	32.864
96		Ricardo A. Busto	13/02/96	REGINA LIBA KLAWIR DE FINKELSTEIN	32.948
100	UNICA	María Cristina Battaini	13/03/96	MARIA DEL CARMEN CHICO	32.842
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	13/03/96	NELIDA GLORIA SABINO	32.934
103	UNICA	Luis José Carballido	07/03/96	PEDRO AMERICO GUIDO SCHETTINI	32.863
103		Luis José Carballido	14/03/96	HERNANDEZ OLGA LUCIA	32.943
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	08/03/96	ANGEL JOSE PICO	32.941
105	44	Daniel Ricardo López	25/04/94	VALIENTE ESTHER ANTONIA	32.870
105	44	Daniel Ricardo López	11/03/96	HAYDEE YOLANDA GARGANO	32.951
110	UNICA	María Clara Lagache	02/11/95	LEONARDO MARCELO BARRAUD	62.088
110	UNICA	María Clara Lagache	11/03/96	JOSE GOMEZ OREIRO o JOSE MARIA GOMEZ OREIRO y ELISA PASCUAL	62.113

e. 25/3 Nº 49 v. 27/3/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 27 de Capital Federal, sito en Bmé. Mitre 718, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados SANDGARTEN, CRISTIAN ROGER y Otros c/TORRES, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 19.632/95 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 29 de marzo de 1996, a las 9,15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: La unidad funcional Nº 3, ubicada en Planta Baja y 1er. piso, con entrada por el Nº 1878 de Av. Corrientes, superficie total en PB de 60,60 m^2 y de 56,85 m^2 en el primer piso: total para la unidad funcional: 117,45 m^2. Porcentual 5,75 %, que forma parte de la finca sita en Capital Federal, Av. Corrientes 1872/76 y 78, entre Riobamba y Av. Callao, nomenclatura Catastral Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 77, parcela 9a, Matrícula 11-2476; la que según mandamiento de constatación (fs. 78/80) se encuentra desocupada y a medio terminar. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 25, 26 y 27 de marzo próximos, de 10 a 13 hs. Base: u$s 138.526,26, de no existir ofertas por la base mencionada, la misma se realizará nuevamente con la base reducida en un 25 %, luego de media hora de espera; y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera. Seña 30 %, comisión 3 %. Al contado y al mejor postor, no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en OSN (fs. 65) por $ 787,99 al 2/10/95; en Aguas Argentinas (fs. 61) por $ 303,02 al 25/9/95; y por Expensas (fs. 121) por $ 6.044 al 29/2/96. El bien saldrá a subasta como libre de deuda por impuestos municipales, conforme auto de subasta, por no haber contestado en término. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 25/3 Nº 62.350 v. 26/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 de Capital Federal, sito en Bmé. Mitre 718, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "EXPRINTER BANCO S.A. c/VIVID INTERNACIONAL S.A. y Otros s/Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 58.722 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 29 de marzo de 1996 a las 11 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: a) La unidad funcional 2, pisos 3º y 4º, destinado a viviendas - Piso 3º: superficie cubierta 102,84 m2, semicubierta 10,66 m2, balcón 8,74 m2: total por piso 122,24 m2. Piso 4º: superficie cubierta 111,39 m2, semicubierta 2,79 m2, balcón 4,47 m2; total por piso 118,65 m2. Total para la Unidad Funcional: 240,89 m2. Porcentual 3,45 %. Y b) la unidad complementaria IV, sita en Planta Baja (cochera), superficie total por piso y unidad complementaria 13,90 m2. Porcentual 0,58 %. Ambas unidades forman parte de la finca en zona Norte de Capital Federal, Parroquia Belgrano, con frente a calle Vuelta de Obligado 1184 al 1186, entre Céspedes y Aguilar. Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 34, Parcela 23; el que según informe efectuado por el martillero, se halla sobre un edificio de excelentes condiciones, gran categoría, con servicio de vigilancia y portero visor, palier privado en 3º piso por ascensor principal, otro ascensor y entrada de servicio; en el 3º piso posee cocina, comedor diario, living comedor con balcón al frente, lavadero cubierto; habitación de servicio con baño y balcón pequeño y un toilette. En el 4º piso, al cual se accede por escalera de madera, posee cuatro dormitorios, 2 en suite, una baulera, baño principal y balcón al frente. El inmueble se halla ocupado por cuatro personas como propietarios, posee los servicios de una línea telefónica, y debió abonar por el último mes por expensas $ 2.161.- La cochera correspondiente se ubica en planta baja y se identifica como la del medio contra la pared del fondo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 25, 26 y 27 de marzo próximos de 10 a 12 hs. Base $ 158.722,83.- Seña 30 %, saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen a consecuencia del remate. Hay constancia de deudas en OSN (fs. 102 bis) por $ 312,18 al 29/11/95; en Aguas Argentinas (fs. 101) por $ 3.060,87 al 09/11/95; por expensas (fs. 99) por 47.160,40 al 06/11/95. El bien se rematará como libre de deuda por impuestos municipales (fs. 121 vta.). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 25/3 Nº 62.541 v. 26/3/96

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en Paraguay

Nº 1457, piso 3ro. de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "FERNANDEZ, ROBERTO J. c/ESCRIBANO, OSCAR B. y Otro s/Cobro de Alquileres", exp. 16.783, que el Martillero Guillermo R. Bence Pieres subastará el 1 de abril de 1996, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en el Partido de Merlo, Provincia de Bs. As., Código 72, Pda. 71.927, N..C.: C.I.S.A, FM, 47b, P.I, Matrícula 3.292 que mide 195,50 m^2 y que de la constatación realizada surge que tiene frente a la calle Osorio Nº 2390, esquina Altolaguirre de Merlo. Que esta ocupada por la Sra. Sara Suárez con 3 hijos menores. Se trata de una vivienda de semiprecaria construcción con techo de chapa y consta de 3 dormitorios, baño y cocina. posee línea telefónica y agua corriente. Siendo la calle Osorio de tierra y Altolaguirre pavimentada. Adeuda: Rentas Pcia., $ 786,87 al 7/10/93 (fs. 180); OSN. Fuera de radio (fs. 146) y Municipalidad $ 456,59 al 4/5/92 (fs. 130). Las deudas que registra el inmuebles son a cargo del comprador. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 3.400. Seña 30 %, comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta. Previo al planteamiento de cualquier cuestión o incidente relativo a la subasta, el comprador, las partes o terceros que se consideren con interés legítimo, deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que propongan. Exhibición: del 25 al 26 de marzo, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 25/3 Nº 62.323 v. 26/3/96

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Uruguay 714, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "QUIÑONES DE SANCHEZ SUAREZ, LIDIA BLANCA c/ RUIZ, JUAN LORENZO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 36.410/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 26 de marzo de 1996 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano 479 Capital, la Unidad Funcional Nº 3 - Polígono 00-03 del inmueble sito en la Ciudad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Presidente Perón números 3292-3296 y 3298 esquina Callao números 1193-1195 y 1199 con entrada independiente por Callao Nº 1199, sin chapa municipal existente. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. G - Manz. 28a - Parcela 15 - Polígono 00-03, Subparcela 3. Superficie total —según títulos— 39 metros 74 decímetros cuadrados. Porcentual 8,67 %. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes - Al contado y al mejor postor - Base: (fs. 70 vta.) U$S 15.000 - Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dólares estadounidenses —billete efectivo—. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Conforme constatación agregada en autos el inmueble se encuentra totalmente desocupado y consta de: Local formando esquina con las calles Pte. Perón y Callao —entrada por su ochava— con pisos cerámicos, un pequeño baño y cortina metálica. En el estado que se encuentra. Por impuestos atrasados se adeudan —sujetos a reajustes— Rentas, al 31/10/95, fs. 53 $ 147,85 - Municipal al 17/10/95 fs. 51/52 $ 3.638,82 y $ 1.379,96 - Año 1995 $ 5.122,59 - Obras Sanitarias fs. 68 al 31/10/95 $ 668,99 - Días de exhibición: jueves 21 y viernes 22 de marzo de 1996 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 20/3 Nº 61.853 v. 26/3/96

Nº 46

Juzgado Nac. 1ra. Instancia en lo Civil 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P° 4°, Cap., comunica por 2 días en autos: "SILVA COBO, DEBORA CAROLINA c/RIVAS MONICA SUSANA y Otro s/Ejec. Hipotecaria"-Exp. reservado Nº 47.731/95, que el Martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190, 1°, 12, Cap.), rematará el 3 de abril de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Cap., al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra (ad corpus), un departamento propiedad horizontal ubicado en Vidal 2603, P° 3°, UF. 7, Cap. Fed., Matrícula FR 16-19.841/7. Superf. total (fs. 70/2) 81,73 m^2., que según comprobación del martillero de fs. 89/90, está ocupado por coejecutada Mónica Susana Rivas, esposo e hija, acceso por escalera. Consta de: 2 dormitorios con ventanas, 1 con placard, baño y cocina instalados, pasillo central comunicador, living-comedor con hogar con salida p/gas, ventana la calle y balcón-terraza sobre calle F. D. Roosevelt. Hay electricidad, agua corriente y gas natural. Hay un desván. Hay una línea telefónica instalada que no consta en el mútuo. Estado general bueno. Deudas: OSN fs. 66/7, $ 303,30 al 23/11/95; Aguas Arg., fs. 58/60, $ 176,05 + $ 39,13 al 16/11/95; MCBA, fs. 61/5, $ 649,56 al 30/10/95; Expensas: fs. 80, $ 304,09 al 31/10/95; expensas octubre 1995: $ 25,70; Base: (fs. 84) U$S 55.330; Seña 30 %; Comisión 3 %. Título de propiedad obra en autos. Exhibición: días hábiles de 10 a 12 hs. El comprador puede hacerlo en comisión (fs. 91) y deberá constituir domicilio en C. Federal, bajo apercibimiento ser notificado conf. art. 133 C. Procesal, debiendo indefectiblemente abonar saldo de precio bajo aperc. previsto en arts. 580 y 584 Cód. Proc., dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se liquidará la tasa pasiva promedio mensual que fija el BCRA desde la subasta hasta el pago.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 25/3 Nº 32.972 v. 26/3/96

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "TOIRAN, BENIGNO c/CORPORACION INTERNACIONAL DE SERVICIOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", exp. 86.847/93, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 29 de marzo de 1996, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de ésta Ciudad, el inmueble sito en Jurisdicción de la pcia. de Bs. As., partido de San Isidro, Barrio parque Ernesto de las Carreras, con frente a la calle Tercero Nº 468 entre las de Alberti y Gral. Paz, designado según título como Lote 8 de la manzana X, N.C.: C.II, S. C, M. 16 P. 17, Matrícula 27.664, que mide 12,5 mts. de fte al NO; 12 mts cfte al SE, 39,60 mts costado al SO y 38,44 mts al NE, Sup. total 468,38 m^2; que adeuda: OSN, Aguas Arg., Rentas pcia. de Bs. As. y Municipalidad. El bien saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 136.000. Seña 10 %. Comisión 1,5 % y Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y cc del CPCC. Exhibición: del 25 al 28 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 25/3 Nº 62.324 v. 26/3/96

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2do., comunica por dos días en autos "VINOCUR, LIDIA y Otros c/ANRO S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 24.688/95 (reservado), que el Martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 29 de marzo de 1996 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicada en la Ciudad y Pdo. de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Lavalle, esquina Chacabuco, de 25,86 mts. de frente al SO sobre calle Gral. Lavalle; 4,24 mts. en su ochava al Oeste; 40,18 mts. en su otro frente al NO sobre calle Chacabuco;28,86 mts al NE y 43,18 mts. al SE. Superficie total 1.241,67 m^2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección A, Manzana 21, Parcela 5b, Partida 23023; el que según informe efectuado por el martillero, se halla totalmente desabitado. Posee acceso por Chacabuco sin chapa municipal frente al Nº 1385; posee otra entrada por Lavalle sin chapa municipal frente al Nº 1435 y entrada para ambulancias y/o vehículos con rampa, frente al Nº 1437 de Lavalle; edificio construido para ser utilizado presuntamente como instituto geriátrico; antigüedad estimada por el martillero de dos años. Tiene un amplio jardín al frente y fondo, consta de quincho con techo cabriada de madera y tejas. La propiedad principal construida en dos plantas con ladrillo a la vista y techo de tejas rojas francesas, carpintería de madera con "Bou window" en sus ventanas; 21 habitaciones y 14 baños; una morgue, conexión de gas en todas las habitaciones; amplia cocina; sala de estar amplísima en planta baja con chimenea; preparación para la colocación de ascensor; tanque de agua, todo en muy buen estado de conservación, aparentemente sin estrenar, subastándose en estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 25, 26 y 27 de marzo próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 200.000. Al contado y al mejor postor. seña 20 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se aceptará la compra en comisión. Hay constancias de deudas en Rentas (Fs. 114) por $ 294,70 al 31/10/95; en Municipalidad (Fs. 131) por $ 2.466,15 al 20/10/95; en Aguas Argentinas (FS. 134) por $ 5.252,84 al 6/10/95 y en OSN (Fs. 117) se encuentra sin deuda al 19/10/95. Subasta sujeta a aprobación de Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 25/3 Nº 62.344 v. 26/3/96

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, 3er. piso, comunica por 2 días en autos: "LUTENBERG DE ARONSON, ELENA y Otros c/ TKACIK, MIGUEL ANGEL s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 71.277/94, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 29 de marzo de 1996, a las 9,45 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles: Un lote de terreno ubicado en el Pdo. de Lobos, Pcia. de Bs. As., designado como Lote 3 de la Manzana 190, que mide 9,95 mts. de fte. al N. por 44.95 mts. de fondo, Sup. 447,29 m^2, Matrícula 6367; NC.: C. I, S. B, M. 185, P. 2; que adeuda: Municipalidad $ 513,57 + $ 1.497,68 al 20/3/95 y Rentas Pcia. de Bs. As. $ 4.227,74 al 8/3/95. De la constatación efectuada por el Martillero surge que se trata de una casa antigua con frente a la calle 9 de Julio 377/8, presentando un local al frente en construcción y por la entrada a la casa, los ambientes que la componen hasta el fondo algunos se encuentran en obra (modificación y reciclaje con signos de estar detenida la obra) y otros como eran originalmente, ocupada por el demandado, quien utiliza algunos como oficina, todo en regular estado de uso y conservación por las obras que se realizan. Y una fracción de terreno ubicada en el Pdo. de Lobos, Pcia. de Bs. As., que forma parte del Lote 2, designado en el plano 62-32-66 como Lote 3 de la Quinta 18, que mide 71,80 mts. de fte. al N., 4,24 mts. en su ochava al NE., 115,88 mts. de fte. al E., 4,24 mts. en su ochava el SE, 113,86 mts. de fte. al S. 4,24 mts. al S.O., en su ochava, al O. línea quebrada en tres tramos: al S. 78,88 mts., al E. 45,3 mts. y al N. 40 mts. Sup. 12.787,50 m^2 y linda al N. fte. Calle 319, al E. fte. Calle 320, al S. fte. Calle 318 y 2 tramos con fondo parcela 1 de su quinta y 2a y parcela 2a; Matrícula 10.466; NC.: C. II, S. H, Qta. 18, P. 3, que adeuda: Municipalidad $ 1.330,95 al 20/3/95 y Rentas Pcia. de Bs. As. $ 7.873,16 al 8/3/95. Del informe del Martillero surge que se trata de una manzana delimitada por calles de tierra a escasos metros de la Ruta Nacional Nº 205, y que se encuentra instalada en su terreno una fábrica de casas prefabricadas que explota el demandado, existiendo tres construcciones de material y un tinglado parabólico sin terminar con piso de hormigón. El resto del terreno se encuentra vacío con algunos materiales estivados o almacenados. Se previene a los efectos que pudiera corresponder que con posterioridad a la constatación efectuada por el Sr. Martillero, el demandado ha invocado una relación locativa por el término de 3 años a partir del 1/1/96. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, con las siguientes Bases $ 28.000.- y $ 20.000.- respectivamente - Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. Exhibición: del 25 al 28 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, marzo 20 de 1996.
José Luis González, secretario.

e. 25/3 Nº 62.654 v. 26/3/96

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica desempeñada por el autorizante, comunica por tres días, en los autos caratulados: "CONS. PROP. TOMAS MANUEL DE ANCHORENA 1267/69/74 contra CACERES MONIE RUBEN EMILIO y Otro sobre Ejecución de expensas", (Expte. Nº 24.724/90) - "reservado" que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 1° de abril de 1996, a las 9.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 9, del piso 3°, señalada con la letra "H", del edificio de la calle Doctor Tomás Manuel de Anchorena Nros. 1267/69/71, con entrada por el Nº 1267, de la Capital Federal - La superficie total de la unidad funcional corresponde a: 76,76 m2.- Porcentual 7,72 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 19, sección 15, manzana 126, parcela 15. Inscripción dominial matrícula Nº 19-2675/9. Título de propiedad glosado a fojas 128/135. Consta de: pasillo de entrada, living comedor, dos dormitorios con placard, un baño instalado, cocina y, pequeño lavadero, en regular estado de conservación. Ocupado por la señora Noemí Teresa del Valle Camargo Vannoni, y dos hijas menores de edad, en calidad de propietaria. Puede visitarse los días 28 y 29 de marzo de 1996, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 311/312, al 4/3/1996, años 1988, 1991 al 1996 de $ 2.765,77. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 284, al 15/1/1996, años 1993 al 1996 de $ 441,96. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 280, al 8/1/1996, años 1987 al 1993, de $ 1.170,83. Por expensas, fs. 230 vta., al mes de febrero de 1995, $ 15.934,42. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 46.500. Seña 8 %. Comisión 4 %. El que resulte comprador debe constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y ooprtunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6°, (Palacio de Justicia), de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Luis José Carballido, secretario.

e. 25/3 Nº 62.500 v. 27/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 5°, Capital, comunica por cinco días en los autos: "PEVECE SAIC s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. 74.664, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 9 de abril de 1996 a las 12 y 45 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, en block el siguiente inmueble ubicado en la calle Córdoba Nº 1778, localidad Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Catastro: Cir. IV, Sec. C, Mz. 11, Par. 12A y s/título Mz. G lotes 12-20-21 Partido de San Isidro. Se trata de un establecimiento fabril, desocupado, con acceso a garage, a metros de la Av. Fleming y a unas 15 cuadras del Acceso Norte. En Planta Baja, gran espacio con 7 divisiones con mamparas de vidrio y 4 toilettes (2 de ellos desarmados), patio con montacarga. En 1° piso, gran recepción con 2 toiletes, una cocina y 4 oficinas. En 2° piso, talleres, baños y vestuarios para el personal, depósitos en varios ambientes. Al fondo, taller con techo de zinc, que da a la calle Monseñor Larumbe, donde llega el montacargas. Aproximadamente unos 2.000 mts. cuadrados cubiertos en regular estado. Existen los siguientes bienes muebles: caja fuerte Borges, balanza, aire acondicionado Surrey, central telefónica con un teléfono, cuatro acondicionadores de aire de distintas marcas, 13 escritorios, 16 sillas, 1 mueble, 5 divisiones, 4 ventiladores, 4 muebles más, 1 escalera, 1 tiro balanceado y 2 cajas fuertes más. Base $ 260.000, venta en block más I.V.A. sobre la proporción del precio correspondiente a los bienes alcanzados por el impuesto. Si fracasa la venta, saldrá con Base: $ 250.000 por la planta industrial o sea el inmueble, y los bienes muebles sin base. Seña: 30 % Comisión; 4 % para el inmueble y el 10 % para los bienes muebles. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. Con respecto al inmueble y de la venta en block, existe la posibilidad de abonar con cheque certificado en dólares estadounidenses s/Bco. de esta plaza a la orden del Bco. Ciudad de Bs. As. Los compradores en caso de venta de bienes muebles deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de desmonte y traslado de los

bienes, actos estos últimos que deberán realizar en un plazo perentorio de diez (10) días bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas subastas. El saldo de venta deberá ingresarse a la orden del Tribunal, en Bco. Ciudad de Bs. As. en el término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador, postor remiso (cód. pro. art. 584). La posesión y eventual escrituración traslativa de domicilio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los 20 días subsiguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina cód. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto en venta al contado. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudiera adeudar el bien raíz, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (arts. 32 y 126 de la L.C.Q.) y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión, serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberán solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquiriente. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89) hasta tres (3) días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martilleros, calle Junín Nº 1151 piso 6º "C" Capital. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. El IVA que corresponda, se cobrará al margen del precio de venta según condición fiscal del adquiriente, que deberán aportar los elementos acreditantes de la misma. El IVA sobre la comisión del rematador deberá ser abonado por el comprador, también al margen del precio de venta. El inmueble y demás bienes pueden ser revisados por los interesados, acordando fecha y hora con el martillero en el domicilio arriba indicado a teléfono; 826-7739. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos etc. En tanto compete al Juez establecer las modalidades de la venta para que la misma se efectivice del modo más conveniente al proceso se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta, haciéndose saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta.

Buenos Aires, 14 de marzo 1996.
Germán Wetzler Malbran, secretario.

e. 22/3 Nº 1052 v. 28/3/96

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán sito en Av. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "EMPAQUES S.A. s/ Quiebra s/ Incid. de enajenación de bienes" —reservado— Expte. Nº 70240, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 3 de Abril de 1996, a las 13,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes: 1) Inmueble desocupado Av. directorio 249/251 (entre Doblas y Viel) Capital Federal. De acuerdo a títulos mide 8,66 mts. de frente por 59,996 mts. o sea 520 m2. Nomencl. Catast.: Circ. 6; Sec. 40; Manz. 110; Parc. 26. Consta en Pta. Baja de entrada vehículos; local 5x4,50 aprox.; salón 8x4,50 aprox.; 4 ofic. chicas; cocina; baño —todo de regular a mal estado— 2 galpones continuos de 8,66x15 y 8,66x10 aprox. techos losa; baños personal; fondo terreno con 2 habit. para depósito. En Planta Alta espacio 8,66x11 aprox. techos losa y piso cemento. 2) Automóvil Peugeot 504 Sedan 4 puertas dominio C.1.176.934; motor 396837;chasis 5188037; chocado en su frente, con vidrio delant. izq. roto y deterioros varios en carrocería y tapizado. 3) Varios de acuerdo a catálogo; cajas fuertes, estanterías, muebles divisores y art. de oficina; papelería; etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Para 1) Inmueble: Base u$s 110.000 - Seña 30 % - Comisión 3 % en efectivo en el acto del remate, saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. La posesión eventual y escrituración se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doc. cód. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. El impuesto sobre la venta del bien que establece el Art. 7º de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Para 2) y 3) Automóvil y varios: Sin base - Seña 30 % Comisión 10 % en dinero efectivo y en el mismo acto de subasta, el saldo se cancelará indefectiblemente el día 8 de abril de 1996 de 13 a 14 hs. en el mismo lugar de subasta, donde se otorgará día y hora de retiro, el que será a costo, riesgo y responsabilidad del comprador. Exhibición en Av. Directorio 249/251, Capital Federal, los días 28 y 29 de Marzo de 1996 de 15 a 17 hs. Habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos por el estado y/o calidad de los bienes. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta dos días antes del remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. El actuario procederá a su apertura el día anterior del remate, a las 11 hs. en presencia del martillero. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes al martillero 371-9601.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 22/3 Nº 1053 v. 28/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, por la Secretaría Nº21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán con sede en Avda. Callao 635, piso 5º comunica por cinco días en los autos "SEDALANA S.A.C.E.I. s/Quiebra s/Inc. de Venta" (Expte. Nº 74.294), que los martilleros Alberto Federico Lanfranconi y Gastón Labourdette rematarán el 12 de abril de 1996, a las 13,30 hs. en los salones de PB de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en Villa Granaderos, partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires con entrada principal por la calle Luis María Drago 5750 y otra por la calle 98 Nº 593, con una superficie de terreno según título de 33.933,34 m2, cuyas medidas, linderos y demás circunstancias individualizantes, se hallan glosadas en el expediente. La superficie cubierta estimada es de 16.000 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. L; Fracc. I; Parc. 10 "g". Se trata de una planta industrial dedicada a la actividad textil, consta de dos grupos de edificios delimitados por una calle central. Cuenta con un amplio sector administrativo en dos plantas con tesoro en el subsuelo, salas de gerencia, presidencia, adecuada cantidad de sanitarios, portería, vigilancia etc. El sector destinado a la producción se halla distribuido en 12 naves de material, techos de hormigón con adecuada ventilación e iluminación. Del otro lado de la calle interna, se desarrollan 7 galpones más dedicados a depósitos, talleres, sala de máquinas etc. Cuenta con una amplia playa con salida por la cale 98, nursery, 3 tanques australianos para incendio. Existe asimismo una extensión libre de construcciones, con frente sobre las dos calles mencionadas de aproximadamente 9.500 m2. Cuenta con instalaciones de cámaras transformadoras de electricidad gas aire comprimido. El inmueble se vende desocupado, con una base de US$ 1.500.000-. Condiciones de venta del inmueble: al contado y mejor postor Seña 30 %; Comisión 4 %; Reposición fiscal 0,50 % todo en dinero en efectivo o cheque certificado en dólares EEUU, sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. La posesión y eventual estructura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Deudas serán a cargo del comprador las devengadas a partir de la fecha de posesión. Como condición de venta se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. A continuación se subastarán los siguientes bienes muebles según catálogo, entre las que se destacan 6 enconadoras automáticas circulares SCHWEITER mod. CA12 de 10 estaciones de bobinado, 10 continuas Coghan, 2 manuales de autorregulación Schubert-Salzer Mod.RSB 51 c/control electrónico para regulación de título y alimentador de botes, botes de las máquinas, etc. Los bienes muebles saldrán a la venta sin base. Condiciones de venta bienes muebles: Seña 30 %; Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta, según la condición fiscal del adquirente, que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndoseles exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, etc. Los saldos de precio se abonarán mediante depósito en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley Art. 584 Cód. Proc. Es obligación del comprador, constituir domicilio en Capital Federal. Entrega de bienes muebles. Se realizará sin excepción entre los días 15 y 18 de abril de 8 a 15 hs. los bienes que no hayan sido retirados en este plazo se darán por perdidos. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta tres días antes de la fecha de subasta en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros, quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. En tal caso, el actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia de los martilleros y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición. 8, 9 y 10 de abril de 1996 de 9 a 13 hs fuera de este horario concertar entrevista con los martilleros. Informes 372-9616 - 382-0226 023-952776.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
German Wetzler Malbrán, secretario.

e. 25/3 Nº 62.286 v. 29/3/96

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, comunica por 2 días en los autos "KAWANORTE S.A. s/Quiebra incidente de enajenación" Expte. 65.013, que la martillera Magdalena Malbrán de Lopez Basavilbaso (tel. 812-0587) rematará el día viernes 29 de marzo de 1996 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, los bienes de la fallida, que se exhiben en la calle H. Yrigoyen 3207 esq. E. Echeverría 1804 de la Localidad de Florida, Pdo. de Vicente López Pcia. de Buenos Aires los días 25 y 26 de marzo de 1996 de 14 a 17 hs. que se detallan: Lote de repuestos varios para automotores importados Mitsubishi (puertas, paneles, guardabarros, etc.), máquina elevadora y alineadora de automotores, equipos de aire acondicionado c/split., muebles de oficina, estanterías, etc. Venta al contado al mejor postor - Sin base - Seña 30 % Comisión 10 % - IVA a cargo del comprdor. Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente el lunes 1º de abril en Uruguay 911 1º "A" Cap. Federal en el horario de 15 a 17 hs. Los bienes deberán ser retirados indefectiblemente durante los días 3 y 4 de abril de 1996 en el lugar donde se exhiben en el horario de 9 a 12 hs., en caso de no ser retirados se perderá la suma abonada. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. hasta dos días antes del remate. Los gastos que irroguen el retiro, desmontaje y acarreo de los bienes subastados correrá por cuenta de los respectivos compradores y no se admitirán reclamos sobre los bienes rematados, ni observaciones respecto a medidas, pesos, etc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
Celia María Vacca, secretaria.

e. 25/3 Nº 1123 v. 26/3/96

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto - Secretaría Nº 29, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, en el juicio caratulado: "MADILAN S.A. s/Quiebra (Expediente Nº 63.227), que los martilleros: Edelmiro S. Daneri; Martín Sarachaga y Enrique R. Lanusse, rematarán el día jueves 11 de abril de 1996, a las 10,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: La planta industrial "en block", ubicada en la calle República Argentina Nº 2515 al 2573, entre las de Juan Farrel e Isleta - Partido de Lanús - Valentín Alsina, en la Provincia de Buenos Aires. Esta venta incluye: A) El edificio: Que ocupa poco más de las 2/3 partes de la manzana comprendida por las calles: República Argentina; Juan Farrel; Brasil e Isleta. Formada por 2 Parcelas, que a su vez se subdividen en 23 lotes. Superficie Total "Ad-Corpus" del terreno: 5.598,76 mts./2. Es una construcción sólida, con sus pisos y columnas de cemento armado, apta para soportar pesos importantes; y con grandes superficies libres. Se encuentra desocupada y en general, en buen estado de conservación. 1) Planta Baja: Tiene acceso individual por la calle República Nº 2515, y cuatro entradas para camiones; 2 por la calle República Argentina; una por la calle Isleta y la otra por la calle Brasil. Consta de: Oficina de recepción; Oficina Gerencial; oficina de Balanza con entrepiso; Laboratorio; Vestuarios; Baños y Ascensor que conduce de la Planta Baja, hasta las Oficinas Principales, ubicadas en la Planta Azotea. Superficie total de Planta Baja: 5.341 mts./2 - 2) Planta primer piso: destacándose sus grandes superficies libres (antiguamente destinado a acopio y clasificación de la lana). Tiene varios guinches fijos distribuidos en lugares estratégicos, para carga y descarga. Con Oficinas; Cocina y Baños. Superficie total de planta primer piso: 4.540 mts./2 - 3) Planta Azotea: a la que se tiene acceso por: a) Ascensor: Marca "Otis", a las Oficinas del Directorio; Gerencia; Administración; cocina y baños. b) Por escalera, se tiene también acceso al resto de la azotea, donde además del Sector Oficinas mencionado, hay una chimenea; Tanque de agua, y casilla importante de resguardo de la Prensa. Superficie cubierta de oficinas en planta azotea: 250 mts./2 - Superficie cubierta total "ad-corpus": 10.331 mts./2 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección A - Manzana 105 - Parcela 2: Lotes 1; 2; 3 -; 25; 26; 27-28 - Matrícula 29780. (Fs. 633) - Parcela 3: Lotes Nº 4 al 19 - Matrículas: 29771 al 29779 (Fs. 635/651). B) Maquinarias; Equipo de lavado Nº 1: Compuesto por: a) Un cargador de lanas sucias marca Rielo; b) Un abridor de lanas sucias marca Rielo; c) Un tren de lavado marca Charpenter - Equipo de lavado Nº 2: Marca "Charpenter"; Una cargadora y seis bateas de hierro. Equipo de secado Nº 2 Marca Sein - Una torre elevadora hidráulica de 600 kgs. acoplada a un tractor marca Deutz - Compresores, 2 equipos completos con su instalación eléctrica - Sistema de cintas combinadas para clasificación de lanas, por finura marca Movilmat; Cinta portátil - 2 balanzas "Bianchetti" de 20 y 80 toneladas; máquina abridora de capas; 2 máquinas mezcladoras y batidoras de lanas sucias; 2 máquinas batidoras y limpiadoras de lanas lavadas - Una caldera marca "Caren" de 175 mts./2 de superficie de calefacción, con bombas; motores y tableros de comando 2 - 2 equipos suavizadores de agua - una prensa de enfardelar marca "Borrongou y Cuomo" con tablero; con 2 cintas alimentadoras; elevadora; 2 tolvas de almacenaje: 2 pistones hidráulicos mecánicos, accionado por 8 motores con una capacidad de 51 HP. - 4 Guinches - C) Rodados: Un camión Ford F900, Modelo 1956 - Motor Perkins Diesel; caja playa con baranda, Dominio B 863488; Un acoplado marca Helvética - Modelo 1956 - Dominio B 863485 Carga; 13.000 kgs. Un acoplado marca "Pratti" - Modelo 1958 - Dominio B 863487 - Carga 15.000 kgs. Aparentemente toda la maquinaria y rodados, están en buen funcionamiento, lo que no pudo constatarse por la falta de energía eléctrica. E) Bienes muebles: Equipos de aire acondicionados individuales; escritorios; sillones; sillas; sofás; mesas de Directorio; mesas ratonas; 2 cajas fuertes; Equipo Amplificador "Leme"; Archivos; etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. "En Block" y "Ad Corpus". Base: $ 610.962.- La seña: 30 % - La comisión: 3 % - Sellado de ley: 0,50 %, más el 21 % del IVA sobre el 23,61 % sobre la venta total del bien, ello en virtud a los bienes muebles que juntamente se venden con el inmueble; más 1/3 del IVA sobre la comisión de los martilleros. El adquirente deberá depositar en autos, el saldo de precio dentro del quinto de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta, y de hacerlo responsable de la diminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta; intereses; gastos y costas. (Arts. 583 y 564 Cpr.). El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercero día de realizado el remate, el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el Cpr 571. Será inoponible, todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio, en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por Cpr. 581. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero y art. 206 de la ley 19.551— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, y hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención al público, y siguiendo las instrucciones obrantes a Fs. 730/731, o información que podrá requerirse en Secreta-

ría. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, y no estará incluido en el precio, y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Días de exhibición: 1 - 2 - 3 de abril de 1996, en el horario de 12,00 a 15,00 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 25/3 Nº 1079 v. 29/3/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635 - Piso 3º Capital Federal comunica por cinco días en autos "CAMRIEL TRANSPORTES S.A. s/Quiebra, Expte. 21.085, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga Roberto Baque e Isidoro Kupersfchmidt, rematarán el día 2 de abril de 1996 a las 14 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: 1) Unidad Funcional Nº 17 del piso 6º del inmueble de Corrientes 502/6/12/16/18/22/24, esq. San Martín 400, Capital Federal. Superficie total 137,63 m2, porcentual: 6,77 %. Matrícula 14-1563/17, Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 28, Parcela 1. Registra la siguiente deuda: Expensas al 16.12.94 $ 23.042,84. ABL: al 27.07.94 $ 3.748,78 - OSN al 05.11.93 $ 438,41; Aguas Argentinas S.A. al 29.06.94 $ 407,72 - según informe de los martilleros se encuentra desocupada. Base $ 101.740,57 al contado y al mejor postor - Seña 30 % - Comisión 3 % en efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobada la subasta. En caso de no existir postores a los 30 minutos saldrá a la venta con una base de $ 50.870,29. Y para el caso de que tampoco hubiera ofertas, 30 minutos después con la base de $ 25.435,15; 2) Los derechos y acciones emergentes del boleto agregado a fs. 606/607 con relación a dos lotes de terreno, ubicado en el Cuartel 5to. del Pdo. de Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Lotes 11 y 12, Partida 7024/25 - Matrícula 390/955 - Superficie lote 11 604,17 m2 y lote 12 629,10 m2 se encuentran desocupados. Deudas municipalidad de la Ciudad de Gral. Rodríguez a fs. 1113/14 sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 % - Comisión 3 % efectivo, saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. 3) Bienes muebles existentes en Corrientes 502/24 - Piso 10º Unidad 17 de Capital, muebles y máquinas de oficinas, aparatos de aire acondicionados, equipos telefónicos y demás bienes muebles inventariados en autos y detallados en catálogo a distribuir por los martilleros. 4) Bienes existentes en el galpón Diamante, identificado como Ingenio La Esperanza, Estación Retiro Norte, Ferrocarril Gral. Belgrano, frente a curva de la calle 15: Cuatro cintas transportadoras y una reembolsadora con motor, cuyas características se describen en catálogo. 5º) Bienes muebles existentes en Bimbo de Argentina S.A., calle 3 Nº 6 del Parque Industrial Pilar, Pcia. de Bs. Aires: Tres graneleras marca "Tirsa", detalladas en catálogo. 6º) Bienes muebles existentes en Transporte Vidal, sito en las calles Franco y Condarco, Capital: Tres cintas transportadoras, una granelera y tres tolvas, detalladas en catálogos. 7º) Bienes muebles depositados en el galpón sito en Av. Velez Sarsfield y Suárez, Estación Buenos Aires del Ferrocarril Gral. Belgrano: 10 cintas transportadoras cuyas características constan en catálogo. Condiciones de venta de los bienes muebles: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 % - Comisión 10 % IVA incluido en el precio. El saldo de precio deberá abonarse día 3 de abril de 1996 de 10 horas a 13 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal oportunidad en que se convendrá con los martilleros la fecha de entrega de los bienes. Se admitirán ofertas bajo sobre, conf. art. 104.106 del Reglamento del Fuero. Exhibición: La exhibición de los inmuebles y de los bienes muebles, se llevará a cabo los días 28 y 29 de marzo y el 1º de abril de 1996 en el horario de 10 a 13 horas, en los domicilios precedentemente indicados. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/3 Nº 1077 v. 29/3/96

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/VIÑALES, ZULEMA GRACIELA y Otro s/Ejecutivo", expediente Nº 22846, que el Martillero Nicomedes Corfield, rematará el día lunes 1º de abril de 1996, a las 11.00 horas, en el salón de venta San Cayetano sito en la calle Humberto Primo 2042/46 de Capital Federal, un Inmueble que se encuentra ubicado en el barrio San Javier de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, calle La Rioja Nº 2545, entre las calles Av. San Martín y calle Murature. El inmueble está construido sobre un lote de terreno con las siguientes medidas: Lote Nro. seis, manzana 760, con frente a la calle La Rioja, que mide diez metros de frente al Nor Este, igual medida en su contrafrente, por treinta metros setenta y cinco centímetros de Fondo, lo que hace una superficie de trescientos siete metros cincuenta decímetros cuadrados. Lindando por su frente al Nord-Este calle La Rioja; al Sud Este con el lote siete; al Sud-Oeste con fondo del lote veinticinco y al NorOeste con lote cinco, según consta en el testimonio. Nomenclatura Catastral: Cir. I, Secc. O, Manzana 760, Parcela 6, Partida Nro. 84.098, según consta en el testimonio. Deudas: Rentas; al 30-3-95 $ 239,19 a Fs. 52, a Fs. 70 - $ 345,39 al 28-9-95. Municipalidad: Alte. Brown, $ 140,48, al 29-09-95 a Fs. 69.- Según informe del Martillero, se trata de una edificación tipo casa, construida con material de segunda categoría, sobre calle de tierra, cuenta con luz eléctrica, gas natural, y bombeador de agua que alimenta toda la casa. El frente de la misma está revestido de ladrillos. Visto, lo mismo un pequeño techo de galería, y se compone de las siguientes comodidades: Jardín al frente, al entrar al Inmueble se encuentra un living, cocina comedor, dos dormitorios, baño con bañera americana, pequeño lavadero, y garage, al fondo una pieza sin terminar, escalera que se sube a la terraza, y una línea telefónica funcionando. En regular estado de conservación. El Inmueble está ocupado por la demandada Sra. Viñales, Zulema Graciela, su esposo Sr. Blanco, Eduardo y dos hijos en carácter de propietarios. Venta al contado y al mejor postor Ad-Corpus, Base: $ 18.000 - Seña: 10 %, comisión 3 %, sellado de ley 0.5 %, todo en efectivo en el acto del remate. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, de acuerdo al art. 104 reglamento de justicia comercial. Serán abiertas en Secretaría a las 12 del día anterior al remate. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal y deberá informarse el nombre del comitente para el caso de compra en comisión, art. 571 del C. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento art. 580 del C.P. El Inmueble se exhibirá los días 28 y 29 de marzo de 1996, de 16 a 17 y 30 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 25/3 Nº 62.343 v. 26/3/96

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos: "ENFANCE S.R.L. s/Propia Quiebra" Exp. 10.394/95, que los martilleros Isaac Joaquín y Lucas M. López Cabanillas rematarán el 29 de marzo de 1996 a las 13 hs. en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros, Uruguay 461 Piso 1º Cap. Fed., los siguientes bienes: Prendas de vestir para niños y bebés, muebles y útiles y máquinas de coser industriales, según inventario obrante en autos y volante de loteo que se entregará los días de exhibición. Al contado y mejor postor. Sin Base. Seña 30 % Comisión 10 % - IVA sobre el precio de venta. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse el lunes 1º de abril de 1996 de 10 a 12 hs. en Uruguay 461 Piso 1º Cap. Fed. La mercadería se entregará una vez oblado el saldo de precio y se venden en el estado en que se encuentran. Se aceptan ofertas bajo sobre que serán presentadas en el Tribunal hasta el 27-3-96 a las 13,30 hs. y la apertura de las mismas se realizará en la audiencia del 28-3-96 a las 12,30 hs. Exhibición: 26 y 27 de marzo de 1996 de 15 a 17 hs., en la calle Colombres 78 Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 25/3 Nº 62.391 v. 26/3/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "DESUP SRL c/RANGUGNI AGUSTIN s/Ord.", Expte.: 15.581, que la martillera Martha Richardson de Villagra, rematará el día 2 de abril de 1996 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, exhibiéndose de lunes a viernes de 14 a 17 hs. Una finca ubicada en la calle Gral. Urquiza 999 (Hoy 5094) esq. Gral. Hornos de la ciudad de Caseros, partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Partida 1006 con una superficie total de 226,1704 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV-Sec.N-Mzna 53- Parc. 1º. Compuesta de tres pisos y terraza. P.B. tres oficinas, un corredor y patio. 1º piso cuatro habitaciones y un baño, dos habitaciones ocupadas por Radio Zonal. 2º piso y 3º piso solamente la losa, todo desocupado con excepción de las dos habitaciones del 1º piso. Toda la edificación semiterminada. Estado bueno. Deudas: Rentas a fs. 266 $ 203,96 al 28/2/96; A.A. a fs. 276 $ 30,26 al 24/3/95; Municipal a fs. 278/296 $ 137 al 13/3/95. Base: $ 61.717,33 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 ‰ todo en dinero en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre Art. 104,5 del Reglamento del fuero hasta las 13,30 hs. del 3º día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/3 Nº 62.191 v. 26/3/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier J. Cosentino, sito en calle Talcahuano Nº 550 piso 8º Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "EL CHATARRAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Muebles e Inmuebles, de la localidad de Burzaco" expte.: 18.727 que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 3 de abril de 1996 a las 12 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, la Planta industrial, que puede revisarse en fechas y horarios a convenir con el martillero, oficina en calle Junín Nº 1151 piso 6º "C" Capital y/o teléfono; 826-7739. Planta ubicada en la Av. Monteverde (Camino de Cintura) esquina Buenos Aires s/n de Burzaco-Pdo. Alte. Brown-Pcia. de Buenos Aires. En block-a/ Bienes Muebles; puentes Grúas existentes en la sede de la fallida, existen tres líneas telefónicas que se encuentran suspendidas y una pick up Ford F 100; todo en el estado que se encuentran actualmente, b/Bienes Inmuebles; inscriptos a nombre de la fallida "EL CHATARRAL S.A.". Parcela 22b que está compuesta por los lotes; 22-23-24-25-31-32-33 y 34, identificación catastral; Circ. II-Secc.A-Mz. 62. Igualmente se subasta los Derechos a la posesión de los lotes que a continuación se detallarán, comprendidos en dicha enajenación las acciones tendientes a prescribir el dominio de los mismos. Déjase aclarado que la quiebra transmite sus derechos sin garantía de evicción y que obran en la causa todos los antecedentes referidos a la ocupación y posesión de los inmuebles por la quiebra, los que se encuentran a disposición de los interesados, para su consulta. Los citados lotes son; Nº 39 y 40 (ins. a nombre de Lupi y Gerace SA). Nº 20-21 a y 30 (a nombre de los Sres. Jorge) Nº 37-38-41 y 42 (a nombre de A. Laborde). Nº 28-29-35 y 36 (a nombre de A. Laborde) y los Nº 1-2 y 43 (a nombre de F. Boga). La totalidad de los lotes se encuentran ubicados en la manzana irregular sita entre las calles; A. Monteverde-Gobernador Arias-Melian y Echenagucía, de la localidad de Burzaco, Pcia. de Buenos Aires. Déjase aclarado asimismo que las medidas y demás datos correspondientes a los precitados lotes, constan en los testimonios, informes y planos obrantes en el expediente. La totalidad de los lotes saldrán a la venta en el estado en que se encuentran y teniendo en cuenta y consideración los intereses del concurso, se fijan a continuación, las condiciones de la subasta. El gravamen previsto por el art. 6º de la Resolución General 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberán ser soportados en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la Ley. Los gastos que se devengan en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominal de los mismos, escrituraciones etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Asimismo se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes, sin previo pago (depósito) oportuno de la integración del precio de venta de los bienes a rematarse. Asimismo se hace saber a los compradores, que: a) Las sumas a abonar serán depositadas en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. b) Será a cargo de los compradores el pago del I.V.A que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. c) Que estará a cargo de los compradores el pago del I.V.A. en relación a la comisión del rematador público. Base: U$S 250.000 (Doscientos cincuenta mil dólares estadounidenses). Comisión; 3 %. Sellados Fiscales; parte compradora 0,5 %. Ventas en Block. Seña; 20 % al contado o en cheque certificado sobre banco de plaza, o a la orden del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El 30 % del precio de cuenta, deberá ser depositado en el expediente dentro de los 30 días de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Abonado que sea este porcentual, le será otorgada la posesión de los bienes. El 50 % restante será abonado, mediante depósito correspondiente en autos, en una única cuota semestral, que comenzará a contarse desde la fecha de aprobación de la subasta. Las cuotas del 30 % y 50 % deberán integrarse con más de un interés compensatorio del 12 % anual, previéndose en concepto de punitorios un interés del 1 % mensual. Se producirá de pleno derecho la mora automática (CCiv. 509) en el incumplimiento en el pago del saldo de precio. Ello sin perjuicio de lo normado por el art. 580 cpr (584 cpr). En garantía de las obligaciones y una vez abonado el 50 % del precio de compra y en el supuesto que el comprador optare por recurrir a las facilidades acordadas para el pago de precio, el mismo se gravará en el acto de escrituración con derecho real de hipoteca al bien raíz que obra en cabeza de la fallida, a favor de estos autos por el saldo adeudado; no pudiendo someterlo a gravamen de ninguna naturaleza ulteriormente y hasta el pago íntegro de la deuda, ni alquilar en forma total o parcial a terceros, ni ceder el uso total parcial del inmueble. La escritura, con su correspondiente garantía hipotecaria y el posterior levantamiento de esta última, serán efectuados por intermedio del escribano que designe el Juzgado, resultando a cargo del comprador del inmueble, los gastos de escrituración, los impuestos que en su caso correspondan, los de la constitución de la hipoteca, los de su levantamiento etc., así como en su caso, los de mensura de la propiedad. La deudora debe comprometerse a; tener pagos al día, los impuestos, tasas y contribuciones y servicios que afecten al bien constituido en garantía y a exhibir a la sindicatura los comprobantes correspondientes; a constituir seguro de riesgo contra incendio, por el monto de la hipoteca y endosar la póliza respectiva a favor de estos autos, con la obligación de entregar al expediente la póliza con el comprobante de pago de la prima y el precio; no transferir, locar, prestar en forma total o parcial, ni constituir usufructo, uso o explotación a terceros, por cualquier título sobre el bien hipotecado. En el supuesto de incumplimiento de estos dos últimos acápites, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria como si se tratase de una obligación de plazo vencido.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 22/3 Nº 62.176 v. 28/3/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 7 del Dr. Luis María Marquez, Secretaría Nº 14, a mi cargo sito en la calle Paraná Nº 386 1er Piso - Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados: ESTADO NACIONAL (MIN. DEF. P.N.A. c/ARMADOR y/o PROPIETARIO DEL BUQUE GARNELA s/Ejec. Fiscal (Expte. 10463/93) que el Banco de la Ciudad de Bs. As. rematará en la calle Esmeralda Nº 660, 3er. piso Sala Nº 3,

Capital Federal el día 8 de abril de 1996 a las 11 hs.: Un buque pesquero factoría de altura, denominación GARNELA S.Q.B.B., lugar de construcción Gdynia, Polonia en el año 1971 número de registro 440173, tonelaje de registro bruto 2.501,50, neto 1.066,28, eslora total aproximado 85,40 m. calado 5,40 m. porte bruto 1.724,00 toneladas, con armamento y artes según inventario para su navegación, amarrados en el Puerto Galván, sitio 1, Bahía Blanca Pcia. de Bs. As. Condiciones de venta: Con Base $ 3.000.000, Al contado y al mejor postor Seña 30 % Comisión 10 % más I.V.A. Exhibición, desde el 29-3-96 hasta el 4-4-96 de 9 a 15 hs. (hábiles) en Puerto Galván, Sitio 1, Pcia. de Buenos Aires. Informes y catálogos, Esmeralda 660 6º piso de 10 a 15 hs. Cualquier duda respecto a posibles deudas consultar en el Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 25/3 Nº 20.234 v. 26/3/96

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días que el martillero Abel L. N. Ioni (coleg. 239), designado en expte. Nº 37253, seguido por el Fisco Nacional - D.G.I. por ejecución fiscal sobre cobro de Impuesto I.V.A., rematará el 30 de marzo de 1996 a las 11,30 hs., en Av. Cerri 735 de esta ciudad, sin base al contado: Tractor Massey Ferguson 1075 mod. 1975, Serie 1871 016327 motor 881510 MI; y camión Ford F.600, Dominio patente L-004600, con motor Perkins con identificación que resulta en autos; en estado que se encuentran, libre de gravámenes. Revisar media hora antes. Precio y Comisión 8 % efectivo acto remate.

Bahía Blanca, 15 de marzo de 1996.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

NOTA: El presente edicto se publicará únicamente en el Boletín Oficial. Conste.

e. 25/3 Nº 1086 v. 26/3/96

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Edicto: O./Sra. Juez Fed. Nº 3 de Córdoba. Autos "FISCO NAC. (DGI) c. AUTOMOTORES CASTRO BARROS SRL por Ej. Fiscal" Exp. 57-D93. Bossi rematará el 27/3/96, 11 hs. En Secr. Fiscal del Tribunal (Av. C. Arenal esq. W. Paunero, 8º piso, Cba.) moto Yamaha 1100, estdo en que se encuentra. Sin base, contado, mejor postor, comisión. Revisar Rivadeo 1499.

Córdoba, 5 de marzo de 1996.
Carlos Diana Bunge, secretario.

e. 25/3 Nº 1087 v. 26/3/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- Nº 238

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- Nº 239

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- Nº 240

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- Nº 242

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- Nº 243

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- Nº 244

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- Nº 246

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- Nº 247

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- Nº 250

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- Nº 253

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- Nº 254

  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- Nº 255

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50